

DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL SEGMENTO
DE NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY DE LAS
ACCIONES DE

PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.



Junio 2021

El presente Documento Informativo de Incorporación (el “**Documento Informativo**”) ha sido preparado con ocasión de la incorporación al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**” o el “**Mercado**”) de la totalidad de las acciones de la sociedad Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. (“**Parlem**”, “la “**Sociedad**”, la “**Compañía**” o el “**Emisor**”) y ha sido redactado de conformidad con el modelo previsto en el Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth, de 30 de julio, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 1/2020 de BME Growth**”), designándose a Norgestion, S.A. como asesor registrado (el “**Asesor Registrado**”), en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2020 de BME Growth y en la Circular de BME Growth 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 4/2020 de BME Growth**”).

Los inversores de sociedades cuyas acciones se encuentren incorporadas a negociación en el BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en sociedades que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth debe contar con el asesoramiento de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables a los que el mismo se refiere.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Informativo. La responsabilidad de la información publicada corresponde a Parlem y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es correcta, consistente y comprensible.

Norgestion, S.A. (en lo sucesivo “**NORGESTION**”) con domicilio social en Avenida de la Libertad, 17. 20004 San Sebastián y provista del C.I.F nº A-20038022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.114, Folio 191, Hoja SS-2506, Asesor Registrado en el BME Growth, actuando en tal condición respecto a la Sociedad, entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020 de BME Growth.

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que Parlem cumple con los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación y redacción del Documento Informativo, exigido por la Circular 1/2020 de BME Growth.

Tercero. Ha revisado la información que la Sociedad ha reunido y publicado y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad ha asumido por razón de su incorporación en el BME Growth, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar el eventual incumplimiento de tales obligaciones.

Índice

1.	Resumen	9
1.1	Responsabilidad sobre el Documento Informativo	9
1.2	Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción	9
1.3	Principales factores de riesgo	10
1.4	Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia	19
1.5	Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resumen la situación financiera del emisor	22
1.5.1	Información financiera	22
1.5.2	Indicadores clave de resultados	24
1.5.3	Tendencias significativas	25
1.5.4	Previsiones y estimaciones de la Sociedad	26
1.6	Administradores y altos directivos del emisor	27
1.7	Composición accionarial	27
1.8	Información relativa a las acciones	29
1.9	Información adicional	31
2.	Información general y relativa a la compañía y a su negocio	32
2.1	Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento Informativo. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	32
2.2	Auditor de cuentas de la sociedad	32
2.3	Identificación completa de la Sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor...) y objeto social	33
2.4	Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes	34
2.5	Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en BME Growth	41
2.6	Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera	41
2.6.1	Negocio y productos asociados al sector	42
2.6.2	Mercado en el que opera	49
2.6.3	Posicionamiento de Parlem y competencia en el mercado	58
2.6.4	Productos y servicios ofrecidos por el Grupo	59
2.6.5	Canal de comercialización	60
2.6.6	Peso por línea de negocio	61

2.7	Estrategia y ventajas competitivas del emisor	61
2.7.1	Estrategia del emisor y su Grupo	61
2.7.2	Modelo de negocio	62
2.7.3	Pilares de crecimiento	62
2.7.4	Ventajas competitivas del emisor	64
2.7.5	Barreras de entrada	64
2.8	Breve descripción del grupo de sociedades del emisor. Si el emisor depende de otras entidades del grupo, indicarlo con claridad junto con la explicación de dicha dependencia. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del emisor	68
2.9	En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares	69
2.10	Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)	70
2.11	Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del emisor	73
2.12	Información financiera	73
2.12.1	Información financiera correspondiente a los años 2019 y 2020 con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la circular de requisitos y Procedimientos de Incorporación	74
2.12.2	En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello	88
2.12.3	Los estados financieros consolidados para el terminado el 31 de diciembre de 2019 de Parlem y sus sociedades dependientes (ver Anexo III) y los estados financieros consolidados para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 de Parlem y sus sociedades dependientes (ver Anexo I) fueron revisados por BDO Auditores, S.L.P, el cual emitió los correspondientes informes de revisión, en los que se expresa una opinión con salvedades, descrita en el párrafo anterior. Descripción de la política de dividendos	88
2.12.4	Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor	89
2.12.5	Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el emisor	89
2.13	Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento Informativo y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento Informativo, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando	

los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho	89
2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor	91
2.15 Principales inversiones del emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la Información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento Informativo. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse	98
2.15.1 Principales inversiones del emisor en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 y el ejercicio en curso	98
2.15.2 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo	100
2.16 Información relativa a operaciones vinculadas	101
2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos	102
2.16.2 Operaciones realizadas con administradores y directivos	102
2.16.3 Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo	102
2.16.4 Otras operaciones vinculadas del Grupo Parlem	102
2.17 En el caso de que, de acuerdo con la normativa de Mercado a voluntad del emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos), estas serán claras e inequívocas y deberán incluir lo siguiente	104
2.17.1 Declaración de que se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el emisor haya basado su previsión o estimación	105
2.17.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de previsiones o estimaciones	106
2.17.3 Aprobación del consejo de administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra	106
2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del emisor	107
2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un consejo de administración	107
2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos	110
2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de los	

administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control	112
2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento Informativo	115
2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección	116
2.19 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica	116
2.20 Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital	118
2.21 Declaración sobre el capital circulante	120
2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la compañía	120
2.23 Factores de riesgo	120
2.23.1 Riesgos de los sectores de actividad de los negocios del Emisor	121
2.23.2 Riesgos operativos y de valoración	125
2.23.3 Riesgos financieros y contables	129
2.23.4 Riesgos relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth	131
3. Información relativa a las acciones	134
3.1. Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación	134
3.2. Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta de suscripción previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado	135
3.2.1 Importe inicial de la oferta de suscripción	135
3.2.2 Destinatarios de la oferta de suscripción	136
3.3 Características principales de las acciones y de los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional	137
3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto	139
3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth	139
3.6 Previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y a los cambios de control de la sociedad	140

3.7	Descripción del funcionamiento de la junta general	141
3.8	Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función	146
4.	Otras informaciones de interés	148
4.1	Información sobre el Buen Gobierno Corporativo	148
4.2	Reglamento Interno de Conducta	149
5	Asesor registrado y otros expertos o asesores	150
5.1	Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor	150
5.2	En caso de que el Documento Informativo incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor	150
5.3	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación	150
6.	Tratamiento de datos de carácter personal	152
Anexo I: Estados financieros anuales consolidados correspondientes al ejercicio 2020 del Grupo Parlem junto con el correspondiente informe de gestión e informe del auditor		153
Anexo II: Estados financieros anuales individuales correspondientes al ejercicio 2020 de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. con el correspondiente informe de gestión e informe del auditor		153
Anexo III: Estados financieros anuales individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2019 de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. con el correspondiente informe de gestión e informe del auditor		153
Anexo IV: Informe sobre la estructura y sistema de control interno de la información financiera y manual de procedimientos de la Sociedad		153
Anexo V: Glosario de términos		153

1. Resumen

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020 de BME Growth, Parlem presenta este Documento Informativo, con el contenido ajustado al Anexo de la citada circular con relación a la incorporación de sus acciones en el BME Growth.

Se advierte expresamente que el presente resumen debe leerse como introducción al Documento Informativo. Por tanto, toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Documento Informativo en su conjunto, así como en la información pública de la Sociedad disponible en cada momento.

1.1 Responsabilidad sobre el Documento Informativo

D. Ernest Pérez-Mas, como miembro del consejo y Presidente del consejo de administración, en nombre y representación de Parlem, en virtud de la delegación expresa por parte del consejo de administración celebrado el 28 de abril de 2021 asume la responsabilidad del contenido de este Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth.

D. Ernest Pérez-Mas, como responsable del presente Documento Informativo, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento tras haber obrado con diligencia razonable para garantizar que así es, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción

De conformidad con el punto 6 del apartado Segundo de la Circular 1/2020 de BME Growth, las entidades emisoras deben presentar una valoración realizada por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulte relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth no se procederá a realizar valoración alguna, ya que, tal y como se describe en el apartado 3.2 del presente Documento Informativo, la Sociedad va a llevar a cabo una oferta de suscripción de acciones. El número de acciones concreto que vayan a emitirse como consecuencia de la oferta de suscripción será fijado por el consejo de administración de la Sociedad, en ejecución de la delegación de facultades, aprobada a estos efectos por la Junta General Ordinaria de Parlem el 28 de abril de 2021, una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Sociedad llevarán a cabo junto con las Entidades Colocadoras (tal y como este término se define más adelante).

Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria de 28 de abril de 2021 aprobó, en el marco de la oferta de suscripción de acciones, un precio de 2,828 € por acción.

En este sentido, el consejo de administración de Parlem tomará como precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado el precio de esta oferta de suscripción de acciones aprobado por la Junta General de Accionistas de 28 de abril de 2021 teniendo en consideración la variación mínima de precios de la Circular 5/2020, de 30 de junio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "Circular 5/2020"). Es decir, un precio de 2,83 € por acción.

Por tanto, el valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha de la efectiva incorporación de las mismas a negociación en BME Growth se definirá tomando en consideración el precio de referencia aprobado por el consejo de administración y el número de acciones de la Sociedad tras la ejecución de la Ampliación de Capital (según este término se define más adelante) y que se especificará en la adenda del presente Documento Informativo que se publicará posteriormente.

1.3 Principales factores de riesgo

Además de toda la información expuesta en este Documento Informativo, antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de Parlem, cualquier inversor deberá tener en cuenta, entre otros, los riesgos que se exponen a continuación y en el apartado 2.23 siguiente, así como, la información pública de Parlem que esté disponible en cada momento, que podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera, económica o patrimonial de Parlem y sus sociedades dependientes (en adelante, también "**Grupo Parlem**" o "**Grupo**"), así como al precio de las acciones de la Compañía, y causar una pérdida parcial o total de inversión realizada.

Los riesgos incluidos en esta sección 1.3 son una muestra de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Sociedad, que se explican detalladamente en el apartado 2.23 siguiente. Estos y el resto de los riesgos descritos en el apartado 2.23 no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Existen otros riesgos que (i) por su mayor obviedad, (ii) por ser actualmente desconocidos, o (iii) por no ser considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual, no se han incluido en el Documento Informativo y podrían tener un impacto sustancial en las actividades o en la situación financiera de la Sociedad.

Los potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de Parlem es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el Documento Informativo. En consecuencia, los potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección (y el apartado 2.23 siguiente) de manera conjunta con el resto del Documento Informativo. De igual manera, se recomienda a los potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de Parlem.

1. Riesgo de competencia y concentración de mercado:

Las telecomunicaciones representan uno de los mercados más importantes en la sociedad actual. Es un sector altamente competitivo, por lo que la consolidación de operadores, la

entrada de nuevos competidores o la presión sobre los precios de los productos y servicios podrían afectar al negocio del Grupo Parlem y, por tanto, de la Sociedad.

Además, históricamente el sector de las telecomunicaciones siempre ha estado concentrado en España, con unas pocas operadoras abarcando la mayoría del mercado.

Con la liberalización del sector, se fomentó la entrada de nuevos competidores, concentrándolos en una pequeña porción del mercado, pero aun así relevante. Actualmente, 3 grandes operadoras (Movistar, Orange y Vodafone) dominan el mercado, representando el 75,3% del total, mientras el resto de las operadoras se concentran en el 24,7% restante. Las tres grandes operadoras mencionadas anteriormente junto con el Grupo MásMóvil, son las únicas compañías que cuentan con su propia red en España. El resto, deben alquilar la red a dichas operadoras para poder desempeñar su actividad y ofrecer su servicio. Por tanto, aunque las principales operadoras están obligadas a dar acceso a su red en condiciones de mercado, mientras el resto de las operadoras no obtenga su propia red, a través de una inversión extremadamente elevada, estarán ligadas a las principales operadoras y dependerán de ellas para poder operar en el sector de las telecomunicaciones.

Cabe la posibilidad de que las operadoras tradicionales de telecomunicaciones, debido a la caída de cuota que vienen sufriendo en los últimos tiempos, desarrollen con sus principales o segundas marcas una política expansiva basada en una guerra de precios que afecte de manera generalizada a todos los operadores del mercado. Sin embargo, la tendencia actual es la contraria y el modelo de negocio del Grupo Parlem nunca se ha basado en precio, sino en una atención al cliente próxima y personalizada resultado en una alta calidad de servicio combinada con una suficiencia tecnológica a un precio competitivo. Grupo Parlem está dispuesto a adaptar el servicio al cliente en la mayor medida de lo posible y de esta manera transmitir una sensación de cercanía y proximidad.

Adicionalmente conviene indicar las mayores capacidades financieras de algunos de los principales competidores de Grupo Parlem en España. Esta mayor capacidad financiera podría orientarse a erosionar el negocio de otros competidores, entre los que se encontraría el Grupo Parlem, o bien a realizar inversiones en infraestructuras u otros activos que permitieran mejorar la capacidad competitiva en el mercado de alguno de los competidores tradicionales de la Sociedad.

El Grupo Parlem opera en un mercado altamente competitivo y en permanente ebullición. Cualquier retraso o ausencia en la introducción de una oferta de productos y servicios, al menos similar a la ofrecida por los principales competidores del Grupo Parlem, podría suponer a la Sociedad la pérdida de su posición competitiva en el mercado y, por tanto, una pérdida de su actual cuota de mercado, influyendo este hecho en los ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad.

Asimismo, la consolidación de operadores, la entrada de nuevos competidores o la presión sobre los precios de los productos y servicios podrían afectar al negocio de la Compañía.

2. Riesgo del deterioro del entorno macroeconómico:

El negocio del Grupo Parlem se puede ver afectado por condiciones adversas de la economía tales como un incremento de la tasa de desempleo o la caída de la renta per cápita, aspectos que reducirían la renta efectivamente disponible de los potenciales consumidores. Igualmente, el negocio se puede ver afectado por situaciones de inestabilidad en las relaciones internacionales, cuyos primeros efectos se perciben en la volatilidad de las variables financieras.

Todo ello podría provocar un impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Por otro lado, la Sociedad también está expuesta a riesgos asociados a su geografía, como lo podrían ser riesgos meteorológicos y de condiciones naturales de país que, en caso de darse, podrían afectar negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

3. Riesgo de evolución de la legislación aplicable a los servicios ofrecidos:

El Grupo Parlem opera en un sector regulado, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España (anteriormente, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo) (MICT) regula y controla los servicios y redes de telecomunicaciones electrónicas. En materia de telecomunicaciones, el papel principal del MICT, a través de la Secretaría de Estado para el Avance Digital y, en particular, la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, es establecer una política, dictar la normativa y sancionar a los operadores de comunicaciones electrónicas y comunicaciones audiovisuales cuando sea necesario.

De acuerdo con la Ley General de Telecomunicaciones (LGT), entre otras cuestiones, el MICT nombra al operador (u operadores) encargado de proporcionar el servicio universal, verifica su cumplimiento con las obligaciones de servicio público, aprueba ciertos contratos estándar con usuarios (como los sujetos a obligaciones de servicio público) y tiene ciertas potestades para garantizar los derechos de los usuarios. También gestiona la conformidad del equipamiento y los dispositivos y el espectro de radio de dominio público. Según lo establecido en la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que creó la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el MICT opera el Registro estatal de prestadores del servicio de comunicación electrónica.

Actualmente, el órgano de supervisión independiente de los operadores de comunicaciones electrónicas es la CNMC, creada en junio de 2013. El propósito de la CNMC es garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, transparencia y la existencia de competencia efectiva en todos los mercados, incluyendo los mercados de comunicaciones electrónicas y comunicaciones audiovisuales, y de sectores productivos en beneficio de consumidores y usuarios. Además de controlar y monitorizar mercados específicos, la CNMC tiene la potestad anteriormente ejercida por la Comisión Nacional de Competencia en asuntos de prevención de monopolios o concentraciones empresariales.

Cualquier cambio en el marco regulatorio actual, modificación de la normativa actual vigente o decisión adoptada por parte de la CNMC podría variar las condiciones actuales de mercado y, por lo tanto, suponer un factor de riesgo, para Grupo Parlem, impactando negativamente en su resultado del ejercicio.

4. Riesgo de concentración en la propiedad de Parlem:

La mayoría de la propiedad del Parlem está repartida entre 3 accionistas que, a fecha del presente Documento Informativo, ostentan el 56,42% del capital social de la Sociedad y son las siguientes:

- Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L., sociedad participada Inveready Evergreen, SCR, S.A. (51%), Afers laietans, S.L. (24,5%) y Ona Capital Privat SCR, S.A. (24,5%).
- Afers Laietans, S.L. empresa patrimonial de Ernest Pérez-Mas, Presidente Ejecutivo de Parlem, de la que ostenta el 99% del capital social.
- Ona Capital Privat SCR, S.A., *family office* privado.

Actualmente, Afers Laietans, S.L. ostenta (directa e indirectamente) el 21,01% de los derechos de voto de la Sociedad, Ona Capital Privat SCR, S.A. ostenta (directa e indirectamente) un 18,64% y Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L., ostenta (directa e indirectamente) el 16,77%.

La concentración de la propiedad de Parlem en estos accionistas podría conllevar riesgos de diferente índole, los cuales deben ser adecuadamente ponderados en la toma de decisiones de inversión. Los intereses de estos accionistas pueden diferir de los intereses del resto de los futuros accionistas de la Sociedad. Para mayor detalle sobre la composición accionarial de Parlem véase el apartado 2.20 del presente Documento Informativo.

5. Riesgo de dependencia del equipo directivo y personal clave:

Grupo Parlem, si bien cuenta con una creciente estructura organizativa y equipo directivo que reduce la dependencia en personas concretas, está gestionada por un número reducido de altos directivos, cuya pérdida podría tener un efecto negativo sustancial en las operaciones de la Compañía. El crecimiento y éxito del Grupo Parlem dependerá en gran medida de su capacidad para atraer, formar, retener e incentivar al personal directivo y de cada una de las áreas de la estructura organizativa altamente cualificado (para mayor información sobre el equipo directivo, estructura organizativa y empleados, ver apartados 2.18 y 2.19 del presente Documento Informativo). La pérdida de personal clave, o la falta de capacidad para encontrar personal cualificado, podrían tener un efecto adverso sustancial en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial de la Compañía y, consecuentemente en el precio de cotización de la acción de la Sociedad.

6. Riesgo derivado del poder de negociación de algunos proveedores:

A pesar de contar con infraestructura propia, Grupo Parlem depende de la suscripción de acuerdos estratégicos con terceros, a través de los cuales la Sociedad puede ofrecer un servicio global y competitivo al mercado. En concreto, Grupo Parlem tiene, por ejemplo, acuerdos suscritos con Xfera Móviles, S.A.U. Para mayor detalle véase el apartado 2.10.

En caso de no llegar a acuerdos con terceros, si bien algunos de estos aspectos son regulados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), o que dichos acuerdos no sean suscritos en condiciones óptimas para la Sociedad, el negocio del Grupo Parlem podría resentirse afectando a sus ingresos, al resultado de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo de la Sociedad.

Adicionalmente, la interrupción o pérdida de calidad en los servicios provistos por las redes de MásMóvil, así como cualquier evento que afectara negativamente a los contratos existentes con dichos operadores o a la renovación de los mismos en los plazos estimados, afectarían negativamente a los clientes de la Sociedad, lo que afectaría a los ingresos del Grupo Parlem, al resultado de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo de la Sociedad.

Los 3 proveedores con más fuerza representan conjuntamente un 56,5% del saldo total. Entre estos proveedores destacan el conjunto de saldos con MásMóvil, con un 42,7%, MST Grupo, con un 8,6% e Iki Media Communications, con un 5,2%.

7. Riesgo de incumplimiento del plan de negocio y de las estimaciones financieras incluidas en el Documento Informativo:

Según se describe en los puntos 1.5.2 y 2.17 posteriores del presente Documento Informativo, Grupo Parlem ha preparado un plan de negocio a medio plazo basado, entre otros factores, en la capacidad de la Compañía de: i) realizar inversiones en la apertura de tiendas físicas para generar proximidad y confianza al cliente, ii) diversificar la tipología de cliente (ampliando el segmento B2B), iii) llevar a cabo una estrategia de crecimiento inorgánico. Para más información acerca de la estrategia de la Sociedad consultar el apartado 2.7 del presente Documento Informativo.

En caso de que, por causas externas o internas, Grupo Parlem no pudiera ejecutar este plan de negocio, o su ejecución experimentase variaciones significativas, los resultados, la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad o el precio de cotización de las acciones de la Sociedad podrían verse negativamente afectados.

Asimismo, la Sociedad ha considerado oportuno ofrecer en el Documento Informativo determinadas estimaciones y previsiones sobre la evolución futura de ciertas magnitudes financieras clave de Grupo Parlem, aprobadas por el consejo de administración, según se recoge en el apartado 2.17. Los resultados reales de la Sociedad podrían diferir sustancialmente de las estimaciones y previsiones realizadas a la fecha del presente Documento Informativo. Las estimaciones y previsiones realizadas por la Sociedad se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera

histórica y se han basado en diferentes asunciones que están sujetas a riesgos, entre otros y sin limitación, de negocio, económicos y operativos, muchos de los cuales no pueden ser controlados por la Sociedad.

8. Riesgo de duración de los contratos:

En el ejercicio 2020 la totalidad de los ingresos provenientes de clientes de la línea de negocio Residencial estaban asociados a contratos mensuales renovables tácitamente. Por otro lado, los ingresos provenientes de la línea de negocio Empresa estaban asociados a contratos anuales renovables tácitamente (para más información sobre las dos líneas de negocio de Parlem consultar el apartado 2.6). En este sentido, en el caso de que Grupo Parlem no pudiera retener o renovar una cantidad significativa de contratos o si los términos de los mismos fuesen renegociados a la baja, la cifra de negocios de Grupo Parlem podría sufrir una caída significativa y afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial de la Compañía y, en consecuencia, al precio de la acción de la Sociedad.

Adicionalmente, cabe señalar que el LTV (“**Life Time Value**”) para los clientes Residencial y Empresa es respectivamente 4,7 y 4,9 años.

9. Riesgo de nivel de endeudamiento:

A fecha 31 de diciembre de 2020, la Deuda Financiera Neta alcanzó un importe aproximado de 0,5 millones de euros. A fecha 31 de marzo de 2021 la Deuda Financiera Neta alcanzó 3,5 millones de euros, dicha cifra incluye 1,5 millones de euros asociados a la adquisición de Octel Telecom & Tech, S.L. y Comunicaciones Bucle, S.L. mencionada en el apartado 2.15 del presente Documento Informativo.

Además, a fecha 11 de febrero de 2021, el Grupo Parlem realizó la emisión de un bono convertible por un importe de 3.000.000 euros (véase apartado 2.12.1) importe ya incluido en el cálculo de Deuda Financiera Neta a 31 de marzo de 2021.

El apalancamiento, presente o futuro, de la Sociedad podría impedirle generar suficiente efectivo para abonar, a su vencimiento, el principal, los intereses u otras cantidades que se adeuden en relación con los diferentes instrumentos de deuda existentes en el balance de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad cuenta con capacidad para, con sujeción a determinados límites marcados por su apalancamiento actual, acceder a nuevas líneas de financiación dentro de los límites marcados con sus entidades financieras.

El apalancamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo, incluyendo:

- Dañar la capacidad de la Sociedad para cumplir con uno o más de los ratios financieros incluidos en los contratos de deuda, lo que podría dar lugar a un vencimiento anticipado de una parte o del total de la deuda existente;

- Situar a la Sociedad en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menor apalancamiento y mejor acceso a fuentes de financiación de terceros;
- Aumentar los costes de los préstamos presentes y futuros;
- Limitar la capacidad de acceso a nueva deuda para impulsar inversiones necesarias o incluso poder afrontar con mayor solvencia momentos complicados de mercado;
- Requerir que la Sociedad se vea forzada a ampliar capital o a desinvertir en determinados activos estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos ante sus proveedores de deuda;
- Limitar la capacidad de la Sociedad para repartir dividendos o recomprar acciones en el mercado.

Los términos y condiciones de la deuda contienen algunas provisiones restrictivas que limitan la capacidad de la Sociedad para tomar ciertas decisiones relacionadas con los contratos materiales, el endeudamiento de la Sociedad y la adquisición de otras compañías, entre otras. Para más información acerca de dichas provisiones ver apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo.

10. Riesgo de volatilidad del precio de las acciones de la Sociedad:

Los valores como las acciones del Grupo Parlem que se negocien en BME Growth pueden presentar una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados vienen atravesando en los últimos meses.

La negociación del precio en el mercado de las acciones del Emisor puede ser objeto de alta volatilidad. Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados de la Compañía y en el sector en el que opera; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y sobre la situación de los mercados financieros españoles e internacionales; (iii) operaciones de venta que los accionistas de la Sociedad puedan realizar de sus acciones en el futuro, así como; (iv) un reducido volumen de contratación de las acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

En este sentido, la venta de un número significativo de acciones de la Sociedad en el mercado, o la percepción de que estas ventas se pueden producir, podría afectar negativamente al precio de las acciones de la misma.

11. No puede garantizarse que el precio de referencia se corresponda con el precio de negociación de las acciones tras la incorporación a BME Growth:

El inversor que suscriba las acciones del Grupo Parlem en la Oferta de Suscripción (según se define en el apartado 3.2 siguiente) pagará un precio que no se ha fijado en la negociación de los mercados regulados ni sistemas multilaterales de negociación, sin que exista ningún experto independiente que asuma responsabilidad alguna por la valoración de las acciones de nueva emisión.

No puede garantizarse que, tras la ejecución de la citada oferta de suscripción las acciones de la Sociedad vayan a cotizar a un precio igual o superior al precio de referencia, por lo que el inversor podría perder parte o toda su inversión.

12. Riesgo de falta de liquidez de las acciones y evolución del precio de la negociación:

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán las acciones, ni respecto de su efectiva liquidez. Asimismo, está previsto que, tras la ejecución de la Oferta de Suscripción (según se define en el apartado 3.2 siguiente), Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L., Inveready Evergreen, SCR, S.A., Afers Laietans, S.L. y Ona Capital Privat SCR, S.A. permanezcan como accionistas de control indirecto de la Sociedad y, por tanto, las acciones de la Sociedad tendrán una distribución limitada lo que podría afectar negativamente a la liquidez de las mismas.

Asimismo, la inversión en sociedades cuyas acciones se encuentren incorporadas a negociación en BME Growth es considerada como una inversión de menor liquidez que la inversión en sociedades cotizadas en mercados regulados, donde presumiblemente, la liquidez es mayor. La inversión en acciones de la Sociedad puede ser difícil de deshacer, y no existen garantías de que los inversores puedan desinvertir el 100% de su posición.

No obstante, como se describe en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, la Sociedad suscribirá un contrato de liquidez con Banco de Sabadell S.A. a través del cual pondrá a disposición del mismo una combinación de 300.000 euros en efectivo y un número de acciones de la sociedad equivalentes a 300.000 euros de acuerdo con el precio de referencia que acordará el consejo de administración de la Sociedad, con la exclusiva finalidad de permitir a Banco de Sabadell S.A. hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del contrato de liquidez.

Dado que las acciones puestas a disposición de Banco de Sabadell S.A. representarán un porcentaje limitado del capital social de la Sociedad, se estima que las acciones de la Sociedad tendrán una reducida liquidez, lo que puede suponer una mayor dificultad a la hora de negociar acciones en el Mercado.

13. Riesgos tecnológicos

Accidentes que afecten a las instalaciones, averías en los sistemas tecnológicos de información y riesgo relacionado con la indisponibilidad de la infraestructura de red y sistemas

A pesar de las coberturas de seguros contratadas, si alguna de las instalaciones e infraestructura de la Sociedad sufre un accidente importante o se produce un funcionamiento erróneo de los equipos u otro evento inesperado (como, por ejemplo, un terremoto, incendio o explosión, etc.), los componentes que utiliza el Grupo Parlem para el desarrollo de su negocio podrían verse dañados. Además, la reanudación del desarrollo de los productos podría verse afectada por retrasos en la medida en que fuese necesario obtener la preceptiva autorización para la reconstrucción de todas o parte de las instalaciones e infraestructura.

Las actividades del Grupo Parlem dependen significativamente de su infraestructura y los sistemas tecnológicos de información. Si la Sociedad sufriera una avería estructural o un ciberataque en sus sistemas o redes que no fuera posible subsanar en un plazo razonable, podrían experimentarse importantes alteraciones que afectarían a la calidad del servicio ofrecido al mercado, a su imagen y prestigio ante terceros, al cumplimiento de la legislación vigente, así como a los ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad.

Adicionalmente, en determinadas circunstancias establecidas por la regulación sectorial, Grupo Parlem podría verse obligada a indemnizar a los clientes afectados por las alteraciones o interrupciones del servicio.

Calidad del servicio

La necesidad de ofrecer de manera ininterrumpida un servicio de calidad a sus clientes podría implicar que cualquier desviación en la calidad y en la recurrencia de los servicios ofrecidos por la Sociedad pudiera afectar a la imagen de ésta en el mercado, afectando de manera negativa a sus ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad.

Riesgos relacionados con el mantenimiento y mejora de la red y sistemas de información

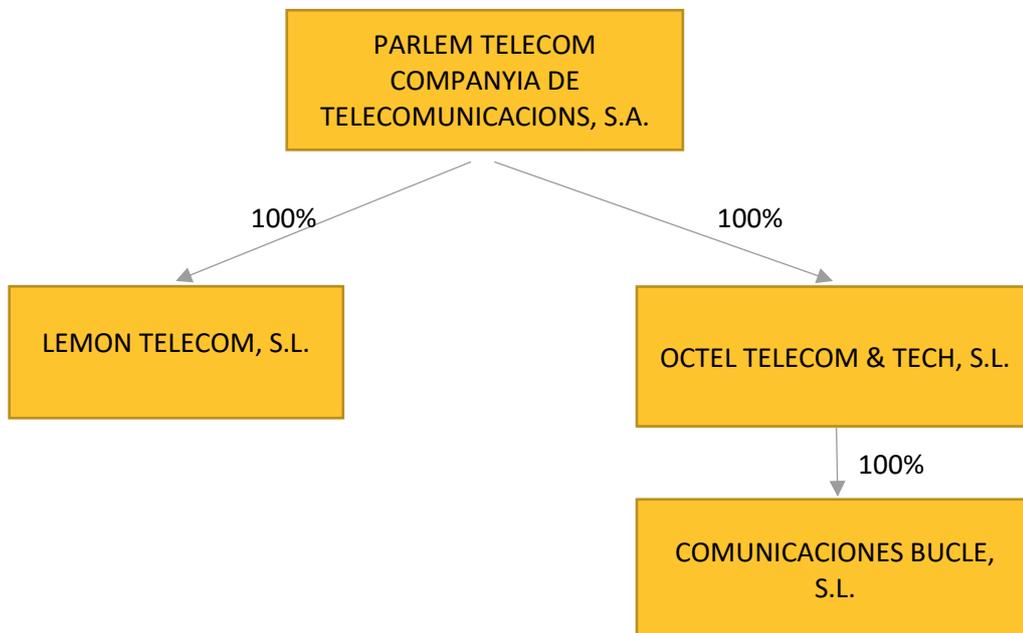
El mantenimiento y mejora de la red y sistemas de información es crítico para proveer de los servicios y productos adecuados a los clientes del Grupo Parlem y así obtener un alto grado de satisfacción. En el caso de que dicho mantenimiento y mejora no se hiciera de una forma continua, la Sociedad podría perder clientes frente a competidores que ofrecieran una mejora en los servicios, afectando de manera negativa a los ingresos, resultado de operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad.

1.4 Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia

Breve descripción del Grupo

Fundada en Cataluña en Julio del año 2012 bajo la denominación de Fonyou Wireless S.L., cambiando su denominación a Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions en Julio del año 2014 y, en Septiembre del mismo año, se convirtió en un operador de móvil virtual (OMV). A partir de este momento, Parlem empieza a ofrecer servicios de telefonía móvil en enero del año siguiente (2015), utilizando la red de móvil de Orange.

A fecha del presente Documento Informativo, Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Parlem (la “**Sociedad Dominante**”), conformado por las siguientes sociedades, a través de las cuales desarrolla su actividad:



Para mayor información sobre el Grupo Parlem, ver el apartado 2.8 del presente Documento Informativo. Dicho apartado contiene mayor información, así como una descripción de la actividad principal de cada una de las entidades que forman parte del Grupo Parlem identificadas en el organigrama anterior.

Breve descripción del negocio del Grupo

Grupo Parlem es un Operador Móvil Virtual (OMV) y de acceso fijo a internet que ofrece servicios de telecomunicaciones en Cataluña y sus alrededores.

Como Operador Móvil Virtual, Grupo Parlem no cuenta con red de cobertura propia, sino que trabaja con la red móvil y fija de las operadoras MásMóvil, Orange y de Adamo mediante acuerdos comerciales. El Grupo Parlem ofrece y factura a sus clientes los servicios prestados en

infraestructuras ajenas, por lo tanto, sin necesidad de altas inversiones en CAPEX. Actualmente está desplegando infraestructura de fibra óptica propia en algunas poblaciones seleccionadas.

A través de la marca Parlem, la compañía proporciona a clientes particulares, empresas y otros operadores un completo portafolio de servicios adecuados a sus necesidades, incluyendo líneas fijas, móviles, banda ancha, ADSL, Fibra, Agile TV y otros servicios de valor añadido.

Grupo Parlem es una operadora Value for Money (VFM) posicionada a medio camino entre los operadores premium tradicionales y los operadores low-cost. La propuesta de la compañía es proporcionar servicios con muy buena relación calidad-precio que cumplan con las expectativas de los clientes. La solución convergente 4 Play de Grupo Parlem incluye teléfono móvil, ADSL o fibra, televisión y línea fija, cubriendo el 94% de la oferta total actual. Además, Grupo Parlem también ofrece servicios convergentes, agrupando dos o más de los productos mencionados en un mismo producto.

Los productos ofrecidos a particulares incluyen:

- Contrato de línea móvil sin permanencia.
- Fibra + línea fija.
- Fibra + móvil (sin fijo).
- Fibra + móvil + fijo.
- Agile TV.

En cuanto a los productos ofertados al sector empresarial, la compañía ofrece productos en el área de telefonía móvil y de acceso a internet, poniendo a disposición del cliente el estudio previo de sus necesidades de tráfico de voz y datos. La compañía ofrece los siguientes servicios para completar la oferta según las necesidades del cliente:

- Circuito de datos.
- Radio enlaces y circuitos.
- Hotspot Wifi.
- Servicios de data center.
- Centralitas y terminales.
- Sistemas de videovigilancia.
- Monitorización y control de consumos.

Estrategia y ventajas competitivas del Grupo

Parlem es la primera empresa de telecomunicaciones cuya misión es convertirse en el operador regional de telecomunicaciones de referencia a nivel europeo en la prestación de servicios fijos, móviles y de contenido con un fuerte énfasis en la proximidad y ofreciendo una solución convergente 4P Value For Money tanto para mercados residenciales como comerciales.

Parlem ha logrado aprovechar los valores personales de pertenencia territorial y proximidad, llenando un espacio de Value For Money con fuertes valores de marca.

Para lograrlo, Parlem ha trazado como ejes principales:

- Cercanía: Parlem es una compañía cercana y accesible que sitúa al cliente en el centro de las operaciones.
- Modernidad: La propuesta de valor de la compañía va dirigida a “senior millennials” a través de servicios digitales.
- Proximidad: Parlem contribuye a la riqueza de los territorios en los que está presente.

A continuación, se detallan las principales ventajas competitivas del Grupo Parlem sobre sus competidores, tal y como se explican con más detalle en los puntos 2.7 del presente Documento Informativo.

- Uso del propio idioma del cliente para las comunicaciones con el mismo, consiguiendo una experiencia de usuario única y una mejora en las métricas del negocio frente a los competidores.
- Equipo de profesionales competente y experimentado.
- En cuanto a la zona geográfica en la que se centra, cuenta con la ventaja de ser un operador nuevo y ágil, permitiéndole penetrar en zonas rurales con poca presencia de operadores tradicionales.
- Fuerte enfoque regional y comunicación directa centrada en un público objetivo específico que permitiría reducir el Coste de Adquisición de Cliente (CAC) así como tener una tasa reducida de bajas (churn) por la alta fidelidad que generan sus valores.
- Aprovechamiento de las inversiones en infraestructuras de red realizadas por las autoridades públicas, para acceder a zonas aisladas y ofrecer su servicio a un nicho de clientes, de alguna manera, olvidados por las grandes operadoras.

1.5 Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resumen la situación financiera del emisor

1.5.1 Información financiera

A continuación, se presenta un resumen de las Cuentas anuales consolidadas de Parlem y sus sociedades dependientes auditadas de los ejercicios 2019 y 2020.

Cuenta de resultados consolidada

Cuenta de pérdidas y ganancias (miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>	% variación
Importe neto de la cifra de negocios	10.991,0	18.684,1	70,0%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	371,3	209,6	-43,5%
Aprovisionamientos	(7.021,4)	(12.691,9)	80,8%
Consumo de mercaderías	(86,8)	(418,9)	382,5%
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(6.888,2)	(12.158,1)	76,5%
Trabajos realizados por otras empresas	(46,4)	(114,8)	147,7%
Gastos de personal	(838,7)	(1.350,8)	61,1%
Sueldos, salarios y similares	(648,8)	(1.059,2)	63,3%
Cargas sociales	(189,9)	(291,5)	53,5%
Otros gastos de explotación	(3.416,6)	(4.204,5)	23,1%
Servicios exteriores	(3.347,5)	(4.186,2)	25,1%
Tributos	(2,6)	(2,2)	-15,6%
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(66,5)	(16,0)	-75,9%
Otros ingresos de explotación	0,0	0,0	-
Amortización del inmovilizado	(502,2)	(490,0)	-2,4%
Imputación de subvenciones	-	18,2	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,0	0,0	-
Otros resultados	(10,0)	(5,3)	-47,3%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(426,6)	169,5	-
Gastos financieros	(122,9)	(157,8)	28,4%
RESULTADO FINANCIERO	(122,9)	(157,8)	28,4%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(549,5)	11,7	-
Impuesto sobre beneficio / (gasto)	112,2	(1,3)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(437,3)	10,4	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(437,3)	10,4	-

Estado de situación financiera consolidado

Balance (miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>
Inmovilizado intangible	1.084,0	1.422,9
Fondo de comercio	357,8	357,8
Concesiones administrativas	38,7	38,7
Propiedad industrial	27,8	27,8
Aplicaciones informáticas	1.355,2	820,5
Otro inmovilizado intangible	1.279,3	1.010,3
Amortización acumulada	(1.974,8)	(832,2)
Inmovilizado material	207,5	179,5
Instalaciones técnicas y maquinaria	278,0	277,7
Mobiliario	-	-
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	93,9	75,9
Equipos de procesos de información	302,5	360,2
Elementos de transporte	28,7	28,7
Otro inmovilizado material	0,0	0,0
Amortización acumulada	(495,6)	(563,0)
Inversiones financieras a largo plazo	24,4	304,2
Inversiones financieras	7,4	7,4
Depósitos constituidos L.P.	-	268,2
Finanzas Constituidas	17,0	28,6
Activos por impuesto diferido	2.122,8	2.121,4
Activos no corrientes	3.438,6	4.028,1
Existencias	95,0	47,1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.042,4	1.930,5
Clientes por ventas y servicios prestados	939,8	1.525,3
Clientes empresas vinculadas	-	338,3
Activos por impuesto corriente	273,1	66,9
Accionistas (socios) por desembolso exigidos	829,4	-
Otros deudores	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	1,0	1,0
Periodificaciones de activo a corto plazo	355,5	548,5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	259,2	1.583,6
Activos corrientes	2.753,1	4.110,8
TOTAL ACTIVO	6.191,7	8.138,8

Balance (miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>
Capital	107,3	110,9
Prima de emisión	1.422,3	2.048,8
Reservas	908,1	927,7
Resultados de ejercicios anteriores	(133,2)	(590,1)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(437,3)	10,4
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	187,5
Patrimonio neto	1.867,1	2.695,2
Deudas a largo plazo	1.598,8	1.618,3
Deudas con entidades de crédito	248,1	532,1
Otros pasivos financieros a largo plazo	1.350,6	1.086,2
Pasivos por impuesto diferido	-	62,5
Pasivos no corrientes	1.598,8	1.680,8
Deudas a corto plazo	704,6	464,5
Deudas con entidades de crédito	135,3	114,2
Otros pasivos financieros a corto plazo	569,3	350,3
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.021,2	3.298,4
Proveedores	67,3	27,2
Proveedores, partes vinculadas	427,6	-
Acreedores varios	1.396,8	3.126,3
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18,6	41,7
Otras deudas con las Administraciones Públicas	111,0	103,2
Pasivos corrientes	2.725,8	3.762,9
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.191,7	8.138,8

En el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo se analiza en detalle la evolución de las diferentes partidas y epígrafes del estado de situación financiera consolidado y de la cuenta de resultados consolidado de Parlem.

1.5.2 Indicadores clave de resultados

Adicionalmente a esta información financiera, este Documento Informativo, en el apartado 2.13, incluye magnitudes y ratios financieros, tales como “EBITDA” y “Deuda Financiera neta o DFN” entre otros, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento (las “MAR”) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA), publicada en octubre de 2015.

Concepto	31/12/2019 (12 meses)	31/12/2020 (12 meses)	% sobre Ventas 2020
Ingresos (Importe neto de la cifra de negocios en euros)	10.991.040,1	18.684.128,7	n.a.
Margen Bruto (€)	4.340.944,8	6.201.859,4	33%
EBITDA (€)	75.621,4	660.000,0	3,5%
DFN / EBITDA (€)	27,03	0,76	n.a.
Número de RGU's	54.890	82.970	n.a.
ARPU (€)	20,2	22,8	n.a.
MRR Residencial (%)	100%	100%	n.a.
MRR Empresa (€)	113.000,0	140.000,0	n.a.

1.5.3 Tendencias significativas

A fecha del Documento Informativo la tendencia sigue en línea con la información de diciembre de 2020 en cuanto a ventas y costes del Grupo Parlem. No obstante, se ha realizado una adquisición (ver apartado 2.15) con el fin de acelerar el crecimiento de la Sociedad. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de la cuenta de resultados consolidada a 31 de marzo de 2021, no auditada ni sujeta a revisión limitada.

Cuenta de pérdidas y ganancias (en miles de euros)	1T 2020 Parlem (3 meses) <i>No auditado</i>	1T 2021 Parlem (3 meses) <i>No auditado</i>	1T 2021 Octel+Bucle (3 meses) <i>No auditado</i>	1T 2021 Agregado (3 meses) <i>No auditado</i>
Importe neto de la cifra de negocios	3.768,0	6.097,5	1.030,3	7.127,8
<i>% crecimiento</i>	-	61,8%	-	89,2%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	48,1	19,6	0,0	19,6
Aprovisionamientos	(2.607,6)	(3.905,3)	(512,8)	(4.418,1)
OPEX	(1.151,1)	(2.097,8)	(343,8)	(2.441,6)
Gastos de personal	(281,2)	(532,6)	(193,0)	(725,6)
Otros gastos de explotación	(869,8)	(1.565,1)	(150,8)	(1.716,0)
Otros ingresos de explotación	0,0	0,0	0,0	0,0
EBITDA	57,4	114,0	173,7	287,7
<i>% crecimiento</i>	-	98,7%	-	401,3%

En lo que a la posición financiera de Parlem se refiere, en el periodo que media entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del presente Documento Informativo, la compañía ha realizado la emisión de un bono convertible por el importe de 3.000.000 euros (ver apartado 2.12.1).

La actividad del Grupo es generadora neta de caja, por lo que no es previsible que sea necesario recurrir a financiación adicional para el normal desarrollo de la actividad del emisor.

Para más información acerca de las tendencias significativas del Grupo Parlem ver apartado 2.14 del presente Documento Informativo.

1.5.4 Previsiones y estimaciones de la Sociedad

La Circular 1/2020 de BME Growth señala que las sociedades que en el momento de incorporar a negociación sus acciones no cuenten con 24 meses de actividad consecutivos auditados deberán presentar unas previsiones o estimaciones relativas al ejercicio en curso y al siguiente en las que, al menos, se contenga la información numérica, en un formato comparable al de la información periódica, sobre ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos.

Sin perjuicio de lo anterior el consejo de administración de la Sociedad ha considerado oportuno ofrecer a los inversores determinadas estimaciones sobre la evolución futura de determinadas magnitudes clave del Grupo, según se recoge en el siguiente cuadro:

Concepto	Periodo	Estimación
Importe neto de la cifra de negocios (millones de euros)	Objetivo para 2024	>€60m
Importe neto de la cifra de negocios (tasa de crecimiento anual compuesto)	Objetivo para 2024	>20%
Margen de EBITDA	Objetivo para 2024	>15%

Dichas cifras se sustentan sobre la base de que la compañía va a ser capaz de crecer a un ritmo superior al 20% anual en cuanto al importe neto de la cifra de negocios, complementado por operaciones inorgánicas clave cuando la compañía lo crea oportuno. El aumento de volumen de la cifra de negocios, junto con los planes de eficiencia de la compañía, ayudará al Grupo a obtener márgenes de EBITDA superiores, entorno al 15% sobre la cifra de negocios. Para más detalle a cerca de las siguientes principales hipótesis, véase apartado 2.17.1.

Las estimaciones ofrecidas por la Sociedad en el Documento Informativo han sido aprobadas por el consejo de administración celebrado el 28 de abril de 2021 y se han preparado sobre la base de diferentes asunciones que están sujetas a riesgos, entre otros, de negocio, económicos y operativos, muchos de los cuales no pueden ser controlados por la Sociedad. Por tanto, los resultados reales de la Sociedad y su Grupo podrían diferir materialmente de las estimaciones incluidas en el Documento Informativo.

Se puede encontrar mayor información sobre (i) los criterios de preparación de las previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros, (ii) las asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de previsiones o estimaciones y (iii) su aprobación por el consejo de administración de la Sociedad en la sección 2.17 del Documento Informativo.

1.6 Administradores y altos directivos del emisor

A fecha del presente Documento Informativo, el consejo de administración de la Sociedad está formado por los siguientes consejeros:

Cargo	Nombre	Carácter	Periodo	% de Participación (directa o indirecta)
Presidente Ejecutivo	Sr. Ernest Pérez-Mas	Consejero ejecutivo	6 años, hasta el 21 de junio de 2025.	20,818%
Vocal	Inveready Evergreen SCR, S.A. (representado por D. Josep María Echarri Torres)	Consejero externo dominical	6 años, hasta el 21 de junio de 2025.	14,229%
Vocal	Ona Capital Privat SCR, S.A. (representado por D. Oriol Lobo Baquer)	Consejero externo dominical	6 años, hasta el 21 de junio de 2025.	18,642%
Vocal	Sra. Susana Dabán Fernández	Consejero externo independiente	6 años, hasta el 28 de abril de 2027	-
Vocal	Sr. Albert Buxadé Herrera	Consejero externo independiente	6 años, hasta el 28 de abril de 2027	-
Secretario No Consejero	Xavier Muñoz Bellvehí	-	Indefinido	-

Los miembros del consejo de administración de la Sociedad que ostentan un 5% o más del capital de manera directa o indirecta son: Ernest Pérez-Mas, Inveready Evergreen SCR, S.A., (representado por Josep María Echarri Torres) y Ona Capital Privat SCR, S.A. (representado por Oriol Lobo Baquer).

En el apartado 2.18 del presente Documento Informativo, se incluye una descripción detallada de sus trayectorias profesionales y el perfil de cada uno de ellos.

1.7 Composición accionarial

A fecha del presente Documento Informativo los accionistas de Parlem con una participación igual o superior al 5% del capital suscrito son los que se incluyen en la siguiente tabla:

Accionistas	% Participación directa	Nº de acciones directas de la Sociedad	% Participación indirecta	Nº de acciones indirectas de la Sociedad
Afers Laietans, S.L.	16,898%	1.971.780	4,109%	479.492
Ernest Pérez-Mas	-	-	20,797%	2.426.759
Ernest Pérez-Mas	0,021%	2.460	20,797%	2.426.759
Ona Capital Privat SCR, S.A.	14,533%	1.695.840	4,109%	479.492
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	16,772%	1.957.110	-	-
Inveready Evergreen, SCR, S.A.	-	-	8,554%	998.126
Ona Capital Privat SCR, S.A.	-	-	4,109%	479.492
Afers Laietans, S.L.	-	-	4,109%	479.492
Inveready Evergreen, SCR, S.A.	5,675%	662.180	8,554%	998.126
Marfina, S.L.	5,730%	668.640	-	-
Evolvia, S.A.U.	5,004 %	583.900	-	-
Finycar S.L.	-	-	5,004%	583.900
Otros 575 inversores individuales a través de la plataforma de financiación participativa The Crowd Angel PFP, S.L.	10,914%	1.273.550	-	-
Otros accionistas	23,559%	2.749.110	-	-
Autocartera	0,895%	104.440	-	-
TOTAL	100%	11.669.010		

- El 21,007% pertenece directa o indirectamente a Afers Laietans, S.L. empresa patrimonial de Ernest Pérez-Mas, Presidente Ejecutivo de Parlem, de la que ostenta el 99% del capital social.
- El 18,642% pertenece directa o indirectamente a Ona Capital Privat SCR, S.A. *family office* privado.

- El 16,772% pertenece a Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L. sociedad participada por Inveready Evergreen, SCR, S.A. (51%), Afers Laietans, S.L. (24,5%) y Ona Capital Privat (24,5%).
- El 14,228% pertenece a Inveready Evergreen, SCR, S.A. gestora de capital riesgo española enfocada en fases iniciales.
- El 5,730% pertenece a Marfina, S.L. empresa privada.
- El 5,004% pertenece a Evolvía, S.A.U. empresa privada, cuyo accionista único es Finycar S.L.
- El 10,914% pertenece a otros 575 inversores individuales que coordinan su inversión en Parlem a través de la plataforma de financiación participativa The Crowd Angel PFP, S.L. Se deja expresa constancia de que este 10,914% es parte del free float de Parlem.

Tras la Oferta de Suscripción, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda del presente Documento Informativo.

Para mayor información sobre la composición accionarial del Grupo Parlem, ver apartado 2.20 del presente Documento Informativo.

1.8 Información relativa a las acciones

Número de acciones, valor nominal y capital social

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de la Sociedad es de ciento dieciséis mil seiscientos noventa euros y diez céntimos de euro (116.690,10 €), representado por once millones seiscientos sesenta y nueve mil diez (11.669.010) acciones de un céntimo de euro (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos (ver apartado 3.3 del Documento Informativo).

En el momento de la efectiva incorporación a negociación en el BME Growth, las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad, 1, y de sus entidades participantes.

Obligaciones convertibles o canjeables en acciones de Parlem

Se deja expresa constancia de que a la fecha del presente Documento Informativo la Sociedad tiene en circulación obligaciones convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad bajo la denominación de “Emisión de Obligaciones Convertibles de Parlem 2021” con vencimiento el 31 de diciembre de 2026 por importe máximo de principal de tres millones de euros (3.000.000,00

€), más un máximo de seiscientos dos mil veinticinco euros (602.025,00 €) de intereses capitalizables (para más detalle, ver apartado 3.1 del presente Documento Informativo).

Está previsto que la totalidad de las acciones de la Sociedad (incluyendo, sin limitación, las nuevas acciones que se emitan en el marco de la Oferta de Suscripción que se describe a continuación) sean incorporadas al BME Growth.

Oferta de Suscripción

Tal y como se ha introducido en el apartado 1.2 del presente Documento Informativo, Parlem va a llevar a cabo una oferta de suscripción de acciones en el marco de la admisión a negociación de sus acciones en el BME Growth.

En este sentido, la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 28 de abril de 2021 acordó, entre otros, facultar al consejo de administración de la Sociedad, tan ampliamente como en Derecho fuera necesario y con expresa facultad de sustitución o apoderamiento a favor de una o varias personas, sean o no consejeros, al amparo del artículo 297.1.a) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("**Ley de Sociedades de Capital**"), y durante el plazo de un (1) año desde la adopción de dicho acuerdo, para fijar los términos, condiciones y demás características concretas de la oferta de suscripción y, a tales efectos, para ejecutar el aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe máximo de hasta 10.000.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones por su valor nominal de un céntimo (0,01 €) cada una de ellas y con una prima de emisión igual a dos euros ochocientos dieciocho céntimos de euro (2,818 €) (la "**Ampliación de Capital**"), previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, a través de una oferta de suscripción (la "**Oferta de Suscripción**").

La Oferta de Suscripción está dirigida a inversores cualificados y no cualificados que cumplan los requisitos establecidos por las Entidades Colocadoras (según se define más adelante) y que, en cualquier caso, adquieran acciones por un importe total mínimo de cien mil euros (100.000 €). La Oferta de Suscripción se realizará con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth. Por lo tanto, la Oferta de Suscripción no constituye una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "**Reglamento de Folletos**") en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, ya que está dirigida exclusivamente a inversores que adquieran valores por un importe total mínimo de 100.000 euros.

En la Oferta de Suscripción participarán GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. y Andbank España, S.A.U. como entidades colocadoras conjuntas, y Banco de Sabadell, S.A. como Entidad Agente de la Oferta de Suscripción. Se deja constancia de que las Entidades Colocadoras únicamente dirigirán la Oferta de Suscripción a inversores cualificados y no cualificados que, en cualquier caso, adquieran acciones por un importe total mínimo de cien mil euros (100.000 €).

El apartado 3.2 del presente Documento Informativo, incluye más información sobre esta Oferta de Suscripción.

Proveedor de liquidez

La Sociedad formalizó, el 17 de mayo de 2021, un contrato de liquidez con el intermediario financiero, miembro del mercado, Banco de Sabadell, S.A. con carácter previo a la incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth (Véase apartado 3.8 para más información sobre el Contrato de Liquidez).

1.9 Información adicional

No aplica.

2. Información general y relativa a la compañía y a su negocio

2.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento Informativo. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

D. Ernest Pérez-Mas, como miembro del consejo y Presidente del consejo de administración, en nombre y representación de Parlem, en virtud de la delegación expresa por parte del consejo de administración celebrado el 28 de abril de 2021 asume la responsabilidad del contenido de este Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth.

D. Ernest Pérez-Mas, como responsable del presente Documento Informativo, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento tras haber obrado con diligencia razonable para garantizar que así es, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

2.2 Auditor de cuentas de la sociedad

El consejo de administración de la Sociedad nombró auditor de cuentas de la Sociedad, por un periodo de 3 años, esto es, para los ejercicios 2020, 2021, 2022, a la entidad BDO Auditores, S.L.P. (“BDO”) domiciliada en Madrid e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 14.413, Sección 8ª, Folio 201, Hoja M-238188 y adscrita en las organizaciones profesionales Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España e Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Pese a no ser obligatorio, por decisión del consejero delegado, Parlem decidió realizar una auditoría voluntaria en 2019, siendo el responsable de ésta BDO.

Las cuentas anuales de Parlem (individuales y consolidadas) correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019, formuladas por el Consejo de Administración de la Compañía, han sido elaboradas de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración recogidos en (i) el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, (ii) el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y (iii) el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

A los efectos, BDO se ha encargado de realizar la auditoría, según se indica a continuación, de los siguientes estados financieros correspondientes a las sociedades del Grupo Parlem:

- Cuentas anuales individuales y consolidadas de Parlem Telecom Company de Telecomunicacions S.A. correspondientes a los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 (informes de auditoría emitido con fecha 1 de abril de 2021, ver Anexos I a III).

Dichos informes de auditoría se emitieron con opiniones con salvedades, véase apartado 2.12.2.

2.3 Identificación completa de la Sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor...) y objeto social

Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. es una sociedad anónima constituida por una duración indefinida y domiciliada en Carrer Àlaba, número 61, piso segundo puerta segunda, 08005, Barcelona (Barcelona) y con NIF A-65851446 e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 959800QYACRRQHJON686.

La Sociedad fue constituida bajo la denominación de “Fonyou Wireless S.L.” en virtud de escritura pública autorizada el 30 de julio de 2012 ante D. Alvaro Marqueño Ellacuria, notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con el número 294 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 43.394, Folio 142, Hoja B-428187. Con CIF número B-65851446.

La Sociedad cambia la denominación a Parlem Telecom Companyia De Telecomunicacions Sociedad Limitada a día 24 de julio de 2014, cesando el carácter de unipersonalidad de la Sociedad, mediante escritura otorgada en esa misma fecha ante D. Alvaro Marqueño Ellacuria, notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con el número 986 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 43394, Folio 145, Hoja B-428187.

El 23 de marzo de 2015 la Sociedad trasladó su domicilio social a Carrer Àlaba, número 61, piso quinto puerta primera, 08005, Barcelona (Barcelona) autorizada por el Notario de Barcelona, Señor Alvaro Marqueño Ellacuria, el día 30 de julio de 2012, con el número 294 de protocolo: mencionada mediante otra escritura autorizada por el mismo Notario, el día 4 de octubre de 2012, con el número 421 de protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 43.394, Folio 142, Hoja B-428187.

El 9 de octubre de 2019, la Sociedad otorgó escritura de transformación de sociedad limitada a sociedad anónima ante el notario de Barcelona D. Antonio Rosselló Mestre, pasando a denominarse Parlem Telecom Companyia De Telecomunicacions, S.A., con el número de protocolo 2.541 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 46.728, Folio 168, Hoja B-428187, inscripción 24.

El 22 de octubre de 2019 la Sociedad trasladó su domicilio social a Carrer Àlaba, número 61, piso segundo puerta segunda, 08005, Barcelona (Barcelona) por el notario de Barcelona, Sr. Alvaro Marqueño Ellacuria.

El objeto social de la Sociedad está incluido en el artículo 2 de sus estatutos sociales y se transcribe literalmente a continuación:

“Artículo 2º.- OBJETO SOCIAL. La Sociedad tiene por objeto social: La prestación de servicios de telecomunicaciones, incluyendo la prestación de servicios de información y asistencia telefónica, y cualquier servicio de comunicaciones electrónicas. Así como el establecimiento y explotación de cualquier tipo de red de comunicaciones electrónicas.”

El código CNAE de la actividad principal de la Sociedad es el 6.190, otras actividades de telecomunicaciones.

La página web del Emisor es <https://corporatiu.parlem.com/>. Dicha página web estará operativa antes de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad a BME Growth.

2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

Liberalización del sector de Telefonía móvil

El 31 de enero de 2006, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) recibía el visto bueno de la Comisión Europea sobre su propuesta para impulsar la entrada de operadores móviles virtuales (OMV) en el mercado español de telefonía móvil.

Los Operadores Móviles Virtuales (OMV) son aquellos operadores que, sin poseer una red de acceso móvil propia ni concesión de espectro radioeléctrico, pueden ofertar servicios de telefonía móvil a sus clientes por medio de sus propios centros de conmutación, transmisión y facturación, o simplemente utilizando los de otro operador.

La figura del OMV abarca distintos estadios o niveles, desde el más bajo que corresponde a las compañías dedicadas a la simple reventa de telefonía móvil (los cuales no sólo no disponen de concesión de espectro, sino que tampoco de los centros de conmutación, elementos de transmisión y facturación), hasta el OMV completo que únicamente alquila la transmisión de la señal a través de las antenas a los operadores móviles tradicionales u operadores móviles de red (OMR), como son Telefónica, Vodafone, Orange y MásMóvil, a través de Yoigo en España.

Desde un punto de vista más técnico, las principales diferencias entre un OMR y un OMV se basan, en que el OMV completo sustituye los elementos de red del OMR, no absolutamente imprescindibles, por los suyos con el fin de reducir la dependencia del operador de red en la medida de lo posible. De esta forma dispondrá de todos los subsistemas de que dispone un OMR excepto la red de radio. Resulta, por lo tanto, evidente que las inversiones a efectuar por un OMV son inferiores que las de un OMR, por lo que se reducen las barreras de entrada al mercado, pero por contra, quedan sujetos a pagar un canon a los OMR por la utilización de sus recursos (interconexión).

Por lo que se refiere a la legislación, la figura de los OMV se introduce en España a través de la ya derogada Orden CTE/601/2002, que venía a establecer que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) se encargaría de otorgar la licencia "A2" para la prestación de servicios de OMV, una vez que los candidatos a OMV tuvieran firmado un acuerdo de carácter comercial con alguno de los operadores poseedor de red.

El origen del nuevo marco regulador

Con la aparición del concepto de OMV surge la necesidad de crear un nuevo marco regulador. El primer paso fue, como ya hemos visto, la Orden CTE/601/2002, que introdujo el concepto de la licencia "A2", licencia que permitía convertirse en un "Full OMV", lo que se traducía en que la compañía tenía derecho a obtener numeración, proveer red de acceso a sus abonados, derecho de interconexión con la red que soportaba la prestación y proveer los contenidos y aplicaciones

relacionados con este servicio. De todos modos, esta licencia traía consigo una serie de condiciones como era disponer de una red de soporte de servicio (elementos propios de gestión, medios de conmutación y transmisión, capacidad de la provisión de acceso a sus abonados). En el año 2003 entró en vigor un nuevo paquete de Directivas Comunitarias (comúnmente denominado “**Paquete Telecom**”) con el objeto de avanzar hacia un mercado único en el sector de las Telecomunicaciones e Internet para aumentar la competitividad. Estas Directivas se trasponen a España con la entrada en vigor de la nueva Ley General de Telecomunicaciones (LGT el de 2003), la cual establece que para el establecimiento o explotación de una red o la prestación de un servicio de comunicaciones electrónicas, ya no es necesario la obtención de una licencia, sino que para poder operar basta con notificar a la CMT la intención de desarrollar una actividad de Telecomunicaciones.

El origen del Grupo

Fundada en Cataluña en septiembre del año 2014 como un operador de móvil virtual (OMV), Parlem empieza a ofrecer servicios de telefonía móvil en enero del año siguiente (2015), utilizando la red de móvil de Orange.

Tal y como dice la legislación estatal solo cuatro empresas tienen licencia para la red móvil, entre las cuales se encuentra Orange, de la cual, como mencionado, se beneficia Parlem.

Los servicios de telecomunicaciones necesitan una red de transmisión y acceso, de telefonía fija y móvil, que los operadores se alquilan entre ellos. Por lo tanto, la red no es el diferenciador clave, ya que todos los operadores comparten redes fijas y móviles con una cobertura similar en todo el estado.

El factor fundamental sobre el cual se basa la totalidad de la compañía es el servicio al cliente, ofreciendo un servicio personalizado a través del cual los clientes pueden comunicarse con la misma empresa o interactuar con los servicios digitales en su idioma propio, con la máxima cobertura, paquetes flexibles y a buen precio.

El mismo año, el Grupo MásMóvil se convierte en el socio tecnológico de la compañía, facilitando los sistemas OSS (Sistemas de Soporte a la Operación) de acceso a la red de Orange al ser MásMóvil en aquel entonces un OMV.

Poco menos de un año después de ser fundada, es decir, en el año 2015, la Sociedad amplió su oferta de servicios, incluyendo servicios de Internet a través de ADSL a partir de un acuerdo con Jazztel, dicho contrato aún sigue en vigor y Parlem continúa utilizando sus infraestructuras para ofrecer el servicio.

En el año 2016, Parlem logró duplicar su facturación hasta 1.319 miles de euros. Por otro lado, el año 2017 llegó de la mano de un acuerdo con algunos operadores de fibra como MásMóvil y Adamo para ofrecer acceso a internet a 100.000 viviendas en Cataluña. Además, en 2018 Parlem decidió incorporar la fibra MásMóvil, de entrada, para un millón de viviendas disponibles. Seguidamente, la Compañía consiguió una ronda de financiación de 1,3 millones de euros a través de la plataforma “Dozen” (anteriormente denominada “The Crowd Angel”), convirtiéndose en el proyecto de crowdfunding más exitoso del sur de Europa en el 2018. El

fuerte crecimiento de red y los diversos acuerdos con diferentes operadores permitieron que la compañía fuera capaz de ofrecer, a mediados del año 2018, acceso a internet a un mercado objetivo de 3,5 millones de viviendas y empresas en el territorio catalán.

En el 2019, Parlem decide ampliar la gama de productos con el lanzamiento de servicios de contenidos audiovisuales, gracias a su acuerdo con Agile TV (servicio prestado por Agile Content, S.A.). Ese mismo año, la Sociedad consigue una ampliación de capital de 2 millones de euros en una ronda de financiación récord; de los cuales 600.000 euros a través de la plataforma de financiación colectiva online “Dozen”, gracias a la participación de cientos de inversores particulares. El resto del capital (1,38 millones de euros) procede de empresas y familias regionales, de los socios privados que ya tenía la Sociedad y de nuevos socios privados.

A finales de agosto de ese mismo año, Parlem decide adquirir la operadora Lemon Telecom S.L. por 425.000 euros. Esta adquisición supone un impulso a los planes de crecimiento de la Sociedad que refuerza su oferta y suma casi 200 clientes adicionales. Lemon Telecom S.L. está especializada en soluciones de telecomunicaciones para empresas, con servicios de telefonía IP, comunicaciones unificadas en la nube y conectividad. Esta adquisición es la primera operación corporativa de Parlem en aplicación del plan estratégico de incorporar nuevas compañías que le permitan un mayor crecimiento en sectores clave así como incrementar el margen de operaciones de las adquisiciones mediante sus mejores costes operativos.

Finalmente, la Sociedad cierra el 2019 duplicando su facturación por cuarto año consecutivo.

En los años 2019 y 2020 The Financial Times situó a Parlem entre las 1.000 empresas europeas con mayor crecimiento y también como la primera en España del sector de las telecomunicaciones.

En el año 2021, la Sociedad decide realizar la adquisición de Octel Telecom & Tech, S.L. y Comunicaciones Bucle, S.L. mencionada en el apartado 2.15 del presente Documento Informativo, con el objetivo de reforzar su posición en la Comunidad Valenciana.

Actualmente, Parlem ofrece servicios integrales de telefonía móvil, internet, telefonía fija y televisivos y aspira a prestar servicio a sus clientes en cualquier rincón del mundo, tanto para particulares como para empresas. La Sociedad dispone de cobertura de telefonía móvil e itinerancia en todo el mundo, así como de fibra y ADSL.

Con todo ello Parlem tiene la misión de convertirse en el principal operador regional europeo, de proximidad, ofreciendo servicios integrales de telecomunicaciones en el idioma propio donde esté operando.

Evolución del capital social de la Sociedad

Ejercicio 2012

La Sociedad fue constituida bajo la denominación de “Fonyou Wireless S.L.” en virtud de escritura pública autorizada el 30 de julio de 2012 ante el Notario D. Alvaro Marqueño Ellacuria, notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con el número 294 de su protocolo, inscrita en el Registro

Mercantil de Barcelona en el Tomo 43.394, Folio 142, Hoja B-428187. Con CIF número B-65851446. El capital social de la compañía era de 648.000 euros dividido en 648.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Ejercicio 2013

Con fecha 17 de diciembre de 2013 la compañía reduce su capital en 534.852 euros, mediante la amortización de 534.852 participaciones, las números 113.149 al 648.000 ambas inclusive ante el Notario D. Alvaro Marqueño Ellacuria, número 1.504 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 43.394, Folio 145, Hoja B-428187.

Ejercicio 2014

Con fecha 24 de julio de 2014 la Sociedad amplía su capital en 62.860 euros, mediante la creación de 62.860 participaciones sociales con valor nominal de 1 euro y prima de emisión de 1.437.140 euros las números 113.150 al 176.008 ambas inclusive ante el Notario D. Alvaro Marqueño Ellacuria, número 986 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 43.394, Folio 142, Hoja B-428187.

Ejercicio 2015

Con fecha 23 de marzo de 2015 la compañía amplía su capital en 23.050 euros, mediante la creación de 23.050 participaciones sociales con valor nominal de 1 euro y prima de emisión total de 526.950 euros, las números 176.009 al 199.058 ambas inclusive ante el Notario D. Alvaro Marqueño Ellacuria, número 463 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 43.394, Folio 142, Hoja B-428187.

Con fecha 6 de agosto de 2015 la compañía amplía su capital en 445.000 euros, mediante la creación de 445.000 participaciones sociales con valor nominal de 1 euro, las números 199.059 al 644.058 ambas inclusive. Autorizada ante el Notario D. Alvaro Marqueño Ellacuria, número 1.281 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 43.394, Folio 150, Hoja B-428187.

Ejercicio 2016

Con fecha 03 de junio de 2016 la compañía amplía su capital en 139.632 euros, mediante la creación de 139.632 participaciones sociales con valor nominal de 1 euro, las números 644.059 al 783.690 ambas inclusive y con una prima de asunción total de 1.215.368 euros ante el Notario D. Antoni Rosselló Mestre, número 1.698 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 43.394, Folio 151, Hoja B-428187.

Ejercicio 2018

Con fecha 22 de junio de 2018 la compañía reduce su capital en 705.321 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las participaciones sociales hasta la cuantía de 0,10 euros por participación social. En la misma fecha se aumenta el capital en 2.061 euros mediante la creación de 20.610 nuevas participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal,

las números 783.691 al 804.300 ambas inclusive y con una prima de emisión total de 197.939 euros. También se aumenta el capital en 1.700,10 euros mediante la creación de 17.001 nuevas participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal, las números 804.301 al 821.301 ambas inclusive y sin prima de emisión. También se aumenta el capital en 3.285,20 euros mediante la creación de 32.852 nuevas participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal, las números 821.302 al 854.153 ambas inclusive y con una prima de emisión total de 396.714,80 euros. También se aumenta el capital en 1.691,90 euros mediante la creación de 16.919 nuevas participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal, las números 854.154 al 871.072 ambas inclusive y con una prima de emisión total de 204.307,10 euros. Autorización ante el Notario D. Antoni Rosselló Mestre, número 1.927 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 45.355, Folio 119, Hoja B-428187.

Con fecha 21 de diciembre de 2018 la compañía amplía su capital en 12.156,80 euros, mediante la creación de 121.568 participaciones sociales con valor nominal de 0,10 euros y prima de emisión total de 1.468.843,20 euros, las números 871.073 al 992.640 ambas inclusive ante el Notario D. Antoni Rosselló Mestre, número 3.774 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 46.461, Folio 74, Hoja B-428187.

Ejercicio 2019

El 9 de octubre de 2019, la Sociedad otorgó escritura de transformación de sociedad limitada a sociedad anónima, pasando a denominarse Parlem Telecom Companyia De Telecomunicacions, S.A. El código CNAE de la actividad principal es el 6.190, otras actividades de telecomunicaciones. Autorización ante el Notario D. Antoni Rosselló Mestre, número 2.541 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 46.728, Folio 168, Hoja B-428187.

Ejercicio 2020

Con fecha 24 de enero de 2020 la compañía amplía su capital en 522,20 euros, mediante la creación de 5.222 acciones con valor nominal de 0,10 euros y prima de emisión total de 78.382,22 euros, las números 992.641 al 997.862 ambas inclusive. También se aumenta el capital en 7.491,6 euros, mediante la creación de 74.916 acciones con valor nominal de 0,10 euros y prima de emisión total de 1.343.890,55 euros, las números 997.863 al 1.072.778 ambas inclusive ante el Notario D. Antoni Rosselló Mestre, número 187 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 47.127, Folio 92, Hoja B-428187.

Con fecha 1 de julio de 2020 la compañía amplía su capital en 3.055,60 euros, mediante la creación de 30.556 acciones con valor nominal de 0,10 euros y prima de emisión total de 548.128,84 euros, las números 1.072.779 al 1.103.334 ambas inclusive ante el Notario D. Antoni Rosselló Mestre, número 1.234 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 47.127, Folio 95, Hoja B-428187.

Con fecha 3 de agosto de 2020 la compañía amplía su capital en 522,20 euros, mediante la creación de 5.222 acciones con valor nominal de 0,10 euros y prima de emisión total de 78.382,22 euros, las números 1.103.335 al 1.108.556 ambas inclusive ante el Notario D. Antoni

Rosselló Mestre, número 1.665 de su protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 47.127, Folio 108, Hoja B-428187.

Ejercicio 2021

Con fecha 13 de mayo de 2021 la compañía amplía su capital en 5.834,50 euros, mediante la creación de 58.345 acciones con valor nominal de 0,10 euros y prima de emisión total de 78.382,22 euros, las números 1.108.557 al 1.166.901 ambas inclusive y asimismo se acordó una operación de “*split*” (reducción del valor nominal) de las acciones sin modificar de la cifra del capital social, de forma que el valor nominal de todas y cada una de las participaciones sociales pasó de estar fijado en diez céntimos de euro (0,10€) de valor nominal, a un valor nominal de un céntimo de euro (0,01€). En consecuencia, el capital social quedó dividido en 11.669.010 acciones de un céntimo de euro (0,01€) de valor nominal cada una de ellas. Estos acuerdos se elevaron a público ante el Notario D. Ramón García-Torrent Carballo, número 2.463 de su protocolo, en proceso de inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona.

Para mejor referencia, se incluye a continuación una tabla resumen de la evolución del capital social de la Sociedad.

Fecha escritura	Notario	Protocolo	Concepto	Aumento/Reducción (euros)	Número de participaciones/ acciones (acumulado)	Valor nominal (euros)	Prima de emisión (euros)	Suscriptores
30 julio 2012	D. Alvaro Marqueño Ellacuría	294	Constitución	648.000,0	-	1	-	Fonyou Telecom, S.L.U.
17 diciembre 2013	D. Alvaro Marqueño Ellacuría	1.504	Reducción de capital	-534.852,0	113.148	1	-	-
24 julio 2014	D. Alvaro Marqueño Ellacuría	986	Ampliación de capital dineraria	50.288,0	163.436	1	1.149.712,0	ONA CAPITAL PRIVAT, SCR de RS, S.A.,
			Ampliación de capital no dineraria (aportación de contrato de licencia)	12.572,0	176.008	1	287.428,0	Más Móvil Telecom 3.0, S.A
23 marzo 2015	D. Alvaro Marqueño Ellacuría	463	Ampliación de capital no dineraria (compensación de créditos)	1.048,0	177.056	1	23.952,0	Fonyou Telecom, S.L.U.
			Ampliación de capital dineraria	22.002,0	199.058	1	502.998,0	Más Móvil Telecom 3.0, S.A., Ona Capital Privat, S.C.R., S.A., Afers Laietans, S.L.
6 agosto 2015	D. Alvaro Marqueño Ellacuría	1.281	Ampliación de capital dineraria	445.000,0	644.058	1	-	Más Móvil Telecom 3.0, S.A., Ona Capital Privat, S.C.R., S.A., Afers Laietans, S.L., Inveready Capital Company, S.L.
3 junio 2016	D. Antoni Rosselló Mestre	1.698	Ampliación de capital no dineraria (compensación de créditos)	5.152,0	649.210	1	44.848,0	13 suscriptores
			Ampliación de capital dineraria	134.480,0	783.690	1	1.170.520,0	
22 junio 2018	D. Antoni Rosselló Mestre	1.927	Reducción de capital	705.321,0	783.690	0,1	-	-
			Ampliación de capital no dineraria (compensación de créditos)	2.061,0	804.300	0,1	197.939,0	12 suscriptores
			Ampliación de capital dineraria	1.700,1	821.301	0,1	-	INVEREADY VENTURE FINANCE II SCR-PYME, S.A., REUS VENTURE CAPITAL, SCR-PIME, S. A., JORMAVI, S.L., STS INVERSIONS, S.L..
			Ampliación de capital no dineraria (compensación de créditos)	3.285,2	854.153	0,1	396.714,8	12 suscriptores
			Ampliación de capital dineraria	1.691,9	871.072	0,1	204.307,1	106 suscriptores
21 diciembre 2018	D. Antoni Rosselló Mestre	3.774	Ampliación de capital dineraria	12.156,8	992.640	0,1	1.468.843,2	374 suscriptores
9 octubre 2019	D. Antoni Rosselló Mestre	2.541	Adjudicación nuevas acciones por transformación en S.A.	-	992.640	0,1	-	-
24 enero 2020	D. Antoni Rosselló Mestre	187	Ampliación de capital no dineraria (compensación de créditos)	522,2	997.862	0,1	78.382,2	TECH IMPULSE, S.L.U., Sr. Guillem Galmés Febrer, Sra. Elisabet Fuster Galbany, Sr. Josep Utjés Mascó
			Ampliación de capital dineraria	7.491,6	1.072.778	0,1	1.343.890,6	
1 julio 2020	D. Antoni Rosselló Mestre	1.234	Ampliación de capital dineraria	3.055,6	1.103.334	0,1	548.128,8	195 suscriptores
3 agosto 2020	D. Antoni Rosselló Mestre	1.665	Ampliación de capital no dineraria (compensación de créditos)	522,2	1.108.556	0,1	78.382,2	TECH IMPULSE, S.L.U., Sr. Guillem Galmés Febrer, Sra. Elisabet Fuster Galbany, Sr. Josep Utjés Mascó
13 mayo 2021	D. Ramón García-torrent Carballo	2.463	Ampliación de capital (compensación de créditos)	5.834,5	1.166.901	0,1	1.644.165,5	OCTCENTURE CONSULTING & INVESTMENTS S.L. y D. Herminio José Ruiz Zárate
13 mayo 2021	D. Ramón García-torrent Carballo	2.463	Desdoblamiento del valor nominal de las acciones (Split)	-	11.669.010	0,01	-	-

2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en BME Growth

Las principales razones que han llevado a Parlem a solicitar su incorporación de la totalidad de sus acciones a BME Growth son las siguientes:

- Habilitar un mecanismo que facilite a Grupo Parlem a captar recursos financieros y diversificar sus fuentes de financiación, de cara a desarrollar su política de inversiones y aprovechar las nuevas oportunidades que están surgiendo en el mercado en el que opera.
- Proporcionar un mecanismo de liquidez y de valoración objetiva de las acciones que pueda servir como referencia para potenciales operaciones corporativas futuras.
- Disponer de valores negociados aptos para el establecimiento de mecanismos de fidelización del personal mediante programas de retribución en acciones o referenciados al valor de las acciones de la Sociedad.
- Facilitar la incorporación de accionistas nuevos que consideren atractivo su negocio, al capital de Parlem.
- Incrementar su notoriedad, imagen de marca, transparencia y solvencia, fortaleciendo su relación con clientes, inversores, proveedores y financiadores.

2.6 Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera

Grupo Parlem es un OMV que ofrece servicios de telecomunicaciones en Cataluña y sus alrededores.

Un operador móvil virtual (OMV), significa que no cuenta con red de cobertura propia, sino que trabaja con la red móvil y fija de otro operador mediante acuerdos comerciales, en este caso, con el Grupo MásMóvil, quien a su vez utiliza algunos servicios ofrecidos por Orange. La compañía ofrece y factura a sus clientes los servicios prestados en infraestructuras ajenas, por lo tanto, sin necesidad de altas inversiones en CAPEX. Sin embargo, la Sociedad planea adquirir infraestructura ya construida y por lo tanto sin riesgo de diseño y construcción de fibra semi-propietaria en áreas clave para aumentar los márgenes y fortalecer el balance. A través de la marca Parlem, presta servicios de comunicaciones fijas, móviles, banda ancha y servicios de valor añadido a clientes de los segmentos residencial y empresas.

A 31 de diciembre de 2020, la compañía contaba con una cartera próxima a los 38,5 mil clientes, dicha cantidad ascendió hasta los 42,4 mil clientes a finales del primer trimestre de 2021. La mayor parte de los cuales pertenecían al segmento residencial. En este segmento se está impulsando, especialmente, la comercialización de servicios convergentes, que agrupan servicios fijos, móviles y de banda ancha.

Cabe destacar que un cliente puede tener varias unidades generadoras de ingresos (RGU), dándole fuerte importancia a cada unidad. Parlem acabó el ejercicio del 2020 con 82.970 RGU's suponiendo un aumento de más de 28.000 unidades en comparación con los RGU's de finales del año 2019. En concreto, Parlem tiene un ratio de aproximadamente entre 2,1 y 2,2 RGU's o líneas por cliente. A fecha de 31 de marzo de 2021, la compañía continuó con la tendencia alcista, llegando a 95.939 RGU's.

En el siguiente cuadro se plasman los RGU's por trimestre en el periodo del año 2019, 2020 y primer trimestre de 2021:

Evolución total RGU's	2019				2020				2021
	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1
Total RGU's	34.434	38.385	43.605	54.860	60.430	64.910	72.865	82.970	95.939

Adicionalmente, la Sociedad proporciona a clientes empresariales y otros operadores un completo portafolio de servicios adecuados a sus necesidades, incluyendo líneas fijas, móviles, banda ancha, ADSL, Fibra, Agile TV.

En el siguiente cuadro se desglosan los clientes del Grupo por segmento:

Clientes	2018	2019	2020	1T 2021	% del total de 2020
Residencial	14.711	28.250	36.331	40.222	94,8%
Empresa	764	1.525	2.126	2.226	5,2%
Total	15.475	29.775	38.457	42.448	100,0%

La Sociedad situó su cifra de ingresos consolidados para el ejercicio 2020 en 18,7 millones de euros (10,9 millones de euros en 2019), superando 600 mil euros de EBITDA.

2.6.1 Negocio y productos asociados al sector

España es la quinta economía de la Unión Europea, con un PIB superior a los 1.119.976 millones de euros en 2020, rompiendo el crecimiento consecutivo de los anteriores 6 años. El Fondo Monetario Internacional ("FMI" www.imf.org) estima que el crecimiento del año 2021 será del 6,4%. La tasa de desempleo en 2020 se situó en el 16,13% según el Instituto Nacional de Estadística ("INE" www.ine.es), habiendo sufrido una continua mejoría desde el 25,8% que llegó a alcanzarse en 2012.

En 2019 se mantuvo la dinámica competitiva observada en los últimos años en el sector de las telecomunicaciones y los principales elementos que lo definen: 1) grandes inversiones en redes de nueva generación, acompañadas de la firma de acuerdos comerciales entre competidores para compartir el riesgo asociado a las mismas y garantizar así el retorno de la inversión, 2) sucesivas mejoras en las prestaciones de los servicios ofrecidos al cliente final y migración progresiva de la red tradicional de cobre en favor de las redes NGA ("Next Generation Access"), sobre todo, de fibra, 3) venta empaquetada de los servicios de comunicaciones electrónicas, 4) segmentación de la oferta en (i) ofertas básicas y ajustadas en calidad-precio, que ofrecen los

nuevos operadores entrantes y los operadores incumbentes, a través de segundas marcas y (ii) ofertas diseñadas con el objetivo de satisfacer todas las necesidades de comunicaciones del hogar y con el servicio de televisión de pago como elemento diferenciador comercializadas por parte únicamente de los operadores tradicionales y 5) importancia creciente de los contenidos televisivos premium (en especial, fútbol y series) en las ofertas de los servicios de comunicaciones electrónicas y la diversificación de la oferta audiovisual gracias a la presencia de operadores over the top (OTT) especializados en este segmento.

Por otro lado, el sector de las telecomunicaciones ha cerrado el ejercicio 2020 con caída de ingresos, crecimiento en despliegue de redes de fibra óptica y en abonados de televisión de pago.

Las infraestructuras de comunicaciones de banda ancha de muy alta velocidad son la pieza fundamental de la transformación digital de la economía y la sociedad. La amplia extensión de las redes fijas ultra rápidas representa para España una ventaja competitiva para afrontar la transformación digital frente a otros países.

Con el fin de aumentar aún más el despliegue de las redes ultra rápidas en aquellas zonas del territorio español donde los operadores no encuentran incentivos económicos para desplegar dichas redes con sus propios recursos, se prevé contar con una dotación de 400 millones de euros para el periodo 2019-2021, con la finalidad de dotar con redes capaces de soportar servicios a velocidades de 300 Mbps al 95% de la población de cada provincia. Los 400 millones de euros destinados al Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) en el período 2019-2021 provienen de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en aproximadamente un 75% de esta cantidad. Se prevé aprobar convocatorias anuales de ayudas por valor de 150 millones anuales los dos primeros años y de 100 millones en el año 2021.

El programa de ayudas pretende reducir la brecha digital e impulsar el movimiento demográfico hacia zonas que actualmente carecen de infraestructuras de telecomunicaciones de alta calidad debido al desapego comercial por parte de los operadores del sector. Para incentivar los despliegues, el Gobierno repartirá las referidas ayudas a los operadores de telecomunicaciones comprometidos con ofrecer al menos 300 Mbps, escalables a 1Gbps, en las zonas blancas, que son aquellas sin cobertura actual de redes NGA y que no tienen provisiones de despliegue a tres años.

Hasta la convocatoria de 2018, el programa PEBA-NGA se dirigió exclusivamente a zonas blancas NGA. En las convocatorias de 2019, 2020 y 2021 se ha pretendido conceder ayudas no solo para zonas que no dispongan de cobertura ni provisiones de redes de acceso de nueva generación de alta velocidad (zonas blancas NGA), sino también a entidades singulares de población que aún, no siendo zonas blancas, no dispongan de cobertura de redes de acceso de nueva generación a velocidades de 100 Mbps o superiores (zonas grises). Esta incorporación de territorios parcialmente cubiertos por los operadores en el programa de ayudas da pie a la mejora de cobertura en algunas áreas donde, a pesar de existir banda ancha, los servicios son insuficientes y altamente mejorables.

El programa PEBA-NGA ha sido un instrumento fundamental para convertir España en el país con la red de fibra óptica más extensa de Europa. Según datos de la Comisión Europea, en 2020, la cobertura de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) alcanzó el 80,4% de la población española, frente a la media europea del 34%. En zonas rurales, el diferencial de cobertura a favor de España fue igualmente relevante: de media, solamente el 21% de los hogares europeos contaron con FTTH, frente al 46% en España.

En el periodo 2013-2019, este programa concedió ayudas a 130 operadores para la realización de 753 proyectos con una inversión asociada de 871,40 millones de euros y unas ayudas de 478,90 millones de euros. Más de la mitad de ese importe fue concedido en 2018 y 2019. En la convocatoria de 2019 se otorgaron 140,14 millones de euros que han servido para dar cobertura a 705.974 hogares y empresas.

En conclusión, con los proyectos comprometidos en dicha convocatoria, se alcanza el 93% de cobertura en todo el territorio.

A nivel europeo, la próxima llegada de fondos millonarios para la reconstrucción, abre una nueva oportunidad tanto para las empresas de telecomunicaciones locales como para los operadores de conectividad por satélite, entre otros, que tradicionalmente quedan fuera del reparto del principal programa de ayudas públicas al despliegue de redes, el Plan PEBA-NGA, por no cumplir los requisitos mínimos. Éstos ahora optan a hacerse con una parte de los 583 millones de euros previstos en los PGE 2021 para el despliegue de la banda ancha en España. A esta cantidad, se suman otros 300 millones de euros que irán dirigidos al impulso del 5G.

Todas las compañías del sector están llamadas a proponer abiertamente la creación de las líneas de subvenciones, programas de colaboración público-privada u otros instrumentos públicos para cerrar la brecha digital rural en España.

Los proponentes, de manera individual, podrán remitir una única expresión de interés, en la que deberán incluir una descripción técnica detallada del proyecto, una estimación de ingresos y costes, una estimación del impacto sobre el empleo local, la economía o el medioambiente, e incluso evaluar la viabilidad jurídica del modelo propuesto. No existen, de antemano, requisitos en cuanto al nivel de madurez de los proyectos o la experiencia previa.

La única condición es que esas propuestas vayan encaminadas a cumplir con los objetivos marcados por el propio Gobierno en materia de telecomunicaciones. Concretamente, en el Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales y en la Estrategia de Impulso de la Tecnología 5G, publicados el pasado 1 de diciembre de 2020. Esos objetivos son: extender la cobertura de banda ancha de 30 Mbps en movilidad, accesos fijos con velocidades de 100 Mbps o superior, y adelantar el despliegue de redes 5G en zonas rurales y de población dispersa, áreas en las que los operadores tardarían en llegar con los modelos de despliegue convencionales.

La idea es que la financiación quede comprometida entre 2021 y 2023, para que su implementación esté lista para el año 2025, avanzando hacia el objetivo de la agenda España Digital 2025 de alcanzar el 100% de cobertura poblacional de banda ancha a velocidad de al menos 100 Mbps.

Adicionalmente, la Generalitat de Cataluña tiene en marcha las obras para sumar 51 municipios más a su red propia de fibra óptica.

Los nuevos tramos de la red aún no llegaran a ningún hogar. El Govern adjudica la responsabilidad de “la última milla”, es decir, conectar los hogares a la fibra, operadores locales y ayuntamientos a las empresas privadas.

En definitiva, la Generalitat de Cataluña desplegará troncales y dejará a empresas privadas hacerse cargo de “la última milla”.

Actualmente, las telecomunicaciones se han convertido en un servicio de primera necesidad, y, por lo tanto, la evolución de los ingresos del sector es resistente y menos cíclica que el consumo privado general. En cualquier caso, dicho sector se verá afectado favorablemente por esta tendencia de incremento del consumo.

En 2020 los ingresos minoristas cayeron respecto al 2019, con un descenso de cerca del 3,5% según los datos de la estadística publicados en CNMCDData. Los ingresos mayoristas también cayeron rompiendo el crecimiento consecutivo de los cinco años anteriores.

Estos datos ofrecen una foto fija del sector al finalizar 2020, un año marcado por la pandemia del COVID-19.

Según el organismo regulador del mercado nacional, la CNMC, la facturación total del sector de servicios de telecomunicaciones y audiovisuales en 2020 fue de 32.215 millones de euros, suponiendo una caída respecto al ejercicio anterior y rompiendo con la tendencia ligeramente positiva que se venía registrando desde el 2015.

El principal segmento en cuanto a volumen de ingresos son las comunicaciones minoristas con 16,6 mil millones de euros que representan algo más que el 50% del total.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios finales, disminuyó por segunda vez el total de comunicaciones móviles a pesar de que se mantuvieron los de banda ancha móvil; los servicios audiovisuales (que no incluyen las subvenciones recibidas por los operadores públicos) descendieron de manera relevante y los de la banda ancha fija se mantuvieron estables.

Por otro lado, los ingresos por servicios mayoristas descendieron ligeramente.

El servicio de banda ancha fija creció a una tasa interanual del 2,4%, mientras que los ingresos del resto de servicios considerados disminuyeron.

Ingresos del Sector (miles de millones de euros y porcentaje)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% del total de 2020
Comunicaciones fijas	8,6	8,3	8,2	8,3	8,1	7,9	7,4	23,1%
Telefonía fija	3,4	3,0	2,6	2,4	2,2	2,0	1,8	
Banda ancha fija	3,6	3,8	4,2	4,5	4,4	4,3	4,3	
Comunicaciones de empresa	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,5	1,3	
Servicios de info. telefónica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Comunicaciones móviles	9,6	9,1	9,1	9,1	9,4	9,3	9,1	28,4%
Telefonía móvil	6,0	5,1	4,8	4,5	4,1	3,8	3,7	
Banda ancha móvil	3,6	4,0	4,2	4,7	5,3	5,5	5,5	
Servicios Teleco. Minoristas	18,2	17,3	17,3	17,5	17,5	17,2	16,6	51,4%
Servicios Teleco. Mayoristas	4,7	4,7	4,9	4,7	4,6	4,8	4,7	14,6%
Total Servicios Teleco.	22,8	22,0	22,1	22,2	22,1	21,9	21,3	66,1%
Servicios audiovisuales	3,8	4,3	6,3	7,6	7,8	7,7	6,6	20,6%
Venta y alquiler de terminales y otros	4,0	4,3	4,4	4,5	4,5	4,8	4,3	13,3%
Total	30,7	30,6	32,9	34,3	34,5	34,4	32,2	100,0%

Fuente: CNMC

En cuanto a los productos del sector se podrían diferenciar en 3 grupos: servicios convergentes, fijos y móviles. A esto se le añaden los servicios audiovisuales.

Servicios Convergentes

El mercado español se caracteriza por un elevado grado de empaquetamientos, en especial, de las modalidades que combinan en una misma oferta servicios fijos y móviles. Cuando se habla de servicios de empaquetamientos, se refiere a la comercialización conjunta de servicios de voz fija, móvil y banda ancha e incluso de televisión de pago. Así, a finales de 2020, el total de estas ofertas superó los 15 millones de empaquetamientos.

Como en años anteriores, los esfuerzos comerciales de los operadores se centran en la venta de paquetes convergentes, que combinan conexiones fijas y móviles (y los servicios asociados de telefonía y banda ancha) y también de manera creciente un servicio de televisión de pago. Los paquetes convergentes copan casi el 80% del mercado de banda ancha fija y la mitad de ellos incluyen servicios audiovisuales de pago.

Desde 2014, cuando Movistar comenzó a apostar por los contenidos, los paquetes quíntuples no han dejado de crecer hasta superar los 6 millones a finales del 2019 y continuar creciendo en el año 2020. Los paquetes cuádruples que, tras haberse estancado en 2016 y 2017, crecieron por tercer año. Los paquetes dobles (telefonía y banda ancha fija) y triples (añaden la televisión de pago) se han mantenido estables con respecto al año 2019.

Servicios Fijos

Dentro de los servicios fijos podemos distinguir entre comunicación fija y banda ancha fija.

La telefonía fija es aquella que hace referencia a las líneas y equipos que se encargan de la comunicación entre terminales telefónicas no portables, y generalmente enlazados entre ellos o con la central por medio de conductores metálicos.

La banda ancha fija se presta hoy en día, principalmente, a través de las redes de telefonía (par de cobre), redes de cable y fibra óptica. La tecnología ADSL (Asymmetric Digital Subscriber Line) es la que ha permitido aprovechar el par de cobre y darle una nueva vida, a la vez que popularizar la banda ancha en los hogares y en las empresas de todo el mundo. Finalmente, la fibra óptica es la última novedad en banda ancha fija y permite, con tecnologías ópticas, velocidades de 50 y 100 Mbps sin problemas, aunque su coste de instalación es más elevado. El ADSL, el cable coaxial y la fibra óptica suponen las vías de acceso a los datos en casi la totalidad de los casos en los países más desarrollados. Otras vías como pueden ser las redes eléctricas o el satélite son minoritarias a nivel global, sin olvidar el uso de redes o conexiones WiFi que une los mundos fijo y móvil en todo tipo de escenarios.

Servicios Móviles

Dentro de los servicios móviles podemos distinguir entre telefonía móvil y banda ancha móvil.

Telefonía móvil es un medio de comunicación inalámbrico a través de ondas electromagnéticas. Consiste en la combinación de una red de estaciones transmisoras o receptoras de radio (repetidores, estaciones base o BTS) y una serie de centrales telefónicas de conmutación de primer y quinto nivel (MSC y BSC respectivamente), que posibilita la comunicación entre terminales telefónicas portátiles (teléfonos móviles) o entre terminales portátiles y teléfonos de la red fija tradicional.

La banda ancha móvil es la que permite acceder a las posibilidades de la transmisión de datos fuera del alcance de las redes fijas. Este tipo de banda ancha viene desarrollándose mediante oleadas o generaciones tecnológicas 2G o GSM (Groupe Spécial Mobile), 2,5G o GPRS (General Packet Radio Service), 3G o UMTS (Universal Mobile Telecommunications Service), 4G o LTE (Long Term Evolution), etc. cada una de las cuales es más potente que las anteriores y permite

velocidades de transmisión más elevadas. Básicamente la banda ancha móvil se utiliza desde dispositivos de mano (teléfonos móviles o smartphones, tabletas, etc.) o desde ordenadores portátiles mediante módems USB.

Servicios Audiovisuales

En cuanto a servicios audiovisuales, un estudio realizado en 2019 concluyó que las personas visionan contenidos sobre todo tipo de soportes. Por ejemplo, en un día laborable, los españoles dedican una media de 2,9 horas al día a consumir contenidos audiovisuales mediante la televisión; 1,5 por el teléfono móvil y 1 por ordenador. Así, el principal modo de consumo de servicio audiovisual es el televisor. Por otro lado, los individuos jóvenes son mucho más proclives a utilizar los nuevos equipamientos y menos a ver contenidos sobre el televisor.

El total de abonados de televisión de pago subió un 13,6% en tasa interanual hasta los 8,2 millones de abonados a finales de 2020. La televisión con tecnología IP sigue siendo la mayoritaria, con 4,8 millones de abonados y 128 mil abonados más que hace un año. La demanda de estos servicios, lejos de contraerse, se está canalizando a través de plataformas alternativas, sobre las que operadores especializados como Rakuten, Amazon Prime Video, Disney+, Netflix o HBO ofrecen contenidos bajo demanda y pago por suscripción a los usuarios finales que disponen de conexión de banda ancha.

En muchos casos los contenidos se distribuyen online sobre Internet abierto, lo que se conoce por servicios OTT (por sus siglas en inglés, over the top). Así, un 48,3% de los españoles consume contenidos audiovisuales online al menos una vez a la semana. Esta cifra experimentó una tasa interanual de crecimiento del 9,3%.

Por otro lado, las cadenas de televisión, no sólo de pago sino también en abierto han facilitado que sus programas puedan verse sobre Internet en streaming y a la carta. En 2020, más de un 40% de los espectadores de contenidos audiovisuales online utilizaron alguna plataforma para ver programas de televisión a la carta; principalmente Youtube, Rtve.es, Atresplayer y Mitele.

Adicionalmente, en 2016 irrumpieron en el mercado distintas plataformas de pago para ver contenidos audiovisuales online y desde entonces estos servicios han visto crecer su demanda. A finales de 2020, más de un 40,5% de los hogares con acceso a Internet (aproximadamente un 36,4% de los hogares españoles) era usuario de alguno de estos servicios de vídeo en streaming de pago.

Los próximos años vienen condicionados por un escenario económico adverso, como consecuencia de la irrupción con gran virulencia de la pandemia del coronavirus en España. El impacto negativo sobre la actividad económica tendrá, sin duda, consecuencias sobre las rentas de hogares y empresas, que se están viendo y se verán significativamente mermadas. Este efecto negativo podría mitigarse, al menos parcialmente, por el carácter “esencial” de los servicios de las comunicaciones electrónicas en la actualidad y su mayor resistencia a la baja en su consumo. De hecho, durante el periodo de confinamiento de las familias, y severas limitaciones al desarrollo normal de la actividad económica, la generalización del teletrabajo y el mayor uso de los servicios de comunicaciones electrónicas (llamadas, videollamadas en sus diferentes

modalidades, acceso a Internet, disfrute de contenidos en streaming, etc.) provocarán previsiblemente un aumento del tráfico de datos.

La principal tendencia que se observa en el sector es la progresiva disminución del consumo de contenidos a través de la televisión tradicional lineal, debido principalmente al mayor tiempo que dedica el público al consumo de contenidos bajo demanda y al tiempo empleado en Internet a las redes sociales. Ahora bien, el consumo de televisión tradicional se espera que se mantenga en cifras relativamente elevadas, de en torno a las tres cuartas partes del total, debido al atractivo de sus contenidos generalistas y temáticos (deportes, ficción, noticias, infancia, etc.), y a la gratuidad y cobertura universal de la TDT. A lo anterior hay que añadir que la disminución en el consumo de televisión tradicional no está siendo tan acentuada como pudiera derivarse de la caída de consumo lineal, debido al auge del diferido (catch-up durante los 7 días posteriores a la emisión lineal).

2.6.2 Mercado en el que opera

En el ámbito de los servicios, el mercado español de las telecomunicaciones ha avanzado decididamente hacia la convergencia de los servicios fijos, móviles y, eventualmente, TV, impulsados especialmente desde el lanzamiento en octubre de 2012 por Telefónica de su servicio “Fusión”, ofreciendo precios en sus ofertas agrupadas inferiores al precio agregado de los servicios individuales.

Se popularizaron los empaquetamientos cuádruples, con servicios fijos y móviles tanto de voz como de banda ancha. En 2014, Movistar comenzó a apostar por los contenidos y, por tanto, por los paquetes quíntuples, que añaden el servicio de televisión de pago a los cuádruples, y le siguieron el resto de los principales operadores. Desde entonces, los paquetes quíntuples no han dejado de crecer hasta superar los 6 millones a finales del 2019 y continuar creciendo a lo largo del ejercicio de 2020.

Movistar, Orange y Vodafone acapararon la mayoría del total de las líneas móviles y de banda ancha fija, aun habiendo sufrido pérdidas de cuotas de mercado. En este mismo período, el Grupo MásMóvil continúa ganando cuota de mercado y consolida su posición como cuarto operador de ámbito nacional. Cabe destacar, además, que en 2019 Euskaltel concretó y confirmó sus planes de expandir su actividad comercial a todo el territorio nacional, a través de la marca Virgin y la actualización de sus acuerdos comerciales de acceso a las redes móviles y fijas de Orange. Adicionalmente, en 2021 MásMóvil ha registrado una OPA (Oferta Pública de Adquisición) sobre el 100% del capital de Euskaltel. Digi, por su parte, ha dejado de operar únicamente como operador móvil virtual, para pasar a ofrecer paquetes convergentes, en un número, cada vez mayor, de comunidades. Por su parte, operadores de ámbito inferior al nacional como Adamo y los operadores locales juegan un papel relevante en sus zonas de cobertura.

Las operaciones más significativas en cuanto a tamaño de la transacción en el sector en los últimos 4 años han sido la compra de Yoigo por parte de Grupo MásMóvil, la compra de Telecable por parte de Euskaltel, la compra de Lycamobile por parte de Grupo MásMóvil. Además, en el último año Euskaltel y Virgin llegaron a un acuerdo para comercializar la bajo la

marca Virgin los productos de Euskaltel en su etapa de expansión fuera de los territorios en los que está presente. A partir de la aprobación de este acuerdo, Euskaltel cambio su estrategia de Value For Money (VFM) a low-cost. Estas adquisiciones han supuesto considerables cambios en el entorno competitivo del sector, lo cual ha resultado en un notable periodo de consolidación dentro del sector en los últimos años.

El valor combinado de todas estas operaciones supera los 1.900 millones de euros:

Comprador	Compañía adquirida	Fecha anuncio	Valor (miles de euros)
Virgin	Euskaltel	20/05/2020	n.a.
MASMOVIL	Oceans	18/02/2020	n.a.
MASMOVIL	Lycamobile	02/03/2020	372.000
Parlem	Lemon Telecom	29/08/2019	425
MASMOVIL	HitsMobile	23/07/2019	11.000
MASMOVIL	Lebara	21/11/2018	55.000
Avatel	TV Horadada	09/11/2018	20.000
Orange	República Móvil	08/11/2018	25.000
Euskaltel	Telecable	16/05/2017	686.000
MASMOVIL	Llamaya	31/01/2017	42.000
MASMOVIL	Pepephone	28/04/2016	158.000
MASMOVIL	Xfera Móviles (Yoigo)	21/06/2016	612.000

También, en 2019, KKR, Cinven y Providence, tres grandes grupos de inversión, decidieron lanzar una oferta pública de adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones del Grupo MásMóvil valorada en 2.963,57 millones de euros, a razón de 22,5 euros en efectivo por cada acción.

La operación se articula a partir de Lorca Telecom BildCo, sociedad creada por los tres fondos de capital riesgo que se reparten su control. Adicionalmente a la oferta presentada, hace falta tener en cuenta la deuda que tenía el Grupo MásMóvil de más de 1.800 millones de euros. Con todo, la operación implica una inversión total por encima de los 4.800 millones de euros.

Dicha oferta pública de adquisición fue lanzada con el objetivo de excluir al Grupo MásMóvil de cotizar en bolsa y dar continuidad a su plan estratégico.

Este fuerte periodo de consolidación, derivado de las diversas adquisiciones por parte de las grandes operadoras, que en cierto modo ha favorecido las inversiones en infraestructuras, está detrás de las subidas de precios de los últimos años, y no es ajena a otros mercados donde, bien sea a través de transacciones corporativas, bien de alianzas, los grandes operadores de telecomunicaciones han seguido esta misma senda, como la fusión entre T-Mobile y Spring en Estados Unidos de América en el año 2020.

Las razones que subyacen en la tendencia de concentración sectorial se derivan del hecho de ser un sector con importantes economías de escala, de forma que se persigue distribuir las inversiones en redes, así como los costes operativos entre un mayor número de usuarios.

En definitiva, aunque el sector español de las telecomunicaciones se caracteriza todavía por la presencia de un operador histórico que mantiene una posición de liderazgo en los mercados de telefonía fija, internet, telefonía móvil y TV de pago, el proceso de consolidación en los últimos años, ha creado tres grandes grupos, Movistar, Orange y Vodafone, que han adquirido tamaños semejantes y concentran la mayoría del total de las líneas tanto móviles como de banda ancha fija, seguidos por operadores en continuo crecimiento, año tras año acaparando más cuota de mercado. Estos grandes grupos son considerados premium, mientras el resto, las segundas marcas, siguen una estrategia low-cost. El Grupo MásMóvil también se caracteriza por seguir un modelo low-cost excepto bajo la marca Yoigo, dirigida a jóvenes digitales de menos de 35 años (*senior millennials*).

Mercado residencial

Los servicios convergentes se han convertido en la norma en el mercado residencial. La mayor parte del mercado español está representado por ofertas de paquetes triples (3P) - que incluyen servicios de voz fija, móvil e internet de banda ancha - y cuádruples (4P), que adicionalmente incluyen televisión de pago. En 2014, Movistar comenzó a apostar por los contenidos y, por tanto, por los paquetes quíntuples (5P), que añaden el servicio de televisión de pago a los cuádruples, y le siguieron el resto de los principales operadores. A continuación, se presenta la evolución de estos servicios, así como los fijos y móviles.

Servicios Convergentes

El mercado de telecomunicaciones ha cambiado profundamente en los últimos años, pasando de una oferta basada esencialmente en servicios fijos o móviles comercializados de forma independiente, a la comercialización conjunta de servicios de voz fija, móvil y banda ancha e incluso de televisión de pago.

El cambio de modelo hacia una oferta convergente ha sido masivo en el mercado residencial y progresivamente lo está siendo en empresas, especialmente las de menor tamaño.

El tipo de paquete 5P se situó a final de año en 6,2 millones, y también subieron los paquetes cuádruples que, tras haberse estancado en 2016 y 2017, crecieron por tercer año consecutivo llegando hasta los 6,5 millones. Los paquetes dobles (telefonía y banda ancha fija) se mantuvieron estables en 2020 respecto a 2019, después de haber sufrido un descenso consecutivo en los últimos 5 años. Los paquetes triples (telefonía, banda ancha fija y televisión de pago) volvieron a decrecer un año más, continuando la tendencia que iniciaron en el año 2012 cuando aparecieron en el mercado las ofertas cuádruples y quíntuples.

Empaquetamientos de servicios finales (número de paquetes en millones)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tel. fija y banda ancha fija	3,5	2,6	2,2	2,1	1,9	1,8	1,8
Tel. fija, banda ancha fija y TV de pago	0,7	0,6	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1
4P	5,8	6,1	6,2	6,2	6,3	6,4	6,5
5P	2,2	3,6	4,8	5,5	5,9	6,1	6,2
Resto	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,8	1,1
Total	12,6	13,2	13,9	14,5	14,9	15,3	15,7

Fuente: CNMC

Servicios Fijos

Los ingresos y el tráfico de telefonía fija continuaron cayendo a lo largo de 2020. A pesar de que la telefonía fija es un mercado maduro desde hace años, las ofertas empaquetadas de los principales operadores continúan provocando que los consumidores cambien de proveedor y en 2019 se contabilizaron 2,2 millones de transacciones, cifra similar a la del año anterior, en el que se registró dato récord con 2,3 millones.

El tráfico medio que genera una línea fija volvió a disminuir un año más, en concreto, un 16,4%, provocando la caída del tráfico total con una tasa muy similar (un 16,9%) al mantenerse casi estable el parque de líneas fijas. Además, según datos del Panel de Hogares de la CNMC, el 28% de los españoles nunca usa la telefonía fija frente al 21,2% del año anterior.

A finales de 2019, tan solo el 25% de las líneas de telefonía fija estaban contratadas de forma aislada, mientras que el 75% restante se distribuía así: el 11,5% con otros servicios fijos y el 63,5% restante en paquetes que combinan servicios fijos y móviles. Aunque el paquete cuádruple creció este año de nuevo, fue el quintuple –integrado por telefonía fija, banda ancha fija, voz móvil y banda ancha móvil más la televisión de pago como quinto servicio– el que más puntos ganó, hasta representar el 31% del parque de líneas fijas.

En 2019, la cifra de accesos activos NGA representó el 81% del total de accesos de banda ancha. De este modo, el FTTH y el HFC DOCSIS 3.x se han convertido en el principal modo de acceso de los operadores en España que, en los últimos años, han realizado un intenso despliegue de la red de fibra óptica y han migrado sus accesos basados en el par de cobre a accesos NGA.

El despliegue de las redes de acceso de nueva generación (NGA), que permiten configurar conexiones de muy alta velocidad, continuó con cifras de crecimiento muy elevadas. En concreto, a finales de 2019, los accesos instalados de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) sumaron 53,6 millones, un 16,6% más que en el ejercicio anterior. Por su parte, los accesos HFC DOCSIS 3.x descendieron un 1,2% hasta los 10,2 millones. Este descenso es debido a la migración de

accesos híbridos de fibra y coaxial (HFC) a accesos FTTH que algunos operadores están llevando a cabo.

Este esfuerzo inversor en redes de alta velocidad se ha traducido en el hecho de que en 2020 en España el parque de banda ancha fija alcanzó un total de 15,9 millones de líneas (+ 3,9% vs. 2019), de las cuales un 83,3% pertenece al mercado residencial, dejando el 16,7% restante perteneciente al mercado de empresas.

En concreto el total de clientes utilizando líneas FTTH (fibra óptica hasta el hogar) superó los 10 millones. Destaca el continuo rápido crecimiento de los clientes bajo esta tecnología, sobre todo desde el año 2014. En el mismo período, la tecnología xDSL ha perdido peso, pasando de 6,4 millones de líneas xDSL en 2016 a 1,8 millones en 2020, según se aprecia en la siguiente tabla. En 2016 el número total de líneas de tecnologías de nueva generación (HFC y FTTH) superó por primera vez a las de xDSL, tendencia que se ha mantenido en los siguientes años.

Líneas de servicios de banda ancha fija (número de líneas en millones)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% del total de 2020
Residencial	10,4	10,8	11,2	11,7	12,2	12,6	13,2	83,3%
xDSL	7,1	6,1	4,9	3,9	2,8	1,9	1,3	
FTTH	1,3	2,6	4,0	5,5	7,2	8,7	9,9	
HFC	2,0	2,1	2,2	2,2	2,0	1,9	1,8	
Otros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	
Negocios	2,5	2,5	2,8	2,8	2,8	2,7	2,6	16,7%
xDSL	1,9	1,6	1,5	1,2	0,9	0,7	0,5	
FTTH	0,3	0,6	0,9	1,1	1,4	1,6	1,7	
HFC	0,2	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	
Total	12,8	13,4	13,9	14,5	15,0	15,3	15,9	100,0%

Fuente: CNMC

La mejora en las redes de acceso se reflejó en un aumento de las velocidades de las líneas de banda ancha contratadas. El 87% de las líneas tenían una velocidad igual o superior a los 30 Mbps, frente al 81,1% del año anterior. Además, las líneas de 100 Mbps o más sumaron 13,3 millones, el 84% del total de accesos, frente al 76,2% del año 2019.

En cuanto a la tecnología de acceso, Movistar continúa liderando el mercado tanto en FTTH como en xDSL y en línea sobre móvil, mientras que Vodafone, tras la adquisición de Ono es el líder en cable (HFC).

Líneas de banda ancha fija (en miles)	xDSL	FTTH	HFC	WIFI- WIMAX- LMDS	Sobre red móvil	Otros	Total	TIV 2020 (%)
Movistar	1.015,7	4.609,3	0,0	0,0	257,3	0,1	5.882,3	37,1%
Orange	529,9	3.346,4	8,4	0,0	0,0	0,3	3.885,0	24,5%
Vodafone	148,1	1.467,1	1.592,8	0,0	0,0	0,0	3.208,0	20,2%
Grupo MASMOVIL	116,6	1.762,5	0,0	0,0	0,0	0,0	1.879,0	11,9%
Euskaltel	7,2	122,6	537,0	0,0	0,0	0,4	667,2	4,2%
Resto	1,1	290,6	11,3	14,3	0,0	11,5	328,8	2,1%
Total	1.818,6	11.259,2	2.199,5	15,2	257,3	12,5	15.850,4	100,0%

Fuente: CNMC

El número de líneas activas de telefonía fija en 2020 fue de 19,3 millones, 200 mil líneas menos que el año anterior, descenso que se repartió en ambos segmentos de mercado.

El parque de líneas de telefonía fija residencial continúa relativamente estable. No así el de las líneas de negocios que como consecuencia de la crisis han venido reduciéndose de forma paulatina.

Líneas telefonía fija (en millones)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Residencial	13,3	13,4	13,8	13,7	13,7	13,6	13,5
Negocios	5,8	5,8	5,6	5,8	6,0	5,9	5,8
Total	19,1	19,2	19,4	19,5	19,7	19,5	19,3

Fuente: CNMC

El consumo por línea fija ha caído levemente durante los dos últimos años. Dado que en este último año el parque de líneas fijas varió muy poco, el tráfico total desde redes fijas descendió prácticamente en la misma proporción que el tráfico medio por línea. Por el contrario, el tráfico con origen móvil volvió a crecer, debido tanto al incremento del parque de líneas móviles como al del tráfico medio por línea móvil.

La tecnología xDSL continuó en descenso. En 2020, dichas líneas disminuyeron un 31%, mientras que las conexiones FTTH se incrementaron un 12,6% hasta sumar 11,6 millones, cifra que representa el 73% del total de accesos de banda ancha.

El progresivo aumento de las líneas FTTH para prestar servicios fijos es uno de los motivos del crecimiento de las líneas que ofrecen voz IP, que superó los 11,2 millones a finales de 2019; 1,3 millones más que el año anterior. Esta cifra implica que el 57,1% del parque total de telefonía fija disfruta de voz IP.

El valor de penetración de la telefonía fija, definida como el número total de líneas fijas activas por cada 100 habitantes, fue de 41,8 en 2019, valor algo inferior al de los últimos años.

Servicios móviles

En 2020, el parque de líneas móviles aumentó hasta los 55,7 millones. Sumando en global 0,3 millones de líneas nuevas, por el aumento de líneas de contrato en 1,6 millones que compensó la pérdida de 1,2 millones en prepago.

Líneas móviles (en millones)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Prepago	14,6	13,4	12,6	11,7	11,4	10,7	9,5
Pospago	36,2	37,6	39,0	40,8	42,8	44,6	46,2
Total	50,8	51,1	51,5	52,5	54,2	55,4	55,7

Fuente: CNMC

Por otra parte, el número de líneas móviles con banda ancha continúa creciendo rápidamente alcanzado en 2019 un total de 46,7 millones, lo cual supone 2,3 millones más que en 2018 y más de 10 millones más que en 2014. Por operadores destaca especialmente el crecimiento de Movistar y del Grupo MásMóvil como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Líneas de banda ancha móvil (en millones)	2011	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Movistar	6,7	9,7	10,5	11,1	11,6	12,6	13,4	14,0
Orange	2,4	6,5	7,7	8,4	11,2	11,5	11,5	11,6
Vodafone	3,6	7,1	8,1	10,0	10,7	10,7	10,7	10,9
MASMOVIL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7	5,1	5,8
Yoigo	0,7	2,8	3,1	3,0	2,9	0,0	0,0	0,0
Resto	0,5	3,4	5,6	4,9	3,4	3,4	3,7	4,4
Total	13,9	29,4	35,0	37,4	39,8	41,9	44,4	46,7

Fuente: CNMC

Mercado de empresas

El mercado de empresas no ha experimentado grandes cambios en los últimos años. Las líneas de telefonía móvil se han incrementado en el año 2020 con respecto al 2019. En cuanto a las líneas de telefonía fija y banda ancha fija, se han reducido en líneas con el mercado residencial. En el siguiente cuadro puede observarse la evolución durante los últimos años.

Líneas (millones)	2018	2019	2020
Telefonía Fija	6,0	5,9	5,8
Telefonía Móvil	11,1	11,1	11,3
Banda ancha fija	2,8	2,7	2,6

Fuente: CNMC

Desde el punto de vista competitivo el mercado se distribuye entre los tres grandes grupos multinacionales Telefónica, Vodafone y Orange. En el mercado de líneas móviles Telefónica es dominante con un 46% del número de líneas, seguida por Vodafone con un 31,9%.

Líneas de telefonía móvil de voz (en millones)	2018	2019	2020	% del total de 2020
Movistar	5,0	5,1	5,2	46,0%
Vodafone	3,5	3,5	3,6	31,9%
Orange	2,2	2,2	2,2	19,5%
Resto	0,3	0,3	0,3	2,7%
Total	11,1	11,1	11,3	100,0%

Fuente: CNMC

En el mercado de líneas de banda ancha, la posición de dominio de Telefónica es todavía más clara, con un 53,8% de las líneas en el 2020. Le siguen Vodafone (23,1%) y Orange (15,4%). Las

Accesos instalados NGA (millones)	2018				2019				2020			
	HFC	FTTH	FTTN	Total	HFC	FTTH	FTTN	Total	HFC	FTTH	FTTN	Total
Movistar	0,0	21,3	0,7	22,0	0,0	23,1	0,7	23,8	0,0	25,2	0,6	25,8
Orange	0,0	13,8	0,0	13,8	0,0	14,8	0,0	14,8	0,0	15,3	0,0	15,3
Vodafone	7,6	3,5	0,0	11,1	7,6	3,6	0,0	11,2	7,6	3,7	0,0	11,3
MásMóvil	0,0	5,8	0,0	5,8	0,0	8,2	0,0	8,2	0,0	9,0	0,0	9,0
Euskaltel	2,3	0,1	0,0	2,4	2,3	0,3	0,0	2,6	2,3	0,3	0,0	2,6
Resto	0,4	1,5	0,0	1,9	0,3	3,6	0,0	3,9	0,1	2,3	0,0	2,4
Total	10,3	46,0	0,7	57,0	10,2	53,6	0,7	64,5	10,0	55,8	0,6	66,4

Fuente: CNMC

cuotas se han mantenido bastante estables en los últimos años como puede observarse en la tabla adjunta.

Líneas de banda ancha fija (en millones)	2018	2019	2020	% del total de 2020
Movistar	1,6	1,5	1,4	53,8%
Vodafone	0,7	0,7	0,6	23,1%
Orange	0,4	0,4	0,4	15,4%
Resto	0,2	0,2	0,2	7,7%
Total	2,8	2,7	2,6	100,00%

Fuente: CNMC

Infraestructuras

En cuanto a evolución tecnológica, lo más destacable es el intenso desarrollo de las redes de nueva generación (NGN) en los últimos cuatro años. El crecimiento se ha producido tanto en redes fijas (FTTH), como móviles (LTE 4G).

En el año 2020, los operadores continuaron su inversión en el despliegue de redes de fibra hasta el hogar (FTTH), alcanzando 66,4 millones de accesos entre HFC y FTTH. Desde el año 2017 se

han desplegado más de 15 millones de accesos haciendo de España uno de los países punteros de Europa en cobertura en redes de nueva generación. En el siguiente cuadro puede apreciarse el esfuerzo inversor realizado por los distintos operadores.

A diferencia de lo que ya está haciendo el Grupo MásMóvil, los operadores tradicionales han decidido centrar su despliegue en las grandes ciudades donde se concentran la mayoría de los clientes y la penetración de la banda ancha es superior. Este es el principal motivo de la existencia de un elevado nivel de solape entre redes.

El despliegue de accesos de fibra hasta el hogar (FTTH) por parte de Movistar y de los principales operadores alternativos ha continuado con avances significativos. La inversión en el despliegue de redes NGA, de estos últimos años, para ofrecer sus servicios a través de accesos de fibra óptica en vez de con los accesos tradicionales xDSL, ha situado el porcentaje de accesos FTTH en el 84% del total de accesos instalados. En concreto, los accesos FTTH instalados sumaron 55,8 millones frente a los 53,6 millones del año 2019, cifra que representa un aumento del 4,1%. Cabe señalar que los accesos FTTH fueron los más utilizados, tanto por el operador histórico como por los principales operadores alternativos que no usan accesos HFC, para ofrecer los servicios de voz y datos. Por su parte, la cifra de accesos HFC (accesos con fibra hasta un nodo y cable coaxial hasta el abonado), descendieron ligeramente hasta los 10,0 millones. De esta cifra, prácticamente su totalidad correspondían a accesos instalados en nodos con tecnología DOCSIS 3.x, que permite velocidades superiores a 100 Mbps. Este descenso es debido a la migración de accesos híbridos de fibra y coaxial (HFC) a accesos FTTH que algunos operadores están llevando a cabo.

En el año 2019, se inició la comercialización de servicios de internet móvil a través de la quinta generación del estándar de comunicaciones móviles (5G). En diciembre de ese año ya había activos un total de 237 equipos que proveían cobertura de tecnología 5G. Esta tecnología permite alcanzar velocidades teóricas de transmisión de datos de hasta 20 Gbps. Asimismo, esta nueva tecnología no sólo permitirá una mayor velocidad de transferencia de datos, sino que posibilitará que las comunicaciones en estas plataformas tengan un rango de latencia mucho menor del registrado en las anteriores tecnologías desarrolladas. Así, el 5G permitirá obtener una latencia inferior a 1 milisegundo, mientras que la tecnología 4G, la más avanzada hasta la implantación del 5G, alcanzaba una latencia de 200 milisegundos. Estas dos mejoras tecnológicas, combinadas con una mayor capacidad de conectar dispositivos móviles de forma simultánea, son las características que permitirán ofrecer al mercado toda una serie de nuevos servicios móviles basados en lo que se ha denominado el internet de las cosas (Internet of Things, IoT). Por su parte, los operadores continuaron invirtiendo en el resto de tecnologías móviles existentes con el fin de ampliar y mejorar su cobertura. Así, los equipos de radio basados en la tecnología 4G o también denominada Long Term Evolution (LTE), crecieron en un 11,2%, alcanzando un total de 52.607 estaciones base en el año 2019. A pesar de que en una primera fase los operadores se concentraron en las principales ciudades, progresivamente se ha evidenciado un despliegue generalizado en el resto del territorio.

Por lo que respecta al número de estaciones base de tecnología 3G declaradas en el año 2019 —60.066 estaciones activas— representaban un incremento interanual del 1,7%. Asimismo, los

operadores móviles declararon más de 47 mil estaciones base de tecnología 2G implementadas a lo largo del territorio, muy similar a la cifra reportada en 2018.

Estaciones base por tecnología	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
GSM900	40.918	42.408	43.590	44.049	0	0	0
DCS1800 (GPRS)	20.949	19.978	19.324	14.083	0	0	0
GSM/GPRS (2G)	0	0	0	0	46.678	47.132	47.323
UMTS (3G)	45.273	47.260	51.786	55.748	58.262	59.123	60.066
LTE (4G)	5.649	14.654	23.801	33.766	41.164	47.302	52.607
Total	112.789	124.300	138.501	147.646	146.104	153.557	159.996

Fuente: CNMC

2.6.3 Posicionamiento de Parlem y competencia en el mercado

El mercado español muestra una estructura muy fragmentada, en el que los 3 primeros operadores representan, en 2019, el 75,5% del mercado (total ingresos del mercado de telecomunicaciones en España en 2020 de €32.215,0 millones).

Ingresos (miles de millones de euros)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% del total de 2020
Movistar	12,5	12,3	14,7	14,9	15,2	15,5	14,7	45,6%
Orange	3,9	3,8	5,0	5,4	5,5	5,4	5,1	14,9%
Vodafone	4,0	5,5	5,8	5,6	5,4	5,0	4,8	15,0%
Grupo MASMOVIL	0,0	0,0	0,0	1,3	1,6	1,9	2,2	7,0%
Resto	10,3	9,0	7,3	7,0	6,9	6,7	5,3	16,6%
Total	30,7	30,6	32,9	34,3	34,5	34,4	32,2	100,0%

Fuente: CNMC

Movistar, Orange y Vodafone (tres principales operadores tradicionales) acapararon el 76,3% del total de líneas móviles y el 81,9% de líneas de banda ancha fija, si bien han sufrido pérdidas de cuotas de mercado en 2020. El Grupo MásMóvil continúa ganando cuota de mercado y

consolida su posición como cuarto operador de ámbito nacional: finalizó el año 2020 con casi dos millones de líneas de banda ancha (1,9 millones) y su cuota por líneas ha pasado de un 9,4% a un 11,9% en el mercado banda ancha fija.

En cuanto a los principales actores del sector en España, de un lado están los operadores tradicionales, los tres grandes grupos multinacionales con sus marcas principales enfocadas en el mercado convergente y sus segundas o hasta terceras marcas (Lowi, Tuenti, Simyo y Amena), que se han centrado esencialmente en atender el mercado móvil en el segmento de menor valor añadido y menor precio. En este grupo se incluyen también los tres operadores de cable del norte (Euskaltel, R Cable y Telecable) que en la práctica ejercen de operadores dominantes en sus respectivos territorios. De otro, tenemos a los *challenger* (empresas con ambición de liderar el mercado) u operadores alternativos, entre los que se encuentran las tres marcas del Grupo MásMóvil (Yoigo, Pepephone, Llamaya) compitiendo también tanto en fijo como en móvil, Grupo Parlem y otros dos grandes subgrupos: los operadores móviles étnicos (Lyca, Lebara y Digi) y los operadores especializados en el mercado de empresas (BT y Colt). A nivel regional, los principales competidores directos de Grupo Parlem son Goufone e Iguana.

Actualmente, el sector se encuentra inmerso en un periodo de consolidación a nivel europeo y español por parte de los grandes operadores. Dicho proceso ofrece a Grupo Parlem la oportunidad de consolidar el sector de pequeños y medianos operadores que actualmente no están siendo objetivo de operaciones corporativas.

2.6.4 Productos y servicios ofrecidos por el Grupo

Grupo Parlem es una operadora Value for Money (VFM) posicionada a medio camino entre los operadores premium tradicionales y los operadores low-cost. La propuesta de la compañía es proporcionar servicios con muy buena relación calidad-precio que cumplan con las expectativas de los clientes. La solución convergente 4 Play de Grupo Parlem incluye teléfono móvil, ADSL o fibra, televisión y línea fija, cubriendo el 94% de la oferta total actual. Además, Grupo Parlem también ofrece servicios convergentes, agrupando dos o más de los productos mencionados en un mismo producto.

Los productos ofrecidos a particulares incluyen:

- Contrato de línea móvil sin permanencia.
- Fibra + línea fija.
- Fibra + móvil (sin fijo).
- Fibra + móvil + fijo.
- Agile TV.

Los productos ofertados están disponibles en varios formatos de contratación para adaptarse a las necesidades del cliente y ajustar los precios. En el caso de las llamadas, algunas tarifas

incluyen consumo de minutos ilimitado. En el caso de la fibra se ofrecen dos velocidades 100Mbps y 600M bps. En el caso de los datos móviles se ofrecen desde 2GB hasta 26GB.

En cuanto a los productos ofertados al sector empresarial, la compañía ofrece productos en el área de telefonía móvil y de acceso a internet, poniendo a disposición del cliente el estudio previo de sus necesidades de tráfico de voz y datos.

Adicionalmente, tras la adquisición de Lemon Telecom, la compañía ofrece los siguientes servicios para completar la oferta según las necesidades del cliente:

- **Circuito de datos:** se entrega al cliente un punto de conexión centralizado a la red exterior de fibra, desde donde se conectarán el resto de sus equipos para poder tener una red privada.
- **Radio enlaces y circuitos:** servicio de comunicación a través de ondas de radio para largas distancias, en vez de la conexión por cable preferible en distancias cortas.
- **Hotspot Wifi:** servicio de punto de acceso a internet para una red local y privada del cliente mediante un router conectado al punto de acceso fibra exterior para ofrecer los servicios de internet a todos los equipos del cliente.
- **Servicios de data center:** se ofrece al cliente servicio de almacenamiento de datos, backup y gestión de la información para toda su red privada.
- **Centralitas y terminales:** servicio de conexión telefónica centralizada donde se conectan los terminales que se deseen. Circuito privado, cada terminal tiene una extensión distinta y se pueden llamar entre ellos dentro del circuito interno de la centralita/cliente. Las llamadas al exterior pasan todas por la centralita que es el punto de conexión con el exterior y siempre con el mismo MSISDN de salida.
- **Sistemas de videovigilancia:** servicios que usan los clientes para protegerse frente a los robos a través de cámaras, con un servicio centralizado a sus equipos.
- **Monitorización y control de consumos:** servicio para dar información a los clientes acerca de los consumos y usos que tienen para tratar de conseguir una gestión más eficiente de sus equipos y servicios.

2.6.5 Canal de comercialización

Históricamente, el proceso de captación de clientes de la compañía ha sido similar al que utilizan la mayoría de los operadores de red inalámbrica (OMV) en el sector, captando posibles clientes a través de televisión, radio, redes sociales, y publicidad online; que se acaban convirtiendo de manera telefónica a través del call center y mediante la comercialización del producto en tiendas de terceros. Actualmente Parlem posee acuerdos con más de 60 distribuidores multimarca que distribuyen sus productos a cambio de una comisión.

Durante el primer trimestre de 2021 Parlem ha realizado la apertura de 3 tiendas física propias, a las cuales se añadirán más de 20 en el mismo ejercicio.

Grupo Parlem debe asegurarse de generar suficiente conocimiento de marca para garantizar que los clientes accedan a los canales en línea y físicos. Esta notoriedad de marca podría generarse principalmente a través de actividades BTL (“below the line” o “bajo la línea”): eventos, contenido web relevante, presencia en el punto de venta, etc.

La venta tanto para clientes particulares como microempresa se realiza mediante puerta fría, referencias y captación online. No obstante, la captación de PYMEs se realiza de una manera más próxima, con una propuesta value for money personalizable para cada cliente.

A fecha 31 de diciembre de 2020, Parlem contaba con 7 comerciales (ver apartado 2.19).

2.6.6 Peso por línea de negocio

A continuación, se muestra la distribución del importe neto de la cifra de negocios por línea de actividad que resulta en el ejercicio 2019 y 2020:

Ingresos por línea de negocio (miles de euros)	2019	%	2020	%
Residencial	9.978,6	90,8%	17.264,4	92,4%
Empresa	1.012,4	9,2%	1.419,7	7,6%
Total	10.991,0	100,0%	18.684,1	100,0%

2.7 Estrategia y ventajas competitivas del emisor

2.7.1 Estrategia del emisor y su Grupo

Parlem es la primera empresa de telecomunicaciones cuya misión es convertirse en el operador regional de telecomunicaciones de referencia a nivel europeo en la prestación de servicios fijos, móviles y de contenido con un fuerte énfasis en la proximidad y ofreciendo una solución convergente 4P Value For Money para tanto mercados residenciales como comerciales.

La mayoría de los proveedores premium juegan con fuertes “valores de confianza” a precios más altos, mientras que los proveedores de “low cost” (generalmente las segundas marcas), ofrecen un “low service” a precios asequibles y atractivos. Sin embargo, Parlem ha logrado aprovechar los valores personales de pertenencia territorial y proximidad, llenando un espacio de Value For Money con fuertes valores de marca. En este territorio hay poca competencia, a excepción de Euskaltel, que opera en el País Vasco. Recientemente, MásMóvil ha realizado una OPA (Oferta pública de adquisición) sobre el capital Euskaltel, confirmando el interés por parte de grandes operadores del sector en la estrategia y posicionamiento de Euskaltel, el cual es similar al de Parlem.

Para lograrlo, Parlem se basa en 3 pilares fundamentales:

- Cercanía: Parlem es una compañía cercana y accesible que sitúa el cliente en el centro de las operaciones.
- Modernidad: La propuesta de valor de la compañía va dirigida a “senior millennials” a través de servicios digitales.
- Proximidad: Parlem contribuye a la riqueza de los territorios en los que está presente.

A través de sus valores clave de éxito, que consisten en proximidad, transparencia y precios justos, dirigida a clientes con una alienación cultural y lingüística, que apoyan la cultura y el idioma europeo a nivel regional, Parlem ha logrado reducir su tasa de abandono (churn-rate) y su coste de adquisición de cliente (CAC). Esto tiene una influencia directa en los planes de crecimiento orgánico permitiendo que Parlem crezca (orgánicamente) a un ritmo elevado.

La tasa de abandono es un parámetro clave en las finanzas de cualquier empresa, ya que afecta directamente el valor de vida esperado del cliente y, por lo tanto, la rentabilidad del cliente. Por otro lado, el coste de adquisición del cliente (CAC) es el resultado de la suma de las inversiones realizadas en marketing y ventas dividida por el número de clientes ganados en el mismo periodo. Es una métrica clave para medir la salud financiera de una empresa, siendo más favorable cuanto menor sea el CAC.

2.7.2 Modelo de negocio

Parlem pretende convertirse en el operador regional de referencia a nivel europeo y para ello pretende abordar los servicios de telecomunicaciones fuera de las grandes ciudades, donde existe un alto nivel de solapamiento de infraestructura y una alta competencia. La compañía pretende llegar a las zonas que históricamente han resultado de poco interés para los grandes operadores y así poder fidelizar clientes locales. Esta estrategia se prevé exitosa debido a las recientes inversiones por parte del estado en la mejora de las infraestructuras fuera de las grandes urbes, reduciendo así las barreras de entrada en estos territorios. La mayoría de los proveedores premium juegan con fuertes "valores de confianza" a precios más altos. Mientras que los proveedores de "bajo coste" ofrecen un "servicio bajo" a buenos precios. Parlem, sin embargo, ha sabido aprovechar los valores personales de pertenencia territorial y proximidad, llenando un espacio de VFM con fuertes valores de marca. Hay poca competencia en ese territorio a excepción del Grupo Euskaltel, que opera en el País Vasco como operador regional y algunos operadores de menor tamaño como serían Goufone, Iguana y Eports.

Además, la compañía pretende de la misma manera, adquirir infraestructura ya en operación por lo tanto sin riesgo de diseño y construcción, en zonas rurales clave con el fin de mejorar los márgenes operativos e incrementar la rentabilidad por cliente. De la misma manera, y cuando se considere oportuno, Parlem tiene la intención de realizar adquisiciones de compañías clave que le permitan aumentar volumen de ventas o rentabilidad con el fin de acelerar el proceso de crecimiento.

2.7.3 Pilares de crecimiento

Los valores de Parlem han demostrado su éxito y escalabilidad debido al enfoque regional hacia los clientes. La estrategia de la compañía podría dividirse en los siguientes 9 componentes clave:

apertura y expansión de la red de tiendas físicas, creación de productos personalizados, apoyo en entidades públicas locales, desarrollo de soluciones B2B, crecimiento inorgánico, garantizar la relación con terceros, despliegue de redes e infraestructuras en zonas concretas, presencia en zonas con lengua regional y la implementación de procesos digitales.

1. Apertura y expansión de la red de tiendas físicas: expandirse y pasar de ofrecer servicios únicamente a través de canal online a también disponer de una red de tiendas físicas para transmitir confianza y proximidad al grupo de clientes que se sienten más cómodos recibiendo los servicios en un establecimiento físico. Los canales de tiendas tienen un doble propósito: no solo sirven para satisfacer a la parte de clientela que prefiere atención física, sino que también sirven para generar conciencia de marca al hacer que dicha marca sea más “visible” y familiar para el público. De esta manera Parlem conseguirá personalizar todavía más su trato al cliente abarcando, tanto a las nuevas generaciones preferentes de los métodos en línea, como a las generaciones maduras, acostumbradas a ser atendidos físicamente. Parlem realizó la apertura de 3 tiendas en el primer trimestre de 2021 y espera añadir 20 más a lo largo del año.
2. Creación de productos personalizados: crear productos para operar de forma independiente mediante una plataforma propia, complementando la oferta de productos de proveedores actuales. La compañía será capaz de realizar productos propios con valor añadido y hechos a medida para sus futuros clientes.
3. Apoyo en entidades públicas locales: la Administración Pública está inclinada a apoyar a las entidades locales, facilitando la creación de empresas que aporten valor y riqueza a la región.
4. Desarrollo de soluciones B2B: desarrollar y adquirir soluciones para abarcar desde la oficina en casa hasta pequeñas y medianas empresas.
5. Crecimiento inorgánico: potenciar y atraer talento al negocio de Parlem mediante la ejecución de operaciones corporativas claves. Parlem prevé crecer mediante la adquisición de actores regionales en otras zonas con el fin de aumentar el volumen, consolidar aumentos de margen que sus menores costes pueden proporcionar y el alcance geográfico de empresas. También mediante la adquisición de empresas con infraestructura propia que operan a márgenes de EBITDA significativamente mayores, lo cual conducirá a un aumento del margen EBITDA global del Grupo.
6. Garantizar la relación con terceros: la compañía tiene acuerdos con importantes y reconocidos operadores del sector para ofrecer productos (con especial foco en el 5G) que se adapten a las necesidades de todos sus clientes y pretende continuar con dichos acuerdos durante los próximos años, por ello, la compañía es miembro de patronatos como el I2Cat.
7. Despliegue de redes e infraestructura: apoyo a la no-despoblación de áreas rurales, dotándolas de la infraestructura necesaria para retener talento y PYMEs fuera de grandes áreas urbanas, evitando su despoblamiento. La compañía considera adquirir instalaciones

y equipos de tecnología de la información (TI) con el fin de aumentar márgenes y acelerar la expansión.

8. Presencia en zonas con lengua regional: adaptándose a la cultura y al idioma propio de la zona concreta donde opera, Parlem se desmarca del resto de operadoras ofreciendo al cliente la posibilidad de comunicarse con la compañía en la lengua de su preferencia, resultando en un servicio próximo y diferente. Esto incluye territorios como por ejemplo Cataluña, Valencia o Islas Baleares. Por lo general, la gran mayoría de operadoras activas en España estandariza la comunicación al cliente sin adaptarse a la zona donde éste se encuentra. Parlem focalizará su esfuerzo comercial en regiones concretas con un gran porcentaje de la población de habla particular. Esto permitiría reducir la tasa de abandono (churn-rate) y aumentar la captación de cliente por boca a boca a largo plazo.
9. Implementación de procesos digitales: sacar provecho de ser una empresa joven, aumentar la eficiencia en los procesos y aplicar los continuos avances tecnológicos a las operaciones y trabajo diario.

2.7.4 Ventajas competitivas del emisor

La principal ventaja de Parlem es la estrategia de posicionamiento como operador de referencia regional, consiguiendo, en base a una oferta diferenciada y unos valores culturales concretos, disponer una base de trabajadores joven y ambiciosa, que habla el mismo idioma que los clientes a los que se dirige, esto le permite lograr mayores tasas de crecimiento.

En cuanto a la zona geográfica en la que se centra Parlem, cuenta con la ventaja de ser un operador nuevo y ágil, permitiéndole penetrar en zonas rurales con poca presencia de operadores tradicionales debido a la baja rentabilidad histórica que ofrecían estos territorios. En Cataluña, por ejemplo, el 22,8% de los hogares aún no disponen de tecnología de banda ancha, creando así, una oportunidad para que Parlem se dirija a estos hogares, probablemente situados en zonas rurales, y ofrezca su servicio diferenciador.

Uno de los métodos probados para competir con éxito conlleva un fuerte enfoque regional y una comunicación directa centrada en una cartera de clientes específica. El modelo de negocio mencionado en el apartado 2.7.2 permite lograr una participación de mercado significativa en una región en particular.

Recientemente, gracias a las inversiones realizadas por las autoridades públicas, se está construyendo infraestructura que facilita las conexiones de territorios históricamente más aislados y consecuentemente el acceso a nuevos clientes. De esta manera, sacando provecho de estas inversiones públicas, la compañía puede acceder a zonas aisladas y ofrecer su servicio a un nicho de clientes, de alguna manera, olvidados por las grandes operadoras, a las que históricamente no les salía rentable ofrecer servicio en aquellas particulares zonas.

2.7.5 Barreras de entrada

En general, se entiende por barreras de entrada a las dificultades que se encuentran las empresas para operar en un nuevo mercado. Los recursos técnicos y financieros de las empresas

dominantes, los obstáculos de tipo legal o la propia estructura de mercado, constituyen barreras de entrada.

La presencia o ausencia de tales dificultades constituyen un factor importante para evaluar la posición dominante, dado que de ellas dependerán las futuras condiciones de competencia, o falta de competencia, en el mercado objeto de análisis.

Existen diversas dificultades para poder replicar un modelo de negocio en el sector de las telecomunicaciones como el desarrollado por el Grupo, entre las que cabe señalar:

1. La inscripción en el Registro de Operadores de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.
2. Alquiler de la red básica de una compañía dominante o la implementación de una red básica propia.
3. La misma posición dominante de las tres operadoras líderes del sector.

1. La inscripción en el Registro de Operadores de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones

Desde 2003 ya no es necesario conseguir un título habilitante para prestar servicios de telecomunicaciones. A partir de ese año, para ejercer como operador y vender servicios de telecomunicaciones las empresas deben estar debidamente inscritas en el Registro de Operadores de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) antes de iniciar la actividad. Esto es especialmente importante porque la Ley General de Telecomunicaciones considera una “infracción muy grave” explotar una red o dar un servicio de telecomunicaciones sin estar inscrito.

Es necesario inscribirse para explotar una red de telecomunicaciones. Si una empresa es la titular de la red y otra se encarga de la explotación, aprovechamiento, control, puesta a disposición, etc. deben inscribirse las dos. También es necesaria la inscripción para prestar servicios de telecomunicaciones como, por ejemplo: transmisión de datos y reventa de capacidad de transmisión, telefonía fija, móvil, proveedor de acceso a Internet, almacenamiento y reenvío de mensajes cortos, entre otros.

Sólo pueden inscribirse en el Registro las personas físicas o jurídicas. Esto excluye a sucursales, sociedades civiles sin personalidad, comunidades de propietarios, comunidades de bienes sin incluir a todos los miembros que las integran, etc.

En primer lugar, hay que hacer una descripción comercial de la actividad: lo que se explicaría a un futuro cliente sobre los servicios que presta la Sociedad. En segundo lugar, hay que describir la parte técnica. Si la Sociedad va a explotar una red tiene que aportar un diagrama funcional o un esquema de red con su descripción y cualquier comentario adicional. Si hay múltiples servicios y redes, hay que describir cada uno de los servicios y especificar sobre qué red se va a dar cada uno.

Si la documentación es correcta y la Sociedad cumple los todos los requisitos, la CMT la inscribirá en el Registro de Operadores.

Por otra parte, cada tres años hay que notificar que se desea continuar explotando redes o prestando servicios de telecomunicaciones.

2. Alquiler de la red básica de la compañía dominante o la implementación de una red básica propia

El sector de las telecomunicaciones, sujeto a un proceso de permanente innovación tecnológica, necesita de constantes e ingentes inversiones en el despliegue de redes o infraestructuras, lo que requiere acometer proyectos de gran envergadura que pueden verse afectados si se exigieran en condiciones distintas de despliegue de redes y de comercialización de servicios en los diferentes ámbitos territoriales.

Movistar, Orange, Vodafone y el Grupo MásMóvil son las principales compañías de fibra óptica en España que cuentan con su propia red. El resto de las operadoras, no tienen red propia, ya que eso implica una inversión elevada que solo las principales compañías pueden asumir. Por esta razón, el resto de las compañías alquilan la red a las principales para poder desarrollar su actividad.

Con el desarrollo del 5G, los pequeños operadores también se ven perjudicados, ya que van ligadas a unas condiciones económicas que exigen unos ingresos anuales de más de 90 millones de euros. Por ello, igual que pasa con la propiedad de la red, las pequeñas operadoras, se van a ver obligadas a depender de las principales operadoras para poder ofrecer y prestar servicios 5G a sus clientes.

Para mejor referencia, se incluye a continuación una tabla resumen del reparto de frecuencias para telefonía móvil en España.

Bandas de frecuencias	800 MHz 4G banda 20	900 MHz 2G/3G banda 8	1800 MHz 2G/3G banda 3	2100 MHz 3G banda 1	2600 MHz 4G banda 7	3500 MHz 5G banda 42
Movistar	10 MHz	14,8 MHz	20 MHz	15 MHz FDD 5 MHz TDD	20 MHz	90 MHz
Vodafone	10 MHz	10 MHz	20 MHz	15 MHz FDD 5 MHz TDD	20 MHz FDD	90 MHz
Orange	10 MHz	10 MHz	20 MHz	15 MHz FDD 5 MHz TDD	20 MHz	100 MHz
MásMóvil			14,8 MHz	15 MHz FDD 5 MHz TDD	10 MHz TDD (automáticos)	80 MHz

Fuente: Registro Público de Concesiones

3. La misma posición dominante de las tres operadoras líderes del sector

El mercado español muestra una estructura muy fragmentada, en el que los 3 primeros operadores representan el 75,3% del mercado.

Movistar, Orange y Vodafone (tres principales operadores) acaparan el 76,8% del total de líneas móviles y el 83,6% de líneas de banda ancha fija. De todas maneras, con el auge del Grupo MásMóvil, las líderes del sector han sufrido pérdidas de cuotas de mercado en 2019.

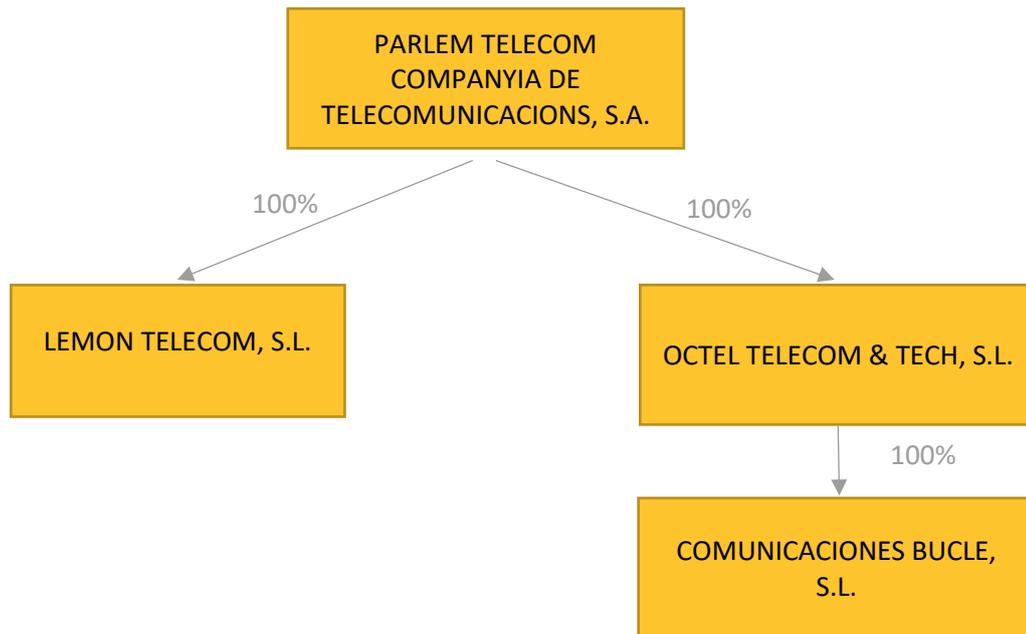
Movistar fue la empresa líder de telecomunicaciones móviles en España en diciembre de 2019, con una cuota de mercado del 45%, seguida de la multinacional francesa Orange, con el 15,7% y de Vodafone con alrededor del 14,5%. El Grupo MásMóvil continúa ganando cuota de mercado y consolida su posición como cuarto operador de ámbito nacional, representando el 5,4% del total. En cuanto al resto de operadores, destacaría el liderazgo de Euskaltel, empresa con posicionamiento de operador regional.

Ingresos totales (millones de euros)	2019	%
Movistar	15.493,1	45,0%
Orange	5.418,1	15,7%
Vodafone	4.999,9	14,5%
Grupo MASMOVIL	1.859,4	5,4%
Otros	6.655,4	19,4%
Total	34.425,9	100%

Fuente: CNMC

2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del emisor. Si el emisor depende de otras entidades del grupo, indicarlo con claridad junto con la explicación de dicha dependencia. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del emisor

A la fecha del presente Documento Informativo, Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo que está conformado por las siguientes sociedades, a través de las cuales desarrolla su actividad:



A continuación, se detallan los datos identificativos de las filiales de la Sociedad:

- **Lemon Telecom S.L. (“Lemon”)**, sociedad de nacionalidad española, adquirida el 9 de octubre de 2019 por Parlem, con domicilio en calle Àlaba, número 61, segunda planta, 08005 Barcelona (España), provista de NIF número B57691115 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 45.275, Folio 55, Sección 8, Hoja 482.576. A su objeto social principal le corresponde el código CNAE número 6.190 (otras actividades de telecomunicaciones).

La actividad principal de Lemon consiste en la prestación de soluciones de telecomunicaciones para empresas, con servicios de telefonía IP, comunicaciones unificadas en la nube y conectividad.

A fecha 24 de marzo de 2021, la compañía adquirió el 100% de las acciones de Octel Telecom & Tech, S.L. y Comunicaciones Bucle, S.L., ambas siendo compañías de telecomunicaciones ubicadas en Valencia. Esta operación ha permitido a Grupo Parlem continuar con su expansión geográfica en nuevas regiones fuera de Cataluña, aumentar la base de clientes, mejorar los precios de compra y obtener economías de escala.

- **Octel Telecom & Tech, S.L. (en adelante “Octel”)**, es una operadora de telecomunicaciones con domicilio en Valencia, la cual tiene por objeto social el comercio al por mayor de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y sus componentes, así como también venta al por menor; la distribución comercial; la importación y la exportación; la información y comunicaciones; la informática; las telecomunicaciones; y la ofimática. La Sociedad se constituyó en enero de 2020 y comenzó a operar en abril de 2020. Los servicios que presta Octel son: ofrecer un servicio de acceso a Internet ya sea a través de tecnología Wifi, por fibra óptica propia o a través de redes.
- **Comunicaciones Bucle, S.L. (en adelante, “Bucle”)**, con domicilio social en Elche, tiene como objeto social la fabricación, comercialización, alquiler, a excepción de arrendamiento financiero, reparación y mantenimiento de equipos informáticos, así como también el desarrollo y comercialización al por menor y al mayor de software y hardware para la instalación de redes informáticas. Fue creada el 20 de febrero de 2009. Los servicios que presta Bucle son: ofrecer un servicio de acceso a Internet ya sea a través de tecnología Wifi, por fibra óptica propia o a través de redes.

2.9 En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares

El Grupo Parlem está acreditado para prestar servicios de telecomunicaciones, incluyendo servicios de información y asistencia y cualquier servicio de comunicación electrónica.

Tal y como se ha indicado en el apartado 2.7.3, el Grupo debe estar debidamente inscrito en el Registro de Operadores de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) antes de iniciar su actividad para poder operar en el sector de las telecomunicaciones y prestar sus servicios.

Además, es necesario el registro de diferentes licencias para poder desarrollar particulares actividades. Todas estas licencias, deben estar correctamente inscritas en el Registro de Operadores de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

El Grupo Parlem, cuenta con las siguientes licencias:

- Licencia para la transmisión de datos y reventa de capacidad de transmisión y circuitos a nivel nacional.
- Licencia de reventa del servicio telefónico fijo y de acceso directo a nivel nacional.
- Licencia de transmisión de datos y proveedor de acceso a internet a nivel nacional.
- Licencia de transmisión de datos y almacenamiento y reenvío de mensajes a nivel nación.
- Licencia de operador móvil virtual completo (OMV) a nivel nacional.

Nombre	Actividad	Ámbito	Fecha resolución
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.	Transmisión de datos - reventa de capacidad de transmisión/ circuitos	Nacional	22/12/2014
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.	Reventa del servicio telefónico fijo - acceso directo	Nacional	22/12/2014
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.	Transmisión de datos - proveedor de acceso a internet	Nacional	21/12/2012
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.	Transmisión de datos - almacenamiento y reenvío de mensajes	Nacional	21/12/2012
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.	Operador móvil virtual - completo	Nacional	21/12/2012

2.10 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)

Diversificación de clientes

Grupo Parlem cuenta con una cartera de 38,5 mil clientes activos con alta recurrencia. La cartera de clientes de la línea de Residencial es de más de 36.000 clientes, representando un 94,5% del total y la de la línea de servicios de Empresa es de 2.126 clientes, representando un 5,5% del total.

Debido a la naturaleza del servicio ofrecido por el Grupo Parlem, no hay ningún cliente que represente un porcentaje superior al 1% sobre el total de las ventas.

A continuación, se muestra los clientes del ejercicio 2020 diferenciado: i) por comunidades autónomas, ii) por provincias.

Comunidad Autónoma	Número de clientes	% del total
Cataluña	37.308	97,01%
Comunidad Valenciana	250	0,65%
Madrid	215	0,56%
Baleares	181	0,47%
Andalucía	148	0,38%
Galicia	56	0,15%
Castilla y León	47	0,12%
Aragón	43	0,11%
Castilla La Mancha	41	0,11%
País Vasco	39	0,10%
Murcia	30	0,08%
Asturias	28	0,07%
Canarias	26	0,07%
Extremadura	14	0,04%
Navarra	10	0,03%
Cantabria	9	0,02%
La Rioja	9	0,02%
Ceuta y Melilla	3	0,01%
Total	38.457	100,00%

Provincias	Número de clientes	% del total
Barcelona	27.162	70,6%
Gerona	4.322	11,2%
Tarragona	3.416	8,9%
Lérida	2.408	6,3%
Total	37.308	97,0%

Como puede observarse en las tablas superiores la mayoría de los ingresos de Grupo Parlem provienen en un 97,3% de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Concretamente las provincias con mayor presencia de clientes son Barcelona con un 71,1% y Gerona con un 11,1%.

Recurrencia de los ingresos

En relación con la recurrencia, una elevada proporción del importe neto de la cifra de negocios procede de clientes recurrentes. En el ejercicio 2020 la totalidad de los ingresos provenientes de clientes de la línea de negocio Residencial estaban asociados a contratos mensuales renovables tácitamente. Por otro lado, los ingresos provenientes de la línea de negocio Empresa estaban asociados a contratos anuales renovables tácitamente. En este sentido, cabe señalar que el LTV (“**Life Time Value**”) para los clientes Residencial y Empresa es respectivamente 4,7 y 4,9 años.

Diversificación de proveedores

El Grupo presenta una mayor concentración en los gastos asociados al desarrollo directo de la actividad. En relación con la diversificación de proveedores en aprovisionamientos, el Top 5 de proveedores representa (calculado como volumen de transacciones con el proveedor correspondiente entre saldo de aprovisionamientos que figura en las cuentas anuales consolidadas y auditadas del ejercicio 2020) el 98,5 %, con el primer proveedor representando un 95,6%, el segundo un 1,6%, el tercero un 0,7%, el cuarto un 0,3% y el quinto un 0,2% del total de aprovisionamientos a 31 de diciembre de 2020. El Top 5 de proveedores, por orden alfabético, está compuesto por Equinix Itonic, Over The Top Networks Iberica, S.L., Vuitdeu Comunicació Events S.L., Wearetesters S.L. y Xfera Móviles, S.A.U. Cabe destacar que el principal proveedor de Parlem ofrece los servicios de alquiler de infraestructuras, los cuales permiten a la sociedad desarrollar su actividad como OMV.

En relación con la diversificación de proveedores en otros gastos de explotación, el Top 5 de proveedores representa (calculado como volumen de transacciones con el proveedor correspondiente entre saldo de otros gastos de explotación que figura en las cuentas anuales consolidadas y auditadas del ejercicio 2020) el 36,2%, con el primer proveedor representando un 15,9%, el segundo un 9,6%, el tercero un 4,0%, el cuarto un 3,5% y el quinto un 3,3% del total de otros gastos de explotación a 31 de diciembre de 2020. El Top 5 de proveedores, por orden alfabético, está compuesto por Iki Media Communications, Interbox Technology S.L., MST Grupo, Orange y Over The Top Network Iberica, S.L.

Contratos relevantes con clientes y proveedores

El Grupo presenta un acuerdo de colaboración relevante asociado al desarrollo directo de la actividad. En este sentido cabe señalar que el Grupo Parlem, como OMV trabaja, principalmente, con un proveedor de servicios de telefonía móvil y asociados, así como servicios de comunicación electrónica convergentes y fijas. Dicha empresa es Xfera Móviles, S.A.U., empresa comercialmente conocida bajo la marca MásMóvil.

El acuerdo de colaboración consta de dos aspectos. Por una parte, se trata a MásMóvil como un proveedor de la infraestructura clave que el grupo utiliza para ejercer su actividad de OMV. Por otra parte, se trata a MásMóvil como un cliente que paga comisiones en función del volumen de productos de MásMóvil que Parlem es capaz de revender bajo la marca Parlem.

A fecha 15 de diciembre de 2020, ambas partes acordaron la renovación del contrato de colaboración durante un periodo de 5 años, prorrogable por periodos de 2 años.

La Sociedad no considera que este contrato represente un riesgo de dependencia, dado que al asumir Parlem los costes más elevados asociados a su actividad como la atención y captación de clientes, para la contraparte el acuerdo resulta muy beneficioso al obtener un flujo de ingresos recurrente que contribuye directamente a su EBITDA.

2.11 Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del emisor

Dada la actividad a la que se dedica la compañía, la misma no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y para la protección y mejora del medio ambiente que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Cabe señalar que Parlem asume como uno de sus compromisos, dentro de su estrategia empresarial, velar por la conservación del medio ambiente y la eficiencia energética en el desarrollo de su actividad.

Este compromiso se refleja en las decisiones y política de la compañía y por ello se integran en el seno de su organización, reflejándose en la política de Parlem, y fundamentándose en la gestión eficiente de las actividades, la cual es coherente con la protección del entorno y la prevención de la contaminación, evitando la generación de residuos o en su caso gestionándolos de forma efectiva.

2.12 Información financiera

Tal y como se indica en el apartado 2.2 del Documento Informativo, BDO Auditores, S.L.P. ha auditado las cuentas anuales individuales y consolidadas de Parlem para los ejercicios 2019 y 2020.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007 de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (PGC) y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre de 2010, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido en el R.D. 602/2016) en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 han sido formuladas por el Consejo de Administración del Emisor y aprobadas por la Junta General de Accionistas.

2.12.1 Información financiera correspondiente a los años 2019 y 2020 con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la circular de requisitos y Procedimientos de Incorporación

El Emisor es un Grupo que, tal y como se ha indicado anteriormente, desarrolla su actividad a través de compañías en las que ostenta una participación del 100%. Consecuentemente, la Sociedad dominante, está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas individuales (ver Anexo II), sus cuentas anuales consolidadas (ver Anexo I).

Así, se muestra a continuación un análisis de los Estados financieros consolidados correspondientes a los años 2019 y 2020 de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. y sociedades dependientes.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales 2019 y 2020 de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. y sociedades dependientes

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los periodos 2019 y 2020.

Cuenta de pérdidas y ganancias (miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>	% variación
Importe neto de la cifra de negocios	10.991,0	18.684,1	70,0%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	371,3	209,6	-43,5%
Aprovisionamientos	(7.021,4)	(12.691,9)	80,8%
Consumo de mercaderías	(86,8)	(418,9)	382,5%
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(6.888,2)	(12.158,1)	76,5%
Trabajos realizados por otras empresas	(46,4)	(114,8)	147,7%
Gastos de personal	(838,7)	(1.350,8)	61,1%
Sueldos, salarios y similares	(648,8)	(1.059,2)	63,3%
Cargas sociales	(189,9)	(291,5)	53,5%
Otros gastos de explotación	(3.416,6)	(4.204,5)	23,1%
Servicios exteriores	(3.347,5)	(4.186,2)	25,1%
Tributos	(2,6)	(2,2)	-15,6%
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(66,5)	(16,0)	-75,9%
Otros ingresos de explotación	0,0	0,0	-
Amortización del inmovilizado	(502,2)	(490,0)	-2,4%
Imputación de subvenciones	-	18,2	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,0	0,0	-
Otros resultados	(10,0)	(5,3)	-47,3%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(426,6)	169,5	-
Gastos financieros	(122,9)	(157,8)	28,4%
RESULTADO FINANCIERO	(122,9)	(157,8)	28,4%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(549,5)	11,7	-
Impuesto sobre beneficio / (gasto)	112,2	(1,3)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(437,3)	10,4	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(437,3)	10,4	-

A continuación, se presenta una descripción de los epígrafes más significativos que componen las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. y sociedades dependientes correspondientes a los periodos 2019 y 2020.

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, para los periodos de los ejercicios anuales de 2019 y 2020, se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>
Prestación de servicios de telecomunicaciones	10.991,0	18.684,1

En relación con la cifra de negocios correspondiente al periodo 2019 cabe destacar que ésta ha experimentado un incremento de 70% en el periodo de 2020 respecto al periodo de 2019 pasando de un importe de 10.991,0 miles de euros a un importe de 18.684,1 miles de euros.

La evolución de la cifra de negocios ha venido impulsada por un esfuerzo comercial y de marketing, permitiendo una captación de clientes de forma orgánica muy significativa. Adicionalmente, la adquisición de Lemon ha contribuido a una mejora del margen, dado que dicha compañía se centra en clientes del sector Empresa, con mejores márgenes operativos. La evolución del número de clientes y RGUs puede observarse en el apartado 2.6.

Tal y como se menciona en el apartado 2.10 del presente Documento Informativo, la mayoría de los clientes e ingresos de Parlem provienen de la comunidad autónoma de Cataluña, concretamente de la provincia de Barcelona.

Asimismo, según lo mencionado en el apartado 2.6.6 del presente Documento Informativo, el 92,4% de los ingresos fueron generados por clientes del ámbito Residencial, mientras que el 7,6% lo generaron clientes del ámbito empresa.

Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias está dividida entre consumo de mercaderías, consumo de materias primeras y otras materias consumibles y trabajos realizados por otras empresas por un importe total de 12.688,8 miles de euros en el periodo 2020. Los aprovisionamientos se han incrementado en 5.670,5 miles de euros de 2019 a 2020, pasando de un importe de 7.021,4 miles de euros a un importe de 12.691,9 miles de euros. Dicho incremento se debe principalmente al crecimiento en ventas realizado en el ejercicio 2020.

La partida consumo de mercaderías incluye principalmente la compra de tarjetas SIM, terminales y rúters.

La partida consumo de materias primas y otras materias consumibles incluye el gasto del alquiler de las infraestructuras a MásMóvil, Adamo, Agile TV, ADSL Jazztel y Lemon. Esta partida va ligada directamente a ventas dado que con el aumento de clientes, aumenta el uso de la infraestructura ajena. El aprovisionamiento de mayor importe corresponde a la infraestructura de MásMóvil, cuyo detalle se puede ver en el apartado 2.16.4, por un importe de 6.319,3 miles de euros en el ejercicio 2019 y 11.127,3 miles de euros en el ejercicio 2020.

Trabajos realizados por la Sociedad para su activo

El saldo de este epígrafe, correspondiente al periodo 2020 incluye trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado intangible por importe de 209,6 miles de euros.

El detalle de trabajos realizados por la Sociedad para su activo es el siguiente:

Trabajos realizados por la empresa para su activo (miles de euros)	2020 No auditado
Tramitador	72,2
Facturador	58,9
Web	36,2
Supervisión	31,4
Instalaciones	11,0
Total	209,6

Gastos de Personal

El detalle de gastos de personal del Grupo Parlem, para los periodos 2019 y 2020, es el siguiente:

Gastos de personal por conceptos (miles de euros)	2019 Auditado	2020 Auditado
Sueldos y salarios	648,8	1.059,2
Cargas sociales	189,9	291,5
Otros gastos sociales	-	-
Gastos de personal	838,7	1.350,8

El número medio de personas empleadas a 2019 y a 2020 es el siguiente:

Personal empleado	2019 Auditado	2020 Auditado
Total personal a cierre del periodo	27	43

En relación con la evolución de los gastos de personal consolidados del Grupo Parlem, los gastos de personal del año 2020 han sido mayores a los del año anterior. En este sentido, a 31 de diciembre de 2019 los gastos de personal suponían un importe de 838,7 miles de euros representando el 7,2% del importe neto de la cifra de negocios, mientras que los gastos de personal a 31 de diciembre de 2020 suponían un importe de 1.350,8 miles de euros, representando el 7,6% del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a ese año.

Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación del Grupo Parlem para los periodos 2019 y 2020, es el siguiente:

Otros gastos de explotación por conceptos (en miles de euros)	2019 Auditado	2020 Auditado
Servicios exteriores	3.347,5	4.186,2
Tributos	2,6	2,2
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	66,5	16,0
Otros gastos de explotación	3.416,6	4.204,5

Los otros gastos de explotación se componen, principalmente, de servicios exteriores, tributos y pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.

Servicios exteriores (en miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>
Call centers	1.099,9	1286,3
Servicios profesionales	523,9	800,1
Publicidad	1.078,3	1.586,8
Alquileres	114,0	188,8
Reparaciones	146,9	175,5
Otros	384,5	148,7
Total	3.347,5	4.186,2

Los principales servicios exteriores están formados por el servicio prestado por call centers y publicidad, la partida Otros incluye: servicios bancarios, suministros y seguros.

Amortización

La amortización de la Sociedad descendió hasta los 490 miles de euros en el ejercicio del año 2020, desde los 502,2 miles de euros del ejercicio anterior. Este epígrafe incluye principalmente aplicaciones informáticas (61%), equipos de proceso de información (25%), fondo de comercio (7%) y otros.

Otros resultados

A 31 de diciembre de 2019 y 2020, en el epígrafe Otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen, en gastos extraordinarios, principalmente, gastos que corresponden a abonos de facturas de ejercicios anteriores realizados por decisiones comerciales.

Gastos financieros

En este epígrafe, se registra el gasto financiero registrado por Grupo Parlem durante los periodos 2019 y 2020 que se corresponde, fundamentalmente, con los gastos financieros generados por los préstamos concedidos al Grupo por entidades financieras y por terceros.

Los gastos financieros relacionados con préstamos bancarios hacen referencia a préstamos concedidos por Banco Sabadell y Bankinter. Los gastos no relacionados con entidades bancarias hacen referencia a préstamos concedidos por Avançsa, Inveready Evergreen, S.A., Reus Venture Capital, SCR-PYME, S.A., Jormavi, S.L. y STS Inversions, S.L. Para más información ver el subapartado Pasivo de este mismo apartado.

Balances consolidados correspondientes al 2019 y 2020 de Parlem y sociedades dependientes

A continuación, se presentan los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 de Parlem y sociedades dependientes.

Balance (miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>
Inmovilizado intangible	1.084,0	1.422,9
Fondo de comercio	357,8	357,8
Concesiones administrativas	38,7	38,7
Propiedad industrial	27,8	27,8
Aplicaciones informáticas	1.355,2	820,5
Otro inmovilizado intangible	1.279,3	1.010,3
Amortización acumulada	(1.974,8)	(832,2)
Inmovilizado material	207,5	179,5
Instalaciones técnicas y maquinaria	278,0	277,7
Mobiliario	-	-
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	93,9	75,9
Equipos de procesos de información	302,5	360,2
Elementos de transporte	28,7	28,7
Otro inmovilizado material	0,0	0,0
Amortización acumulada	(495,6)	(563,0)
Inversiones financieras a largo plazo	24,4	304,2
Inversiones financieras	7,4	7,4
Depósitos constituidos L.P.	-	268,2
Finanzas Constituidas	17,0	28,6
Activos por impuesto diferido	2.122,8	2.121,4
Activos no corrientes	3.438,6	4.028,1
Existencias	95,0	47,1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.042,4	1.930,5
Clientes por ventas y servicios prestados	939,8	1.525,3
Clientes empresas vinculadas	-	338,3
Activos por impuesto corriente	273,1	66,9
Accionistas (socios) por desembolso exigidos	829,4	-
Otros deudores	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	1,0	1,0
Periodificaciones de activo a corto plazo	355,5	548,5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	259,2	1.583,6
Activos corrientes	2.753,1	4.110,8
TOTAL ACTIVO	6.191,7	8.138,8

Balance (miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>
Capital	107,3	110,9
Prima de emisión	1.422,3	2.048,8
Reservas	908,1	927,7
Resultados de ejercicios anteriores	(133,2)	(590,1)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(437,3)	10,4
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	187,5
Patrimonio neto	1.867,1	2.695,2
Deudas a largo plazo	1.598,8	1.618,3
Deudas con entidades de crédito	248,1	532,1
Otros pasivos financieros a largo plazo	1.350,6	1.086,2
Pasivos por impuesto diferido	-	62,5
Pasivos no corrientes	1.598,8	1.680,8
Deudas a corto plazo	704,6	464,5
Deudas con entidades de crédito	135,3	114,2
Otros pasivos financieros a corto plazo	569,3	350,3
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.021,2	3.298,4
Proveedores	67,3	27,2
Proveedores, partes vinculadas	427,6	-
Acreeedores varios	1.396,8	3.126,3
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18,6	41,7
Otras deudas con las Administraciones Públicas	111,0	103,2
Pasivos corrientes	2.725,8	3.762,9
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.191,7	8.138,8

Presentamos a continuación la explicación del contenido y principales variaciones de los distintos epígrafes:

ACTIVO

Inmovilizado intangible

El detalle del inmovilizado intangible del Grupo Parlem para los periodos 2019 y 2020, es el siguiente:

Inmovilizado intangible por conceptos (miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>
Fondo de Comercio	357,8	357,8
Concesiones administrativas	38,7	38,7
Propiedad industrial	27,8	27,8
Aplicaciones informáticas	1.355,2	820,5
Otro inmovilizado intangible	1.279,3	1.010,3
Amortización intangible	(1.974,8)	(832,2)
Inmovilizado intangible	1.084,0	1.422,9

A continuación, se presenta una descripción de las partidas más significativas de este epígrafe correspondientes a las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los periodos de los ejercicios 2019 y 2020.

- **Fondo de comercio:** el fondo de comercio no ha variado debido a que no ha sido necesario ajustar la valoración que se hizo en 2019 sobre la adquisición de Lemon, más allá de la amortización del periodo.
- **Propiedad industrial:** hace referencia a los derechos de marca de Parlem (marca comercial registrada).
- **Aplicaciones informáticas:** hace referencia a los programas de ordenador adquiridos o desarrollados por la propia empresa incluyendo también el desarrollo de la página web.
- **Otro inmovilizado intangible:** corresponde principalmente al precio pagado por la adquisición de derechos de uso de la red, así como el coste pagado a los distribuidores por las altas de nuevos clientes, cuyo valor se amortiza en 24 meses.

Inmovilizado material

Inmovilizado material por conceptos (miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>
Instalaciones técnicas y maquinaria	278,0	277,7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	93,9	75,9
Equipos de procesos de información	302,5	360,2
Elementos de transporte	28,7	28,7
Otro inmovilizado material	0,0	0,0
Amortización acumulada	(495,6)	(563,0)
Inmovilizado material	207,5	179,5

A 31 de diciembre de 2020, la composición de las principales partidas detalladas en el cuadro anterior es como sigue:

- **Instalaciones técnicas:** incluye, fundamentalmente, instalaciones de fibra en propiedad.
- **Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:** hace referencia a las instalaciones de las centralitas también incluye mobiliario, fundamentalmente, destinado a las oficinas y delegaciones del Grupo.
- **Equipos de procesos de información:** incluye ordenadores, servidores y bastidores.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido por valor de 2.121,4 mil euros a 31 de diciembre de 2020 hacen referencia a las bases imponibles negativas que están pendientes de compensar. Esto se debe a la reciente creación de la empresa y al esfuerzo empleado en crecer durante los primeros años. El ejercicio 2020 fue el primero en el que la Sociedad registró beneficios.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe deudores y cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por conceptos (miles de euros)	2019 Auditado	2020 Auditado
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	939,8	1.525,3
Clientes empresas vinculadas	-	338,3
Activos por impuesto corriente	273,1	66,9
Accionistas (socios) por desembolso exigido	829,4	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.042,4	1.930,5

A continuación, se presenta una descripción de las partidas más significativas de este epígrafe correspondientes a las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los periodos de los ejercicios 2019 y 2020.

- **Clientes por ventas y prestaciones de servicios:** presenta un saldo de 1.525,3 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, lo que supone un incremento respecto al saldo de 31 de diciembre de 2019, que ascendía a 939,8 miles de euros. Dicho incremento se atribuye al importante incremento de las ventas de la compañía (70%).
- **Clientes empresas vinculadas:** presenta un saldo de 338,3 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, correspondiente en su totalidad a la sociedad Xfera Móviles, S.A.U. para más información ver apartado 2.16.

El hecho de que esta partida fuera nula en 2019 se debe a un cambio de criterio contable motivado por el volumen de negocio con dicha sociedad, que, como se explica en el apartado 2.10, actúa como cliente y proveedor. Es decir, hasta 2019 los importes ingresados y pagados con Xfera Móviles se neteaban y se contabilizaban en la partida de "Proveedores, partes vinculadas" al haber más pagos que ingresos. A partir de 2020, las operaciones comerciales con Xfera Móviles no se netean y los ingresos se contabilizan en "Clientes empresa vinculada".

- **Activos por impuesto corriente:** incluye, a 31 de diciembre de 2020, fundamentalmente saldos correspondientes a Impuesto de Sociedades, IVA y ciertas retenciones de IRPF.
- **Periodificaciones a corto plazo:** incluye la activación de los descuentos promocionales que se realizan a clientes Parlem en determinadas circunstancias para aumentar la captación de clientes.

PASIVO
Patrimonio neto

El patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 agrupa los siguientes conceptos:

Patrimonio neto por conceptos (miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>
Capital	107,3	110,9
Prima de emisión	1.422,3	2.048,8
Reservas	908,1	927,7
Resultados de ejercicios anteriores	(133,2)	(590,1)
Resultado del ejercicio	(437,3)	10,4
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	187,5
Patrimonio neto	1.867,1	2.695,2

- Capital:** corresponde al capital social del Emisor que, a las fechas analizadas asciende a 110.855,60 euros (107.277,80 en 2019) y representado por 1.108.556 acciones (992.640 acciones en 2019) que estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,10 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente desembolsadas. A fecha del presente Documento Informativo, la compañía amplió capital por 5.834,5 euros, mediante la creación de 58.345 acciones a valor nominal de 0,10 euros y prima de emisión total de 78.382,22 euros. A fecha del presente Documento Informativo, el capital social del emisor asciende a 116.690,10 euros.
- Reservas:** saldo de 927,7 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 908,1 miles de euros a 31 de diciembre de 2019. Con fecha 31 de octubre de 2019 la Junta General de la Sociedad Dominante acordó dotar una reserva voluntaria de 908,1 miles de euros. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 las reservas en sociedades consolidadas, en concreto, Lemon Telecom, S.L., ascendieron a 19,6 miles de euros.
- Resultado del ejercicio:** Parlem es una empresa de reciente creación que se encuentra en fase de crecimiento, alcanzando por primera vez resultados positivos en el año 2020.
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos:** en el ejercicio 2020 la compañía recibió una subvención a fondo perdido por parte de Red.es (Ministerio de industria comercio y turismo) por un importe de 268.215,95 euros para la investigación de casos de uso de la tecnología 5G para el beneficio del ciudadano. A fecha de 31 de diciembre 2020, la Sociedad tiene pendiente de reconocer 187.535,21 euros.
- Prima de emisión:** Con fecha 31 de octubre de 2019 la Junta General de la Sociedad Dominante acordó destinar la prima de emisión a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

Deudas a largo y corto plazo

Deuda a largo y corto plazo (miles de euros)	2019 Auditado	2020 Auditado
Largo plazo	1.598,8	1.618,3
Deuda con entidades de crédito	248,1	532,1
Otros pasivos financieros	1.350,6	1.086,2
Corto plazo	704,6	538,3
Deuda con entidades de crédito	135,3	114,2
Otros pasivos financieros	569,3	424,1
Deudas a largo y corto plazo	2.303,4	2.156,6

Las principales deudas de Grupo Parlem con entidades bancarias se recogen en la tabla que figura a continuación.

Préstamos bancarios a 31/12/2020 (miles de euros)	Importe concedido	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019	Tipo de interés
Préstamo Banco Sabadell	210,0	31/03/2018	31/03/2021	189,9	107,8	4,25%
Préstamo Banco Sabadell	300,0	31/07/2019	31/08/2024	56,4	275,6	4,25%
Préstamo Bankinter	400,0	23/06/2020	23/11/2025	400,0	-	2,65%
Total				646,3	383,4	

Actualmente Grupo Parlem trabaja con dos entidades bancarias, con las cuales ha aumentado el saldo en el ejercicio 2020, aun con recorrido hasta llegar a los máximos de importe concedido. Las deudas con dichas entidades no están sujetas a clausulas restrictivas o el cumplimiento de ratios concretos.

Las principales deudas con otras entidades se recogen en la tabla que figura a continuación.

Otros pasivos financieros a 31/12/2020 (miles de euros)	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de interés
Préstamo participativo Avanza	1.000,0	1.000,0	11/04/2017	11/04/2022	EUR + 5%
Préstamo Inveready Evergreen, S.A.	346,1	515,4	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Préstamo Reus Venture Capital, SCR-PYME, S.A.	47,5	122,5	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Préstamo Jormavi, S.L.	5,9	13,1	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Préstamo STS Inversions, S.L.	9,8	25,3	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Total	1.409,4	1.676,3			

Principalmente, las deudas corresponden a un préstamo participativo con Avança (1.000.000 euros) con interés variable Euribor 12M + 5% y vencimiento 2022. A fecha 31 de diciembre de 2020 el vencimiento de dicho préstamo era 2021, no obstante, a fecha del presente Documento Informativo se ha alargado su vencimiento hasta el año 2022. Avança es una sociedad mercantil propiedad de la Generalitat de Cataluña encargada de impulsar la reconversión industrial y dar soporte técnico, administrativo y económico a las empresas.

Adicionalmente, Parlem posee deudas con Inveready Evergreen, S.A. accionista de la compañía por valor de 346,1 miles de euros, importe reducido frente a los 515,4 mil euros a 31 de diciembre de 2019.

En lo que hace referencia a los datos consolidados, Grupo Parlem tiene un saldo de deudas a corto y largo plazo de 2.156,6 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2.303,4 miles de euros a 31 de diciembre 2019, disminuyendo en 146,8 miles de euros en dicho periodo.

En cuanto a las obligaciones convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad bajo la denominación de “Emisión de Obligaciones Convertibles de Parlem 2021” con vencimiento el 31 de diciembre de 2026, exigen el cumplimiento de ciertos términos y condiciones que podrían limitar la capacidad de la Sociedad para tomar ciertas decisiones relacionadas con los contratos materiales, el endeudamiento de la Sociedad y la adquisición de otras compañías, entre otras.

A continuación, se detallan dichas condiciones:

Período de cálculo	Deuda Financiera Neta/EBITDA	EBITDA/Intereses
Trimestres de ejercicio 2021	No aplicable	No aplicable
Trimestres de ejercicio 2022	<4,50x	>4,00x
Trimestres de ejercicio 2023	<4,25x	>5,00x
Trimestres de ejercicio 2024	<4,00x	>6,00x
Trimestres de ejercicio 2025	<3,75x	>7,00x
Trimestres de ejercicio 2026	<3,25x	>8,00x

Para el cálculo de los ratios mencionados se considerarán las siguientes definiciones:

- EBITDA consolidado: el resultado neto consolidado de la Sociedad, sumando amortizaciones de inmovilizado tangible e intangible, intereses de préstamos, impuestos y restando resultados extraordinarios y capitalización de gastos, tomando como período de referencia los doce (12) meses anteriores (last twelve months) a la fecha de cálculo de estos ratios financieros.
- Deuda Financiera: la suma de toda la deuda de las sociedades del Grupo Parlem a nivel consolidado con entidades de crédito u otros acreedores financieros, financiación pública, arrendamientos financieros operativos y financieros, así como la financiación concedida bajo la Operación de Financiación objeto de este Acuerdo, evitando en cualquier caso el efecto del doble cómputo.
- Deuda Financiera Neta (DFN): la Deuda Financiera menos el importe de tesorería (efectivo y otros medios líquidos equivalentes que puedan transformarse en caja en un periodo igual o inferior a tres (3) meses, incluyendo importes de tesorería pignorados en garantía de importes computados como Deuda Financiera) disponible de la Sociedad y del resto de las sociedades del Grupo Parlem.

- Intereses: los Intereses financieros devengados derivados de la Deuda Financiera tomando como período de referencia los doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo de estos ratios financieros.

Adicionalmente, la compañía no podrá comprar sociedades o unidades de negocio que tengan un EBITDA negativo (salvo que el importe no supere los 100.000 euros), o con endeudamiento financiero neto que supere tres (3) veces su EBITDA, o en cualquier país que no pertenezca a la OCDE, sin la autorización de los bonistas.

En particular, el incumplimiento de estos términos y condiciones podría conllevar el incremento del tipo de interés de los bonos emitidos o, incluso la amortización anticipada de los mismos por su importe de principal, junto con los intereses acumulables capitalizados.

Deuda financiera neta

Deuda financiera neta (miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>
Deudas con entidades de crédito a LP	248,1	532,1
Otros pasivos financieros a LP	1.350,6	1.086,2
Deudas con entidades de crédito a CP	135,3	114,2
Otros pasivos financieros a CP	569,3	424,1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	259,2	1.583,6
Deuda Financiera Neta total	2.044,1	573,0

Calendario de vencimientos de la deuda financiera con terceros

El calendario de vencimientos de la deuda a largo y corto plazo con terceros a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Calendario de pagos deuda a largo y corto plazo (miles de euros)	2021	2022	2023	2024	2025	> 5 años	Total
Deudas con entidades de crédito	114,2	148,2	153,2	136,0	94,7	-	646,3
Otros pasivos financieros	350,3	1.007,2	-	-	-	-	1.357,5
Deuda financiera	464,5	1.155,5	153,2	136,0	94,7	0,0	2.003,8

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Acreeedores y otras cuentas a pagar por conceptos (miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>
Proveedores	67,3	27,2
Proveedores, partes vinculadas	427,6	-
Acreeedores varios	1.396,8	3.126,3
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18,6	41,7
Otras deudas con las Administraciones Públicas	111,0	103,2
Acreeedores y otras cuentas a pagar	2.021,2	3.298,4

A continuación, presentamos un análisis de las partidas más significativas de este epígrafe correspondientes a los balances consolidados del Grupo Parlem a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020.

- **Proveedores:** la partida de proveedores, partes vinculadas y acreeedores varios, al igual que el apartado clientes empresas vinculadas mencionado anteriormente, ha sido sujeto a una reclasificación.

En el ejercicio 2019, se contabilizó en “Proveedores, partes vinculadas”, los saldos neteados de deudores y acreeedores correspondientes a Xfera Móviles, S.A.U. No obstante, debido al cambio de criterio contable aplicado desde el ejercicio 2020 motivado por el aumento del volumen de negocio de dicha sociedad, que, tal y como se explica en el apartado 2.10 actúa como cliente y proveedor, las operaciones comerciales con Xfera Móviles no se netean y la totalidad de los saldos correspondientes a los gastos con esta sociedad se contabilizan en la partida de “Acreeedores Varios”. Está es la razón por la cual, la cuenta “Acreeedores Varios”, aumenta, ya que, de los 3.126,3 miles de euros, 1.320,6 miles de euros estaban asociados a Xfera Móviles, S.A.U.

- **Personal (remuneraciones pendientes de pago):** el saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020 incluye, fundamentalmente, provisión de bonus y pagas extras.

Otras deudas con las Administraciones Públicas:

Otras deudas con administraciones públicas (miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>
Impuesto sobre el Valor añadido	9,5	3,5
Retenciones por IRPF	43,9	40,7
Organismos de la Seguridad Social	25,8	44,2
Impuesto de Sociedades	31,8	14,8
Total otras deudas con administraciones públicas	111,0	103,2

En relación con los saldos consolidados del Grupo, el saldo de este epígrafe incluye, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020, fundamentalmente saldos a pagar por cuotas a la Seguridad Social y retenciones a cuenta del IRPF.

- **Organismos de la Seguridad Social:** saldo a pagar de 44,2 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, lo que supone un incremento de 18,4 miles de euros respecto al saldo de 31 de diciembre de 2019, que ascendió a 25,8 miles de euros.
- **Retenciones por IRPF:** la disminución de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 respecto a 31 de diciembre de 2019 es de un importe de 3,2 miles de euros.

2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello

Las cuentas anuales individuales y consolidadas a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020 de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. (ver Anexos I, II y III) fueron auditadas por BDO Auditores, S.L.P., el cual emitió los correspondientes informes de auditoría, en los que se expresó opinión con salvedades descritas en el siguiente párrafo:

“Al 31 de diciembre de 2019, los epígrafes de “Capital Social” y “Prima de Emisión” del balance adjunto, incluían unos importes de 8.013,80 y 1.422.272,77 euros respectivamente correspondientes a dos ampliaciones de capital. Tal y como se indica en la Nota 12 de la memoria, las ampliaciones de capital fueron aprobadas con fecha 13 de febrero de 2020. A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 las ampliaciones de capital habían estado escrituradas. Dado que a 31 de diciembre de 2019 no se daban las condiciones para poder registrar las ampliaciones en el Patrimonio de la Sociedad Dominante, el Patrimonio estaba sobrevalorado en 1.430.286,57 euros y el activo corriente en 829.444,62 euros y el pasivo corriente infravalorado en 600.841,95 euros. Esta excepción quedó mitigada en el mes de enero de 2020. Las cifras correspondientes al ejercicio de 2019 presentadas a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas no han estado re-expresadas, hecho que, en nuestra opinión, afecta a la comparabilidad de las cifras de ambos ejercicios.”

En este sentido, según la opinión de los auditores, las cuentas anuales consolidadas e individuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020.

2.12.3 Los estados financieros consolidados para el terminado el 31 de diciembre de 2019 de Parlem y sus sociedades dependientes (ver Anexo III) y los estados financieros consolidados para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 de Parlem y sus sociedades dependientes (ver Anexo I) fueron revisados por BDO Auditores, S.L.P, el cual emitió los correspondientes informes de revisión, en los que se expresa una opinión con salvedades, descrita en el párrafo anterior. Descripción de la política de dividendos

Política de dividendos de Parlem a partir de su incorporación en BME Growth

En los próximos 24 meses, la Sociedad, en principio, no espera repartir dividendos debido a las reinversiones que espera que se produzcan como consecuencia de la materialización de las oportunidades de crecimiento. Transcurrido ese periodo la Sociedad evaluará de nuevo su política de dividendos.

Política de dividendos histórica de Parlem

La Sociedad no ha distribuido dividendos, ya que su objetivo prioritario era financiar su crecimiento y minimizar el recurso a fuentes de financiación externas.

2.12.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor

No aplica. Para información sobre el efecto de las recientes adquisiciones del grupo y sus magnitudes financieras ver apartado 2.14.

2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el emisor

A la fecha del Documento Informativo, las sociedades del Grupo Parlem no se encuentran incurso en litigio o procedimiento alguno de tipo administrativo, judicial o arbitral que pueda tener un efecto significativo para el Grupo Parlem.

2.13 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento Informativo y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento Informativo, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho

Adicionalmente a esta información financiera, este apartado incluye magnitudes que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento (las “MAR”) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA), publicada en octubre de 2015.

Estas MAR se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo con los marcos contables aplicables a la sociedad (normas de Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre de 2010 y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas), por tanto, deben ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de éstas.

Las MAR son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de la Sociedad para evaluar el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera para la toma de decisiones, operativas o estratégicas del Grupo. Estas MAR son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales.

Tal y como se ha señalado anteriormente, el negocio del Grupo Parlem se centra en la actualidad en la prestación de servicios de telecomunicaciones para los segmentos Residencial y Empresa.

A continuación, se incluyen las principales métricas financieras y operativas de Grupo Parlem correspondiente al ejercicio anual consolidado de 2019 y 2020.

Concepto	31/12/2019 (12 meses)	31/12/2020 (12 meses)	% sobre Ventas 2020
Ingresos (Importe neto de la cifra de negocios en euros)	10.991.040,1	18.684.128,7	n.a.
Margen Bruto (€)	4.340.944,8	6.201.859,4	33%
EBITDA (€)	75.621,4	660.000,0	3,5%
DFN / EBITDA (€)	27,03	0,76	n.a.
Número de RGU's	54.890	82.970	n.a.
ARPU (€)	20,2	22,8	n.a.
MRR Residencial (%)	100%	100%	n.a.
MRR Empresa (€)	113.000,0	140.000,0	n.a.

A continuación, se definen los indicadores claves señalados:

- EBITDA: Indicador financiero, acrónimo del inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) que se calcula como el beneficio (pérdidas) del ejercicio procedente de operaciones continuadas antes del impuesto sobre beneficios, los ingresos financieros, los gastos financieros, la amortización del inmovilizado, el deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y de otros resultados (véanse la conciliación en 2.14).
- DFN: Acrónimo de Deuda Financiera Neta, que indica el nivel de deuda financiera de la compañía. Esto es, la suma de toda la deuda de las sociedades del Grupo Parlem a nivel consolidado con entidades de crédito u otros acreedores financieros, financiación pública, arrendamientos financieros operativos y financieros, así como la financiación concedida bajo la Operación de Financiación objeto de este Acuerdo, evitando en cualquier caso el efecto del doble cómputo.
- RGU: Acrónimo del inglés Revenue Generating Units, que indica las unidades que generan ingresos.
- ARPU: Acrónimo del inglés Average Revenue Per User, que indica el promedio de ingresos por usuario.
- MRR: Acrónimo del inglés Monthly Recurring Revenue, que indica los ingresos recurrentes mensuales.
- Tanto el indicador de ventas (importe neto de la cifra de negocio) como cada uno de los epígrafes de la información financiera consolidada empleados en la determinación del EBITDA que se muestran en la tabla previa, provienen de la información financiera consolidada (véase Anexo I), sobre la cual el auditor ha emitido su informe de seguridad razonable.

Los únicos indicadores clave que se encuentran examinados por los auditores son: Ingresos, Margen Bruto y EBITDA. El resto de indicadores clave no se encuentran examinados por los auditores.

2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor

La cuenta de pérdidas y ganancias y el balance consolidado correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2021 han sido elaborados por la compañía sin objeto de revisión de razonabilidad de evolución de saldos por parte de ningún tercero.

Asimismo, estas cifras se comparan con las cifras correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2020.

A continuación, se muestra la cuenta de resultados correspondiente al primer trimestre de 2020 y 2021 de Grupo Parlem sin tener en cuenta las adquisiciones realizadas de Octel y su filial Bucle el pasado 24 de marzo de 2021 (ver apartado 2.15). Se trata de información financiera no auditada ni sujeta a revisión limitada.

Cuenta de pérdidas y ganancias (en miles de euros)	1T 2020 (3 meses) <i>No auditado</i>	1T 2021 (3 meses) <i>No auditado</i>	% variación
Importe neto de la cifra de negocios	3.768,0	6.097,5	61,8%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	48,1	19,6	-59,3%
Aprovisionamientos	(2.607,6)	(3.905,3)	49,8%
Consumo de mercaderías	(17,4)	(8,3)	-52,4%
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(2.590,2)	(3.878,8)	49,7%
Trabajos realizados por otras empresas	0,0	(18,2)	-
Gastos de personal	(281,2)	(532,6)	89,4%
Sueldos, salarios y similares	(224,9)	(423,1)	88,1%
Cargas sociales	(56,3)	(109,6)	94,6%
Otros gastos de explotación	(869,8)	(1.565,1)	79,9%
Servicios exteriores	(869,7)	(1.565,1)	80,0%
Tributos	(0,1)	0,0	-
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,0	0,0	-
Otros ingresos de explotación	0,0	0,0	-
Amortización del inmovilizado	(122,7)	(130,1)	6,1%
Imputación de subvenciones	0,0	0,0	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,0	0,0	-
Otros resultados	0,0	0,0	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(65,3)	(16,1)	-75,4%
Gastos financieros	(58,6)	(25,3)	-56,9%
Deterioro y resultado por enajenación instrum. financieros	0,0	0,0	-
RESULTADO FINANCIERO	(58,6)	(25,3)	-56,9%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(123,9)	(41,4)	-66,6%
Impuesto sobre beneficio / (gasto)	0,0	0,0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(123,9)	(41,4)	-66,6%
RESULTADO DEL EJERCICIO	(123,9)	(41,4)	-66,6%

Los principales aspectos a destacar en relación a las cuentas de resultados son los siguientes:

- Incremento del importe neto de la cifra de negocios hasta los 6.097,5 miles de euros, lo que supone un crecimiento de 61,8% en comparación al mismo trimestre del ejercicio anterior (3.768,0 miles de euros), derivado de la positiva evolución del negocio.
- Incremento del coste de aprovisionamientos (3.905,3 miles de euros a marzo de 2021), de la mano del incremento de actividad, con crecimiento inferior al experimentado en el importe neto de la cifra de negocios.
- Incremento del 89,4% a nivel de coste de personal, principalmente debido a la contratación de nuevo personal para hacer frente al incremento del importe neto de la cifra de negocio.

- Incremento de un 79,9% en la partida de otros gastos de explotación (1.565,1 miles de euros a marzo de 2021 frente a 869,8 miles de euros a marzo de 2020). La mayor parte del crecimiento de la cuenta de otros gastos de explotación viene dado por la cuenta de servicios exteriores, detallada a continuación.

Servicios exteriores (en miles de euros)	1T 2020	1T 2021
	(3 meses) <i>No auditado</i>	(3 meses) <i>No auditado</i>
Call centers	303,7	328,1
Servicios profesionales	210,8	594,7
Publicidad	260,0	392,9
Alquileres	33,8	70,3
Reparaciones	32,1	66,5
Otros	29,3	112,3
Total	869,7	1.565,1

El incremento del gasto de servicios exteriores del primer trimestre de 2021 viene dado por un incremento del gasto en publicidad y por la salida a bolsa que está suponiendo un coste adicional relacionado con servicios profesionales.

- Reducción de los gastos financieros desde -58,6 miles de euros a marzo de 2020 a -25,3 miles de euros a marzo de 2021.
- Como consecuencia, el Grupo ha presentado un Resultado del ejercicio de -41,4 miles de euros en el primer trimestre del ejercicio 2021, frente a un resultado de -123,9 miles euros en el primer trimestre del ejercicio 2020.

Asimismo, el balance de situación correspondiente al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2021 se comparará con las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020.

Balance (en miles de euros)	31.12.2020 Auditado	31.03.2021 No auditado
Inmovilizado intangible	1.422,9	1.406,6
Fondo de comercio	357,8	357,8
Concesiones administrativas	38,7	38,7
Propiedad industrial	27,8	27,8
Aplicaciones informáticas	820,5	804,6
Otro inmovilizado intangible	1.010,3	1.116,5
Amortización acumulada	(832,2)	(938,9)
Inmovilizado material	179,5	164,4
Instalaciones técnicas y maquinaria	277,7	277,7
Mobiliario	-	16,4
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	75,9	67,9
Equipos de procesos de información	360,2	360,2
Elementos de transporte	28,7	28,7
Otro inmovilizado material	0,0	0,0
Amortización acumulada	(563,0)	(586,4)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L.P	0,0	3.300,0
Inversiones financieras a largo plazo	304,2	304,2
Inversiones financieras	7,4	7,4
Depósitos constituidos L.P.	268,2	268,2
Finanzas Constituidas	28,6	28,6
Activos por impuesto diferido	2.121,4	2.112,5
Activos no corrientes	4.028,1	7.287,8
Existencias	47,1	41,1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.930,5	2.224,6
Clientes por ventas y servicios prestados	1.525,3	1.455,9
Otros clientes	405,2	841,2
Accionistas (socios) por desembolso exigidos	-	0,0
Otros deudores	-	(72,6)
Inversiones financieras a corto plazo	1,0	1,0
Periodificaciones de activo a corto plazo	548,5	617,8
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.583,6	2.969,2
Activos corrientes	4.110,8	5.853,7
TOTAL ACTIVO	8.138,8	13.141,5

Balance (en miles de euros)	31.12.2020 Auditado	31.03.2021 No auditado
Capital	110,9	110,9
Prima de emisión	2.048,8	2.048,8
Reservas	927,7	908,1
Resultados de ejercicios anteriores	(590,1)	(584,9)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	10,4	(41,4)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	187,5	187,5
Patrimonio neto	2.695,2	2.629,0
Deudas a largo plazo	1.618,3	4.558,3
Deudas con entidades de crédito	532,1	532,1
Otros pasivos financieros a largo plazo	1.086,2	4.026,2
Pasivos por impuesto diferido	62,5	62,5
Pasivos no corrientes	1.680,8	4.620,8
Deudas a corto plazo	464,5	1.914,0
Deudas con entidades de crédito	114,2	79,7
Otros pasivos financieros a corto plazo	350,3	1.834,3
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.298,4	3.977,7
Proveedores	27,2	57,8
Proveedores, partes vinculadas	-	-
Acreeedores varios	3.126,3	3.739,9
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	41,7	66,9
Otras deudas con las Administraciones Públicas	103,2	113,1
Pasivos corrientes	3.762,9	5.891,7
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.138,8	13.141,5

Los principales aspectos a destacar en relación al balance de situación son los siguientes:

- Aumento en términos de activo no corriente, que se establece en 7.287,8 miles de euros (frente a 4.028,1 miles a diciembre de 2020) siendo la principal variación derivada de las inversiones realizadas en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.
- El activo corriente asciende a 5.853,7 miles a marzo de 2021, siendo a diciembre de 2020 4.110,8 miles de euros. La principal variación corresponde a un aumento de la cuenta de efectivo y otros activos líquidos equivalentes en un importe de 1.385,6 miles de euros.
- El patrimonio neto recoge el resultado del primer trimestre y se sitúa en 2.629,0 miles de euros.
- El pasivo no corriente se establece en 4.620,8 miles de euros a marzo, habiéndose incrementado notablemente respecto a diciembre de 2020 (1.680,8 miles de euros) de la mano del incremento de deuda a largo plazo. El 11 de febrero de 2021, el Grupo emitió un bono convertible por valor de 3 millones de euros. Para más detalle ver apartado, 2.16.4.

- Aumento del pasivo corriente, principalmente derivado del aumento de otros pasivos financieros a corto plazo. El pasivo corriente asciende en el primer trimestre del año a 5.891,7 miles de euros.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, Parlem realizó la adquisición de Octel (incluyendo su filial Bucle) con el fin de acelerar el crecimiento de la Sociedad.

Debido a que esta adquisición de Octel y su filial Bucle se realizó pocos días antes de terminar el primer trimestre (24 de marzo de 2021), y para facilitar la comparativa sobre la evolución del Grupo Parlem, se ha optado por separar las magnitudes financieras de Octel y Bucle, explicadas por separado al final de este mismo apartado ya que en las tendencias del primer semestre de 2021 apenas se nota el efecto de esta adquisición.

En este sentido, a continuación se muestra información financiera agregada (Octel y su filial Bucle) referente al primer trimestre del ejercicio 2021 de dicha sociedad. Cabe mencionar, que no es posible realizar la comparación con el mismo periodo del año anterior dado que Octel no estaba constituida.

(Miles de euros)	1T 2021 (3 meses) <i>No auditado</i>	% sobre ventas
Importe neto de la cifra de negocios	1.030,3	100,0%
Aprovisionamientos	512,8	49,8%
Margen Bruto	517,5	50,2%
OPEX	(343,8)	33,4%
Gastos personal	(193,0)	18,7%
Otros gastos de explotación	(150,8)	14,6%
EBITDA	173,7	16,9%
Resultados excepcionales	(1,0)	0,1%
Depreciación & Amortización	(23,3)	2,3%
EBIT	149,4	14,5%
Resultado financiero neto	(3,8)	0,4%
Resultado del ejercicio	145,6	14,1%

Como puede observarse, el conjunto de ambas sociedades ha alcanzado un importe neto de la cifra de negocios de 1.030,3 miles de euros, repartidos de manera estable a lo largo de los tres primeros meses del año. Dicha cantidad supone unos ingresos adicionales para el Grupo Parlem del 16,9%.

Adicionalmente, al tratarse de un negocio en una fase más madura de crecimiento, las sociedades cuentan con unos mayores márgenes operativos, situando su EBITDA en un 16,9% sobre el importe neto de la cifra de negocios.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se muestra a modo de resumen las principales partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias del primer trimestre de 2020 y 2021 del Grupo Parlem incluyendo las cuentas de pérdidas y ganancias del primer trimestre de 2021 de Octel y

Bucle. Además, se añade el agregado del Grupo Parlem + Octel y Bucle del primer trimestre de 2021.

Cuenta de pérdidas y ganancias (en miles de euros)	1T 2020	1T 2021	1T 2021	1T 2021
	Parlem (3 meses) <i>No auditado</i>	Parlem (3 meses) <i>No auditado</i>	Octel+Bucle (3 meses) <i>No auditado</i>	Agregado (3 meses) <i>No auditado</i>
Importe neto de la cifra de negocios	3.768,0	6.097,5	1.030,3	7.127,8
<i>% crecimiento</i>	-	61,8%	-	89,2%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	48,1	19,6	0,0	19,6
Aprovisionamientos	(2.607,6)	(3.905,3)	(512,8)	(4.418,1)
OPEX	(1.151,1)	(2.097,8)	(343,8)	(2.441,6)
Gastos de personal	(281,2)	(532,6)	(193,0)	(725,6)
Otros gastos de explotación	(869,8)	(1.565,1)	(150,8)	(1.716,0)
Otros ingresos de explotación	0,0	0,0	0,0	0,0
EBITDA	57,4	114,0	173,7	287,7
<i>% crecimiento</i>	-	98,7%	-	401,3%

Incremento de la cifra de negocios y del EBITDA en un 89,2% y un 401,3% respectivamente comparado con los resultados de 1T Parlem 2020. Dicho aumento supone una mejora de las mismas magnitudes financieras referentes exclusivamente a Grupo Parlem sin tener en cuenta la adquisición de Octel y Bucle.

Cambios significativos en la posición financiera durante el 1º semestre de 2021

La Sociedad emitió un bono convertible el 11 de febrero 2021 en Barcelona por importe 3.000 miles de euros (ver apartado 2.12.1). En el primer trimestre del ejercicio 2021 el Emisor y sus sociedades dependientes a dichas fechas, no registraron cambios significativos en su posición financiera.

Financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor

La actividad del Grupo es generadora neta de caja, por lo que no es previsible que sea necesario recurrir a financiación adicional para el normal desarrollo de la actividad del emisor.

2.15 Principales inversiones del emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la Información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento Informativo. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse

2.15.1 Principales inversiones del emisor en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 y el ejercicio en curso

Ejercicio 2019

A fecha 9 de octubre de 2019, el Emisor realizó la compra de Lemon Telecom S.L., competidor local centrado en el segmento Empresa con un volumen de facturación de 682.000 euros en 2019. La compra se realizó por un importe de 425.000 euros.

Ejercicio 2020

En el ejercicio 2020 el Emisor y sus sociedades dependientes a dichas fechas, no llevaron a cabo inversiones significativas ni realizaron adquisiciones de entidades y/o negocios.

Ejercicio 2021

El 24 de marzo de 2021 el Grupo Parlem inició su expansión en el territorio de Valencia, adquiriendo la totalidad del capital social de Octel y Bucle. El precio de la adquisición fue de 3.300.000 euros que se ha financiado con la emisión de un préstamo convertible por un importe de 3.000.000 euros (ver apartado 2.12.1). El desglose del precio pagado se indica a continuación.

Concepto	Importe (€)
Precio pagado en efectivo	1.650.000,0
Precio pagado en acciones de Grupo Parlem	1.650.000,0
Total	3.300.000,0

La cantidad pagadera en acciones (58.345 acciones) del Grupo Parlem es variable y consiste en un “earn out” que se abonará en el cuarto aniversario a contar desde la fecha de inicio de cotización de las acciones de Parlem al BME Growth y calculándose según lo que se indica a continuación.

Grupo Parlem abonará un importe equivalente a la revalorización de un número teórico de acciones de Parlem iguales a las entregadas según lo establecido en el apartado siguiente (“**Acciones teóricas**”), siendo el precio teórico de coste de 1.650.000 euros.

- OCTCENTURE percibirá la cantidad de 35.007 acciones.
- El Sr. Hermino Jose Ruiz Zarate percibirá la cantidad de 23.338 acciones.

A efectos de calcular la revalorización se tendrá en cuenta el precio medio de las acciones de Parlem de las 90 sesiones anteriores a la fecha de ejecución (es decir, en el cuarto aniversario desde la fecha de inicio de cotización) (“Cotización Media”).

A efectos aclaratorios, el “earn out” responderá a la siguiente fórmula:

$$\text{Earn Out} = (\text{Acciones Teóricas} * \text{Cotización Media}) - 1.650.000$$

En el supuesto de que las acciones de Parlem iniciasen su cotización con posterioridad al 30 de septiembre de 2021, el Precio Variable se hará efectivo en todo caso para todo el día del 30 de septiembre de 2025. A estos efectos, el precio de las acciones será el determinante como “earn out” en el párrafo anterior, es decir, teniendo en cuenta el precio medio de las acciones de Parlem de las 90 sesiones anteriores al día 30 de septiembre de 2025 (o las que haya cotizado en caso de que la salida a cotización sea dentro de los 90 días anteriores al 30 de septiembre de 2025).

Bucle, con domicilio social en Elche, tiene como objeto social la fabricación, comercialización, alquiler, a excepción de arrendamiento financiero, reparación y mantenimiento de equipos informáticos, así como también el desarrollo y comercialización al por menor y al mayor de software y hardware para la instalación de redes informáticas. Fue creada el 20 de febrero de 2009.

Octel es una operadora de telecomunicaciones con domicilio en Valencia, la cual tiene por objeto social el comercio al por mayor de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y sus componentes, así como también venta al por menor; la distribución comercial; la importación y la exportación; la información y comunicaciones; la informática; las telecomunicaciones; y la ofimática. Fue creada el 20 de enero de 2020.

Los servicios que prestan tanto Bucle como Octel son: ofrecer un servicio de acceso a Internet ya sea a través de tecnología Wifi, por fibra óptica propia o a través de redes de fibra óptica o ADSX de terceros, ofreciendo así un servicio de cobertura estatal; servicio telefónico fijo VoIP y telefonía móvil.

Octel es propietaria del 100% de Bucle. A continuación, se muestran las principales magnitudes financieras de las compañías que forman parte del perímetro de la operación. Las cifras del año 2019 hacen referencia únicamente a Bucle, dado que Octel no se encontraba constituida.

(Miles de euros)	2019	2020
	No auditado	No auditado
Importe neto de la cifra de negocios	758	2.816
EBITDA	98	534
Activos	320	1.392
Trabajadores	10	29
Deuda Financiera Neta	124	166

Octel está dirigida por Octavio Miguel Sánchez, empresario experimentado que permanece trabajando para la Sociedad tras la integración dentro del Grupo Parlem. A continuación, se detalla su trayectoria profesional.

Fundador y director de Octel: Octavio Miguel Sánchez Laguna. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia y Maestría en Bolsa y Mercados Financieros por la “Fundación de Estudios Bursátiles de la Bolsa de Valencia”. Comenzó su carrera profesional en Deloitte & Touch como Auditor y Consultor. Posteriormente, ocupó varios puestos ejecutivos: CFO en Bancaja Asset Management y Banca Privada, Consejero Delegado de Bancaja Fondos y más adelante de Bankia Bolsa, entre otros. Además, también fue miembro de varios consejos de administración, destacando Realia, Metrovacesa, NH Hoteles e Iberia Airlines. Finalmente, se incorporó como CFO de Nethits Telecom Group con el objetivo de profesionalizar la empresa y poner en marcha una nueva estructura organizativa y un nuevo plan estratégico. Tras la compra de Netllar Telecom y Hits Mobile por MásMóvil, se incorporó en MásMóvil como Gerente General de Netllar Telecom. Por último, fundó su propia empresa operadora de telecomunicaciones, Octel. Paralelamente, también tiene una importante trayectoria académica como profesor en la Fundación Bolsa de Valores de Valencia.

2.15.2 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo

A fecha del presente Documento Informativo, de acuerdo con la estrategia escrita en el apartado 2.7. del presente Documento Informativo, el Grupo Parlem se centrará en la adquisición de infraestructura propia ya construida (y por lo tanto sin riesgo de diseño y construcción) en zonas estratégicas.

Parlem tiene comprometida la compra de 300.000 Unidades Inmobiliarias (UI, punto de acceso para conectar la red a la casa del cliente) ya construidas en zonas rurales y actualmente propiedad de la operadora MásMóvil. El precio total estimado es de 10,4 millones de euros, a pagar en un plazo de 5 años, realizándose el primer pago en el año 2021. El objetivo de esta acción es aumentar el margen bruto por cliente evitando pagar por el uso de infraestructura. Esta acción irá acompañada por un esfuerzo comercial en la región en cuestión.

En relación con los fondos de Oferta de Suscripción de acciones que se describe en el apartado 3.2 del presente Documento Informativo y que se llevará a cabo en el contexto de la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, éstos se destinarán, de acuerdo con la estrategia descrita en el apartado 2.7 del presente Documento Informativo, a financiar el crecimiento orgánico e inorgánico del Grupo Parlem, a la adquisición de 300.000 Unidades inmobiliarias y a la apertura de tiendas físicas propias.

2.16 Información relativa a operaciones vinculadas

Información sobre las operaciones vinculadas significativas según la definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio en curso y los dos ejercicios anteriores a la fecha del Documento Informativo de Incorporación. En caso de no existir, declaración negativa. La información se deberá, en su caso, presentar distinguiendo entre tres tipos de operaciones vinculadas:

- a) Operaciones realizadas con los accionistas significativos.
- b) Operaciones realizadas con administradores y directivos.
- c) Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo.

De acuerdo con el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme a lo establecido por el artículo tercero de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

“(...) toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

2. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; Compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada; Las demás que disponga la Comisión Nacional del Mercado de Valores”.

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 obedecen a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se considera operación significativa todas aquellas cuya cuantía supere el 1% de los ingresos o fondos propios de la Sociedad.

(Miles de euros)	2019 <i>Auditado</i>	2020 <i>Auditado</i>	1T 2021 (3 meses) <i>No auditado</i>
Importe neto de cifra de negocios	10.991,0	18.684,1	6.097,5
Fondos Propios	1.867,1	2.507,6	2.628,9
1% Ingresos	109,9	186,8	61,0
1% Fondos Propios	18,7	25,1	26,3

A continuación, se detallan las operaciones y saldos significativos con partes vinculadas de Parlem:

2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos

Ver apartado 2.16.4.

2.16.2 Operaciones realizadas con administradores y directivos

Durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de marzo 2021 la Sociedad no realizó operación alguna con el personal de dirección más allá de las correspondientes retribuciones por el ejercicio de sus cargos (ver apartado 2.18.3).

No existen anticipos ni créditos concedidos al administrador único o al personal de dirección de la Sociedad, ni compromisos con los mismos en materia de pensiones y seguros.

2.16.3 Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

De acuerdo con la Cláusula 10.2 del contrato de compraventa de participaciones sociales de Lemon Telecom, S.L., firmado el 9 de octubre de 2019, ante el notario de Barcelona, D. Antoni Rosselló Mestre, con número 2.552 de su protocolo, los ejecutivos (esto es, Tech Impulse, S.L.U., Sr. Galmés Febrero y Sr. Ribera Costa), concedieron una opción de compra sobre el 100% de las acciones que ostenten de Parlem (en el caso del Sr. Ribera, ostentadas por su esposa Sra. Elisabet Fuster), en caso de que dejen de prestar sus servicios antes de finalizar el periodo de 3 años. Como ninguno de los tres ejecutivos continúa prestando sus servicios, el pasado 29 de abril de 2021 la Compañía decidió ejecutar las opciones de compra que tenía con cada uno de estos ejecutivos y consecuentemente la Sociedad adquirió 100.620 acciones propias.

Además, también cabe destacar la operación con Lemon Telecom, S.L como proveedor de servicios para clientes del sector empresa de Parlem por un total de 124.475,16 euros a 31 de diciembre de 2020.

2.16.4 Otras operaciones vinculadas del Grupo Parlem

La Sociedad emitió un bono convertible el 11 de febrero 2021 en Barcelona por importe 3.000 miles de euros con objeto de financiar total o parcialmente las Operaciones Corporativas o

cualquier otro uso que ayude al crecimiento orgánico e inorgánico del Grupo hasta la fecha en que se proceda a la suscripción y desembolso de los Bonos. El Bono convertible devenga un tipo de interés fijo del seis coma noventa y nueve por ciento (6,99%) anual pagadero en efectivo. Dichos intereses serán exigibles al vencimiento del contrato, fijado el 31 de diciembre de 2026, fecha en la que deberá amortizarse la totalidad del bono convertible.

El importe total de la emisión se distribuye entre los siguientes acreedores, entre los cuales se encuentran partes vinculadas, con arreglo a las siguientes participaciones:

Prestamista	Porcentaje de participación	Importe de Principal (miles de euros)
Inveready Convertible FCR	44,8%	1.343,0
Inveready Convertible SCR	21,9%	657,0
Ona Capital	13,3%	400,0
Evolvia	10,0%	300,0
Reus VC	3,3%	100,0
STS Inversions	3,3%	100,0
Famitex	3,3%	100,0
Total	100,0%	3.000,0

En el apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo se detalla esta emisión de deuda por parte de Parlem.

A continuación, se informa sobre otras operaciones con sociedades vinculadas relevantes del Grupo Parlem (véase apartado 2.12.1 anterior):

Transacciones entre Partes Vinculadas (en miles de euros)	2019 Auditado	2020 Auditado	1T 2021 (3 meses) No auditado
Prestación de Servicios	2.607,0	4.291,2	1.874,6
Recepción de Servicios	6.319,3	11.127,3	3.878,8

Tal y como se ha mencionado en el apartado 2.10, el Grupo Parlem posee un acuerdo de colaboración relevante con la compañía MásMóvil. Dicho acuerdo, consta de dos partes: prestación y recepción de servicios entre las partes vinculadas. MásMóvil actúa como proveedor de infraestructura para que Parlem pueda realizar su actividad de OMV (Recepción de servicios). Por otro lado, Parlem cobra comisiones de MásMóvil en función del volumen de productos de MásMóvil que Parlem es capaz de revender (Prestación de servicios). El aumento de los importes de ambos conceptos se explica con el crecimiento en ventas que ha tenido Grupo Parlem en el ejercicio 2020.

Dicho contrato de colaboración está vigente durante un periodo de 5 años comenzado a partir del 15 de diciembre de 2020. El contrato es prorrogable por periodos de 2 años.

2.17 En el caso de que, de acuerdo con la normativa de Mercado a voluntad del emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos), estas serán claras e inequívocas y deberán incluir lo siguiente

Puesto que, según se indica en el apartado 2.4., la actividad del Grupo tiene una antigüedad superior a dos años (y éstos se encuentran auditados), y de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2020 de BME Growth, Parlem no tiene la obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros. No obstante, el consejo de administración de la Compañía, con el objetivo de cumplir con una política de transparencia con los inversores, ha considerado oportuno ofrecer determinadas estimaciones sobre la evolución futura del Grupo.

Los principales objetivos de crecimiento y rentabilidad del Grupo se recogen en el siguiente cuadro:

Concepto	Periodo	Estimación
Importe neto de la cifra de negocios (millones de euros)	Objetivo para 2024	>€60m
Importe neto de la cifra de negocios (tasa de crecimiento anual compuesto)	Objetivo para 2024	>20%
Margen de EBITDA	Objetivo para 2024	>15%

Dichas cifras se sustentan sobre la base de que la compañía va a ser capaz de crecer a un ritmo superior al 20% anual en cuanto al importe neto de la cifra de negocios, complementado por operaciones inorgánicas clave cuando la compañía lo crea oportuno. El aumento de volumen de la cifra de negocios, junto con los planes de eficiencia de la compañía, ayudará al Grupo a obtener márgenes de EBITDA superiores, entorno al 15% sobre la cifra de negocios. Dichas cifras se sustentan sobre la estrategia definida en la sección anterior 2.7.1.

El Grupo estima que el margen de EBITDA se incrementará hasta al menos un 15% sobre el importe neto de la cifra de negocios en 2024, alcanzando los 11 millones de euros aproximadamente. Las mejoras de rentabilidad se sustentan sobre las siguientes premisas:

- No se esperan cambios de tendencia en lo relativo al coste directo de ventas, por lo que su ratio como porcentaje del importe neto de la cifra de negocios se espera se mantenga estable o decrezca a lo largo del periodo 2021-2024.
- La implementación de nuevas herramientas tecnológicas que mejoran la eficiencia de los procesos a nivel interno y el efecto de las economías de escala permitirán que el peso del gasto de personal sobre el importe neto de la cifra de negocios mejore significativamente en 2022 y de manera progresiva a lo largo del periodo 2022-2024.

El Grupo Parlem estima potenciar y atraer talento al negocio de Parlem mediante la ejecución de operaciones corporativas claves. Parlem prevé crecer mediante la adquisición de actores regionales en otras zonas con el fin de aumentar el volumen y el alcance geográfico de empresas

y también mediante la adquisición de empresas con infraestructura propia que operan a márgenes de EBITDA significativamente mayores, lo cual también conducirá a un aumento del margen EBITDA global del Grupo.

Las estimaciones ofrecidas por el Grupo en el Documento Informativo se han preparado sobre la base de diferentes asunciones que están sujetas a riesgos, entre otros, de negocio, económicos y operativos, muchos de los cuales no pueden ser controlados por el Grupo. Por tanto, los resultados reales del Grupo podrían diferir materialmente de las estimaciones incluidas en el Documento Informativo.

2.17.1 Declaración de que se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el emisor haya basado su previsión o estimación

Las previsiones de carácter presentadas han sido elaboradas utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica presentada en el apartado 2.12 del presente Documento Informativo. Dichos criterios se encuentran recogidos en el Plan General de Contabilidad (PGC) y en las NOFCAC vigentes, que a su vez han sido utilizados para la preparación de las cuentas anuales y estados financieros consolidados analizados en el apartado 2.12.1. e incluidas como Anexo I de este Documento Informativo. Estas previsiones no han sido objeto de trabajos de auditoría ni de revisión limitada, ni de ningún tipo de trabajo por parte del auditor de cuentas del Grupo y sus sociedades dependientes.

Los principales supuestos en los que el Grupo ha basado su previsión y en los que pueden influir los miembros de los órganos de administración y gestión son los siguientes:

- Crecimiento orgánico de la compañía en lo relativo al esfuerzo comercial (captación de nuevos clientes, recurrencia de clientes, etc.).
- Adaptación de la oferta a los cambios regulatorios, así como ampliación de la oferta para cubrir las necesidades de los clientes.
- Mejora de los márgenes de EBITDA de la mano de buenas prácticas internas, así como la aplicación de herramientas tecnológicas para la mejora de la productividad del personal de apoyo (procesos internos) y técnico (actividad comercial).
- Aplicación de prácticas de inversión (capex) moderadas en zonas clave (en lo relativo al crecimiento orgánico).
- Mantener la capacidad para atraer y retener el talento necesario para desarrollar la actividad del Grupo.
- En el caso de llevar a cabo operaciones de crecimiento inorgánico, la correcta selección de objetivos, así como su integración en el Grupo.

Los principales supuestos en los que el Grupo ha basado su previsión y que están completamente fuera de su influencia son los siguientes:

- Estabilidad económica, política, y social en los países que opera (a día de hoy, España).
- Estabilidad regulatoria en el contexto que opera la Compañía (a día de hoy, sector de telecomunicaciones).

2.17.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de previsiones o estimaciones

Las estimaciones definidas en los apartados anteriores se han preparado sobre la base de diferentes asunciones que están sujetas a riesgos, entre otros, de negocio, económicos, macroeconómicos y operativos, muchos de los cuales no pueden ser controlados por el Grupo.

Los principales factores de riesgo que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones se encuentran enumerados en el apartado 2.23 del presente Documento Informativo, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Riesgo de deterioro del entorno macroeconómico.
- Riesgo de evolución de la legislación aplicable a los servicios ofrecidos.
- Riesgo de dependencia del equipo directivo y personal clave.
- Riesgo de incumplimiento del plan de negocio y de las estimaciones financieras incluidas en el Documento Informativo.
- Riesgo tecnológico.
- Riesgo asociado a la capacidad para ejecutar nuevas alianzas estratégicas y adquisiciones de empresas.
- Riesgo de nivel de endeudamiento.

Se recomienda que el inversor lea detalladamente el apartado 2.23 junto con toda la información expuesta en el Documento Informativo antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de la Compañía, ya que estos factores podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo y, en última instancia, a su valoración. Debe tenerse en cuenta también, que las acciones de la Compañía no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado de valores y, por tanto, no existen garantías respecto de su volumen de contratación ni respecto de su efectiva liquidez.

2.17.3 Aprobación del consejo de administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra

El consejo de administración de la Sociedad en su reunión celebrada con fecha 28 de abril de 2021 ha aprobado, por unanimidad, el plan de negocio de la Sociedad en el que se recogen estas

estimaciones, como información para posibles inversores, así como el seguimiento de las mismas y su cumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, los administradores declaran que las proyecciones facilitadas en el Documento Informativo se sustentan en la información que la Sociedad maneja en la actualidad con base en la situación económica, de mercado y regulatoria actual, y que cualquier modificación en alguno de estos elementos podría alterar las bases del cálculo de dichas proyecciones económicas. Con la información conocida hasta la fecha, la Compañía considera que las expectativas que han servido de base para la elaboración de las proyecciones son razonables. La Compañía se compromete a informar al Mercado en el caso de que la evolución de las principales variables del plan de negocio indique que es probable una desviación significativa respecto a las proyecciones facilitadas en el Documento Informativo.

2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del emisor

2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un consejo de administración

Los artículos 19 a 23 de los actuales Estatutos Sociales de la Sociedad regulan la administración y funcionamiento del consejo de administración. De dicha regulación cabe destacar:

Modo de organización

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales la administración y representación de la Sociedad en juicio o fuera de él es competencia del Órgano de Administración. Por acuerdo unánime de todos los accionistas en el otorgamiento de la escritura fundacional o, posteriormente, por acuerdo de la Junta General, la Sociedad podrá adoptar alternativamente cualquiera de las siguientes modalidades de Órgano de Administración: a) Un Administrador Único, al cual le corresponde con carácter exclusivo la administración y representación de la sociedad. b) Varios Administradores Solidarios, con un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), a cada uno de los cuales le corresponde indistintamente las facultades de administración y representación de la sociedad, sin perjuicio de la capacidad de la Junta General de acordar, con eficacia meramente interna, la distribución de facultades entre ellos. c) Dos Administradores Conjuntos, quienes ejercerán mancomunadamente las facultades de administración y representación. d) Un consejo de administración, que actuará colegiadamente.

Composición

Cuando la administración y representación de la Sociedad se atribuyan a un consejo de administración, el mismo estará compuesto por un número mínimo de tres (3) consejeros y un máximo de doce (12). A la fecha del presente Documento Informativo, el consejo de administración de la Sociedad está compuesto por los siguientes cinco (5) miembros y un Secretario no Consejero tal y como se muestra a continuación:

Cargo	Nombre	Carácter	Periodo	% de Participación (directa e indirecta)
Presidente ejecutivo	Sr. Ernest Pérez-Mas	Consejero ejecutivo	6 años, hasta el 21 de junio de 2025.	20,818%
Vocal	Inveready Evergreen SCR, S.A. (representado por D. Josep María Echarri Torres)	Consejero externo dominical	6 años, hasta el 21 de junio de 2025.	14,229%
Vocal	Ona Capital Privat SCR, S.A. (representado por D. Oriol Lobo Baquer)	Consejero externo dominical	6 años, hasta el 21 de junio de 2025.	18,642%
Vocal	Sra. Susana Dabán Fernández	Consejero externo independiente	6 años, hasta el 28 de abril de 2027	-
Vocal	Sr. Albert Buxadé Herrera	Consejero externo independiente	6 años, hasta el 28 de abril de 2027	-
Secretario No Consejero	Xavier Muñoz Bellvehí	-	Indefinido	-

Capacidad y duración del cargo

Para ser nombrado Administrador no se requiere ostentar la calidad de accionista. En caso de que se nombre como Administrador a una persona jurídica, está deberá designar una persona física que la represente en el ejercicio del cargo.

Los Administradores ejercerán su cargo durante el plazo de seis (6) años, pudiendo ser separados del mismo en cualquier momento por la Junta General a pesar de que la separación no conste en el Orden del día. Podrá nombrarse suplentes de los Administradores para el caso que estos cesen por cualquier causa. Tales suplentes ejercerán el cargo de Administrador por el periodo pendiente de cumplir por la persona la vacante de la cual se cubra. El nombramiento y aceptación de los suplentes como administradores se inscribirá en el Registro Mercantil cuando se produzca el cese del anterior titular.

Comisiones en el seno del consejo de administración:

Las normas establecidas en los Estatutos Sociales de la Sociedad sobre el funcionamiento del consejo de administración, especialmente en cuanto a la creación de un área privada para el mismo a través de la Web Corporativa, la delegación de voto, voto a distancia y asistencia a

sesiones por medios telemáticos, serán aplicadas analógicamente a cualquier comisión creada en el seno del consejo de administración.

A fecha del presente Documento Informativo se han creado las siguientes comisiones:

A) Comisión de auditoría

La comisión de auditoría es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. En concreto la comisión de auditoría tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente.

La comisión de auditoría de la Sociedad está actualmente compuesta por los siguientes tres (3) miembros:

Cargo	Nombre	Periodo
Presidenta	Sra. Susana Dabán Fernández	4 años, hasta el 28 de abril de 2025
Vocal	Sr. Albert Buxadé Herrera	4 años, hasta el 28 de abril de 2025
Vocal	Sr. Oriol Lobo Baquer	4 años, hasta el 28 de abril de 2025

B) Comisión de nombramientos y retribuciones

La comisión de nombramientos y retribuciones es un órgano interno con facultades de evaluación y control del gobierno corporativo de la Sociedad que sirve de apoyo al consejo de administración, con competencias sobre materias como nombramientos de Consejeros, política de retribuciones, planes de incentivos, o elaboración del informe anual de gobierno corporativo y de remuneración de los Consejeros, entre otras funciones.

La comisión de nombramientos y retribuciones de la Sociedad está actualmente compuesta por los siguientes tres (3) miembros:

Cargo	Nombre	Periodo
Presidente	Sr. Albert Buxadé Herrera	4 años, hasta el 28 de abril de 2025
Vocal	Sra. Susana Dabán Fernández	4 años, hasta el 28 de abril de 2025
Vocal	Sr. Josep Maria Echarri Torres	4 años, hasta el 28 de abril de 2025

La estructura organizativa de la compañía puede verse con mayor detalle en el Anexo IV del presente Documento Informativo.

2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos

Fundador y Presidente ejecutivo: Ernest Pérez-Mas. Ingeniero de telecomunicaciones por la URL (Universitat Ramon Llull), Grado en Marketing y Ventas por ESADE y PDG en el IESE. Experto en el sector IT, con una larga experiencia en regiones de Europa, Oriente Medio y África.

Durante su carrera ha desempeñado diversos roles ejecutivos en empresas multinacionales como Alcatel, Lucent o Avaya; incluyendo la gestión de unidades de negocio a nivel EMEA.

Como emprendedor, ha fundado varias empresas TIC, donde ha servido como director no ejecutivo. Antes de fundar Parlem, colaboró con la Barcelona Mobile World Capital.

Director corporativo: Ignasi Tribó. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el IQS (Institut Químic de Sarrià) y MBA en el IESE. En 2008 co-fundó Fandroids Entertainment, la primera liga de videojuegos de deportes profesionales en España y que fue adquirida por Mediapro el año 2018. Desde 2017, ejerce como mentor en proyectos de emprendimiento en IESE, IQS y EAE.

Durante la primera etapa de su carrera profesional trabajó en la consultora multinacional PricewaterhouseCoopers, donde ejerció 3 años como auditor y 7 en la división de consultoría en empresas del sector de la energía y de las utilities, que lo llevó posteriormente a incorporarse al Grupo Soluciones Reunidas donde ya realizó funciones de Director Corporativo.

En paralelo también tiene experiencia en asesorar start-ups e invertir en modo Business Angel.

Directora de Atención al cliente: Alicia Ollé. Ingeniera de telecomunicaciones por la UPC y Master E-business en La Salle, URL. Tiene más de 20 años de experiencia en la implantación y gestión de proyectos IT, y en el desarrollo y operación de redes de acceso basadas en fibra óptica y soluciones wireless de alta capacidad, tanto para el sector residencial como para el corporativo.

Inicialmente trabajó en Loop Telecom, una operadora de telecomunicaciones especializada en la provisión de acceso internet ADSL. Posteriormente se incorporó a Kubi Wireless, empresa que desarrolló la primera red WiFi pública de referencia en España, y adquirida el 2014 por la operadora Eurona, compañía donde ha estado trabajando durante los últimos 4 años como Directora de Operaciones de Cliente.

Consejera Independiente y presidenta de la comisión de auditoría: Susana Dabán Fernández. Licenciada en Administración y Licenciada de Postgrado en Auditoría Financiera ambas por la Universidad de Barcelona. Comenzó y desarrolló durante 23 años su carrera profesional en Mazars Auditores donde alcanzó la posición de socia. Posteriormente formó parte del Grupo Educa Borràs como directora corporativa liderando el proceso de refinanciación de la deuda bancaria que tenía el Grupo y la ejecución de decisiones estratégicas de negocio tomadas por el Comité de Dirección, del cual forma parte. Ha colaborado en diferentes cursos financieros y fue

profesora de Máster de Auditoría y Contabilidad de la Universidad de Barcelona durante los años en los que hubo colaboración con Mazars.

Consejero Independiente y presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones:

Albert Buxadé Herrera. Licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona y PDD en el IESE. Albert ha realizado una larga carrera profesional en el sector de las telecomunicaciones. Durante 24 años, ha ocupado puestos de relevancia en Vodafone. En 1995, Albert se incorpora a Vodafone como Manager de Ventas Regional y posteriormente, ocupó el puesto de Director de Operaciones de Ventas en Vodafone. Finaliza su etapa en la compañía siendo el director de Vodafone de Cataluña y Aragón durante más de 14 años. Durante su mandato en Vodafone ha destacado por su implicación en todos los pilotos que se promueven desde MWCcapital y por hacerse con las licitaciones de los servicios de telecomunicaciones de la Generalitat, el Parlament y la Diputació de Barcelona. Desde 2019, ejerce como coach empresarial y de alta dirección bajo la firma Albert Buxadé.

Vocal: Josep Maria Echarri Torres. Licenciado en Economía y Ciencias Actuariales y Financieras, ambas por la Universidad de Barcelona, y Máster en Dirección Financiera por ESADE. Ha desarrollado su carrera profesional como Director Financiero de Oryzon de 2003 a 2007, previamente fue el responsable del primer programa integral de creación de empresas tecnológicas desarrollado por una administración española. Actualmente es Consejero Delegado de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. y Presidente del Grupo Financiero Inveready, compañías de las que ha sido socio fundador. Ha participado como miembro del consejo de administración de más de 10 compañías como Mas Móvil Ibercom, S.A., Agile Contents, S.L. (cotizada en BME Growth), Atrys Health, S.A. (cotizada en el BME Growth), Oryzon Genomics, S.A (cotizada en el mercado regulado), AUDAX (cotizada en el mercado regulado de la que es consejero independiente y presidente de la comisión de auditoría) o Palo Biofarma, S.L. Así mismo, es miembro del Instituto de Consejeros-Administradores (ICA) y ostenta el diploma en buen gobierno corporativo para consejeros profesionales.

Secretario no consejero: Xavier Muñoz Bellvehí. Licenciado en Derecho por la Universidad Abad Oliba en Barcelona y Master ISDE en Derecho de Empresa. A lo largo de su trayectoria profesional, con 25 años de experiencia, ha trabajado en diferentes despachos de abogados en Barcelona, París y Londres, como son Garrigues Abogados y Steptoe & Johnson LLP, entre otros. En el año 2000 fundó su propio despacho Legal Link, boutique especializada en Derecho de IT & Telecoms. Finalmente, en el año 2010 entró a formar parte de ECIIA como Socio en las áreas de Mercantil, Telecomunicaciones y Tecnología.

Vocal: Oriol Lobo Baquer. Licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona y MBA por IE Business School. Comenzó su carrera profesional en el Grupo Planeta como Manager de ventas y posteriormente como Manager Regional (Cataluña, Islas Baleares y la Comunidad Valenciana). En el año 2013 pasó a formar parte de Ona Capital Privat SCR donde actualmente desempeña el cargo de Director Gerente.

La Sociedad declara, en relación a los administradores y principales directivos, que no tiene constancia sobre: i) condenas en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores; ii) imputaciones públicas oficiales y/o sanciones que involucren a esas personas

por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores.

No existen relaciones familiares entre los miembros del órgano de administración y altos directivos.

2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de los administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales los consejeros percibirán una remuneración por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su pertenencia al consejo de administración como órgano colegiado de decisión de la Sociedad. La remuneración de los consejeros, en su condición de tales, consistirá en una asignación fija anual. El importe máximo anual de las retribuciones que satisfará la Sociedad al conjunto de sus consejeros por el concepto previsto en el párrafo precedente no excederá de la cantidad que a tal efecto determine la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas. La determinación de la remuneración de cada consejero en su condición de tal corresponderá al consejo de administración, que tendrá en cuenta a tal efecto las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Asimismo, los administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con ésta, tendrán derecho a percibir, adicionalmente, la remuneración que por la prestación de esas funciones se prevea en el contrato celebrado a tal efecto entre el consejero y la Sociedad. El consejo de administración fijará la remuneración de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas y los términos y condiciones de sus contratos con la sociedad de conformidad con lo que disponga la normativa aplicable en cada momento y de conformidad con la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General, que necesariamente deberá contemplar (i) la cuantía de la remuneración fija anual, y (ii) los términos y condiciones principales de sus contratos comprendiendo, en particular, su duración, indemnizaciones por cese anticipado o terminación de la relación contractual y pactos de exclusividad, no concurrencia post contractual y permanencia o fidelización.

Los importes recibidos por el consejo de administración de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2020, 2019 se detallan a continuación, en euros:

Régimen de retribución de los administradores y altos directivos	2019	2020
	Auditado	Auditado
Sueldos, dietas y otras remuneraciones (€)	142.090,5	79.000,1
Primas de aseguranzas de responsabilidad civil de los administradores (€)	964,4	964,4
Importe Total (€)	143.054,8	79.964,4

A fecha de 31 de diciembre de 2020, Ernest Pérez-Mas es el único miembro del consejo de administración que ha recibido remuneración alguna, dicha remuneración fue por un importe de 79.000,1 euros en el año 2020 y de 142.090,5 euros en el año 2019.

Excepto el consejo de administración de la Sociedad Dominante, no existe ninguna otra persona del Grupo que cumpla la definición de personal de alta dirección.

Actualmente, existe un plan de incentivos a favor de Ernest Pérez-Mas por un importe de 300.000 euros en el momento de salida a cotización del Grupo Parlem a BME Growth. Dicho plan, sujeto a la consecución de distintos objetivos vinculados a la incorporación de las acciones de Grupo Parlem a BME Growth, se estructurará a través de la sociedad Afers Laietans, S.L., empresa propiedad de Ernest Pérez-Mas. El abono de este incentivo se realizaría en el segundo semestre del año 2021.

Adicionalmente, se informa de que la compañía cuenta con un Programa SAR (“**Stock Appreciation Rights**”) con el que se pretende incentivar al equipo directivo de Parlem y retener talento en la compañía. Dicho Programa SAR (en adelante “**Programa SAR**” o “**Bolsa SAR**”) cuenta con las siguientes características:

- Importe del Programa SAR: Equivalente a 665.130 acciones.
- Precio de Adquisición: el mayor de
 - o Valor de cotización de la acción en el momento de la salida al BME Growth.
 - o Valor de la Compañía de 32.000.000 € dividido entre las acciones actuales.
- Precio de Ejecución: Valor medio de cotización de la acción en las 90 sesiones anteriores a la fecha de ejecución.
- Fecha de Ejecución: 4 años a contar desde la fecha en que se hiciera efectiva la salida a cotizar en BME Growth.
- Importe del Programa: Número de acciones equivalentes multiplicado por la diferencia entre el precio de ejecución y el precio de adquisición, con un límite de 5 veces el precio de adquisición multiplicado por las acciones equivalentes.
- Otras condiciones:

- o Los beneficiarios del SAR los acordará el consejo de administración de la Compañía, reservándose un máximo del 30% del Programa SAR que se genere a favor del Presidente Ejecutivo.
- o El pago de la Bolsa SAR se hará en efectivo.
- o El importe total de la Bolsa SAR será bruto, e incluirá los costes, retenciones y todos los impuestos que correspondan.
- o El valor máximo de la Bolsa SAR será de 5 veces el Precio de Adquisición multiplicado por las Acciones Equivalentes.

Finalmente, fruto de la adquisición de Octel y Bucle, mencionada en el apartado 2.15, existe un pago variable aplazado a la directiva de dichas empresas que se describe a continuación.

La cantidad condicionada por el Precio (el “**Precio Variable**”) consiste en un “earn out” que se abonará en el cuarto aniversario a contar desde la fecha de inicio de cotización de las acciones de Parlem al BME Growth y calculándose según lo que se indica a continuación.

Grupo Parlem abonará un importe equivalente a la revalorización de un número teórico de acciones de Parlem iguales a las entregadas según lo establecido en el apartado siguiente (“**Acciones teóricas**”), siendo el precio teórico de coste de 1.650.000 euros.

- OCTCENTURE percibirá la cantidad de 35.007 acciones.
- El Sr. Hermino Jose Ruiz Zarate percibirá la cantidad de 23.338 acciones.

A efectos de calcular la revalorización se tendrá en cuenta el precio medio de las acciones de Parlem de las 90 sesiones anteriores a la fecha de ejecución (es decir, en el cuarto aniversario desde la fecha de inicio de cotización) (“Cotización Media”).

A efectos aclaratorios, el “earn out” responderá a la siguiente fórmula:

$$\text{Earn Out} = (\text{Acciones Teóricas} * \text{Cotización Media}) - 1.650.000$$

En el supuesto de que las acciones de Parlem iniciasen su cotización con posterioridad al 30 de septiembre de 2021, el Precio Variable se hará efectivo en todo caso para todo el día del 30 de septiembre de 2025. A estos efectos, el precio de las acciones será el determinante como “earn out” en el párrafo anterior, es decir, teniendo en cuenta el precio medio de las acciones de Parlem de las 90 sesiones anteriores al día 30 de septiembre de 2025 (o las que haya cotizado en caso de que la salida a cotización sea dentro de los 90 días anteriores al 30 de septiembre de 2025).

En el supuesto de que las acciones de Parlem no estuviesen cotizando en el BME Growth a fecha 30 de septiembre de 2025, el Precio Variable se determinará según el valor que Parlem tuviera en ese momento, considerando como valor válido el determinado por un tercero en el último evento liquidativo o ampliación de capital suscrita por terceros diferentes a los socios. A efectos aclaratorios, el “earn out” responderá en este caso a la siguiente fórmula:

$$\text{Earn out} = (\text{Acciones Teóricas} * \text{Precio de la acción en el último evento liquidativo o ampliación de capital}) - 1.650.000$$

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés del Grupo, durante el ejercicio el consejo de administración de la Sociedad Dominante ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en Artículo 229 de esta Ley.

A fecha de elaboración de este Documento Informativo no existe ningún contrato de alta dirección en el Grupo Parlem que incluya ninguna cláusula de garantía o de blindaje.

2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento Informativo

Las participaciones directas o indirectas en manos de miembros del consejo de administración, de gestión y alta dirección, se desglosa en la siguiente tabla:

Cargo	Nombre	Carácter	Periodo	% de Participación (directa o indirecta)
Presidente Ejecutivo	Sr. Ernest Pérez-Mas	Consejero ejecutivo	6 años, hasta el 21 de junio de 2025.	20,818%
Vocal	Inveready Evergreen SCR, S.A. (representado por D. Josep María Echarri Torres)	Consejero externo dominical	6 años, hasta el 21 de junio de 2025.	14,229%
Vocal	Ona Capital Privat SCR, S.A. (representado por D. Oriol Lobo Baquer)	Consejero externo dominical	6 años, hasta el 21 de junio de 2025.	18,642%
Vocal	Sra. Susana Dabán Fernández	Consejero externo independiente	6 años, hasta el 28 de abril de 2027	-
Vocal	Sr. Albert Buxadé Herrera	Consejero externo independiente	6 años, hasta el 28 de abril de 2027	-
Secretario No Consejero	Xavier Muñoz Bellvehí	-	Indefinido	-

Asimismo, a fecha del presente Documento Informativo, no existen opciones de compra sobre las acciones de la sociedad.

2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección

La totalidad de los miembros del consejo de administración, así como el personal de gestión y de la alta dirección, han manifestado no estar incurso en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

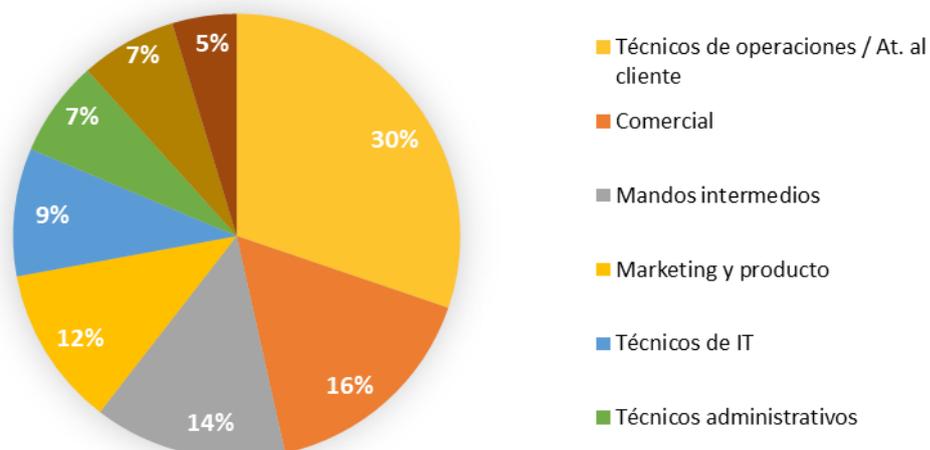
2.19 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica

El Grupo cuenta con 27 empleados a 31 de diciembre de 2019 y 43 empleados a 31 de diciembre de 2020, incrementando en un 59% el total de la plantilla. Además, en cuanto a la distribución de clientes por sexo podemos ver como de 2019 a 2020, se incrementaron ambos los empleados hombres como las mujeres, incrementando las mujeres en mayor medida. El detalle sobre la información de la distribución de la plantilla por sexo es:

Empleados por sexo a nivel de todo el Grupo	2019 Auditado	%	2020 Auditado	%
Hombres	20	74%	27	63%
Mujeres	7	26%	16	37%
Total	27	100%	43	100%

Dentro de la plantilla del Grupo, se encuentra su distribución en función de la categoría. Distinguimos 8 categorías: técnicos de operaciones / At. Al cliente, comercial, mandos intermedios, marketing y producto, técnicos de IT, técnicos administrativos, técnicos de sistemas y directivos. El detalle por sociedad y categoría es el siguiente:

Empleados por Categoría	Parlem Telecom Compañía de Telecomunicaciones, S.L.	Lemon Telecom, S.L.	Total Grupo	%
Técnicos de operaciones / At. al cliente	13	0	13	30%
Comercial	7	0	7	16%
Mandos intermedios	6	0	6	14%
Marketing y producto	5	0	5	12%
Técnicos de IT	4	0	4	9%
Técnicos administrativos	3	0	3	7%
Técnicos de sistemas	2	1	3	7%
Directivos	2	0	2	5%
Total	42	1	43	100%



Se aprecian tres grandes categorías de empleados que representan el 60% de los empleados totales del grupo, siendo Técnicos de operaciones /Atención al cliente el 30%, Comercial el 16% y Mandos intermedios el 14%. El restante 40% se divide entre Directivos, Técnicos de sistemas, Técnicos de IT, Técnicos administrativos y Marketing y producto.

En base a la distribución geográfica, el 100% de los empleados a 31 de diciembre de 2020 están ubicados en las oficinas centrales del Grupo Parlem en Barcelona.

2.20 Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital

A fecha del presente Documento Informativo los accionistas de Parlem con una participación igual o superior al 5% del capital suscrito son:

- El 21,007% pertenece directa o indirectamente a Afers Laietans, S.L. empresa privada que actúa como sociedad patrimonial de Ernest Pérez-Mas, Presidente Ejecutivo de Parlem, de la que ostenta el 99% del capital social.
- El 18,642% pertenece directa o indirectamente a Ona Capital Privat SCR, S.A. (<http://onacapital.com/>). *Family office* privado. Ona Capital es una sociedad de capital riesgo propiedad de empresarios de Osona, Catalunya. Se dedica a la inversión y posteriormente asesoramiento de pequeñas y medianas empresas.
- El 16,772% pertenece a Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L. sociedad participada por Inveready Evergreen, SCR, S.A. (51%), Afers Laietans, S.L. (24,5%) y Ona Capital Privat (24,5%).
- El 14,228% pertenece a Inveready Evergreen, SCR, S.A. (<https://inveready.com/>). Gestora de capital riesgo española enfocada en empresas tecnológicas en fases iniciales. La compañía dispone de más de 400 millones de euros de activos bajo gestión. Actualmente, la firma opera mediante 8 fondos, enfocados en sectores como: tecnología digital, ciencias de la vida, compañías cotizadas en mercados alternativos, entre otros.
- El 10,914% pertenece a otros inversores individuales a través de The Crowd Angel PFP, S.L. (<https://dozeninvestments.com/>). Se trata de una plataforma de crowdfunding que permite a pequeños inversores adquirir participaciones en proyectos empresariales. Se deja expresa constancia de que este 10,914% es parte del free float de Parlem.
- El 5,730% pertenece a Marfina, S.L. empresa privada que actúa como sociedad patrimonial.
- El 5,004% pertenece a Evolvía, S.A.U. empresa privada que actúa como sociedad patrimonial, cuyo accionista único es Finycar S.L.

Para mejor referencia, se incluye a continuación una tabla resumen del accionariado de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2020.

Accionistas	% Participación directa	Nº de acciones directas de la Sociedad	% Participación indirecta	Nº de acciones indirectas de la Sociedad
Afers Laietans, S.L.	16,898%	1.971.780	4,109%	479.492
Ernest Pérez-Mas	-	-	20,797%	2.426.759
Ernest Pérez-Mas	0,021%	2.460	20,797%	2.426.759
Ona Capital Privat SCR, S.A.	14,533%	1.695.840	4,109%	479.492
Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L.	16,772%	1.957.110	-	-
Inveready Evergreen, SCR, S.A.	-	-	8,554%	998.126
Ona Capital Privat SCR, S.A.	-	-	4,109%	479.492
Afers Laietans, S.L.	-	-	4,109%	479.492
Inveready Evergreen, SCR, S.A.	5,675%	662.180	8,554%	998.126
Marfina, S.L.	5,730%	668.640	-	-
Evolvia, S.A.U.	5,004 %	583.900	-	-
Finycar S.L.	-	-	5,004%	583.900
Otros 575 inversores individuales a través de la plataforma de financiación participativa The Crowd Angel PFP, S.L.	10,914%	1.273.550	-	-
Otros accionistas	23,559%	2.749.110	-	-
Autocartera	0,895%	104.440	-	-
TOTAL	100%	11.669.010		

Tras la Oferta de Suscripción, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda del presente Documento Informativo.

2.21 Declaración sobre el capital circulante

El consejo de administración de la Sociedad declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante (working capital) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación al Mercado.

2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la compañía

El consejo de administración de la Sociedad, declara que la misma dispone de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite cumplir con las obligaciones informativas impuestas por la Circular de BME Growth 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020 de BME Growth**”), si bien ha elaborado un plan de acción para trabajar en la mejora de determinadas áreas (ver el Anexo IV del presente Documento Informativo, el cual incluye la mencionada estructura organizativa).

2.23 Factores de riesgo

El negocio, las actividades y los resultados del Grupo Parlem están condicionados tanto por factores intrínsecos exclusivos de la Sociedad, tal y como se describe a lo largo de este Documento Informativo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa del sector en el que opera. Es por ello que, antes de adoptar cualquier decisión de inversión sobre las acciones del Grupo Parlem, además de toda la información expuesta en el presente Documento Informativo, los accionistas o potenciales inversores deberán sopesar detenidamente, entre otros, los factores de riesgo que se exponen a continuación en este apartado 2.23 y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento. Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera y patrimonial de la Sociedad podrían verse afectados de modo adverso y significativo. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los mencionados riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones del Grupo Parlem, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los riesgos detallados no son los únicos a los que Grupo Parlem podría tener que hacer frente. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público en general, no se han tratado en este apartado. Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad y a la valoración de la Sociedad.

Los potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones del Grupo Parlem es adecuada para ellos teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el presente Documento Informativo. En consecuencia, los posibles inversores en acciones del Emisor deben leer cuidadosamente este apartado de manera conjunta con el resto del Documento Informativo. Igualmente, se recomienda a los potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones del Grupo Parlem.

A continuación se presentan los principales riesgos que los inversores deberán tener en cuenta al adoptar su decisión de inversión, ordenados tomando en consideración los criterios de mayor relevancia y menor obviedad para el público en general.

2.23.1 Riesgos de los sectores de actividad de los negocios del Emisor

1. Riesgo de competencia y concentración de mercado

Las telecomunicaciones representan uno de los mercados más importantes en la sociedad actual. Es un sector altamente competitivo, por lo que la consolidación de operadores, la entrada de nuevos competidores o la presión sobre los precios de los productos y servicios podrían afectar al negocio del Grupo Parlem y, por tanto, de la Sociedad.

Además, históricamente el sector de las telecomunicaciones siempre ha estado concentrado en España, con unas pocas operadoras abarcando la mayoría del mercado.

Con la liberalización del sector, se fomentó la entrada de nuevos competidores, concentrándolos en una pequeña porción del mercado, pero aun así relevante. Actualmente, 3 grandes operadoras tradicionales (Movistar, Orange y Vodafone) dominan el mercado, representando el 75,3% del total, mientras el resto de las operadoras se concentran en el 24,7% restante. Las tres grandes operadoras mencionadas anteriormente junto con el Grupo MásMóvil, son las únicas compañías que cuentan con su propia red en España. El resto, deben alquilarles la red a dichas operadoras para poder desempeñar su actividad y ofrecer su servicio. Por tanto, indirectamente, mientras el resto de las operadoras no obtenga su propia red, a través de una inversión extremadamente elevada, estarán ligadas a las principales operadoras y dependerán de ellas para poder operar en el sector de las telecomunicaciones.

Cabe la posibilidad de que las operadoras tradicionales de telecomunicaciones, debido a la caída de cuota que vienen sufriendo en los últimos tiempos, desarrollen con sus principales o segundas marcas una política expansiva basada en una guerra de precios que afecte de manera generalizada a todos los operadores del mercado. Sin embargo, la tendencia actual es la contraria y el modelo de negocio del Grupo Parlem nunca se ha basado en precio, sino en una atención al cliente próxima y personalizada resultado en una alta calidad de servicio combinada con una suficiencia tecnológica a un precio competitivo. Grupo Parlem está dispuesto a adaptar el servicio al cliente en la mayor medida de lo posible y de esta manera transmitir una sensación de cercanía y proximidad.

Adicionalmente conviene indicar las mayores capacidades financieras de algunos de los principales competidores del Grupo Parlem en España. Esta mayor capacidad financiera podría orientarse a erosionar el negocio de otros competidores, entre los que se encontraría el Grupo Parlem, o bien a realizar inversiones en infraestructuras u otros activos que permitieran mejorar la capacidad competitiva en el mercado de alguno de los competidores tradicionales de la Sociedad.

El éxito del modelo de negocio del Grupo Parlem se basa tanto en la calidad del servicio y los productos actualmente ofrecidos en el mercado, como en la proximidad del servicio y

actualización de su oferta a los requerimientos y cambios que se producen en un mercado altamente competitivo y en permanente ebullición. Cualquier retraso o ausencia en la introducción de una oferta de productos y servicios, al menos similar a la ofrecida por los principales competidores del Grupo Parlem, podría suponer a la Sociedad la pérdida de su posición competitiva en el mercado y, por tanto, una pérdida de su actual cuota de mercado, influyendo este hecho en los ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad.

Asimismo, la consolidación de operadores, la entrada de nuevos competidores o la presión sobre los precios de los productos y servicios podrían afectar al negocio de la Compañía.

2. Riesgo de deterioro del entorno macroeconómico

El negocio de Grupo Parlem se puede ver afectado por condiciones adversas de la economía tales como un incremento de la tasa de desempleo o la caída de la renta per cápita, aspectos que reducirían la renta efectivamente disponible de los potenciales consumidores. Igualmente, el negocio se puede ver afectado por situaciones de inestabilidad en las relaciones internacionales, cuyos primeros efectos se perciben en la volatilidad de las variables financieras. Todo ello podría provocar un impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Por otro lado, la Sociedad también está expuesta a riesgos asociados a la geografía, como lo podrían ser riesgos meteorológicos y de condiciones naturales de país o países en los que desarrolla su actividad que, en caso de darse, podrían afectar negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

3. Riesgo de violación de la seguridad de datos e información confidencial de clientes

Las actividades desarrolladas por el Grupo Parlem requieren que el Grupo reciba y almacene una gran cantidad de datos personales identificativos. El tratamiento y uso de este tipo de datos se encuentra sujeto a determinada legislación y regulación. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, que entró en vigor el 25 de mayo de 2018, ha incrementado significativamente las obligaciones del Grupo en este material.

La imposibilidad de cumplir con dichas regulaciones supondría un factor de riesgo para el Grupo, impactando negativamente en los resultados y en el flujo de caja operativo de la compañía. La nueva normativa incluye penas por incumplimientos graves de la normativa de hasta 10 millones de euros o, tratándose de una empresa, de una cuantía equivalente al 2% como máximo del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior, optándose por la de mayor cuantía. Además, por incumplimientos graves se prevén multas de hasta 20 millones de euros o, tratándose de una empresa, de una cuantía equivalente al 4% como máximo del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior, optándose por la de mayor cuantía.

El incumplimiento de esta normativa podría resultar en un daño reputacional para el Grupo y en el pago de multas significativas, lo que podría tener un impacto material adverso en el negocio del Grupo, su condición financiera, resultados y proyecciones.

El negocio del Grupo Parlem implica el manejo de información sensible. A pesar de establecer controles para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos de los clientes, es posible que el Grupo pudiera ser objeto de ataques a sus programas informáticos que intenten vulnerar la seguridad de la red y apropiarse indebidamente de información de clientes. Cualquier violación en su seguridad podría afectar negativamente a la reputación de la compañía entre clientes actuales y potenciales, llevar a una pérdida de confianza y a litigios o multas y requeriría desviar recursos financieros y de gestión de otros usos más beneficiosos.

4. Riesgos vinculados a la estrategia del producto

Tal y como se ha indicado anteriormente (véase apartado 2.7), es intención del Grupo Parlem convertirse en el operador regional de referencia a nivel europeo y para ello pretende, a través de los valores personales de pertenencia territorial y proximidad abordar los servicios de telecomunicaciones fuera de las grandes ciudades, donde existe un alto nivel de solapamiento de infraestructura y una alta competencia. La compañía pretende llegar a las zonas que históricamente han resultado de poco interés para los grandes operadores y así poder fidelizar clientes locales.

Una mala acogida por parte de los clientes de los servicios ofrecidos por la compañía y su intención podría suponer la pérdida de clientes en favor de alguno de sus competidores, lo que tendría consecuencias negativas para el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y, consecuentemente, para la valoración de la Sociedad.

Además, el sector en el que opera el Grupo va muy unido a las tecnologías, y, por lo tanto, suponen riesgos adicionales. Las tecnologías relacionadas con las telecomunicaciones se caracterizan por sus cambios constantes y rápida evolución.

La potencial incapacidad del Grupo Parlem para anticiparse y/o adaptarse a las tecnologías disruptivas que puedan emerger podría implicar un deterioro evidente en el modelo de negocio de la compañía por la pérdida de clientes y generar pérdida de competitividad en el mercado al Grupo, impactando negativamente en su facturación.

5. Riesgo de evolución de la legislación aplicable a los servicios ofrecidos

El Grupo Parlem opera en un sector regulado, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del gobierno de España (anteriormente, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo) (MICT) regula y controla los servicios y redes de telecomunicaciones electrónicas. En materia de telecomunicaciones, el papel principal del MICT, a través de la Secretaría de Estado para el Avance Digital y, en particular, la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, es establecer una política, dictar la normativa y sancionar a los operadores de comunicaciones electrónicas y comunicaciones audiovisuales cuando sea necesario.

De acuerdo con la Ley General de Telecomunicaciones (**LGT**), entre otras cuestiones, el MICT nombra al operador (u operadores) encargado de proporcionar el servicio universal, verifica su cumplimiento con las obligaciones de servicio público, aprueba ciertos contratos estándar con usuarios (como los sujetos a obligaciones de servicio público) y tiene ciertas potestades para garantizar los derechos de los usuarios. También gestiona la conformidad del equipamiento y los dispositivos y el espectro de radio de dominio público. Según lo establecido en la Ley 3/2013 que creó la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el MICT opera el Registro estatal de prestadores del servicio de comunicación electrónica.

Actualmente, el órgano de supervisión independiente de los operadores de comunicaciones electrónicas es la CNMC, creada en junio de 2013. El propósito de la CNMC es garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, transparencia y la existencia de competencia efectiva en todos los mercados, incluyendo los mercados de comunicaciones electrónicas y comunicaciones audiovisuales, y de sectores productivos en beneficio de consumidores y usuarios. Además de controlar y monitorizar mercados específicos, la CNMC tiene la potestad anteriormente ejercida por la Comisión Nacional de Competencia en asuntos de prevención de monopolios o concentraciones empresariales.

Cualquier cambio en el marco regulatorio actual, modificación de la normativa actual vigente o decisión adoptada por parte de la CNMC podría variar las condiciones actuales de mercado y, por lo tanto, suponer un factor de riesgo, para Grupo Parlem, impactando negativamente en su resultado del ejercicio.

6. Riesgo vinculado a la necesidad de obtener determinadas acreditaciones para prestar determinados servicios

Tal y como se ha indicado en los apartados 2.6 y 2.9 de este Documento Informativo, para ejercer los servicios de telecomunicaciones es necesario estar acreditado como Operador Móvil Virtual (OMV). Dicha circunstancia, constituye una barrera de entrada para nuevos competidores. Por tanto, un cambio normativo que relajase las obligaciones relacionadas con las acreditaciones necesarias para la prestación de los servicios de telecomunicaciones facilitaría la llegada y el desarrollo de nuevos competidores en este ámbito, lo que podría tener consecuencias negativas para el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y, consecuentemente, para la valoración de la Sociedad.

7. Riesgos derivados de cambios en la legislación fiscal y de la interpretación de la misma realizada por el Grupo

Los riesgos fiscales que pudieran derivarse provienen de cambios en la legislación fiscal, básicamente por las necesidades de las administraciones públicas de incrementar recaudación o de demorar la aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la actual legislación. El sector de las telecomunicaciones ha sido tradicionalmente penalizado desde el prisma tributario, al entender que ha estado operando con elevados márgenes y rentabilidad, de manera que además de los impuestos aplicables a cualquier sector, existe una tributación específica.

Cualquier cambio (incluidos cambios de interpretación) en la legislación fiscal en España o en cualquier otro país en el que el Grupo pudiese operar en el futuro, incluyendo, entre otros: (i) el establecimiento de nuevos impuestos; o (ii) el incremento de los tipos impositivos vigentes en España o en cualquier otro país cuya legislación pudiese ser aplicable, podría tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Asimismo, la gestión de las sociedades que integran el Grupo durante los años susceptibles de inspección tributaria (según lo dispuesto en la normativa aplicable) se ha realizado sobre la base de una interpretación del Grupo de la normativa fiscal aplicable. No obstante, en caso de que tales criterios interpretativos fueran cuestionados por la Administración Tributaria, podrían ponerse de manifiesto riesgos en materia tributaria, que podrían tener un impacto material y negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

2.23.2 Riesgos operativos y de valoración

1. Riesgo de concentración en la propiedad del Grupo Parlem

La mayoría de la propiedad del Parlem está repartida entre 3 accionistas, que a fecha del presente Documento Informativo, ostentan el 56,42% del capital social de la Sociedad y son las siguientes:

- Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L., sociedad participada Inveready Evergreen, SCR, S.A. (51%), Afers laietans, S.L. (24,5%) y Ona Capital Privat SCR, S.A. (24,5%).
- Afers Laietans, S.L. empresa patrimonial de Ernest Pérez-Mas, Presidente Ejecutivo de Parlem, de la que ostenta el 99% del capital social.
- Ona Capital Privat SCR, S.A., *family office* privado.

Actualmente, Afers Laietans, S.L. ostenta (directa e indirectamente) el 21,01% de los derechos de voto de la Sociedad, Ona Capital Privat SCR, S.A. ostenta (directa e indirectamente) un 18,64% y Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L., ostenta (directa e indirectamente) el 16,77%.

La concentración de la propiedad de Parlem en estos accionistas podría conllevar riesgos de diferente índole, los cuales deben ser adecuadamente ponderados en la toma de decisiones de inversión. Los intereses de estos accionistas pueden diferir de los intereses del resto de los futuros accionistas de la Sociedad.

2. Riesgo de dependencia del equipo directivo y personal clave

Grupo Parlem, si bien cuenta con una creciente estructura organizativa y equipo directivo que reduce la dependencia en personas concretas, está gestionada por un número reducido de altos directivos, cuya pérdida podría tener un efecto negativo sustancial en las

operaciones de la Compañía. El crecimiento y éxito del Grupo Parlem dependerá en gran medida de su capacidad para atraer, formar, retener e incentivar al personal directivo y de cada una de las áreas de la estructura organizativa altamente cualificado (para mayor información sobre el equipo directivo, estructura organizativa y empleados, ver apartados 2.18 y 2.19 del presente Documento Informativo). La pérdida de personal clave, o la falta de capacidad para encontrar personal cualificado, podrían tener un efecto adverso sustancial en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial de la Compañía y, consecuentemente en el precio de cotización de la acción de la Sociedad.

3. Riesgo asociado a la capacidad para ejecutar nuevas alianzas estratégicas y adquisiciones de empresas

Grupo Parlem durante estos últimos años ha realizado diversas adquisiciones de compañías (véase apartado 2.15) que han ayudado significativamente al crecimiento de sus ventas. Grupo Parlem tiene el objetivo de seguir creciendo, apoyándose, entre otros, en nuevas alianzas estratégicas y adquisiciones. En caso de que la Compañía no pudiese ejecutar conforme a lo previsto las alianzas estratégicas, esto podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial de la Compañía y, consecuentemente, a la valoración de la Sociedad.

4. Riesgo derivado del poder de negociación de algunos proveedores

A pesar de contar con infraestructura propia, Grupo Parlem depende de la suscripción de acuerdos estratégicos con terceros, a través de los cuales la Sociedad puede ofrecer un servicio global y competitivo al mercado. En concreto, Grupo Parlem tiene, por ejemplo, acuerdos suscritos con Xfera Móviles, S.A.U. Para mayor detalle véase el apartado 2.10.

En caso de no llegar a acuerdos con terceros, si bien algunos de estos aspectos son regulados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), o que dichos acuerdos no sean suscritos en condiciones óptimas para la Sociedad, el negocio del Grupo Parlem podría resentirse afectando a sus ingresos, al resultado de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo de la Sociedad.

Adicionalmente, la interrupción o pérdida de calidad en los servicios provistos por las redes de MásMóvil, así como cualquier evento que afectara negativamente a los contratos existentes con dichos operadores o a la renovación de los mismos en los plazos estimados, afectarían negativamente a los clientes de la Sociedad, lo que afectaría a los ingresos del Grupo Parlem, al resultado de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo de la Sociedad.

Los 3 proveedores con más fuerza representan conjuntamente un 56,5% del saldo total. Entre estos proveedores destacan el conjunto de saldos con MásMóvil, con un 42,7%, MST Grupo, con un 5,2% e Iki Media Communications, con un 8,6%.

5. Riesgo de incumplimiento del plan de negocio y de las estimaciones financieras incluidas en el Documento Informativo

Según se describe en los puntos 1.5.2 y 2.17, Grupo Parlem ha preparado un plan de negocio a medio plazo basado, entre otros factores, en la capacidad de la Compañía de: i) realizar inversiones en la apertura de tiendas físicas para generar proximidad y confianza al cliente, ii) diversificar la tipología de cliente (ampliando el segmento B2B), iii) llevar a cabo una estrategia de crecimiento inorgánico. Para más información acerca de la estrategia de la Sociedad consultar el apartado 2.7 del presente Documento Informativo.

En caso de que, por causas externas o internas, Grupo Parlem no pudiera ejecutar este plan de negocio, o su ejecución experimentase variaciones significativas, los resultados, la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad o el precio de cotización de las acciones de la Sociedad podrían verse negativamente afectados.

Asimismo, la Sociedad ha considerado oportuno ofrecer en el Documento Informativo determinadas estimaciones y previsiones sobre la evolución futura de ciertas magnitudes financieras clave del Grupo Parlem, según se recoge en el apartado 2.17. Los resultados reales de la Sociedad podrían diferir sustancialmente de las estimaciones y previsiones realizadas a la fecha del presente Documento Informativo. Las estimaciones y previsiones realizadas por la Sociedad se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y se han basado en diferentes asunciones que están sujetas a riesgos, entre otros y sin limitación, de negocio, económicos y operativos, muchos de los cuales no pueden ser controlados por la Sociedad.

6. Riesgo relativo al mantenimiento de las fortalezas competitivas a largo plazo

El posicionamiento competitivo del Grupo Parlem se basa en una serie de fortalezas competitivas (para mayor detalle, ver apartado 2.7 del presente Documento Informativo), que, en caso de no mantenerse en el medio y largo plazo, podrían repercutir negativamente en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial de la Sociedad y en la valoración de la Sociedad.

Adicionalmente, mantener y reforzar la marca de la Compañía es vital para su éxito, teniendo en cuenta que se centra en el cliente y el mercado. Si el reconocimiento de Grupo Parlem en el mercado y la fidelidad a la marca o su reputación se vieran dañados, podría ver reducida su base de clientes. Algunos de los competidores existentes y potenciales de la Sociedad poseen marcas muy establecidas con un reconocimiento importante. Si los esfuerzos de la Sociedad en promocionar y mantener su marca no tienen éxito, sus resultados de explotación y su capacidad para atraer y conservar clientes podrían verse perjudicados.

7. Riesgo de duración de los contratos

En el ejercicio 2020 la totalidad de los ingresos provenientes de clientes de la línea de negocio Residencial estaban asociados a contratos mensuales renovables tácitamente. Por otro lado, los ingresos provenientes de la línea de negocio Empresa estaban asociados a contratos anuales renovables tácitamente (para más información sobre las dos líneas de negocio de

Parlem consultar el apartado 2.6). En este sentido, en el caso de que Grupo Parlem no pudiera retener o renovar una cantidad significativa de contratos o si los términos de los mismos fuesen renegociados a la baja, la cifra de negocios de Grupo Parlem podría sufrir una caída significativa y afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial de la Compañía y, en consecuencia, al precio de la acción de la Sociedad.

Adicionalmente, cabe señalar que el LTV (“**Life Time Value**”) para los clientes Residencial y Empresa es respectivamente 4,7 y 4,9 años.

8. Grupo Parlem está sujeto al riesgo de litigiosidad

A fecha del presente Documento Informativo, Grupo Parlem no forma parte de ningún procedimiento legal que, a juicio de la Sociedad, pudiera tener consecuencias significativas o relevantes para la Compañía (véase apartado 2.12.5). No obstante, Grupo Parlem, podría ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, arbitrales, administrativos, regulatorios y similares que se produzcan en el desarrollo normal de su actividad. Estos procedimientos pueden estar relacionados, entre otros, con reclamaciones relacionadas con los servicios prestados por la Compañía, reclamaciones laborales o reclamaciones tributarias. Dichos procesos pueden ser costosos, prolongarse en el tiempo y requerir una atención significativa por parte de la dirección. Además, si se resolvieran de manera desfavorable para el Grupo Parlem podrían suponer pasivos significativos e interferir en el desarrollo de la actividad de la Compañía.

9. Riesgos tecnológicos

Accidentes que afecten a las instalaciones, averías en los sistemas tecnológicos de información y riesgo relacionado con la indisponibilidad de la infraestructura de red y sistemas

A pesar de las coberturas de seguros contratadas, si alguna de las instalaciones e infraestructura de la Sociedad sufre un accidente importante o se produce un funcionamiento erróneo de los equipos u otro evento inesperado (como, por ejemplo, un terremoto, incendio o explosión, etc.), los componentes que utiliza el Grupo Parlem para el desarrollo de su negocio podrían verse dañados. Además, la reanudación del desarrollo de los productos podría verse afectada por retrasos en la medida en que fuese necesario obtener la preceptiva autorización para la reconstrucción de todas o parte de las instalaciones e infraestructura.

Las actividades del Grupo Parlem dependen significativamente de su infraestructura y los sistemas tecnológicos de información. Si la Sociedad sufriera una avería estructural o un ciberataque en sus sistemas o redes que no fuera posible subsanar en un plazo razonable, podrían experimentarse importantes alteraciones que afectarían a la calidad del servicio ofrecido al mercado, a su imagen y prestigio ante terceros, al cumplimiento de la legislación vigente, así como a los ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad.

Adicionalmente, en determinadas circunstancias establecidas por la regulación sectorial, Grupo Parlem podría verse obligada a indemnizar a los clientes afectados por las alteraciones o interrupciones del servicio.

Calidad del servicio

La necesidad de ofrecer de manera ininterrumpida un servicio de calidad a sus clientes podría implicar que cualquier desviación en la calidad y en la recurrencia de los servicios ofrecidos por la Sociedad pudiera afectar a la imagen de ésta en el mercado, afectando de manera negativa a sus ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad.

Riesgos relacionados con el mantenimiento y mejora de la red y sistemas de información

El mantenimiento y mejora de la red y sistemas de información es crítico para proveer de los servicios y productos adecuados a los clientes del Grupo Parlem y así obtener un alto grado de satisfacción. En el caso de que dicho mantenimiento y mejora no se hiciera de una forma continua, la Sociedad podría perder clientes frente a competidores que ofrecieran una mejora en los servicios, afectando de manera negativa a los ingresos, resultado de operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad.

10. Es posible que la cobertura de los seguros contratados por Grupo Parlem no cubra todas las potenciales pérdidas

La Compañía tiene contratados distintos tipos de pólizas de seguro para cubrir los riesgos asociados a sus actividades, incluyendo responsabilidad civil de explotación, interrupción de la actividad, daños a la propiedad, seguros contra actos delictivos (incluyendo robo u otros daños como resultado de un delito), indemnización a empleados y seguro de vida colectivo y de accidentes personales, que la Sociedad considera habituales y adecuados para su actividad y sus operaciones. Sin embargo, pueden darse circunstancias en las que determinados tipos de pérdidas, daños y responsabilidades no se encuentren cubiertos por las pólizas de seguro del Grupo Parlem o en las que el importe de la cobertura no sea suficiente para cubrir todas las pérdidas.

2.23.3 Riesgos financieros y contables

1. Riesgo de nivel de endeudamiento: (Deuda de la compañía)

A fecha 31 de diciembre de 2020, la Deuda Financiera Neta alcanzó un importe aproximado de 0,5 millones de euros. A fecha 31 de marzo de 2021 la Deuda Financiera Neta alcanzó 3,5 millones de euros, dicha cifra incluye 1,5 millones de euros asociados a la adquisición de Octel y Bucle mencionada en el apartado 2.15 del presente Documento Informativo.

Además, a fecha 11 de febrero de 2021, el Grupo Parlem realizó la emisión de un bono convertible por un importe de 3.000.000 euros (véase apartado 2.12).

El apalancamiento, presente o futuro, de la Sociedad podría impedirle generar suficiente efectivo para abonar, a su vencimiento, el principal, los intereses u otras cantidades que se

adeuden en relación con los diferentes instrumentos de deuda existentes en el balance de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad cuenta con capacidad para, con sujeción a determinados límites marcados por su apalancamiento actual, acceder a nuevas líneas de financiación dentro de los límites marcados con sus entidades financieras.

El apalancamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo, incluyendo:

- Dañar la capacidad de la Sociedad para cumplir con uno o más de los ratios financieros incluidos en los contratos de deuda, lo que podría dar lugar a un vencimiento anticipado de una parte o del total de la deuda existente;
- Situar a la Sociedad en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menor apalancamiento y mejor acceso a fuentes de financiación de terceros;
- Aumentar los costes de los préstamos presentes y futuros;
- Limitar la capacidad de acceso a nueva deuda para impulsar inversiones necesarias o incluso poder afrontar con mayor solvencia momentos complicados de mercado;
- Requerir que la Sociedad se vea forzada a ampliar capital o a desinvertir en determinados activos estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos ante sus proveedores de deuda;
- Limitar la capacidad de la Sociedad para repartir dividendos o recomprar acciones en el mercado.

Los términos y condiciones de la deuda contienen algunas provisiones restrictivas que limitan la capacidad de la Sociedad para tomar ciertas decisiones relacionadas con los contratos materiales, el endeudamiento de la Sociedad y la adquisición de otras compañías, entre otras. Para más información acerca de dichas condiciones ver apartado 2.12.1 del presente Documento Informativo.

2. El Emisor no puede garantizar que vaya a poder obtener capital o financiación adicional

Grupo Parlem tiene planificado realizar inversiones en el futuro, por lo que puede necesitar capital o deuda financiera adicionales. Grupo Parlem no puede asegurar que estos recursos financieros de terceros vayan a estar disponibles o que se puedan conseguir en condiciones razonables. Si no consiguiera dichos recursos, Grupo Parlem podría tener que cancelar o demorar algunas de sus inversiones o sufrir consecuencias financieras adversas; del mismo modo, si los recursos obtenidos fueran más costosos que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo Parlem y a la valoración de la Sociedad.

3. Riesgo por potencial incremento de tipos de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan a un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A fecha del presente Documento Informativo, la Compañía posee un préstamo participativo con Avançsa (1.000.000 euros) con interés variable Euribor 12M + 5% y vencimiento 2022. La Compañía no realiza operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen el riesgo de tipos de interés.

Una subida de los tipos de referencia podría encarecer el coste de la financiación de la Sociedad y detraer, de esta forma, recursos procedentes de la actividad de ésta destinados a otros fines distintos.

4. Riesgos de cambio de destino de los fondos obtenidos mediante la Oferta de Suscripción

Tal y como se ha comentado anteriormente, está previsto que los fondos se destinen a financiar el plan de crecimiento de la compañía. No obstante, en caso de que se produjesen necesidades extraordinarias sobrevenidas, Grupo Parlem podría destinar los fondos a otros fines que se consideren prioritarios.

2.23.4 Riesgos relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth

1. Riesgo de volatilidad del precio de las acciones de la Sociedad

Los valores como las acciones del Grupo Parlem que se negocien en BME Growth pueden presentar una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados vienen atravesando en los últimos meses.

La negociación del precio en el mercado de las acciones del Emisor puede ser objeto de alta volatilidad. Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados de la Compañía y en el sector en el que opera; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y sobre la situación de los mercados financieros españoles e internacionales; (iii) operaciones de venta que los accionistas de la Sociedad puedan realizar de sus acciones en el futuro, así como; (iv) un reducido volumen de contratación de las acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

En este sentido, la venta de un número significativo de acciones de la Sociedad en el mercado o la percepción de que estas ventas se pueden producir podría afectar negativamente al precio de las acciones de la misma.

2. Riesgo derivado de la no recuperación del 100% de la inversión

Los inversores en empresas como el Grupo Parlem cuyas acciones se incorporan a negociación en BME Growth deben ser conscientes que es un mercado diseñado para Compañías de reducida capitalización en expansión y que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. En ese sentido, la inversión en empresas negociadas en el BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente y se recomienda al inversor leer íntegra y adecuadamente el presente DIIM con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

3. No puede garantizarse que el precio de referencia se corresponda con el precio de negociación de las acciones tras la incorporación de las mismas a BME Growth

El inversor que suscriba las acciones del Grupo Parlem en la Oferta de Suscripción (según se define en el apartado 3.2) pagará un precio que no se ha fijado en la negociación de los mercados regulados ni sistemas multilaterales de negociación, sin que exista ningún experto independiente que asuma responsabilidad alguna por la valoración de las acciones de nueva emisión.

No puede garantizarse que, tras la ejecución de la oferta de suscripción las acciones de la Sociedad vayan a cotizar a un precio igual o superior al precio de referencia, por lo que el inversor podría perder parte o toda su inversión.

4. Riesgo de falta de liquidez de las acciones y evolución del precio de la negociación

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán las acciones, ni respecto de su efectiva liquidez. Asimismo, está previsto que, tras la ejecución de la Oferta de Suscripción (según se define en el apartado 3.2 siguiente), Inversors de Catalunya per les Telecomunicacions Telecom, S.L., Invready Evergreen, SCR, S.A., Afers Laietans, S.L. y Ona Capital Privat SCR, S.A. permanezcan como accionistas de control indirecto de la Sociedad y, por tanto, las acciones de la Sociedad tendrán una distribución limitada lo que podría afectar negativamente a la liquidez de las mismas.

Asimismo, la inversión en sociedades cuyas acciones se encuentren incorporadas a negociación en BME Growth es considerada como una inversión de menor liquidez que la inversión en sociedades cotizadas en mercados regulados, donde presumiblemente, la liquidez es mayor. La inversión en acciones de la Sociedad puede ser difícil de deshacer, y no existen garantías de que los inversores vayan a recuperar el 100% de su inversión.

No obstante, como se describe en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME

Growth, la Sociedad suscribirá un contrato de liquidez con Banco de Sabadell S.A. a través del cual pondrá a disposición del mismo una combinación de 300.000 euros en efectivo y un número de acciones de la sociedad equivalentes a 300.000 euros de acuerdo con el precio de referencia que acordará el consejo de administración de la Sociedad, con la exclusiva finalidad de permitir a Banco de Sabadell S.A. hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del contrato de liquidez.

Dado que las acciones puestas a disposición de Banco de Sabadell S.A. representarán un porcentaje limitado del capital social de la Sociedad, se estima que las acciones de la Sociedad tendrán una reducida liquidez, lo que puede suponer una mayor dificultad a la hora de negociar acciones en el Mercado.

5. No puede asegurarse la distribución de dividendos en un futuro

La capacidad de la Sociedad para distribuir dividendos se puede ver influida por los riesgos descritos en el Documento Informativo. Los dividendos dependen de los ingresos y situación financiera, las obligaciones asumidas en los contratos financieros, los requisitos de liquidez, los requisitos regulatorios y otros factores que se estimen relevantes. No puede asegurarse por lo tanto que se distribuirán dividendos en un futuro.

6. Riesgo de dilución

Si se realizase una ampliación de capital con o sin derechos de suscripción preferente, los accionistas que no acudiesen a ella en proporción a su participación en el capital antes de la ampliación verían diluida su participación en la Sociedad.

Adicionalmente, el Grupo Parlem, en los próximos años, podría llevar a cabo adquisiciones de empresas con pago parcial o total a través de la emisión de nuevas acciones, o bien lanzar planes de compensación a empleados a través de la emisión de nuevas acciones, que podrían tener un impacto dilutivo para los accionistas de la Compañía.

7. Recomendaciones de buen gobierno

Si bien no le resulta de aplicación a la Sociedad por no tener BME Growth la consideración de mercado regulado, la Sociedad no ha implantado a la fecha de este Documento Informativo todas las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase apartado 4.1 posterior).

8. Riesgos relacionados con el análisis de las acciones de la Sociedad

La falta de publicación de análisis bursátil sobre la Sociedad, o la publicación de análisis desfavorables sobre la Sociedad o el sector por parte de firmas independientes podrían causar una caída en el precio de la acción.

3. Información relativa a las acciones

3.1. Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de la Sociedad es de ciento dieciséis mil seiscientos noventa euros y diez céntimos de euro (116.690,10 €), representado por once millones seiscientas sesenta y nueve mil diez (11.669.010) acciones de un céntimo de euro (0,01€) de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos (ver apartado 3.3 del Documento Informativo). En el momento de la efectiva incorporación a negociación en BME Growth, las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad, 1, y de sus entidades participantes.

Valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones

Se deja expresa constancia de que a la fecha del presente Documento Informativo la Sociedad tiene en circulación obligaciones convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad bajo la denominación de “Emisión de Obligaciones Convertibles de Parlem 2021” con vencimiento el 31 de diciembre de 2026 por importe máximo de principal de tres millones de euros (3.000.000,00 €), más un máximo de seiscientos dos mil veinticinco euros (602.025,00 €) de intereses capitalizables, suscritas según el siguiente detalle:

Bonista	Bonos suscritos	Importe nominal de cada bono	Importe nominal total
Inveready Convertible Finance I, FCR	13,43	100.000 €	1.343.000 €
Inveready Convertible Finance, S.C.R., S.A.	6,57	100.000 €	657.000 €
Ona Capital Privat SCR, S.A.	4	100.000 €	400.000 €
Evolvia, S.A.U.	3	100.000 €	300.000 €
Reus Venture Capital, SCR-PYME, S.A.	1	100.000 €	100.000 €
STS Inversions, S.L.	1	100.000 €	100.000 €
Famitex Inversions, S.L.	1	100.000 €	100.000 €

El precio fijado por la Sociedad a efectos de conversión de los bonos en acciones, considerando el impacto de la operación de “split” (reducción del valor nominal) llevada a cabo durante el ejercicio 2021 descrita en el apartado 2.4 anterior, es de 2,886 euros por acción, que en cualquier caso está sujeto a los ajustes que se establecen para este tipo de operaciones.

Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

La junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 28 de abril de 2021 acordó, entre otros, solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad (incluyendo las acciones actualmente en circulación, así como todas aquellas acciones que se emitan hasta la fecha de efectiva incorporación de las mismas en el BME Growth), facultando expresamente a cada uno de los miembros del consejo de administración (con cargos vigentes en cada momento), así como al secretario no consejero, tan ampliamente como sea necesario en Derecho y con expresas facultades de sustitución, para solicitar en nombre y representación de la Sociedad la incorporación de la totalidad de las acciones en BME Growth realizando para ello cuantos trámites y actuaciones fueran necesarios o convenientes.

Está previsto que la totalidad de las acciones de la Sociedad (incluyendo, sin limitación, las nuevas acciones que se emitan en el marco de la Oferta de Suscripción que se describe en el apartado 3.2.1 siguiente) sean incorporadas a BME Growth.

En este sentido, la Sociedad manifiesta conocer y acepta someterse a las normas que actualmente se encuentran en vigor en BME Growth, así como aquellas que pudieran resultar de aplicación en un futuro (especialmente, en relación con la incorporación, permanencia y exclusión en el BME Growth).

3.2. Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta de suscripción previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado

3.2.1 Importe inicial de la oferta de suscripción

El objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación en el BME Growth de las acciones existentes de la Sociedad y de las que se emitan en el aumento de capital que vaya a ejecutar el consejo de administración en uso de las facultades otorgadas por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2021 y una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Sociedad llevarán a cabo junto con GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. y Andbank España, S.A.U. como entidades colocadoras conjuntas (las "**Entidades Colocadoras**").

En este sentido, la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2021 acordó la realización de una oferta de suscripción de acciones de nueva emisión de la Sociedad con el objetivo de facilitar la incorporación de la Sociedad en el BME Growth. A estos efectos, se acordó facultar al consejo de administración de la Sociedad, tan ampliamente como en Derecho fuera necesario y con expresa facultad de sustitución o apoderamiento a favor de una o varias personas, sean o no consejeros, al amparo del artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, y durante el plazo de un (1) año desde la adopción de dicho acuerdo, para

fijar los términos, condiciones y demás características concretas de la oferta de suscripción y, a tales efectos, para ejecutar el aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo máximo de hasta 10.000.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones por su valor nominal de un céntimo (0,01€) cada una de ellas y con una prima de emisión igual a dos euros ochocientos dieciocho céntimos de euro (2,818€) (el “**Aumento de Capital**”), previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, a través de una oferta de suscripción (la “**Oferta de Suscripción**”).

A fin de posibilitar que las acciones emitidas puedan ser ofrecidas por la Sociedad en el marco de la Oferta de Suscripción, la junta general ordinaria de accionistas acordó expresamente la exclusión del derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones objeto de la Ampliación de Capital a ejecutar por el consejo de administración de la Sociedad.

3.2.2 Destinatarios de la oferta de suscripción

La Oferta de Suscripción está dirigida a inversores cualificados y no cualificados que cumplan los requisitos establecidos por las Entidades Colocadoras (según se define más adelante) y que, en cualquier caso, adquieran acciones por un importe total mínimo de cien mil euros (100.000€). La Oferta de Suscripción se realizará con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth.

Por lo tanto, la Oferta de Suscripción no constituye una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el “**Reglamento de Folletos**”) en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, ya que está dirigida exclusivamente a inversores que adquieran valores por un importe total mínimo de 100.000 euros.

En la Oferta de Suscripción participarán GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. y Andbank España, S.A.U. como entidades colocadoras conjuntas, y Banco de Sabadell, S.A. como Entidad Agente de la Oferta de Suscripción. Se deja constancia de que las Entidades Colocadoras únicamente dirigirán la Oferta de Suscripción a inversores cualificados y no cualificados que, en cualquier caso, adquieran acciones por un importe total mínimo de cien mil euros (100.000€).

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, no procederá realizar valoración alguna dado que la Oferta de Suscripción se considera una operación financiera suficientemente relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

En ese sentido, está previsto que el consejo de administración de la Sociedad tome como precio de referencia el precio fijado en la Oferta de Suscripción, es decir 2,828 € (redondeado a 2,83 €), dirigida por las Entidades Colocadoras a inversores que, cualificados y no cualificados, cumplan los requisitos establecidos por las mismas, y, en cualquier caso, adquieran valores por un importe total mínimo de 100.000 euros. Por tanto, el valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha de la efectiva incorporación de las mismas a negociación en BME Growth

se definirá tomando en consideración el precio de la Oferta de Suscripción y el número de acciones de la Sociedad tras la ejecución de la Ampliación de Capital objeto de la Oferta de Suscripción.

Los datos de la efectiva ejecución de la Oferta de Suscripción se comunicarán a través del correspondiente suplemento al presente Documento Informativo que la Sociedad publicará a estos efectos.

Los inversores que resulten adjudicatarios de las acciones de la Oferta de Suscripción deberán desembolsar el precio correspondiente a las acciones de la Sociedad adjudicadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fijación del precio definitivo de la Oferta de Suscripción en la cuenta abierta por la Sociedad en la entidad de crédito cuyos datos les serán comunicados por las Entidades Colocadoras. En este sentido, ninguna de las Entidades Colocadoras tendrá obligación de prefinanciar, suscribir o adquirir, en nombre de sus clientes, las acciones objeto de la Oferta de Suscripción. La falta de recepción en dicho plazo de los fondos correspondientes o la recepción parcial de fondos de un determinado inversor por un importe inferior a cien mil euros (100.000€) podrá determinar la revocación de la adjudicación al inversor.

La Sociedad elevará a público la escritura de ampliación de capital que traiga consecuencia de la Oferta de Suscripción el cuarto (4) día hábil siguiente a la fecha de fijación del precio de referencia definitivo de la Oferta de Suscripción y tramitará su presentación e inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona en el plazo más breve posible con el fin de que las acciones de la Sociedad se incorporen a negociación en BME Growth.

En todo caso, los fondos de la Oferta de Suscripción depositados en la cuenta designada no podrán ser dispuestos por la Sociedad hasta la liquidación por la Entidad Agente del alta y entrega a los inversores adjudicatarios de la Oferta de Suscripción de sus acciones de la Sociedad y la publicación del correspondiente aviso de incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

3.3 Características principales de las acciones y de los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la legislación española y en la normativa europea aplicable a sociedades españolas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth y, en concreto, en la Ley de Sociedades de Capital, en el Real decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto-ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, en el Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores representados mediante anotaciones en cuenta, así como por cualquier otra normativa que desarrolle, modifique o sustituya las anteriores.

Las acciones de la Sociedad estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº. 1, 28014, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.611, folio 5, hoja M-262818, y titular del C.I.F. número A-82695677 y de sus entidades participantes.

Las acciones de la Sociedad estarán denominadas en euros (€). Todas las acciones de la Sociedad (incluidas las acciones objeto de la Oferta de Suscripción) son acciones ordinarias (no existe otro tipo de acciones en la Sociedad) y todas gozarán de los mismos derechos políticos y económicos. Asimismo, las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se constituyen como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, correspondiendo la llevanza de éste a Iberclear y a sus entidades participantes. Se regirán por la normativa aplicable en materia de mercados de valores.

En particular, cabe citar los siguientes derechos previstos en la normativa vigente o en los estatutos sociales de la Sociedad:

Derechos a participar en el reparto de dividendos

Las acciones confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.

Derechos de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones

Todas las acciones de la Sociedad confieren a su titular, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital social con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas) con cargo a aportaciones dinerarias, así como en la emisión de obligaciones convertibles, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con los artículos 308 y 417 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

Derechos políticos

Las acciones confieren a sus titulares el derecho de asistir (incluido por medio de representante, aunque éste no sea accionista) y votar en las juntas generales de accionistas, y el de impugnar los acuerdos sociales en las mismas, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales de la Sociedad. Cada acción da derecho a un voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por cada accionista o por sociedades pertenecientes al mismo grupo, en el caso de las personas jurídicas.

Derechos de información

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de las juntas generales, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por

escrito las preguntas que estimen convenientes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general.

Durante la celebración de la junta general, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho de los accionistas no pudiera satisfacerse en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete (7) días siguientes al de la terminación de la junta general.

Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos párrafos anteriores, salvo que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extra sociales o su publicidad perjudica a la Sociedad o sociedades vinculadas.

La información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco (25) por ciento del capital social. Los estatutos sociales de la Sociedad podrán fijar un porcentaje menor, siempre que sea superior al cinco por ciento del capital social.

3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto

A fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad no es parte de ningún acuerdo o pacto parasocial que limite la transmisión de las acciones o que afecten al derecho de voto.

Asimismo, La Sociedad no es concedora de que alguno de sus accionistas haya suscrito ningún acuerdo o pacto que regule dichas cuestiones, salvo por lo que se indica en el apartado 3.5 siguiente.

3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth

Todos los accionistas que posteriormente a la oferta de suscripción ostenten un porcentaje de participación directa o indirecta superior al 3% del capital de la Sociedad, se han comprometido frente a las Entidades Colocadoras a no pignorar, vender, ni de otra forma disponer, ni transferir las acciones de la Sociedad de la que es titular, ni realizar directa ni indirectamente ninguna operación que pueda tener un efecto similar al anterior durante los dieciocho (18) meses siguientes a la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth, sin el consentimiento previo y por escrito de la Entidad Colocadora. Este compromiso no resulta de aplicación a (i) las transmisiones de acciones de la Sociedad entre entidades pertenecientes a un mismo grupo de sociedades (según el significado atribuido a dicho término por el artículo 42 del Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio); ni tampoco a (ii) las transmisiones de acciones de la Sociedad entre accionistas sujetos al referido compromiso siempre que

dichas transmisiones no superen el 20% de las acciones de la Sociedad titularidad de los accionistas sujetos al compromiso.

3.6 Previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y a los cambios de control de la sociedad

Los Estatutos Sociales están adaptados a las exigencias requeridas por la normativa de BME Growth en lo relativo a (i) la comunicación de participaciones significativas; (ii) la publicidad de pactos parasociales; (iii) la regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación de BME Growth; y (iv) el régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que desencadenen en un cambio de control.

Se transcriben a continuación los artículos en los que se recogen las previsiones relevantes en relación con las cuestiones anteriormente citadas:

(i) Comunicación de participaciones significativas

“Artículo 37.- DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS:

1.- El accionista estará obligado a comunicar a la Sociedad las adquisiciones o transmisiones de acciones por cualquier título que directa o indirectamente determinen que su participación total iguale, supere o baje del 5% del capital social o de los sucesivos múltiplos.

2.- Las comunicaciones tendrán que realizarse al órgano de administración o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de los 4 días hábiles siguientes a aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación.

3.- La Sociedad dará publicidad a estas comunicaciones de acuerdo con las reglas del BME MTF Equity desde el momento en que sus acciones sean admitidas a negociación en el mismo.”

(ii) Publicidad de pactos parasociales

“Artículo 38.- PACTOS PARASOCIALES:

1.- El accionista está obligado a comunicar a la Sociedad los pactos que suscriba, prorrogue o extinga y en virtud de los cuales se restrinja la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o que afecten a los derechos de voto que le confieren, de conformidad con lo que establece la ley.

2.- Las comunicaciones tendrán que realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de los 4 días hábiles siguientes a aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación.

3.- La Sociedad dará publicidad a estas comunicaciones de acuerdo con las reglas del BME MTF Equity desde el momento en que sus acciones sean admitidas a negociación en el mismo.”

(iii) Regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación de BME Growth

“Artículo 36.- EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN:

1.- Desde el momento en que las acciones de la Sociedad sean admitidas a negociación en el BME MTF Equity, en el caso en que la junta general de accionistas adopte un acuerdo de exclusión de negociación de sus acciones de este mercado que no estuviera apoyado por la totalidad de los accionistas, la Sociedad estará obligada a ofrecer a los accionistas que no hayan votado a favor la adquisición de sus acciones al precio que resulte de la regulación de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

2.- La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando se acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado secundario oficial español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación del BME MTF Equity.”

(iv) Régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que desencadenen en un cambio de control

“Artículo 35.- CAMBIO DE CONTROL:

1.- La persona que, siendo o no accionista de la Sociedad, quiera adquirir un número de acciones que, sumadas a aquellas de las que ya sea titular, determinen una participación en la Sociedad superior al 50% del capital social tendrá que realizar, a su vez, una oferta de compra por las mismas condiciones a la totalidad de los accionistas.

2.- El accionista que reciba de otro accionista o de un tercero una oferta de compra de sus acciones, por cuyas condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en las mismas condiciones.”

3.7 Descripción del funcionamiento de la junta general

La junta general de accionistas de la Sociedad se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales (artículos 10 a 18). Se transcriben a continuación los citados artículos de los estatutos sociales que, junto con lo determinado en la Ley de Sociedades de Capital, rigen el funcionamiento de la junta general de la Sociedad.

“Artículo 10°.- LA JUNTA GENERAL.

Los accionistas, reunidos en Junta General debidamente convocada y constituida, decidirán, por las mayorías establecidas en estos Estatutos y en su defecto por las de la Ley, sobre los asuntos que sean competencia de la Junta. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los ausentes, quedan sometidos a los acuerdos válidamente adoptados por la Junta General. Quedan fuera de peligro los derechos de separación e impugnación establecidos en la Ley.

Artículo 11°.- CLASES DE JUNTAS. OBLIGATORIEDAD DE CONVOCARLAS.

Las Juntas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias. La Junta General Ordinaria es la que debe reunirse dentro de los seis (6) primeros meses de cada ejercicio social para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. La Junta General Extraordinaria es cualquier otra que no sea la ordinaria anual. Los Administradores la convocarán siempre que lo consideren necesario o conveniente para los intereses sociales y en todo caso en las fechas o supuestos que determinen la Ley y los estatutos.

Artículo 12°.- ÓRGANO CONVOCANTE.

La Junta será convocada por los Administradores de la Sociedad y, en su caso, por los liquidadores. En el caso de Consejo de Administración, la Convocatoria de Junta la realizará el Consejo mediante decisión adoptada en el seno del mismo. No obstante lo anterior, la Junta de Accionistas quedará válidamente constituida, para tratar sobre cualquier asunto, sin necesidad de previa convocatoria, siempre que esté presente o representada la totalidad del capital social, y los asistentes acepten, por unanimidad, la celebración de la reunión de la Junta General con carácter universal y el orden del día.

Artículo 13°.- ANTELACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

Entre la convocatoria y la fecha señalada para la celebración de la Junta tendrá que existir un plazo de al menos un (1) mes, salvo que alguna disposición legal exija un plazo superior.

Artículo 14°.- FORMA DE LA CONVOCATORIA.

1.- Mientras no exista Web Corporativa, las Juntas se convocarán mediante cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita que asegure la recepción del anuncio por todos los accionistas en el domicilio designado a tal efecto o el que conste en la documentación de la sociedad. En el supuesto de que algún accionista resida en el extranjero este solo será individualmente convocado si hubiera designado un lugar del territorio nacional para notificaciones o una dirección de correo electrónico a estos efectos. Esta comunicación podrá realizarse por correo electrónico a la dirección de correo electrónico consignada por cada accionista

siempre que la remisión esté dotada de algún sistema técnico que permita confirmar su recepción por parte del destinatario.

2.- Cuando la Web Corporativa de la sociedad haya sido inscrita en el Registro Mercantil y publicada en el BORME, las convocatorias de las Juntas se publicarán mediante su inserción en dicha Web.

3.- Si, de acuerdo con lo previsto en estos Estatutos, se hubiera creado en la Web Corporativa el área privada de accionistas, la inserción de los anuncios de convocatorias de Juntas podrá realizarse, dentro de dicha web, en el área pública o, para preservar la confidencialidad, en el área privada de accionistas. En este último supuesto, los anuncios serán solo accesibles por cada accionista a través de su clave personal. Sin embargo, la convocatoria tendrá que realizarse en el área pública cuando por su naturaleza tenga que ser conocida por otras personas además de por los accionistas.

4.- Si bien la convocatoria se producirá mediante la inserción del anuncio en la Web Corporativa, la sociedad podrá comunicar a los accionistas mediante correo electrónico esta inserción.

5.- Si existiera Web Corporativa, la puesta a disposición de los accionistas de la documentación que tengan derecho a conocer u obtener en relación con la Convocatoria de Junta, podrá realizarse mediante su depósito en la misma, bien en la parte pública o en el área privada de accionistas habilitada a tal efecto. Si se hiciera en el área privada de accionistas se aplicará lo dispuesto en los párrafos 3 y 4 anteriores.

Artículo 15º.- LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. ASISTENCIA A LA MISMA POR VIDEOCONFERENCIA U OTROS MEDIOS TELEMÁTICOS.

1.- La Junta General se celebrará en el término municipal donde la sociedad tenga su domicilio. Si en la convocatoria no figurara el lugar de celebración, se entenderá que la Junta ha sido convocada para su celebración en el domicilio social.

2.- De acuerdo con lo previsto en el Artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital, la asistencia a la Junta General podrá realizarse bien acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión, o bien, en su caso, en otros lugares que haya dispuesto la sociedad, indicándolo así en la convocatoria, y que se encuentren conectados con aquel por sistemas de videoconferencia u otros medios telemáticos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre ellos.

3.- Los asistentes a cualquiera de los lugares así determinados en la convocatoria se considerarán como asistentes a una única reunión que se entenderá celebrada donde radique el lugar principal.

4.- Cumpliendo los requisitos de los párrafos 2 y 3 anteriores y los del Artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital podrán celebrarse Juntas Universales.

Artículo 16º.- REPRESENTACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES.

1.- Todo accionista podrá ser representado por cualquier persona, sea o no accionista, en las Juntas Generales. Excepto los supuestos en los cuales la Ley de Sociedades de Capital permite el otorgamiento de la representación por otros medios, la misma deberá conferirse por escrito con carácter especial para cada Junta.

2.- Si existiera el área privada de accionistas dentro de la Web Corporativa, la representación podrá otorgarse por el accionista, mediante el depósito en la misma, utilizando su clave personal, del documento en formato electrónico conteniendo el escrito de representación, el cual se considerará como suscrito por el accionista, o por su manifestación de voluntad expresada de otra forma a través de esta área.

3.- También será válida la representación conferida por el accionista por medio de escrito o por medio de documento remitido telemáticamente. En el supuesto de que se realice por medio de correspondencia electrónica, mediante comunicación a la Sociedad en la cual se detalle la representación otorgada y la identidad del accionista representado, tendrá que emitirse bajo firma electrónica reconocida del accionista u otra clase de garantía que el Consejo de Administración estime idónea para asegurar la autenticidad y la identificación del accionista que confiere la representación. También será válida la representación conferida por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada Junta.

4.- La representación es siempre revocable y se entenderá automáticamente revocada por la presencia del accionista, física o telemática, en la Junta o por el voto a distancia emitido por él antes o después de otorgar la representación. En caso de otorgarse varias representaciones prevalecerá el recibimiento en último lugar.

Artículo 17º.- VOTO ANTICIPADO A DISTANCIA EN LAS JUNTAS GENERALES.

1.- Los accionistas podrán emitir su voto sobre las propuestas contenidas en el Orden del día de la convocatoria de una Junta General de Accionistas remitiendo, antes de su celebración, por medios físicos o telemáticos, un escrito conteniendo su voto. En el escrito del voto a distancia, el accionista tendrá que manifestar el sentido de su voto de forma separada sobre cada uno de los puntos o asuntos comprendidos en el Orden del día de la Junta de que se trate. En caso de no hacerlo sobre alguno de ellos, se entenderá que se abstiene en relación con los mismos.

2.- Si existiera el área privada de accionistas dentro de la Web Corporativa, el voto podrá ejercitarse por el accionista mediante el depósito en la misma, utilizando su clave personal, del documento en formato electrónico conteniendo el escrito en el cual lo exprese, o por su manifestación de voluntad expresada de otra forma a través

de esta área. El depósito o la manifestación de voluntad tendrán que realizarse con un mínimo de 24 horas de antelación en la hora fijada para el comienzo de la Junta.

3.- También será válido el voto ejercitado por el accionista por medio de documento remitido telemáticamente. En este caso, tendrá que emitirse bajo firma electrónica reconocida del accionista u otra clase de garantía que el Consejo de Administración estime idónea para asegurar la autenticidad y la identificación del accionista que ejercite su voto. En todo caso, el voto tendrá que recibirse por parte de la sociedad con un mínimo de 24 horas de antelación en la hora fijada para el comienzo de la Junta.

4.- Hasta este momento el voto podrá revocarse o modificarse. Transcurrido el mismo, el voto emitido a distancia solo podrá dejarse sin efecto por la presencia, personal o telemática, del accionista en la Junta.

Artículo 18º.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

1.- Constitución de la Junta.

1.1.- Quórum. La Junta General de accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco (25) por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a esta. Sin embargo, para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta (50) por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco (25) por ciento de este capital.

1.2.- Mesa y desarrollo de la Junta. La mesa de la Junta estará constituida por el Presidente y el Secretario que serán quienes ocupen estos cargos en el Consejo de Administración, si es el caso, y en su defecto, las personas designadas por los accionistas concurrentes a comienzos de la reunión. De no producirse esta designación, presidirá la Junta el accionista de más edad y será secretario el de menor edad. Antes de entrar en el orden del día, se formará la lista de asistentes, expresando el nombre de los accionistas asistentes y el de los accionistas representados, así como el número de acciones propias o ajenas con las cuales concurren. Los accionistas que hayan emitido anticipadamente un voto a distancia o asistan por medios telemáticos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital, se considerarán como asistentes a la Junta. Al final de la lista se determinará el número de accionistas presentes o representados, así como

el importe del capital del que sean titulares, especificando el que corresponde a accionistas con derecho de voto. La lista de asistentes figurará al principio del acta de la Junta de Accionistas o bien se adjuntará a la misma mediante anexo. Formada la lista de asistentes, el presidente de la Junta de Accionistas, si así procede, declarará válidamente constituida la Junta de Accionistas y determinará si esta puede entrar a considerar todos los asuntos incluidos en el Orden del día. Asimismo, se someterá a la Junta, si fuera el caso, la autorización para la presencia en la misma de otras personas. Abierta la sesión se dará lectura por el Secretario de los puntos que integran el Orden del día y se procederá a deliberar sobre los mismos, interviniendo en primer lugar el Presidente y las personas que éste designe para tal fin. Cuando se hayan producido estas intervenciones, el Presidente concederá la palabra a los accionistas que lo soliciten, dirigiendo y manteniendo el debate dentro de los límites del Orden del día y poniendo fin al mismo cuando el asunto haya quedado, a su juicio, lo suficientemente tratado. Finalmente, se someterán a votación las diferentes propuestas de acuerdos.

2.- Adopción de acuerdos.

Cada acción de igual valor nominal concede a su titular el derecho a emitir un voto. Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado. Para acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el cincuenta (50) por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco (25) por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin conseguir el cincuenta (50) por ciento.

3.- Quórum y mayorías especiales.

“Quedan excluidos todos aquellos supuestos de acuerdos que, por su naturaleza, deban adoptarse con determinados quórums o mayorías legalmente establecidos y no susceptibles de modificación estatutaria”.

3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función

La Sociedad formalizó, el 17 de mayo de 2021, un contrato de liquidez (el "**Contrato de Liquidez**") con el intermediario financiero, miembro de mercado, Banco de Sabadell, S.A. (el "**Proveedor de Liquidez**").

En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se comprometerá a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el BME Growth, de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y su normativa de desarrollo (las “**Normas de Contratación**”).

El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquélla precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el BME Growth de acuerdo con sus Normas de Contratación y dentro de sus horarios de negociación previstos para esta Sociedad atendiendo al número de accionistas que compongan su accionariado, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en la Circular 5/2020.

En virtud de lo previsto en el Contrato de Liquidez, la Sociedad se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 300.000 euros en efectivo y 106.082 acciones de la Sociedad (equivalente a 300.000 euros de acuerdo con el precio aprobado por la Junta de Accionistas del 28 de abril de 2021), con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

El Contrato de Liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth y podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de sesenta (60) días. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por la Sociedad a BME Growth.

La finalidad de los fondos y acciones puestas a disposición por parte de la Sociedad es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que los mismos excediesen de las necesidades establecidas por la normativa de BME Growth.

El Proveedor de Liquidez deberá disponer una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de la Sociedad instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad.

4. Otras informaciones de interés

4.1 Información sobre el Buen Gobierno Corporativo

La Sociedad no está sujeta a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Sociedades de Capital aplicables a sociedades cotizadas ni tampoco a las recomendaciones recogidas en el nuevo “Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas” revisado en el mes de junio de 2020 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por no considerarse empresa cotizada al solicitar la incorporación a negociación de sus acciones en un sistema multilateral de negociación (tal y como es el BME Growth) y no en un mercado regulado.

No obstante, pese a no serle aplicable dicha regulación y recomendaciones, la Sociedad ha adoptado determinadas medidas de gobierno corporativo inspiradas en dicha regulación y recomendaciones con objeto de aumentar la transparencia, confianza y seguridad de los inversores y mejorar sus prácticas de buen gobierno corporativo. En particular, la Sociedad ha adoptado aquellas medidas de buen gobierno corporativo que el BME Growth, según resulta de la “Guía informativa para sociedades emisoras en BME Growth”, considera más destacables. Dichas medidas han sido adoptadas no como coste sino como una inversión en términos de posicionamiento del valor de la Sociedad respecto a los inversores, de tal modo que éstos puedan reconocer los esfuerzos y políticas de transparencia de la Sociedad en esta área de valor intangible.

A continuación, se resumen brevemente las principales medidas implementadas por la Sociedad en el área de buen gobierno corporativo:

1. Aprobación de un reglamento interno de conducta en materias relacionadas con los Mercados de Valores al objeto de adaptar la Sociedad a las mejores prácticas en materia de conducta en los mercados de valores y, en particular, fijando reglas para la gestión y control de la información privilegiada e información relevante, la realización, en su caso, de operaciones de autocartera y la detección y tratamiento de los conflictos de interés, así como imponiendo ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones a las personas sujetas, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad y el Grupo Parlem y prevenir y evitar cualquier situación de abuso, todo ello conforme a la normativa aplicable.
2. Aprobación de un reglamento de la junta general al objeto de regular los principios de organización y funcionamiento de la junta general de la Sociedad que, contiene, por tanto, el régimen de convocatoria, preparación, información, concurrencia y desarrollo de la misma, así como el ejercicio de los correspondientes derechos políticos con ocasión de su convocatoria y celebración, todo ello de acuerdo con la normativa vigente que le sea de aplicación y teniendo en cuenta las mejores prácticas de buen gobierno nacionales e internacionales.
3. Aprobación de un reglamento del consejo de administración que contiene los principios de actuación del órgano de administración de la Sociedad, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de selección, nombramiento, reelección, cese

y conducta de sus miembros, con el objeto de lograr la mayor transparencia, eficacia y control en sus funciones de desarrollo y consecución del interés social.

4.2 Reglamento Interno de Conducta

El consejo de administración ha aprobado con fecha 28 de abril de 2021 un Reglamento Interno de Conducta, si bien según el Real Decreto-Ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y medidas urgentes en materia financiera, que modifica la redacción del artículo 225.2 de la Ley del Mercado de Valores, no es obligatoria su elaboración y remisión a la CNMV.

El Reglamento Interno de Conducta regula, entre otras cosas, la conducta de los administradores y directivos en relación con el tratamiento, uso y publicidad de la información privilegiada. El Reglamento Interno de Conducta aplica, entre otras personas, a los miembros del consejo de administración de la Sociedad, a los directivos y empleados de sociedades que realicen actividades para la Sociedad de gestión de activos, desarrollo de proyectos o gestión de la propiedad que tengan acceso a información privilegiada y a los asesores externos que tengan acceso a dicha información privilegiada.

El Reglamento Interno de Conducta, estará disponible en la página web de la Sociedad (<https://corporatiu.parlem.com/>) una vez ésta esté habilitada.

5 Asesor registrado y otros expertos o asesores

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor

El Asesor Registrado de la Sociedad es Norgestion S.A., (en virtud del contrato firmado el día 3 de diciembre de 2020). Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, Norgestion S.A. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de las obligaciones que le resultan de aplicación por la normativa de BME Growth (en particular, por la Circular 4/2020).

Norgestion fue autorizado por el consejo de administración de BME Growth como asesor registrado el 21 de julio de 2011, según establecía en la Circular 10/2010, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados de BME Growth.

Norgestion, se constituyó en San Sebastián el 29 de diciembre de 1972, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.114, Folio 191, Hoja SS-2506, con C.I.F nº A-20038022, y domicilio social en Avenida de la Libertad, 17. 20004 San Sebastián.

Su objeto incluye las actividades de prestación de servicios de asesoramiento estratégico y financiero a empresas e inversores financieros en todo lo relativo a su patrimonio financiero, empresarial e inmobiliario.

El equipo de profesionales de Norgestion que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar de profesionales que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

Norgestion actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

La Sociedad y Norgestion declaran que, a la fecha de este Documento Informativo, no existe entre ellos relación alguna ni vínculo de ningún tipo más que los relativos a las labores de Asesor Registrado

5.2 En caso de que el Documento Informativo incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor

No aplica.

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación

Las siguientes entidades han prestado servicios de asesoramiento a la Sociedad en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en el BME Growth:

- A. Andbank España, S.A.U. y GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. participan como Entidades Colocadoras en relación con la ampliación de capital resultante de la Oferta de Suscripción

y posterior incorporación de las nuevas acciones al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

- B. GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. también ha sido designado como entidad coordinadora global única.
- C. Banco de Sabadell, S.A. como Entidad Agente de la Oferta de Suscripción.
- D. J&A Garrigues, S.L.P. es el despacho encargado del asesoramiento legal de la Sociedad en la Oferta de Suscripción y en el proceso incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.
- E. ECIJA Legal S.L.U. como asesor legal y jurídico, ha realizado la Due Diligence legal, fiscal y laboral, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Circular de BME Growth 1/2020.
- F. RSM Spain Corporate Finance S.L, como asesor financiero, ha realizado la Due Diligence financiera.

Por otro lado, las siguientes entidades, bajo su responsabilidad como auditores de cuentas, han prestado los siguientes servicios al Grupo Parlem:

- A. BDO Auditores, S.L.P. ha emitido informes de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas e individuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre 2019.

6. Tratamiento de datos de carácter personal

Grupo Parlem declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y de los incorporados en sus currícula a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Circular 1/2020 de BME Growth.

Anexo I: Estados financieros anuales consolidados correspondientes al ejercicio 2020 del Grupo Parlem junto con el correspondiente informe de gestión e informe del auditor

Anexo II: Estados financieros anuales individuales correspondientes al ejercicio 2020 de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. con el correspondiente informe de gestión e informe del auditor

Anexo III: Estados financieros anuales individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2019 de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. con el correspondiente informe de gestión e informe del auditor

Anexo IV: Informe sobre la estructura y sistema de control interno de la información financiera y manual de procedimientos de la Sociedad

Anexo V: Glosario de términos

Anexo I: Estados financieros anuales consolidados correspondientes al ejercicio 2020 del Grupo Parlem junto con el correspondiente informe de gestión e informe del auditor





**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE





**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado correspondientes al ejercicio 2020 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2020
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2020
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios 2020
Memoria Consolidada del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020



**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

*(Traducción del Informe emitido originalmente en lengua catalana.
En caso de discrepancia, la versión en catalán prevalecerá)*

**Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas
emitido por un auditor independiente**

A los Accionistas de **PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONS, S.A.**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONS, S.A.** (la Sociedad Dominante) y de sus Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cifras comparativas del ejercicio anterior de la cuestión descrita en el primer párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2019, los epígrafes de "Capital Social" y "Prima de Emisión" del balance adjunto, incluían unos importes de 8.013,80 y 1.422.272,77 euros respectivamente correspondientes a dos ampliaciones de capital. Tal y como se indica en la Nota 12 de la memoria, las ampliaciones de capital fueron aprobadas con fecha 13 de febrero de 2020. A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 las ampliaciones de capital habían estado escrituradas. Dado que a 31 de diciembre de 2019 no se daban las condiciones para poder registrar las ampliaciones en el Patrimonio de la Sociedad Dominante, el Patrimonio estaba sobrevalorado en 1.430.286,57 euros y el activo corriente en 829.444,62 euros y el pasivo corriente infravalorado en 600.841,95 euros. Esta excepción quedó mitigada en el mes de enero de 2020. Las cifras correspondientes al ejercicio 2019 presentadas a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas no han estado re-expresadas, hecho que, en nuestra opinión, afecta a la comparabilidad de las cifras de ambos ejercicios.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas" de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Además de la cuestión descrita en el apartado Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría a informar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Reconocimiento de ingresos para las actividades:</p> <p>Los ingresos para las actividades del Grupo, durante el ejercicio 2020 muestran una cifra de 18.684 miles de euros, se obtienen básicamente por la prestación de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Teniendo en cuenta su significatividad, la complejidad y vinculación de los servicios prestados, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por prestación de servicios como uno de los riesgos más relevantes en el desarrollo de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de las políticas contables utilizadas de la Dirección del Grupo en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos.- Comprobación de la exactitud y la totalidad de los ingresos reconocidos mediante pruebas analíticas y sustantivas de los ingresos por las actividades, mediante técnicas de muestreo de una muestra de operaciones.- Realización de pruebas de corte de operaciones para una muestra de ingresos registrados para comprobar que se han registrado en el periodo correcto.- Hemos evaluado si las informaciones reveladas en las cuentas anuales consolidada cumplen con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.
<p>Reconocimiento y valoración del crédito fiscal:</p> <p>Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo ha reconocido como crédito fiscal un importe de 2.121 miles de euros. La cantidad reconocida como crédito fiscal está respaldada por las provisiones de beneficios futuros, que se basan en las provisiones del plan de negocio. Por tanto, la estimación de los créditos fiscales requiere de juicios significativos, incluyendo el momento de su reversión y la disponibilidad de beneficios futuros.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Comprensión del proceso de reconocimiento de créditos fiscales.- Hemos discutido el calendario previsto para la reversión de los créditos fiscales. Analizando se se compensarán los créditos fiscales con los beneficios futuros.- Hemos verificado que el periodo de tiempo durante el cual se recuperaran los créditos fiscales queda soportado por los beneficios esperados.- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Otra Información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es el responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas anuales en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

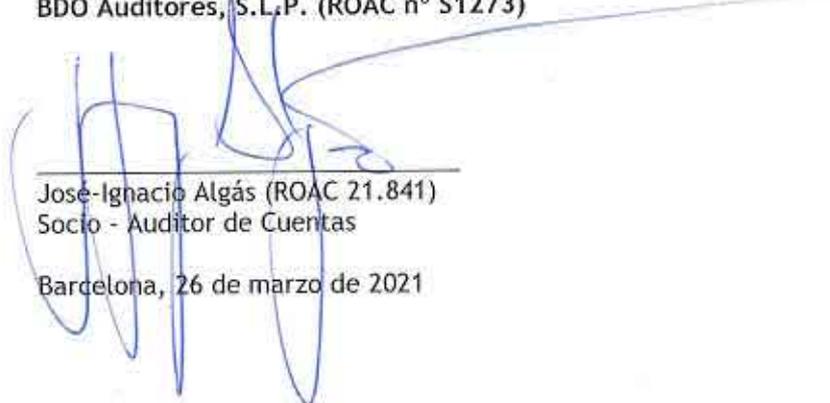
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para poder responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Dominante, determinaremos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



José-Ignacio Algás (ROAC 21.841)
Socio - Auditor de Cuentas

Barcelona, 26 de marzo de 2021

PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en euros)**

ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		4.028.087,22	3.438.624,83
Inmovilizado intangible	Nota 5	1.422.869,41	1.084.011,27
Inmovilizado Material	Nota 6	179.535,34	207.470,13
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	304.233,86	24.392,41
Activos por Impuesto diferido	Nota 13	2.121.448,61	2.122.751,02
ACTIVO CORRIENTE		4.110.759,82	2.753.088,17
Existencias		47.149,92	94.992,32
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.930.526,23	2.042.370,32
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8	1.525.328,93	939.789,42
Cientes empresas vinculadas	Nota 8	338.321,27	-
Activos por impuesto corriente	Nota 13	66.876,03	273.136,28
Accionistas (socios) por desembolso exigidos	Nota 8	-	829.444,62
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	1.000,00	1.000,00
Periodificaciones a corto plazo		548.477,16	355.502,09
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1	1.583.606,51	259.223,44
TOTAL ACTIVO		8.138.847,04	6.191.713,00

**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
PATRIMONIO NETO		2.695.151,86	1.867.125,37
Fondos propios		2.507.616,65	1.867.125,37
Capital	Nota 12.1	110.855,60	107.277,80
Prima de emisión	Nota 12.2	2.048.783,83	1.422.272,77
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Nota 12.3	317.943,02	774.877,14
Reservas distribuibles		908.066,41	908.066,41
Resultados de ejercicios anteriores		(590.123,39)	(133.189,27)
Reservas consolidadas	Nota 12.4	19.631,77	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		10.402,43	(437.302,34)
Pérdidas y ganancias consolidadas		10.402,43	(437.302,34)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 19	187.535,21	-
PASIVO NO CORRIENTE		1.680.788,83	1.598.756,80
Deudas a largo plazo	Nota 9	1.618.277,09	1.598.756,80
Deudas con entidades de crédito		532.123,08	248.127,92
Otros pasivos financieros		1.086.154,01	1.350.628,88
Pasivos por impuesto diferido	Nota 13	62.511,74	-
PASIVO CORRIENTE		3.762.906,35	2.725.830,83
Deudas a corto plazo	Nota 9	464.457,79	704.597,24
Deudas con entidades de crédito		114.192,94	135.331,35
Otros pasivos financieros		350.264,85	569.265,89
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.298.448,56	2.021.233,59
Proveedores	Nota 9	27.241,56	67.282,78
Proveedores, partes vinculadas	Nota 9	-	427.610,97
Acreeedores varios	Nota 9	3.126.327,29	1.396.770,41
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9	41.699,09	18.557,95
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	103.180,62	111.011,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.138.847,04	6.191.713,00

**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en euros)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la memoria	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 16.a	18.684.128,69	10.991.040,14
Prestaciones de servicios		18.684.128,69	10.991.040,14
Trabajos realizados por la empresa para su activo		209.604,28	371.292,04
Aprovisionamientos	Nota 16.b	(12.691.873,59)	(7.021.387,39)
Consumo de mercancías		(418.941,37)	(86.823,49)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(12.158.101,34)	(6.888.197,57)
Trabajos realizados por otras empresas		(114.830,88)	(46.366,33)
Otros ingresos de explotación		16,52	6,24
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		16,52	6,24
Gastos de personal		(1.350.752,29)	(838.712,57)
Sueldos, salarios y similares		(1.059.203,06)	(648.781,59)
Cargas sociales	Nota 16.c	(291.549,23)	(189.930,98)
Otros gastos de explotación		(4.204.479,10)	(3.416.632,98)
Servicios exteriores		(4.186.207,46)	(3.347.517,20)
Tributos		(2.231,30)	(2.644,25)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(16.040,34)	(66.471,53)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(490.036,64)	(502.222,28)
Imputación de subvenciones	Nota 19	18.169,00	
Deterioro y resultado por la enajenación del inmovilizado		-	0,02
Resultados por enajenaciones y otras		-	0,02
Otros resultados		(5.262,45)	(9.984,06)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		169.514,42	(426.600,84)
Gastos financieros		(157.809,58)	(122.909,10)
RESULTADO FINANCIERO		(157.809,58)	(122.909,10)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		11.704,84	(549.509,94)
Impuesto sobre beneficios		(1.302,41)	112.207,60
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		10.402,43	(437.302,34)
RESULTADO DE OPERACIONES Ininterrumpida NETO DE IMPUESTOS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		10.402,43	(437.302,34)

**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS
RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**

(Expresados en euros)

	Notas a la Memoria	2020	2019
RESULTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS		10.402,43	(437.302,34)
Ingresos y gastos atribuibles directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 19	268.215,95	-
Efecto impositivo	Nota 14	(67.053,99)	-
INGRESOS Y GASTOS TOTALES CON CARGO DIRECTO EN PATRIMONIO NETO		201.161,96	-
Transferencias a la cuenta pérdidas y ganancias:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 19	(18.169,00)	-
Efecto impositivo	Nota 14	4.542,25	-
TOTAL DE TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(13.626,75)	-
INGRESOS TOTALES Y GASTOS RECONOCIDOS		197.937,64	(437.302,34)

PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresados en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Reservas Consolidadas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado Del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, INICIAL DEL AÑO 2019	99.264,00	5.447.263,10	-	-	(3.179.681,40)	(1.492.704,56)	-	874.141,14
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(437.302,34)	-	(437.302,34)
Operaciones con socios o propietarios:	8.013,80	1.422.272,77	-	-	-	-	-	1.430.286,57
Aumentos de capital	8.013,80	1.422.272,77	-	-	-	-	-	1.430.286,57
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(5.447.263,10)	908.066,41	-	3.046.492,13	1.492.704,56	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(1.492.704,56)	1.492.704,56	-	-
Otros movimientos	-	(5.447.263,10)	908.066,41	-	4.539.196,69	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	107.277,80	1.422.272,77	908.066,41	-	(133.189,27)	(437.302,34)	-	1.867.125,37
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	10.402,43	187.535,21	197.937,64
Operaciones con socios o propietarios:	3.577,80	626.511,06	-	-	-	-	-	630.088,86
Aumentos de capital	3.577,80	626.511,06	-	-	-	-	-	630.088,86
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	19.631,77	(456.934,11)	437.302,34	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	19.631,77	(456.934,11)	437.302,34	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	110.855,60	2.048.783,83	908.066,41	19.631,77	(590.123,39)	10.402,44	187.535,21	2.695.151,86

**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

(Expresados en euros)

	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	775.375,96
Resultado del ejercicio antes de impuestos	11.704,84
Ajustes del resultado	645.717,56
Amortización del inmovilizado	490.036,64
Correcciones valorativas por deterioro	16.040,34
Gastos financieros	157.809,58
Imputación de subvenciones	(18.169,00)
Cambios en el capital corriente	275.763,14
Existencias	47.842,40
Deudores y otras cuentas a cobrar	(717.600,53)
Otros activos corrientes	(192.975,07)
Acreeedores y otros conceptos a pagar	1.188.034,17
Otros pasivos corrientes	(49.537,83)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(157.809,58)
Pagos de intereses	(157.809,58)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.087.323,45)
Pagos por inversiones	(1.087.323,45)
Inmovilizado intangible	(376.842,57)
Inmovilizado material	(277.050,26)
Otros activos financieros	(279.841,45)
Empresas del Grupo	(153.589,17)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.644.892,90
Cobros y pagos de instrumentos de patrimonio	1.648.845,01
Emisión de instrumentos de patrimonio	1.380.629,06
Subvenciones recibidas	268.215,95
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(3.952,11)
<i>Emisión</i>	
Deudas con entidades de crédito	400.000,00
<i>Pago</i>	
Otras deudas	(266.875,71)
Deudas con entidades de crédito	(137.076,40)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.332.945,41
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	229.975,12
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.562.920,53

**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. (En adelante "la Sociedad Dominante") fue constituida en Barcelona el 30 de julio de 2012 con la denominación Fonyou Wireless, S.L.U. Con fecha 24 de julio de 2014, la Sociedad cambió su denominación por la actual. Su domicilio actual es en Álava 61, 2º 2ª, Barcelona. Con fecha 21 de junio de 2019 la Sociedad Dominante ha transformado de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima.

b) Actividad

Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante "el Grupo"), configuran un conjunto empresarial que se dedica, principalmente, a la prestación de servicios de telecomunicaciones, incluyendo la prestación de servicios de información y asistencia telefónica y cualquier servicio de telecomunicaciones electrónicas, así como cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

El ejercicio social del Grupo comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se indicará para simplificar "ejercicio 2020".

c) Régimen Legal

El Grupo se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

1.1) Sociedad Dependiente

La Sociedad Dominante posee, directa o indirectamente, participaciones en otras sociedades y ostenta, directa o indirectamente, el control de estas mismas sociedades.

a) Perímetro de Consolidación

La relación de sociedades dependientes y asociadas de Parlem Telecom Compañía de Telecomunicaciones, S.A. que componen con esta, el Grupo Parlem (en adelante "el Grupo"), sus domicilios sociales y los porcentajes de participación, al 31 de diciembre de 2020 en cada una de ellas, se presentan a continuación:

Sociedad	% Part. Directa	Domicilio Social	Actividad
LEMON TELECOM, S.L.	100%	AV TORREBLANCA, 57, 08173, Sant Cugat del Valles, Barcelona	Actividades comerciales referentes a telefonía IP, centralitas, terminales, tráfico VOIP y todo lo referente al desarrollo del

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del ejercicio 2020 se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo, las respectivas Cuentas Consolidadas son preparadas de acuerdo la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en el caso de las sociedades españolas, y de acuerdo con la normativa aplicable al resto de países donde se encuentran las sociedades que componen el Grupo Consolidado, y se presentan de acuerdo lo establecido en el Real decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y el Real decreto 602/2017 de 2 de diciembre, a fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado Consolidado de flujos de Efectivo.

Las diferentes partidas de las Cuentas Anuales individuales de cada una de las sociedades han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados en la consolidación.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo para someterlos a la aprobación de los Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales consolidadas se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar sus activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, básicamente correspondientes al inmovilizado material, al inmovilizado intangible, activos financieros y a las existencias.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El cálculo de las provisiones.
- El impuesto sobre beneficios, y los activos y pasivos por impuesto diferido.
- La capitalización de los gastos por desarrollo.

Aunque estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, que finalizó a 31 de diciembre de 2020, hay que añadir que determinados acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios. En caso de haber modificaciones, éstas serán realizadas de manera prospectiva.

e) Principio de Empresa en Funcionamiento

Las cuentas anuales se han formulado asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad del Grupo continúa. En este contexto, se debe considerar que la sociedad ha obtenido pérdidas significativas en los últimos ejercicios. Sin embargo, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que las pérdidas acumuladas se deben a que la Sociedad se encuentra en la fase inicial de desarrollo de su modelo de negocio actual, el cual tiene por objetivo incrementar el volumen de sus ingresos de forma relevante cada ejercicio, como así se ha producido ya en los ejercicios anteriores desde su constitución. Según el plan de negocios preparado por la Dirección de la compañía, se considera que se obtendrán beneficios una vez superada la fase inicial y conseguido el volumen necesario de clientes y, por tanto, de ingresos. Adicionalmente, la Dirección del Grupo y sus socios mantienen la voluntad de seguir apoyando la compañía hasta que la sociedad genere flujos de caja positivos de su propia actividad.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 se presentan de forma comparativa con las correspondientes del ejercicio anterior. No existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales con los del ejercicio precedente.

Dado que el ejercicio 2019 fue el primer ejercicio que el grupo presentó cuentas anuales consolidadas, estas cuentas anuales consolidadas no incluyen el estado de flujos de efectivo consolidado comparativo con el ejercicio anterior.

g) Cambios en Criterios Contables

No se han realizado cambios en los criterios contables durante el ejercicio 2020.

h) Responsabilidad del Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. En los presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los mismos, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

Aunque estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro, obligen a modificarlas en los próximos ejercicios. En este caso, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Las propuestas de aplicación del resultado del ejercicio 2020 y 2019 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, es el que se muestra a continuación, en euros:

	2020	2019
Base de reparto:		
Beneficios / (pérdidas) generadas en el ejercicio	30.741,60	(437.302,34)
Distribución a:		
Reserva Legal	3.074,16	(437.302,34)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	27.667,44	-

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contable, han sido las siguientes:

a) Combinación de Negocios**Métodos de consolidación aplicables**

La consolidación de las Cuentas Anuales con las Cuentas Anuales de sus sociedades participadas mencionadas en la Nota 1.1, se han realizado siguiendo los métodos siguientes:

- Aplicación del método de integración global para todas las sociedades del Grupo, es decir, aquellas sobre las que existe un control efectivo.

La consolidación de las operaciones con las mencionadas sociedades filiales se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los criterios utilizados en la elaboración de los Balances, de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales así como los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo de cada una de las sociedades consolidadas son, en general y en sus aspectos básicos, homogéneas.
- El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados incluyen los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada recoge los ingresos y gastos de las sociedades que dejan de formar parte del Grupo hasta la fecha en que se ha vendido la participación o la liquidación de la sociedad, y de las sociedades que se incorporan al Grupo a partir de la fecha en que es adquirida la participación o constitución de la sociedad, hasta el cierre del ejercicio.
- Los activos y pasivos de las filiales donde la moneda funcional es diferente al euro han sido convertidas a euros, utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, y los fondos propios al tipo de cambio histórico (el vigente a lo que fue la fecha de la primera consolidación). Las cuentas de pérdidas y ganancias de estas sociedades se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio. El efecto global de las diferencias entre estos tipos de cambio figura, neto de su efecto fiscal, en el Patrimonio Neto Consolidado bajo el epígrafe de "Diferencias de Conversión".
- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los créditos y deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas que han sido excluidas de la consolidación se presentan en los correspondientes epígrafes del activo y pasivo del Balance Consolidado.
- El Balance Consolidado no incluye el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades filiales al consolidado del Grupo, ya que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerarse que estas reservas serán utilizadas en cada sociedad filial como fuente de autofinanciación.
- De acuerdo con una de las alternativas permitidas por el Real Decreto 1.815 / 1991 del 20 de diciembre, en el primer ejercicio en el que el Grupo formuló cuentas anuales consolidadas, se consideró esta fecha como la incorporación al Consolidado de cada una de las sociedades dependientes, excepto para aquellas sociedades que fueron adquiridas con posterioridad, por las que fue considerada como fecha de incorporación al Grupo la fecha de adquisición, entendiéndose como tal aquella en la que se adquiere el control del negocio o negocios adquiridos.

- La eliminación de la inversión en patrimonio de las sociedades dependientes se ha efectuado compensando la participación de la sociedad dominante con la parte proporcional del patrimonio neto de las sociedades dependientes que represente esta participación a la fecha de adquisición, registrado por su valor razonable a esta fecha, los activos identificados y pasivos asumidos de la sociedad dependiente. Las diferencias obtenidas han sido tratadas de la forma siguiente:
 - a) Diferencias positivas, que no hayan podido ser atribuirles a los elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, se han incluido en el epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" del activo del Balance Consolidado. El Fondo de Comercio de Consolidación no se amortiza, si bien anualmente se comprueba el deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo, o grupos de unidades, a la que se haya asignado al origen o en la fecha de transición. Las pérdidas por deterioro deben ser reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y tienen carácter irreversible.
 - b) Diferencias negativas, se reconocen como un ingreso del ejercicio en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por esta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las sociedades participadas.
- El valor de la participación de los socios externos en el patrimonio neto y la atribución de resultados en las sociedades dependientes consolidadas se presenta en el epígrafe "Socios Externos" del Patrimonio Neto del Balance Consolidado. El detalle del valor de estas participaciones se muestra en la Nota 14.

b) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El inmovilizado intangible neto, en su caso del valor residual del mismo, se amortiza linealmente en función de los años de vida útil estimado que constituyen el período en que se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no se pueden estimar de manera fiable, se amortizan en un plazo de 10 años de forma lineal.

Propiedad industrial

Corresponde a los gastos incurridos por el registro y formalización de la marca de la Sociedad.

La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 10 años.

Aplicaciones Informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo por la propia empresa de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web y se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 5 años, según el caso.

Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas que figuran en el activo corresponden al "Nódulo central de portabilidad", correspondiente a la inscripción a la Asociación de Operadores para la portabilidad Móvil ", con el objeto de obtener la concesión del derecho a realizar la portabilidad de números de teléfono. Se amortiza linealmente en función de su vida útil.

Otros inmovilizados intangibles

Corresponde principalmente al precio pagado por la adquisición de derechos de uso de la red, así como el coste de las altas de clientes. La amortización de este tipo de activos se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 5 años, en el primer caso, y de entre 1 y 2 años en el segundo caso.

Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se amortiza en diez años y su recuperación es lineal. Adicionalmente, se revisa anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor, registrándose en el Balance, su valor de coste menos la amortización y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso, los gastos financieros correspondientes a la financiación externa devengados durante el período de construcción o fabricación, hasta la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza linealmente en función de los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje anual	Años de Vida Útil Estimados
Instalaciones técnicas	16,66	6
Otras instalaciones	33,33	3
Mobiliario	10-25	10-4
Equipos para procesos de información	25	4

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en este caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, los cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Sin embargo, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir o pagar en el corto plazo, se valoraran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que conllevan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por el importe entregado, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Fianzas recibidas

Las fianzas recibidas por arrendamientos operativos se valoran por el importe recibido, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

f) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método FIFO.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos del activo o del pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio neto, según corresponda.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles. A la vez, los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Siempre que se cumpla esta condición se reconoce un activo por impuesto diferido:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores a las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, también se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de las sociedades. Se considera no corriente cuando es superior a doce meses contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

h) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se realicen.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia contraria, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deduciendo el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, a fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

j) Transacciones entre parts vinculades

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

k) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes en el cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, y el importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre y cuando el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, el Grupo informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

l) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

El Grupo, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del entorno. Asimismo, no hay provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del entorno.

m) Uniones Temporales de Empresas

Los estados financieros de las Uniones Temporales de Empresas se han integrado en los de la Sociedad utilizando el método de integración proporcional, en función del porcentaje de participación. Esta integración se ha llevado a cabo practicando las eliminaciones oportunas tanto de los saldos activos como de los pasivos y de los ingresos y gastos recíprocos.

La nota 20 relaciona la UTE, indicando el porcentaje de participación, la cifra de negocios global, así como el importe integrado para cada epígrafe del balance y la línea de fondo de la Sociedad.

Todos estos criterios contables de uso de la UTE son similares a los utilizados por la Sociedad, siendo su ámbito de actuación a nivel nacional.

n) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reembolsable, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se asignan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la amortización experimentada durante el período por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que sean activos no amortizables, en este caso se destinarán al resultado del año en que se produzca la baja de los mismos.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Coste:					
Fondo de Comercio	357.791,78	-	-	-	357.791,78
Concesiones administrativas	38.740,37	-	-	-	38.740,37
Propiedad industrial	27.792,48	-	-	-	27.792,48
Aplicaciones informáticas	1.355.156,79	390.590,31	(980.746,91)	55.482,29	820.482,48
Otro inmovilizado intangible	1.279.346,18	195.856,54	(611.293,58)	146.342,68	1.010.251,82
	3.058.827,60	586.446,85	(1.592.040,49)	201.824,97	2.255.058,93
Amortización Acumulada:					
Fondo de Comercio	-	(35.779,18)	-	-	(35.779,18)
Concesiones administrativas	(38.740,37)	-	-	-	(38.740,37)
Propiedad industrial	(13.896,60)	(8.337,38)	-	-	(22.233,98)
Aplicaciones informáticas	(765.374,60)	(311.975,37)	544.066,01	(10.519,17)	(543.803,13)
Otro inmovilizado intangible	(1.156.804,76)	-	1.021.216,53	(56.044,64)	(191.632,87)
	(1.974.816,33)	(356.091,93)	1.565.282,54	(66.563,81)	(832.189,53)
Inmovilizado intangible, neto	1.084.011,27	230.354,93	(26.757,95)	135.261,16	1.422.869,41

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

	01/01/2019	Altas por combinaciones de negocio	Altas	31/12/2019
Coste:				
Fondo de Comercio	-	357.791,78	-	357.791,78
Concesiones administrativas	38.740,37	-	-	38.740,37
Propiedad industrial	27.792,48	-	-	27.792,48
Aplicaciones informáticas	683.951,78	65.180,00	606.025,01	1.355.156,79
Otro inmovilizado intangible	1.121.668,01	-	157.678,17	1.279.346,18
	1.872.152,64	422.971,78	763.703,18	3.058.827,60
Amortización Acumulada:				
Concesiones administrativas	(38.740,37)	-	-	(38.740,37)
Propiedad industrial	(11.117,28)	-	(2.779,32)	(13.896,60)
Aplicaciones informáticas	(527.031,17)	(12.680,00)	(225.663,43)	(765.374,60)
Otro inmovilizado intangible	(983.494,47)	-	(173.310,29)	(1.156.804,76)
	(1.560.383,29)	(12.680,00)	(401.753,04)	(1.974.816,33)
Inmovilizado intangible, neto	311.769,35	410.291,78	361.950,14	1.084.011,27

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, los activos más significativos que, el 31 de diciembre de 2020 y 2019, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2020	2019
Concesiones administrativas	38.740,37	38.740,37
Otro inmovilizado intangible	676.501,67	1.020.036,18
Aplicaciones informáticas	300.000,00	455.407,32
	1.015.242,04	1.514.183,87

FONDO DE COMERCIO

El detalle de los movimientos de los diferentes fondos de comercio de consolidación en el ejercicio 2020 es el siguiente:

	31/12/2019	Amortización	VNC a 31/12/2019
Lemon Telecom, S.L.	357.791,78	(35.779,18)	322.012,60

El detalle de los movimientos de los diferentes fondos de comercio de consolidación en el ejercicio 2019 es el siguiente:

	01/01/2019	Altas	31/12/2019
Lemon Telecom, S.L.	-	357.791,78	357.791,78

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

	31/12/2019	Altes	Transferencias	31/12/2020
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	277.958,32	55.233,29	(55.482,29)	277.709,32
Otras instalaciones,				
Utilillaje y mobiliario	93.901,46	36.712,44	(54.689,01)	75.924,89
Equipos de proceso de información	302.542,34	149.325,35	(91.653,67)	360.214,02
Elementos de transporte	28.700,69	-	-	28.700,69
	703.102,81	241.271,08	(201.824,97)	742.548,92
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(276.431,52)	-	10.519,17	(265.912,35)
Otras instalaciones,				
Utilillaje y mobiliario	(4.331,88)	-	(38.633,75)	(42.965,63)
Equipos de proceso de información	(194.432,61)	(129.926,61)	94.678,39	(229.680,83)
Elementos de transporte	(20.436,67)	(24.455,00)	-	(44.891,67)
	(495.632,68)	(133.944,71)	66.563,81	(563.013,58)
Inmovilizado material, neto	207.470,13	107.326,37	(135.261,16)	179.535,34

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

	01/01/2019	Altes per combinacions de negoci	Altes	Baixes	31/12/2019
Coste:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	277.709,32	-	249,00	-	277.958,32
Otras instalaciones,					
Utilillaje y mobiliario	39.743,58	3.916,50	50.241,38	-	93.901,46
Equipos de proceso de información	167.022,28	52.740,93	94.465,34	(11.686,21)	302.542,34
Elementos de transporte	-	28.700,69	-	-	28.700,69
	484.475,18	85.358,12	144.955,72	(11.686,21)	703.102,81
Amortización Acumulada:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(262.734,49)	-	(13.697,03)	-	(276.431,52)
Otras instalaciones,					
Utilillaje y mobiliario	(1.671,52)	(1.010,58)	(1.649,78)	-	(4.331,88)
Equipos de proceso de información	(69.362,86)	(42.780,20)	(85.122,43)	2.832,88	(194.432,61)
Elementos de transporte	-	(20.436,67)	-	-	(20.436,67)
	(333.768,87)	(64.227,45)	(100.469,24)	2.832,88	(495.632,68)
Inmovilizado material, neto	150.706,31	21.130,67	44.486,48	(8.853,33)	207.470,13

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Instalaciones técnicas	252.419,01	253.057,01
Mobiliario	1.566,40	-
Equipos proceso de información	60.320,59	65.720,65
	314.306,00	318.777,66

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**7.1) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendataria)**

El cargo a los resultados del ejercicio 2020 en concepto de arrendamientos operativos ha sido de 322.523,88 euros (114.020,91 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros no corrientes, es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	304.233,86	24.392,41

El detalle de activos financieros corrientes, es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1)	1.583.606,51	259.223,44
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	1.864.650,20	1.770.234,04
Total	3.448.256,71	2.029.457,48

8.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de estos activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Cuentas corrientes	1.583.606,51	159.763,26
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	-	99.460,18
Total	1.583.606,51	259.223,44

8.2) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	1.525.328,93	-	939.789,42
Clientes empresas vinculadas	-	338.321,27	-	-
Total créditos por operaciones comerciales	-	1.863.650,20	-	939.789,42
Créditos por operaciones comerciales				
Inversiones financieras	7.400,00	-	7.400,00	-
Fianzas constituidas	28.617,91	-	16.992,41	-
Depósitos a largo plazo	268.215,95	-	-	-
Otros activos financieros	-	1.000,00	-	1.000,00
Accionistas (socios) por desembolso exigidos (Nota 12)	-	-	-	829.444,62
Total créditos por operaciones comerciales	304.233,86	1.000,00	24.392,41	830.444,62
Total	304.233,86	1.864.650,20	24.392,41	1.770.234,04

El depósito a largo plazo se encuentra depositado en garantía de un aval recibido.

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioro	Saldo a 31/12/2019	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del Deterioro	Saldo a 31/12/2020
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(340.956,31)	(16.040,34)	-	(356.996,65)

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia de 2019, según el detalle adjunto:

Deterioro	Saldo a 31/12/2018	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del Deterioro	Saldo a 31/12/2019
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(274.484,78)	(66.471,53)	-	(340.956,31)

Al cierre del ejercicio, igualmente al ejercicio anterior, todos los activos financieros de la Sociedad, a excepción de las fianzas que tienen vencimiento indefinido y los depósitos que vencen a tres años e inversiones que vencen a largo plazo, tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros no corrientes, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	532.123,08	1.086.154,01	1.618.277,09

El detalle de pasivos financieros no corrientes de 2019, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	248.127,92	1.350.628,88	1.598.756,80

El detalle de pasivos financieros corrientes, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	114.192,94	3.545.532,89	3.659.725,83

El detalle de pasivos financieros corrientes de 2019, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	135.331,35	2.479.488,00	2.614.819,35

9.1) Débitos y partidas a pagar

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	27.241,56	-	67.282,78
Proveedores, partes vinculadas	-	-	-	427.610,97
Acreedores varios	-	3.052.456,77	-	1.396.770,41
Total saldos por operaciones comerciales	-	3.079.698,33	-	1.891.664,16
Per operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito	532.123,08	114.192,94	248.127,92	135.331,35
Otros pasivos financieros	1.086.154,01	424.135,47	1.350.628,88	569.265,89
Remuneraciones pendientes	-	41.699,09	-	18.557,95
Total saldos por operaciones no comerciales	1.618.277,09	580.027,50	1.598.756,80	723.155,19
Total Débitos y partidas a pagar	1.618.277,09	3.659.725,83	1.598.756,80	2.614.819,35

Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación, en euros:

	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamos	532.123,08	114.192,94	646.316,02

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 se indica a continuación, en euros:

	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamos	248.127,92	135.331,35	383.459,27

El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2020, expresados en euros, es el siguiente:

	Importe concedido	Fecha concesión	Fecha Vencimiento	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019	Tipo de interés
Préstamo Banco sabadell	210.000,00	31/03/2018	31/03/2021	189.905,93	107.781,93	4,25%
Préstamo Banco sabadell	300.000,00	31/07/2019	31/08/2024	56.410,09	275.610,49	4,25%
Préstamo Bankinter	400.000,00	23/06/2020	23/11/2025	400.000,00	-	2,65%
				646.316,02	383.392,42	

El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2019, expresados en euros, es el siguiente:

	Importe concedido	Fecha concesión	Fecha Vencimiento	Saldo a 31/12/2019	Tipo de interés
Préstamo Banco sabadell	210.000,00	31/03/2018	31/03/2021	107.781,93	4,25%
Préstamo Banco sabadell	300.000,00	31/07/2019	31/08/2024	275.677,34	4,25%
				383.459,27	

Otros Pasivos financieros

El resumen de las deudas a 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación, en euros:

	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de interés
Préstamo participativo Avança	1.000.000,00	1.000.000,00	11/04/2017	11/04/2021	EUR + 5%
Préstamo Inveready Evergreen, S.A.	346.128,88	515.373,75	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Préstamo Reus Venture Capital, SCR-PIME, S.A.	47.513,03	122.513,63	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Préstamo Jormavi, S.L.	5.938,01	13.068,13	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Préstamo STS Inversiones, S.L.	9.819,26	25.319,38	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Totales	1.409.399,18	1.676.274,89			

Adicionalmente a otros pasivos financieros se incluye una deuda de 27.019 euros correspondiente a otras deudas procedentes UTE en la que participa el Grupo (Nota 20).

El resumen de las deudas a 31 de diciembre de 2019 se indica a continuación, en euros:

	Importe a 31/12/2019	Fecha de inicio	Fecha vencimiento	Tipo de interés
Préstamo participativo Avança	1.000.000,00	11/04/2017	11/04/2021	EUR + 5%
Préstamo Inveready	515.373,75	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Préstamo Reus	122.513,63	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Préstamo Jormavi	13.068,13	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Préstamo STS	25.319,38	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Totales	1.676.274,89			

9.2) Otra información relativa a pasivos financieros**a) Clasificación por vencimientos**

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

	2021	2022	2023	Vencimientos años 2024	2025	> 5 años	Total
Deudas financieras:	464.457,79	1.155.469,76	153.198,83	136.000,36	94.703,72	-	2.003.830,46
Deudas con entidades de crédito	114.192,94	148.220,17	153.198,83	136.000,36	94.703,72	-	646.316,02
Otros pasivos financieros	350.264,85	1.007.249,59	-	-	-	-	1.357.514,44
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	3.195.267,94	-	-	-	-	-	3.195.267,94
Proveedores	27.241,56	-	-	-	-	-	27.241,56
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	3.126.327,29	-	-	-	-	-	3.126.327,29
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	41.699,09	-	-	-	-	-	41.699,09
Total	3.659.725,83	1.155.469,76	153.198,83	136.000,36	94.703,72	-	5.199.098,50

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2019 es el siguiente:

	2020	2021	2022	Vencimientos años 2023	2024	> 5 años	Total
Deudas financieras:	704.597,24	347.009,61	1.144.599,18	63.377,75	43.770,26	-	2.303.354,04
Deudas con entidades de crédito	135.331,35	80.234,73	60.745,18	63.377,75	43.770,26	-	383.459,27
Otros pasivos financieros	569.265,89	266.774,88	1.083.854,00	-	-	-	1.919.894,77
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	1.910.222,11	-	-	-	-	-	1.910.222,11
Proveedores	67.282,78	-	-	-	-	-	67.282,78
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	427.610,97	-	-	-	-	-	427.610,97
Acreeedores varios	1.396.770,41	-	-	-	-	-	1.396.770,41
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18.557,95	-	-	-	-	-	18.557,95
Total	2.614.819,35	347.009,61	1.144.599,18	63.377,75	43.770,26	-	4.213.576,15

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipos de interés, y otros riesgos de precio).

10.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

10.2) Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, el Grupo acude a préstamos y pólizas de crédito.

10.3) Riesgo de mercado

El Grupo no está expuesta a un riesgo significativo del tipo de cambio, por el que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO REALIZADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMAR" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

De acuerdo con lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de informar" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y respecto a la Resolución del 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con esta ley, la información es la siguiente:

	Ejercicio 2020 días	Ejercicio 2019 días
Periodo medio de pago a proveedores	49,59	82,29
Ratio de operaciones pagadas	39,37	82,29
Ratio de operaciones pendientes de pago	34,23	82,29
	Euros	Euros
Total pagos efectuados	13.927.558,15	9.487.569,23
Total pagos pendientes	2.137.461,62	2.333.984,06

NOTA 12. FONDOS PROPIOS**12.1) Capital Social de la Sociedad Dominante**

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 1.108.556,00 acciones de 0,1 euros nominal cada una. Al 31 de diciembre de 2019, el capital social estaba representado por 1.072.778 acciones nominativas de 0,1 euros nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 8 de abril de 2020 el Consejo de Administración ha aprobado la ampliación de capital mediante la emisión de 30.556 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una y con una prima de 548.128,84 euros.

Con fecha 19 de mayo de 2020 el Consejo de Administración ha aprobado la ampliación de capital mediante la emisión de 5.222 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una y con una prima de 78.382,22 euros, correspondiente a la deuda por la compra de las participaciones de Lemon Telecom, S.L.

Con fecha 13 de enero de 2020 la Junta General extraordinaria aprobó la ampliación de capital por compensación de créditos por un importe de 522,20 euros mediante la emisión de 5.222 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una y con una prima de 78.382,22 euros, correspondiente a la deuda por la compra de las participaciones de Lemon Telecom, S.L. A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, la ampliación estaba escriturada.

En la misma fecha, el Consejo de Administración, por la delegación de la Junta, aprobó una ampliación de capital dineraria por importe de 7.491,60 euros mediante la creación de 74.916 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión de 1.343.890,55 euros. A 31 de diciembre de 2019 se había recibido un importe de 514.445,93 euros de aportaciones y quedaban pendiente de desembolso 829.444,62 euros (Nota 8.2).

Durante el ejercicio 2018 la sociedad realizó una reducción de capital por compensación de pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 705.321,00 euros. Adicionalmente, se realizaron sucesivas ampliaciones por un total de 20.894,20 euros con una prima asociada de 2.267.805,10 euros.

La última de las ampliaciones de capital realizadas durante el 2018, por importe de 12.156,00 euros, fue aprobada por la Junta General de Socios el 5 de octubre de 2018, se elevó a público el 21 de diciembre de 2018 y quedar inscrita en el Registro Mercantil con fecha 29 de marzo de 2019, por lo que fue considerada como capital social de la sociedad al cierre del ejercicio 2018.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad Dominante son las siguientes:

Socios	2020		2019	
	Nº Participaciones	% Participación	Nº Participaciones	% Participación
Inversors de Catalunya per les telecomunicacions, S.L.	197.611	17,82	197.611	17,91
Afers Laietans, S.L.	197.178	17,78	197.178	17,87
Ona Capital Privat, S.C.R., S.A	180.787	16,30	180.787	16,39

12.2) Prima de Emisión

Esta reserva se originó a consecuencia de las ampliaciones de capital de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2018 y 2020. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Con fecha 31 de Octubre de 2019 la Junta General de la Sociedad Dominante acordó destinar la prima de emisión a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 4.539.196,69 y dotar una reserva voluntaria de 908.066,41 euros.

12.3) Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

	2020	2019
Reservas voluntarias	908.066,41	908.066,41

Reserva Legal de la Sociedad Dominante

La reserva legal está restringida en cuanto a su uso, el cual está determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo esta forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. A 31 de diciembre de 2020, la reserva legal no estaba dotada en su totalidad.

12.4) Reservas en Sociedades Consolidadas

El detalle de las reservas en Sociedades Consolidadas a 31 de diciembre de 2020, es el que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad Dependiente	31/12/2020
Lemon Telecom, S.L.	19.631,77

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020		31/12/2019	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	2.121.448,61	-	2.122.751,02	-
Pasivos por impuesto diferido	-	62.511,74	-	-
	2.121.448,61	62.511,74	2.122.751,02	-
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	51.004,03	3.462,94	273.136,28	9.489,44
Retenciones por IRPF	-	40.716,00	-	43.878,67
Organismos de la Seguridad Social	-	44.156,68	-	25.795,08
Impuesto de Sociedades	15.872,00	14.845,00	-	31.848,29
	66.876,03	103.180,62	273.136,28	76.703,68

Situación Fiscal

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta desde el ejercicio 2016 hasta el ejercicio 2020. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Grupo. Sin embargo, los asesores y la dirección del Grupo consideran que estos pasivos, en caso de producirse no serían significativos sobre las cuentas anuales, en su conjunto.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación de la cifra neta de ingresos y gastos del ejercicio junto con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

2020			
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Resultado del ejercicio (Después de impuestos)			10.402,44
	<i>Incremento</i>	<i>Disminución</i>	<i>Efecto Neto</i>
Impuesto sobre sociedades			(1.302,41)
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			11.704,84

La conciliación de la cifra neta de ingresos y gastos del ejercicio junto con la base imponible del impuesto sobre beneficios de 2019 es la siguiente:

2019			
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Resultado del ejercicio (Después de impuestos)			(437.302,34)
	<i>Incremento</i>	<i>Disminución</i>	<i>Efecto Neto</i>
Impuesto sobre sociedades	-	(112.207,60)	(112.207,60)
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(549.509,94)

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar, son los siguientes, en euros:

	2020	2019
Cuota íntegra	-	41.855,77
Deducciones	-	4.598,30
Cuota líquida	-	37.257,47
Retenciones y pagos a cuenta	-	5.409,18
Cuota a devolver	-	31.848,29

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2019	Generados	Cancelados	Saldo al 31/12/2020
Activos por impuestos diferidos:				
Créditos por bases imponibles	2.122.751,02	-	(1.302,41)	2.121.448,61
Pasivos por impuestos diferidos:				
Subvenciones	-	67.053,99	(4.542,25)	62.511,74

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados de 2019, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 01/01/2019	Generados	Saldo al 31/12/2019
Activos por impuestos diferidos:			
Créditos por bases imponibles	1.970.439,65	152.311,37	2.122.751,02

Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

Los créditos por bases imponibles han sido registrados, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y al no existir dudas sobre la capacidad de la Sociedad de generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación. El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios correspondientes a este crédito fiscal es el siguiente:

Año de generación	Importe (en Euros)
2012	250.916,79
2013	431.296,89
2014	1.057.152,73
2015	1.390.975,56
2016	1.493.138,18
2017	1.268.005,54
2018	1.771.698,26
	7.663.183,95

Atendiendo a determinados cambios normativos introducidos mediante la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, a partir del 1 de enero de 2015 se establece un plazo ilimitado para la compensación de Bases Imponibles Negativas, introduciendo la restricción cuantitativa del 60 % de la Base Imponible previa a su compensación (70% a partir del ejercicio 2017) en caso de que supere un millón de euros. No obstante, las Autoridades Fiscales tendrán 10 años para comprobar e investigar las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinadas a la minimización del impacto medioambiental y para la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 11 de febrero de 2021 se ha formalizado la emisión de 3.000.000 en bonos convertibles liderado por uno de los socios referentes del Grupo. Adicionalmente, con fecha posterior a cierre se ha formalizado la compra de participaciones en una provincia de Valencia que permitirá iniciar la expansión territorial.

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de presentación de estas Cuentas Anuales que, afectando a los mismos, no se hubiera incluido en ellos, o el conocimiento del que pudiera resultar útil a los usuarios los mismos.

NOTA 16. INGRESOS Y GASTOS**a) Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categoría y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

	2020	2019
Prestación de servicios de telecomunicaciones	18.684.128,69	10.991.040,14

No se incluye la información relativa a segmentos de actividad y mercados geográficos dado que no difieren entre sí de una forma considerable.

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunto es la siguiente, en euros:

	2020	2019
Consumo de mercaderías	418.941,37	86.823,49
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	12.158.101,34	6.888.197,57
Trabajos realizados por otras empresas	114.830,88	46.366,33
Total Aprovisionamientos	12.691.873,59	7.021.387,39

c) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.059.203,06	189.930,98
Otros gastos sociales	291.549,23	-
Cargas sociales	1.350.752,29	189.930,98

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**17.1) Saldos entre Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación, en euros:

Entidad	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Creditos por operaciones comerciales	338.321,27	-
XFERA MÓVILES, S.A.U.	338.321,27	-
<hr/>		
Entidad	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Otros pasivos financieros	346.128,88	515.373,75
Inveready Evergreen, S.A.	346.128,88	515.373,75
Proveedores a corto plazo	-	427.610,97
XFERA MÓVILES, S.A.U.	-	427.610,97

17.2) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las transacciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Prestación de servicios	4.291.210,03	2.607.026,08
Recepción de servicios	11.127.309,03	6.319.285,49

17.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y alta dirección

Los importes recibidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2020 y 2019, se detallan a continuación, en euros:

	2020	2019
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	79.000,08	142.090,46
Primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores	964,35	964,35

Excepto el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, no existe ninguna otra persona del Grupo que cumpla la definición de personal de alta dirección.

Otra información referente al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés del Grupo, durante el ejercicio el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Leyes de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellas vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de esta Ley.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías, es el siguiente:

	2020	2019
Directivos	2	1
Técnicos	10	10
Comerciales	7	6
Administrativos	24	10
Total	43	27

La distribución de personal de Grupo al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-	1	-
Comerciales	9	1	4	2
Administrativos y técnicos	16	15	15	5
Total	27	16	20	7

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido de 24.500 euros.

NOTA 19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 para cada una de las Subvenciones concedidas es la siguiente:

Entidad otorgante	Concepto	Año de Concesión	Importe Original	Imputado resultado ejercicios anteriores	Imputado a Resultado al Ejercicio	Importe pendiente
Red.es (Ministerio de industria comercio y turismo)	Casos de uso de la tecnología 5G para el beneficio de los ciudadano	2020	268.215,95	-	18.169,00	250.046,95
Importe Bruto			268.215,95	-	18.169,00	250.046,95
Efecto Impositivo 25% (Nota 14)						62.511,74
Pendiente de devengar						187.535,21

NOTA 20. RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE

A continuación se muestran los ajustes realizados en el Resultado del ejercicio 2019 y 2020 atribuidos a la Sociedad Dominante, en euros:

	2020	2019
Resultados individuales:		
PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.	30.741,60	(456.934,12)
LEMON TELECOM, S.L.	6.495,21	19.631,78
Ajustes de consolidación		
Amortización Fondo de comercio consolidado	(35.779,18)	-
Efecto impositivo	8.944,79	-
	10.402,42	(437.302,34)

NOTA 21. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

La Sociedad participa en la siguiente Unión Temporal de Empresa:

Denominación	% Participación al 31/12/2020
UTE 5G Catalunya	12,42%

No existen pasivos contingentes ni compromisos de inversión de capital correspondientes a la participación de la Sociedad en las UTE mencionadas anteriormente.

Los importes siguientes presentan la incorporación del porcentaje correspondiente de los activos y pasivos, la facturación y los resultados de las UTE'S anteriores el balance de situación de la Sociedad y en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	31/12/2020
Activo	32.233,26
Activo corriente	32.233,26
Pasivo	36.550,01
Pasivo corriente	36.550,01
Resultado	11.147,75
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Gastos	(11.147,75)
Beneficio / Pérdida del ejercicio	11.147,75

PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

1. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Primero de todo, en nuestra memoria, el recuerdo a todas las familias que lo están pasando mal en esta crisis sanitaria y consecuente crisis económica. Esperamos que en 2021 sea el año en que lo dejamos todo atrás, pero que a la vez nos llevamos el aprendizaje de la importancia de tener un país referente en capital humano para poder aportar a la ciencia, la sanidad, la tecnología, y a las telecomunicaciones para hacer así un país próspero.

Parlem Telecom se reafirma en su compromiso de proximidad y es por eso que sigue haciendo colaboraciones con asociaciones y fundaciones trabajando para que la brecha de la mujer STEAM se vaya reduciendo.

Dicho esto, el ejercicio 2020 en Parlem Telecom, ha sido un nuevo récord de crecimiento pasando de los 10,9 millones de euros de ingresos a superar los 18,00 millones de euros, alcanzando un EBITDA de 660 mil euros, con un Deuda Neta de 499 mil euros y por primera vez tener un resultado positivo. De esta manera hemos superado todos los objetivos que nos marcamos en un año tan compleja en todos los sentidos como ha sido el 2020. El sector de las telecomunicaciones es un sector privilegiado donde Parlem está sabiendo aprovechar la inercia coyuntural para acelerar el cumplimiento del su plan estratégico.

Adicionalmente, hemos alcanzado las siguientes metas:

- Hemos pasado de 50.000 RGU s a más de 80.000.
- Implementado un nuevo ERP para poder dar mayor transparencia al accionariado.
- Hemos mejorado los procesos de atención al cliente y así lo destacan nuestro clientes.
- Hemos lanzado el primer Chat-Bot de inteligencia artificial en catalán para dar servicio al cliente.

Además, hemos salido al número 198 del ranking del Financial Times de las 1.000 empresas con mayor crecimiento de Europa, donde hemos aparecido por segundo año consecutivo.

En este 2021 la expectativa es continuar con el crecimiento diseñado en nuestro plan estratégico.

2. HECHOS POSTERIORES A CIERRE

Finalmente, tal y como se puede leer en el apartado de hechos posteriores, antes de formular estas Cuentas Anuales Consolidadas se ha formalizado la emisión de 3M€ en bonos convertibles liderado por uno de los socios referentes de Parlem como es Inveready para apoyar principalmente la expansión en tiendas. Adicionalmente, se ha realizado la compra de una empresa con clientes y red propia de fibra en Valencia para iniciar la expansión territorial.

Seguiremos trabajando para hacer de Parlem un proyecto de proximidad y catalán centrado en los clientes.

3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Sin actividades de investigación y desarrollo.

4. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad Dominante no posee acciones propias.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad Dominante no ha utilizado instrumentos relacionados con derivados financieros.

6. PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago a los proveedores se puede ver en la nota 11 de la memoria adjunta.

FORMULACIÓ DE COMPTES ANUALS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.** formula las Cuentas Anuales y y el informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 que se compone de las hojas adjuntas número 1 a 36.

Barcelona, 26 de març de 2021
El Consejo de Administración

Sr. Ernest Pérez-Mas
Presidente

Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.
Representado por
Sr. Josep Maria Echarri Torres (Vocal)

Ona Capital Privat, S.C.R., S.A.
Representado por
Sr. Oriol Lobo i Baquer (Vocal)

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Asesoría | Advisory | Abogados | Outsourcing

Anexo II: Estados financieros anuales individuales correspondientes al ejercicio 2020 de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. con el correspondiente informe de gestión e informe del auditor





**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A.**

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONS, S.A.**

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2020 junto con
el informe de auditoría de cuentas anuales
emitido por un auditor independiente.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

Balances al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019

Estados de Flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019

Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020



PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONS, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

*(Traducción del Informe emitido originalmente en lengua catalana.
En caso de discrepancia, la versión en catalán prevalecerá)*

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de **PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cifras comparativas del ejercicio anterior de la cuestión descrita en el primer párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2019, los epígrafes de “Capital Social” y “Prima de Emisión” del balance adjunto, incluían unos importes de 8.013,80 y 1.422.272,77 euros respectivamente correspondientes a dos ampliaciones de capital. Tal y como se indica en la Nota 12 de la memoria, las ampliaciones de capital fueron aprobadas con fecha 13 de febrero de 2020. A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 las ampliaciones de capital habían estado escrituradas. Dado que a 31 de diciembre de 2019 no se daban las condiciones para poder registrar las ampliaciones en el Patrimonio de la Sociedad, el Patrimonio estaba sobrevalorado en 1.430.286,57 euros y el activo corriente en 829.444,62 euros y el pasivo corriente infravalorado en 600.841,95 euros. Esta excepción quedó mitigada en el mes de enero de 2020. Las cifras correspondientes al ejercicio 2019 presentadas a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas no han estado re-expresadas, hecho que, en nuestra opinión, afecta a la comparabilidad de las cifras de ambos ejercicios.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Además de la cuestión descrita en el apartado Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría a informar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Reconocimiento de ingresos para las actividades:</p> <p>Los ingresos para las actividades de la Sociedad, durante el ejercicio 2020 muestran una cifra de 18.184 miles de euros, se obtienen básicamente por la prestación de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Teniendo en cuenta su significatividad, la complejidad y vinculación de los servicios prestados, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por prestación de servicios como uno de los riesgos más relevantes en el desarrollo de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de las políticas contables utilizadas de la Dirección de la Sociedad en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos.- Comprobación de la exactitud y la totalidad de los ingresos reconocidos mediante pruebas analíticas y sustantivas de los ingresos por las actividades, mediante técnicas de muestreo de una muestra de operaciones.- Realización de pruebas de corte de operaciones para una muestra de ingresos registrados para comprobar que se han registrado en el periodo correcto.- Hemos evaluado si las informaciones reveladas en las cuentas anuales consolidada cumplen con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.
<p>Reconocimiento y valoración del crédito fiscal:</p> <p>Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha reconocido como crédito fiscal un importe de 2.112 miles de euros. La cantidad reconocida como crédito fiscal está respaldada por las previsiones de beneficios futuros, que se basan en las previsiones del plan de negocio. Por tanto, la estimación de los créditos fiscales requiere de juicios significativos, incluyendo el momento de su reversión y la disponibilidad de beneficios futuros.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Comprensión del proceso de reconocimiento de créditos fiscales.- Hemos discutido el calendario previsto para la reversión de los créditos fiscales. Analizando si se compensarán los créditos fiscales con los beneficios futuros.- Hemos verificado que el periodo de tiempo durante el cual se recuperaran los créditos fiscales queda soportado por los beneficios esperados.- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración de la Sociedad es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas anuales en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

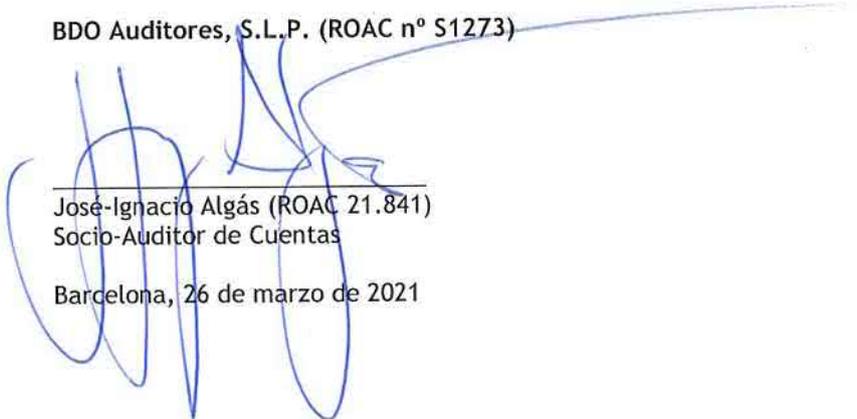
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para poder responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinaremos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



José-Ignacio Algás (ROAC 21.841)
Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 26 de marzo de 2021

PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

ACTIVO	notas en la memoria	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		4.065.300,47	3.442.837,14
Inmovilizado intangible	Nota 5	1.052.638,62	678.094,49
Inmovilizado material	Nota 6	170.924,17	192.599,21
Inversiones en empresas del grupo	Nota 12	425.000,00	425.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.2	304.233,86	24.392,41
Activos por Impuesto diferido	Nota 14	2.112.503,82	2.122.751,03
ACTIVO CORRIENTE		4.015.605,56	2.686.856,55
Existencias		14.728,15	34.509,29
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.888.479,72	2.065.870,05
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.2	1.499.154,61	963.289,15
Cientes, empresas del grupo y asociadas	Notes 8.2 i 18.1	338.321,27	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	51.003,84	273.136,28
Accionistas (socios) por desembolso exigidos	Nota 8.2	-	829.444,62
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.2	1.000,00	1.000,00
Periodificaciones a corto plazo		548.477,16	355.502,09
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1	1.562.920,53	229.975,12
TOTAL ACTIVO		8.080.906,03	6.129.693,69

PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en la memoria	31/12/2020	31/12/2019
PATRIMONIO NETO		2.695.859,26	1.847.493,60
Fondos propios		2.508.324,05	1.847.493,60
Capital	Nota 13.1	110.855,60	107.277,80
Prima de emisión	Nota 13.2	2.048.783,83	1.422.272,77
Reservas	Nota 13.3	908.066,41	908.066,41
Resultados de ejercicios anteriores		(590.123,39)	(133.189,27)
Resultado del ejercicio		30.741,60	(456.934,12)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 18	187.535,21	-
PASIVO NO CORRIENTE		1.680.788,83	1.598.756,80
Deudas a largo plazo	Nota 9	1.618.277,09	1.598.756,80
Deudas con entidades de crédito		532.123,08	248.127,92
Otros pasivos financieros		1.086.154,01	1.350.628,88
Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	62.511,74	-
PASIVO CORRIENTE		3.704.257,94	2.683.443,29
Deudas a corto plazo	Nota 9	464.457,79	706.403,08
Deudas con entidades de crédito		114.192,94	135.264,50
Otros pasivos financieros		350.264,85	571.138,58
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.239.800,15	1.977.040,21
Proveedores	Nota 9.2	-	-
Proveedores, partes vinculadas		-	463.424,53
Acreedores varios	Nota 9.2	3.118.931,07	1.433.641,12
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9.1	41.171,09	18.156,26
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	79.697,99	61.818,30
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.080.906,03	6.129.693,69

PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Expresados en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 15	18.184.097,08	10.872.232,25
Prestaciones de servicios		18.184.097,08	10.872.232,25
Trabajos realizados por la empresa para su activo		209.604,28	318.792,04
Aprovisionamientos	Nota 15	(12.253.118,82)	(6.972.644,95)
Consumo de mercancías		(92.438,06)	(23.641,32)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(12.130.040,08)	(6.946.625,38)
Trabajos realizados por otras empresas		(30.640,68)	(2.378,25)
Otros ingresos de explotación		-	6,24
Gastos de personal		(1.314.322,85)	(831.091,63)
Sueldos, salarios y similares		(1.035.522,21)	(643.019,32)
Cargas sociales	Nota 15	(278.800,64)	(188.072,31)
Otros gastos de explotación		(4.208.124,27)	(3.379.679,46)
Servicios exteriores		(4.189.852,63)	(3.312.013,55)
Tributos		(2.231,30)	(1.194,38)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(16.040,34)	(66.471,53)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(432.231,19)	(491.587,53)
Imputación de subvenciones	Nota 18	18.169,00	
Deterioro y resultados por venta de el inmovilizado		-	0,02
Otros resultados		(5.274,84)	(2.363,37)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		198.798,39	(486.336,39)
Gastos financieros		(157.809,59)	(122.909,10)
RESULTADO FINANCIERO		(157.809,59)	(122.909,10)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		40.988,80	(609.245,49)
Impuesto sobre beneficios	Nota 14	(10.247,20)	152.311,37
RESULTADO DEL EJERCICIO		30.741,60	(456.934,12)

PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

	Notas en la Memoria	2020	2019
RESULTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS		30.741,60	(456.934,12)
Ingresos y gastos atribuibles directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 20	268.215,95	-
Efecto impositivo	Nota 14	(67.053,99)	-
INGRESOS Y GASTOS TOTALES CON CARGO DIRECTO EN PATRIMONIO NETO		201.161,96	-
Transferencias a la cuenta pérdidas y ganancias:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 20	(18.169,00)	-
Efecto impositivo	Nota 14	4.542,25	-
TOTAL, DE TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(13.626,75)	-
INGRESOS TOTALES Y GASTOS RECONOCIDOS		218.276,81	(456.934,12)

PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, INICIAL DEL AÑO 2019	99.264,00	5.447.263,10	-	(3.179.681,40)	(1.492.704,56)	-	874.141,14
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(456.934,12)	-	(456.934,12)
Operaciones con socios o propietarios: Aumentos de capital	8.013,80	1.422.272,77	-	-	-	-	1.430.286,57
	8.013,80	1.422.272,77	-	-	-	-	1.430.286,57
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(5.447.263,10)	908.066,41	3.046.492,13	1.492.704,56	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(1.492.704,56)	1.492.704,56	-	-
Otros movimientos	-	(5.447.263,10)	908.066,41	4.539.196,69	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	107.277,80	1.422.272,77	908.066,41	(133.189,27)	(456.934,12)	-	1.847.493,59
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	30.741,60	187.535,21	218.276,81
Operaciones con socios o propietarios: Aumentos de capital	3.577,80	626.511,06	-	-	-	-	630.088,86
	3.577,80	626.511,06	-	-	-	-	630.088,86
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(456.934,12)	456.934,12	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(456.934,12)	456.934,12	-	-
SALDO, FINAL DE 2020	110.855,60	2.048.783,83	908.066,41	(590.123,39)	30.741,60	187.535,21	2.695.859,26

**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Expresados en euros)**

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	723.737,08	(291.459,27)
Resultado del Ejercicio antes de impuestos	40.988,80	(609.245,49)
Ajustes del Resultado	587.928,63	680.968,16
Amortización del inmovilizado	432.247,71	491.587,53
Correcciones valorativas por deterioro	16.040,34	66.471,53
Gastos financieros	157.809,58	122.909,10
Imputación de subvenciones	(18.169,00)	-
Cambios en el capital corriente	252.629,23	(240.272,84)
Existencias	19.781,14	(12.093,68)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(668.094,63)	(183.391,99)
Otros activos corrientes	(192.975,07)	(249.579,15)
Acreedores y otros conceptos a pagar	1.142.962,77	163.785,96
Otros pasivos corrientes	(49.044,98)	41.006,02
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(157.809,58)	(122.909,10)
Pagos de intereses	(157.809,58)	(122.909,10)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.035.684,57)	(677.688,86)
Pagos por inversiones	(1.035.684,57)	(677.688,86)
Inmovilizado intangible	(360.999,38)	(409.811,14)
Inmovilizado material	(241.254,57)	(144.955,72)
Otros activos financieros	(279.841,45)	(9.320,00)
Empresas del Grupo	(153.589,17)	(113.602,00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.644.892,90	463.161,93
Cobros y pagos de instrumentos de patrimonio	1.648.845,01	495.612,62
Emisión de instrumentos de patrimonio	1.380.629,06	495.612,62
Subvenciones recibidas	268.215,95	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(3.952,11)	(32.450,70)
<i>Emisión</i>		
Deudas con entidades de crédito	400.000,00	300.000,00
<i>Pago</i>		
Otras deudas	(266.875,71)	(151.725,13)
Deudas con entidades de crédito	(137.076,40)	(180.725,57)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.332.945,41	(505.986,21)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	229.975,12	735.961,33
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.562.920,53	229.975,12

**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A.**

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. (En adelante "la Sociedad"), fue constituida en Barcelona el 30 de julio de 2012 con la denominación Fonyou Wireless, S.L.U. Con fecha 24 de julio de 2014, la Sociedad cambió su denominación por la actual. Su domicilio actual es en Álava 61, 2º 2ª, Barcelona. Con fecha 21 de junio de 2019 la Sociedad se ha transformado de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima.

b) Actividad

Su actividad consiste en la prestación de servicios de telecomunicaciones, incluyendo la prestación de servicios de información y asistencia telefónica y cualquier servicio de telecomunicaciones electrónicas, así como cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de notas de esta memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se indicará para simplificar "ejercicio 2020".

c) Regimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos Sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas en el mismo por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

b) Principios contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar alguno de sus activos, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos básicamente correspondiente al inmovilizado material, al inmovilizado intangible, a activos financieros y a las existencias.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El cálculo de las provisiones.
- El impuesto sobre beneficios y los activos y pasivos por impuesto diferido.
- La capitalización de los gastos por desarrollo.

Aunque estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, es posible que determinados eventos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales se han formulado asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continúa. En este contexto se deben considerar que la sociedad ha obtenido pérdidas significativas en los últimos ejercicios. Sin embargo el Consejo de Administración de la Sociedad considera que las pérdidas acumuladas se deben a que la Sociedad se encuentra en la fase inicial de desarrollo de su modelo de negocio actual el cual tiene por objetivo incrementar el volumen de sus ingresos de forma relevante cada ejercicio, como así se ha producido ya en los ejercicios anteriores desde su constitución. Según el plan de negocios preparado por la Dirección de la compañía se considera que se obtendrán beneficios una vez superada la fase inicial y conseguido el volumen necesario de clientes y por lo tanto de ingresos. Adicionalmente, la Dirección de la sociedad y sus socios mantienen la voluntad de seguir apoyando a la compañía hasta que la sociedad genere flujos de caja positivos de su propia actividad.

f) Comparación de la Información

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se presentan de forma comparada con los correspondientes del ejercicio anterior. No existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales con los del ejercicio precedente.

g) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

h) Elementos recogidos en diferentes partidas

No existen elementos patrimoniales de naturaleza similar registrados en diferentes partidas del balance de situación.

i) Cambios en criterios contables

Durante este ejercicio no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de aplicación de los resultados obtenidos en los ejercicios 2020 y 2019, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2020	2019
Base de reparto:		
Beneficios / (pérdidas) generadas en el ejercicio	30.741,60	(456.934,12)
Distribución a:		
Reserva Legal	3.074,16	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	27.667,44	(456.934,12)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El inmovilizado intangible, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza linealmente en función de los años de vida útil estimada que constituyen el período en que se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no se puede estimar de manera fiable, se amortizan en un plazo de 10 años de forma lineal.

Propiedad industrial

Corresponde a los gastos incurridos por el registro y formalización de la marca de la Sociedad.

La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 10 años.

Aplicaciones Informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo para la misma empresa de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web, y se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 5 años, según el caso.

Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas que figuran en el activo corresponden al "Nódulo central de portabilidad", correspondiente a la inscripción a la Asociación de Operadores para la portabilidad Móvil "con el objeto de obtener la concesión del derecho a realizar la portabilidad de números de teléfono. Se amortiza linealmente en función de su vida útil.

Otros inmovilizados intangibles

Corresponde principalmente al precio pagado por la adquisición de derechos de uso de la red así como el coste de altas de clientes. La amortización de este tipo de activos se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 5 años, en el primer caso y de entre 1 y 2 años en el segundo caso.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso, los gastos financieros correspondientes a financiación externa devengados durante el período de construcción o fabricación hasta la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza linealmente en función de los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	porcentaje anual	Años de Vida útil Estimados
Instalaciones técnicas	16,66	6
Otras instalaciones	33,33	3
Mobiliario	10-25	10-4
Equipos para procesos de información	25	4

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en este caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, los cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Sin embargo, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir o pagar en el corto plazo se valoraran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de Empresas de Grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando hay evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que conllevan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta el su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte de éste, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por el importe entregado, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Fianzas recibidas

Las fianzas recibidas por arrendamientos operativos se valoran por el importe recibido, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

e) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método FIFO.

f) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, en su caso.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio neto, según corresponda.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles. A su vez, los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Siempre que se cumpla esta condición se reconoce un activo por impuesto diferido:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores a las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de las sociedades. Se considera no corriente cuando es superior a doce meses contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

g) Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deduciendo el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

- c) Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
 - b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
 - c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
 - d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

h) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

i) Uniones Temporales de Empresas

Los estados financieros de las Uniones Temporales de Empresas se han integrado en los de la Sociedad utilizando el método de integración proporcional, en función del porcentaje de participación. Esta integración se ha llevado a cabo practicando las eliminaciones oportunas tanto de los saldos activos como de los pasivos y de los ingresos y gastos recíprocos.

La nota 21 relaciona la UTE, indicando el porcentaje de participación, la cifra de negocios global, así como el importe integrado para cada epígrafe del balance y la línea de fondo de la Sociedad.

Todos estos criterios contables de uso de la UTE son similares a los utilizados por la Sociedad, siendo su ámbito de actuación a nivel nacional.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reembolsable, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se asignan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la amortización experimentada durante el período por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que sean activos no amortizables, en este caso se destinarán al resultado del año en que se produzca la baja de los mismos.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

	31/12/2019	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2020
Coste:					
Concesiones administrativas	38.740,37	-	-	-	38.740,37
Propiedad industrial	27.792,48	-	-	-	27.792,48
Aplicaciones informáticas	1.289.976,79	374.747,12	(980.746,91)	55.482,29	739.459,29
Otro inmovilizado intangible	1.279.346,18	195.856,54	(611.293,58)	146.342,68	1.010.251,82
	2.635.855,82	570.603,66	(1.592.040,49)	201.824,97	1.816.243,96
Amortización Acumulada:					
Concesiones administrativas	(38.740,37)	-	-	-	(38.740,37)
Propiedad industrial	(13.896,60)	(8.337,38)	-	-	(22.233,98)
Aplicaciones informáticas	(748.319,60)	(296.225,36)	544.066,01	(10.519,17)	(510.998,12)
Otro inmovilizado intangible	(1.156.804,76)	-	1.021.216,53	(56.044,64)	(191.632,87)
	(1.957.761,33)	(304.562,74)	1.565.282,54	(66.563,81)	(763.605,34)
Inmovilizado intangible, neto	678.094,49	266.040,92	(26.757,95)	135.261,16	1.052.638,62

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

	01/01/2019	Altas	31/12/2019
Coste:			
Concesiones administrativas	38.740,37	-	38.740,37
Propiedad industrial	27.792,48	-	27.792,48
Aplicaciones informáticas	719.051,78	570.925,01	1.289.976,79
Otro inmovilizado intangible	1.121.668,01	157.678,17	1.279.346,18
	1.907.252,64	728.603,18	2.635.855,82
Amortización Acumulada:			
Concesiones administrativas	(38.740,37)	-	(38.740,37)
Propiedad industrial	(11.117,28)	(2.779,32)	(13.896,60)
Aplicaciones informáticas	(527.031,17)	(221.288,43)	(748.319,60)
Otro inmovilizado intangible	(983.494,47)	(173.310,29)	(1.156.804,76)
	(1.560.383,29)	(397.378,04)	(1.957.761,33)
Inmovilizado intangible, neto	346.869,35	331.225,14	678.094,49

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, el 31 de diciembre de 2020 y 2019, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2020	2019
Concesiones administrativas	38.740,37	38.740,37
Otro inmovilizado intangible	676.501,67	1.020.036,18
Aplicaciones informáticas	300.000,00	455.407,32
	1.015.242,04	1.514.183,87

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente:

	31/12/2019	Altas	Traspasos	31/12/2020
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	277.958,32	55.233,29	(55.482,29)	277.709,32
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	89.984,96	36.712,44	(54.689,01)	72.008,39
Equipos procesos de información	249.801,41	149.308,84	(91.653,67)	307.456,58
	617.744,69	241.254,57	(201.824,97)	657.174,29
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(276.431,52)	-	10.519,17	(265.912,35)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.321,30)	-	(38.633,75)	(41.955,05)
Equipos procesos de información	(145.392,66)	(127.668,45)	94.678,39	(178.382,72)
	(425.145,48)	(127.668,45)	66.563,81	(486.250,12)
Inmovilizado material, neto	192.599,21	113.586,12	(135.261,16)	170.924,17

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	277.709,32	249,00	-	277.958,32
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	39.743,58	50.241,38	-	89.984,96
Equipos procesos de información	167.022,28	94.465,34	(11.686,21)	249.801,41
	484.475,18	144.955,72	(11.686,21)	617.744,69
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(262.734,49)	(13.697,03)	-	(276.431,52)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.671,52)	(1.649,78)	-	(3.321,30)
Equipos procesos de información	(69.362,86)	(78.862,68)	2.832,88	(145.392,66)
	(333.768,87)	(94.209,49)	2.832,88	(425.145,48)
Inmovilizado material, neto	150.706,31	50.746,23	(8.853,33)	192.599,21

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2020	31/12/2019
Instalaciones técnicas	252.419,01	253.057,01
Mobiliario	1.566,40	-
Equipos proceso de información	60.320,59	65.720,65
Total	314.306,00	318.777,66

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**7.1) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)**

El cargo a los resultados del ejercicio 2020 en concepto de arrendamientos operativos ha sido de 322.523,88 euros (112.820,91 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros no corrientes, excepto las Inversiones en empresas del Grupo que se detallan en la Nota 12, es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	304.233,86	24.392,41

El detalle de activos financieros corrientes es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	1.562.920,53	229.975,12
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1)	1.562.920,53	229.975,12
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	1.838.475,88	1.793.733,77
Total	3.401.396,41	2.023.708,89

8.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de estos activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Cuentas corrientes	1.562.920,53	130.514,94
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	-	99.460,18
Total	1.562.920,53	229.975,12

8.2) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	-	1.499.154,61	-	963.289,15
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	-	338.321,27	-	-
Total créditos por operaciones comerciales	-	1.837.475,88	-	963.289,15
Créditos por operaciones comerciales				
Inversiones financieras	7.400,00	-	7.400,00	-
Fianzas constituidas	28.617,91	-	16.992,41	-
Depósitos a largo plazo	268.215,95	-	-	-
Otros activos financieros	-	1.000,00	-	1.000,00
Accionistas (socios) por sembolso exigidos (Nota 13)	-	-	-	829.444,62
Total créditos por operaciones comerciales	304.233,86	1.000,00	24.392,41	830.444,62
Total	304.233,86	1.838.475,88	24.392,41	1.793.733,77

El depósito a largo plazo se encuentra depositado en garantía de un aval recibido.

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioro	Saldo a 31/12/2019	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del Deterioro	Saldo a 31/12/2020
Créditos por operaciones comerciales				
Cientes	(340.956,31)	(16.040,34)	-	(356.996,65)

En el ejercicio anterior, los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluían deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioro	Saldo a 31/12/2018	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del Deterioro	Saldo a 31/12/2019
Créditos por operaciones comerciales				
Cientes	(274.484,78)	(66.471,53)	-	(340.956,31)

8.3) Otra información relativa a activos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio, igualmente al ejercicio anterior, todos los activos financieros de la Sociedad, a excepción de las fianzas que tienen vencimiento indefinido y los depósitos que vencen a 3 años e inversiones que vencen a largo plazo, tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros no corrientes, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	532.123,08	248.127,92	1.086.154,01	1.350.628,88	1.618.277,09	1.598.756,80

El detalle de pasivos financieros corrientes, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	114.192,94	135.264,50	3.510.367,01	2.486.360,49	3.624.559,95	2.621.624,99

9.1) Débitos y partidas a pagar

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Para operaciones comerciales:				
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	-	-	-	463.424,53
Acreedores varios	-	3.118.931,07	-	1.433.641,12
Total saldos por operaciones comerciales	-	3.118.931,07	-	1.897.065,65
Para operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito	532.123,08	114.192,94	248.127,92	135.264,50
Otros pasivos financieros	1.086.154,01	350.264,85	1.350.628,88	571.138,58
Remuneraciones pendientes	-	41.171,09	-	18.156,26
Total saldos por operaciones no comerciales	1.618.277,09	505.628,88	1.598.756,80	724.559,34
Total débitos y partidas a pagar	1.618.277,09	3.624.559,95	1.598.756,80	2.621.624,99

Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación, en euros:

	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamos	532.123,08	114.192,94	646.316,02

El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, expresados en euros, es el siguiente:

	Importe concedido	Fecha concesión	Fecha Vencimiento	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019	Tipo de Interés
Préstamo Banco Sabadell	210.000,00	31/03/2018	31/03/2021	189.905,93	107.781,93	4,25%
Préstamo Banco Sabadell	300.000,00	31/07/2019	31/08/2024	56.410,09	275.610,49	4,25%
Préstamo Bankinter	400.000,00	23/06/2020	23/11/2025	400.000,00	-	2,65%
				646.316,02	383.392,42	

Otros Pasivos financieros

El resumen de las deudas a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se indica a continuación, en euros:

	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Tipo de Interés
Préstamo participativo Avança	1.000.000,00	1.000.000,00	11/04/2017	11/04/2021	EUR + 5%
Préstamo Inveready Evergreen, S.A.	346.128,88	515.373,75	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Préstamo Reus Venture Capital, SCR-PYME, S.A.	47.513,03	122.513,63	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Préstamo Jormavi, S.L.	5.938,01	13.068,13	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Préstamo STS Inversion, S.L.	9.819,26	25.319,38	30/06/2018	30/08/2022	9,95%
Totals	1.409.399,18	1.676.274,89			

Adicionalmente a otros pasivos financieros se incluye una deuda de 27.019 correspondiente a otras deudas procedentes UTE en la que participa la Sociedad (Nota 21).

9.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

	2021	2022	2023	Vencimiento años			Total
				2024	2025	> 5 años	
Deudas financieras:	464.457,79	1.155.469,76	153.198,83	136.000,36	94.703,72	-	2.003.830,46
Deudas con entidades de crédito	114.192,94	148.220,17	153.198,83	136.000,36	94.703,72	-	646.316,02
Otros pasivos financieros	350.264,85	1.007.249,59	-	-	-	-	1.357.514,44
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	3.160.102,16	-	-	-	-	-	3.160.102,16
Acreedores varios	3.118.931,07	-	-	-	-	-	3.118.931,07
Remuneraciones pendientes	41.171,09	-	-	-	-	-	41.171,09
Total	3.624.559,95	1.155.469,76	153.198,83	136.000,36	94.703,72	-	5.163.932,62

Asimismo, el detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio anterior fue el siguiente:

	2020	2021	2022	Vencimiento años			Total
				2023	2024	> 5 años	
Deudas financieras:	706.403,08	347.009,61	1.144.599,18	63.377,75	43.770,26	-	2.305.159,88
Deudas con entidades de crédito	135.264,50	80.234,73	60.745,18	63.377,75	43.770,26	-	383.392,42
Otros pasivos financieros	571.138,58	266.774,88	1.083.854,00	-	-	-	1.921.767,46
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	1.915.221,91	-	-	-	-	-	1.915.221,91
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	463.424,53	-	-	-	-	-	463.424,53
Acreedores varios	1.433.641,12	-	-	-	-	-	1.433.641,12
Remuneraciones pendientes	18.156,26	-	-	-	-	-	18.156,26
Total	2.621.624,99	347.009,61	1.144.599,18	63.377,75	43.770,26	-	4.220.381,79

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipos de interés, y otros riesgos de precio).

10.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

10.2) Riesgo de liquidez

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, la Sociedad acude a préstamos y pólizas de crédito.

10.3) Riesgo de mercado

La Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo del tipo de cambio, por el que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO REALIZADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMAR" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

De acuerdo con lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de informar" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y respecto a la Resolución del 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con esta ley, la información es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49,59	45,00
Ratio de operaciones pagadas	39,37	44,23
Ratio de operaciones pendientes de pago	34,23	58,45
	Euros	Euros
Total pagos realizados	13.927.558,15	8.791.095,69
Total pagos pendientes	2.137.461,62	1.853.934,75

NOTA 12. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Un resumen de participaciones, del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2020 es el que se muestra a continuación:

Sociedad	% Part. Directa	Domicilio Social	Actividad	Valor Balance 2020	Valor Balance 2019
Lemon Telecom, S.L.	100%	Av. Torreblanca, 57, 08173, Sant Cugat del Vallès	Actividades comerciales referentes a telefonía IP, centralitas, terminales, tráfico VOIP y todo lo referente al desarrollo del	425.000,00	425.000,00

Con fecha 9 de Octubre de 2019 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de Lemon Telecom, S.L. El importe total de la compra es de 425.000 Euros. A 31 de diciembre de 2020 se ha pagado 346.095,58 euros (192.506,41 euros 2019), el importe pendiente de pago por la compra de las participaciones es de 78.904,42 euros (232.493,59 euros 2019), (Nota 9).

El resumen de los fondos propios a 31 de diciembre de 2020, según las cuentas anuales de las sociedades participadas es la que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	Fecha del Balance	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto
Lemon Telecom, S.L.	31/12/2020	30.010,00	56.830,00	(9.348,00)	77.492,00

La diferencia entre el valor teórico contable de la participación y el valor contable se justifica por las expectativas de beneficios futuros en esta sociedad.

El resumen de los fondos propios a 31 de diciembre de 2019, según las cuentas anuales de las sociedades participadas es la que se muestra a continuación, en euros:

Sociedad	Fecha del Balance	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto	Patrimoni Neto
Lemon Telecom, S.L.	31/12/2019	30.010,00	6.002,00	162.623,09	(71.691,32)	126.943,77

NOTA 13. FONDOS PROPIOS

13.1) Capital Social

A 31 de diciembre de 2020 el capital social está representado por 1.108.556,00 acciones de 0,1 euros nominal cada una. Al 31 de diciembre de 2019, el capital social estaba representado por 1.072.778 acciones nominativas de 0,1 euros nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 8 de abril de 2020 el Consejo de Administración ha aprobado la ampliación de capital mediante la emisión de 30.556 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una y con una prima de 548.128,84 euros.

Con fecha 19 de mayo de 2020 el Consejo de Administración ha aprobado la ampliación de capital mediante la emisión de 5.222 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una y con una prima de 78.382,22 euros, correspondiente a la deuda por la compra de las participaciones de Lemon Telecom, S.L.

Con fecha 13 de enero de 2020 la Junta General extraordinaria aprobó la ampliación de capital por compensación de créditos por un importe de 522,20 euros mediante la emisión de 5.222 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una y con una prima de 78.382,22 euros, correspondiente a la deuda por la compra de las participaciones de Lemon Telecom, S.L. A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, la ampliación estaba escriturada.

En la misma fecha, el Consejo de Administración, por la delegación de la Junta, aprobó una ampliación de capital dineraria por importe de 7.491,60 euros mediante la creación de 74.916 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión de 1.343.890,55 euros. A 31 de diciembre de 2019 se había recibido un importe de 514.445,93 euros de aportaciones y quedaban pendiente de desembolso 829.444,62 euros (Nota 8.2).

Durante el ejercicio 2018 la sociedad realizó una reducción de capital por compensación de pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 705.321,00 euros. Adicionalmente, se realizaron sucesivas ampliaciones por un total de 20.894,20 euros con una prima asociada de 2.267.805,10 euros.

La última de las ampliaciones de capital realizadas durante el 2018, por importe de 12.156,00 euros, fue aprobada por la Junta General de Socios el 5 de octubre de 2018, se elevó a público el 21 de diciembre de 2018 y quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 29 de marzo de 2019, por lo que fue considerada como capital social de la sociedad al cierre del ejercicio 2018.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes:

Socio	2020		2019	
	Nº Participaciones	% Participación	Nº Participaciones	% Participación
Inversors de Catalunya per les telecomunicacions, S.L.	197.611	17,82	197.611	17,91
Afers Laietans, S.L.	197.178	17,78	197.178	17,87
Ona Capital Privat, S.C.R, S.A.	180.787	16,30	180.787	16,39

13.2) Prima de Emisión

Esta reserva se originó a consecuencia de las ampliaciones de capital de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2018 y 2020. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Con fecha 31 de octubre de 2019 la Junta acordó destinar la prima de emisión a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 4.539.196,69 y dotar una reserva voluntaria de 908.066,41 euros.

13.3) Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

	2020	2019
Reservas voluntarias	908.066,41	908.066,41

Reserva Legal

La reserva legal es restringida en cuanto a su uso, el cual está determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo esta forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de estos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. A 31 de diciembre de 2020, la reserva legal no estaba dotada en su totalidad.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020		31/12/2019	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	2.122.751,02	-	2.122.751,03	-
Pasivos por impuesto diferido	-	62.511,74	-	-
	2.122.751,02	62.511,74	2.122.751,03	-
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	51.003,84	-	273.136,28	-
Retenciones por IRPF	-	37.103,20	-	37.063,93
Organismos de la Seguridad Social	-	42.593,02	-	24.754,37
	51.003,84	79.696,22	273.136,28	61.818,30

Situación Fiscal

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta desde el ejercicio 2016 hasta el ejercicio 2020. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. Sin embargo, los asesores y la dirección de la Sociedad consideran que estos pasivos, en caso de producirse no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación de la cifra neta de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2020			2019		
	Incremento	Disminución	Efecto Neto	Incremento	Disminución	Efecto Neto
Resultado del ejercicio (Después de impuestos)			40.988,80			(456.934,12)
Impuesto sobre sociedades			-			(152.311,37)
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-	-	-	-
Compensación Bases Imponibles Negativas			(40.988,80)			
Base imponible (Resultado fiscal)			-			(609.245,49)

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar son los siguientes, en euros:

	2020	2019
Cuota íntegra	-	-
Deducciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a devolver	-	-

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2019	Generados	Cancelados	Saldo al 31/12/2020
Activos por impuestos diferidos:				
Créditos por bases imponibles	2.122.751,03	-	(10.247,20)	2.112.503,82
Pasivos por impuesto diferidos:				
Subvenciones	-	67.053,99	(4.542,25)	62.511,74

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos al ejercicio anterior, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 01/01/2019	Generados	Saldo al 31/12/2019
Activos por impuestos diferidos:			
Créditos por bases imponibles	1.970.439,65	152.311,37	2.122.751,03

Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

Los créditos por bases imponibles han sido registrados, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y como que no existen dudas sobre la capacidad de la Sociedad de generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación. El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios correspondientes a este crédito fiscal es el siguiente:

Año de generación	Importe (en Euros)
2012	250.916,79
2013	431.296,89
2014	1.057.152,73
2015	1.390.975,56
2016	1.493.138,18
2017	1.268.005,54
2018	1.771.698,26
	7.663.183,95

Ateniendonos determinados cambios normativos introducidos mediante la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, a partir del 1 de enero de 2015 se establece un plazo ilimitado para la compensación de Bases Imponibles Negativas, introduciendo la restricción cuantitativa del 60% de la Base Imponible previa a su compensación (70% a partir del ejercicio 2017) en caso de que supere un millón de euros. Sin embargo, las Autoridades Fiscales tendrán 10 años para comprobar e investigar las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe Neto de la Cifra de Negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por localización geográfica en base a la ubicación de los clientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
España	18.184.097,08	10.872.232,25
Unión Europea	-	-
Resto del mundo	-	-
	18.184.097,08	10.872.232,25

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades, realizadas el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Prestación de servicios de telecomunicaciones	18.184.097,08	10.872.232,25

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente en euros:

	2020	2019
Variación de existencias de mercadería	4.066,60	(2.397,80)
Consumos	12.243.411,54	6.972.664,50
Otros gastos externos	30.640,68	2.378,25
	12.278.118,82	6.972.644,95

c) Cargas sociales

La composición de este epígrafe a la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	2020	2019
Seguridad social a cargo de la empresa	278.800,64	188.072,31
Otros gastos sociales	-	-
Cargas sociales	278.800,64	188.072,31

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y para la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 11 de febrero de 2021 se ha formalizado la emisión de 3.000.000 en bonos convertibles liderado por uno de los socios referentes de la Sociedad. Adicionalmente, con fecha posterior a cierre ha formalizado la compra de participaciones en la provincia de Valencia que permitirá iniciar la expansión territorial.

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de presentación de estas Cuentas Anuales que, afectando a los mismos, no se hubiera incluido en ellos, o el conocimiento del que pudiera resultar útil a los usuarios los mismos.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**18.1) Saldos entre Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación, en euros:

Entidad	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Creditos por operaciones comerciales	338.321,27	-
XFERA MÓVILES, S.A.U.	338.321,27	-
<hr/>		
Entidad	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Otros Pasivos Financieros	346.128,88	515.373,75
Inveready Evergreen, S.A.	346.128,88	515.373,75
Proveedores a corto plazo	-	463.424,53
XFERA MÓVILES, S.A.U.	-	427.610,97
Lemon Telecom, S.L.	-	35.813,56

18.2) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las transacciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Prestación de servicios	4.291.210,03	2.607.026,08
Recepción de servicios	11.127.309,03	6.319.285,49

18.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y alta dirección

Los importes recibidos por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2020 y 2019, se detalla a continuación, en euros:

	2020	2019
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	79.000,08	142.090,46
Primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores	964,35	964,35

Excepto el Consejo de Administración, no existe ninguna otra persona de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés de la Sociedad, durante el ejercicio el Consejo de Administración ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de esta Ley.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de trabajadores durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías es el siguiente:

	2020	2019
Directivos	2	1
Técnicos	9	9
Administrativos	24	10
Comerciales	7	6
Total	42	26

La distribución de personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo, es la siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-	1	-
Técnicos	7	2	3	2
Administrativos	11	13	9	4
Comerciales	6	1	6	1
Total	26	16	19	7

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no tiene en plantilla trabajadores con una discapacidad superior o igual al 33%.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido de 15.000 euros.

NOTA 20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 para cada una de las Subvenciones concedidas es la siguiente:

Entidad otorgante	Concepto	Año de Concesión	Importe Original	Imputado resultado ejercicios anteriores	Imputado al Resultado del Ejercicio	Importe pendiente
Red.es (Ministerio de industria comercio y turismo)	Casos de uso de la tecnología 5G para el beneficio de los ciudadanos	2020	268.215,95	-	18.169,00	250.046,95
Importe Bruto			268.215,95	-	18.169,00	250.046,95
Efecto Impositivo 25% (Nota 14)						62.511,74
Pendiente de devengar						187.535,21

NOTA 21. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

La Sociedad participa en la siguiente Unión Temporal de Empresa:

Denominación	% participación a 31/12/2020
UTE 5G Catalunya	12,42%

No existen pasivos contingentes ni compromisos de inversión de capital correspondientes a la participación de la Sociedad en las UTE mencionadas anteriormente.

Los importes siguientes presentan la incorporación del porcentaje correspondiente de los activos y pasivos, la facturación y los resultados de las UTE'S anteriores el balance de situación de la Sociedad y en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	31/12/2020
Activo	32.233,26
Activo corriente	32.233,26
Pasivo	36.550,01
Pasivo corriente	36.550,01
Resultado	11.147,75
Cuenta de pérdidas y ganancias gastos	(11.147,75)
Beneficio / Pérdida del ejercicio	11.147,75

PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

**PARLEM TELECOM COMPANYIA
DE TELECOMUNICACIONES, S.A.**

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

1. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Primero de todo, en nuestra memoria, el recuerdo a todas las familias que lo están pasando mal en esta crisis sanitaria y consecuente crisis económica. Esperamos que en 2021 sea el año en que lo dejamos todo atrás, pero que a la vez nos llevamos el aprendizaje de la importancia de tener un país referente en capital humano para poder aportar a la ciencia, la sanidad, la tecnología, y a las telecomunicaciones y hacer así un país próspero.

Parlem Telecom se reafirma en su compromiso de proximidad y es por eso que sigue haciendo colaboraciones con asociaciones y fundaciones trabajando para que la brecha de la mujer STEAM se vaya reduciendo.

Dicho esto, el ejercicio 2020 en Parlem Telecom, ha sido un nuevo récord de crecimiento pasando de los 10,9 millones de euros de ingresos a superar los 18,00 millones de euros, alcanzando un EBITDA de 631 mil euros, con un Deuda Neta de 520 mil euros y por primera vez tener un resultado positivo.

De esta manera hemos superado todos los objetivos que nos marcamos en un año tan compleja en todos los sentidos como ha sido el 2020. El sector de las telecomunicaciones es un sector privilegiado donde Parlem está sabiendo aprovechar la inercia coyuntural para acelerar el cumplimiento del su plan estratégico.

Adicionalmente, hemos alcanzado las siguientes metas:

- Hemos pasado de 50.000 RGU s a más de 80.000.
- Implementado un nuevo ERP para poder dar mayor transparencia al accionariado.
- Hemos mejorado los procesos de atención al cliente y así lo destacan nuestro clientes.
- Hemos lanzado el primer Chat-Bot de inteligencia artificial en catalán para dar servicio al cliente.

Además, hemos salido al número 198 del ranking del Financial Times de las 1.000 empresas con mayor crecimiento de Europa, donde hemos aparecido por segundo año consecutivo.

En este 2021 la expectativa es continuar con el crecimiento diseñado en nuestro plan estratégico.

2. HECHOS POSTERIORES A CIERRE

Finalmente, tal y como se puede leer en el apartado de hechos posteriores, antes de formular estas Cuentas Anuales se ha formalizado la emisión de 3M € en bonos convertibles liderado por uno de los socios referentes de Parlem como es Inveready para apoyar principalmente la expansión en tiendas. Adicionalmente, se ha realizado la compra de una empresa con clientes y red propia de fibra en Valencia para iniciar la expansión territorial.

Seguiremos trabajando para hacer de Parlem un proyecto de proximidad y catalan centrado en los clientes.

3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Sin actividades de investigación y desarrollo.

4. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no posee acciones propias.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha utilizado instrumentos relacionados con derivados financieros.

6. PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago a sus proveedores se puede ver en la nota 11 de la memoria adjunta.

FORMULACIÓ DE COMPTES ANUALS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **PARLEM TELECOM COMPANYIA DE TELECOMUNICACIONS, S.A.** formula las Cuentas Anuales y el informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 que se compone de las hojas adjuntas número 1 a 36.

Barcelona, 26 de març de 2021
El Consejo de Administración

Sr. Ernest Pérez-Mas
Presidente

Inveready Evergreen, S.C.R., S.A.
Representado por
Sr. Josep Maria Echarri Torres (Vocal)

Ona Capital Privat, S.C.R., S.A.
Representado por
Sr. Oriol Lobo i Baquer (Vocal)

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



[Auditoría & Assurance](#) | [Advisory](#) | [Abogados](#) | [Outsourcing](#)

Anexo III: Estados financieros anuales individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2019 de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. con el correspondiente informe de gestión e informe del auditor

Puede consultar el documento en el siguiente [enlace](#).



Anexo IV: Informe sobre la estructura y sistema de control interno de la información financiera y manual de procedimientos de la Sociedad

Introducción y objetivo:

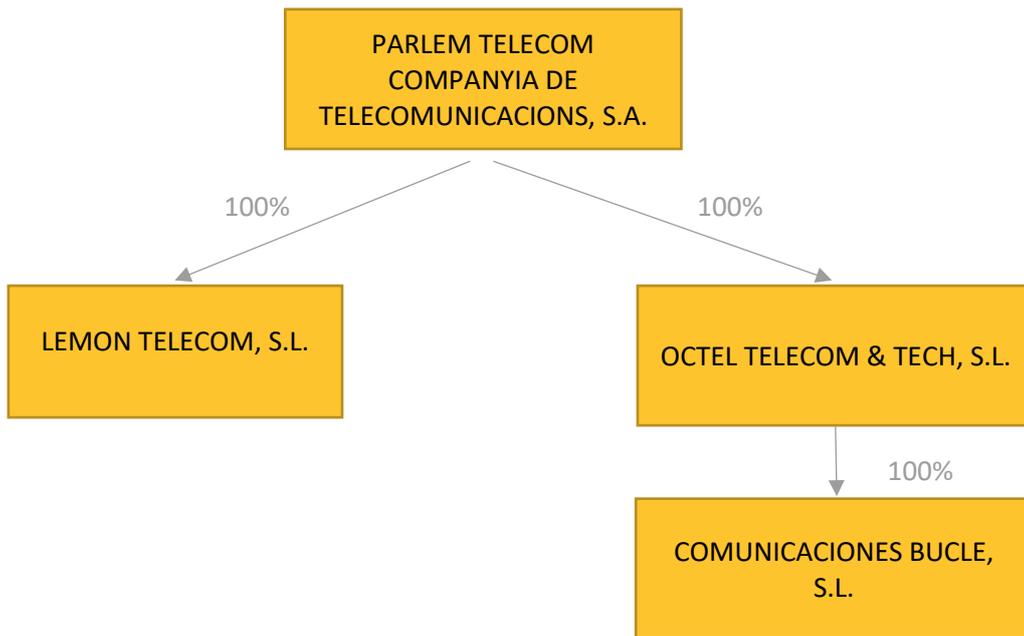
De acuerdo con la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (el “**BME MTF Equity**”), coincidiendo con la publicación de la información financiera anual, las entidades emisoras deben publicar información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuentan para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el BME MTF Equity. El objetivo de su publicación es ofrecer información suficiente a sus usuarios sobre la capacidad de los emisores de cumplir con las obligaciones de información que establece el BME MTF Equity. Así como habilitar una vía, mediante la cual, los emisores puedan comunicar los mecanismos específicos que se han habilitado para mantener un ambiente de control interno que propicie la generación de información pública completa, fiable y oportuna y que prevea la posible existencia de deficiencias, así como los correspondientes medios de detección y corrección de las mismas.

El presente informe tiene como objetivo describir la estructura organizativa y el sistema de control interno de Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. (la “**Sociedad**”), con el objetivo de cumplir sus obligaciones como emisor de información al mercado.

1. Estructura organizativa y funcionamiento de la Sociedad

A. Organigrama

A la fecha de hoy, la Sociedad es la cabecera de un subgrupo que está conformado por las siguientes empresas, que forman un grupo consolidado de sociedades (el “**Grupo Parlem**”):



B. Estructura organizativa

La estructura organizativa de la Sociedad está conformada por los órganos de gobierno que se describen en el presente apartado, que se encargan de velar por el adecuado cumplimiento normativo y los estándares de control y de gobierno, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. A continuación, se detallan los distintos órganos y funciones sobre los que recae la responsabilidad de la implantación y mantenimiento de un sistema de Control Interno de la Información Financiera:

- Junta general de accionistas

La junta general de accionistas es el órgano de gobierno de la Sociedad a través del cual todos los accionistas debaten y toman acuerdos por la mayoría legal o estatutaria establecida sobre los asuntos sociales propios de su competencia según la legislación aplicable vigente en cada momento. La junta general de accionistas se rige por el “Reglamento de la Junta General” aprobado en fecha 28 de abril de 2021, que se encuentra disponible en la página web corporativa de la Sociedad.

- Consejo de administración

El consejo de administración es el órgano de gobierno consultivo, ejecutivo y colegiado que, entre otras funciones, es el responsable máximo de las decisiones de supervisión y control de la Sociedad. Tiene encomendadas las funciones de dirección, administración, gestión y representación de la Sociedad. Es responsabilidad del Consejo de Administración el diseño, implementación y correcto funcionamiento de los sistemas de control interno con el objetivo de

garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información pública en general, y que ésta sea legítima, veraz y refleje una imagen fiel de la situación en la que se encuentra la Sociedad y su patrimonio, en cada momento.

El consejo de administración de la Sociedad se reúne, como mínimo, una vez al trimestre y está constituido por los siguientes miembros:

Ernest Pérez-Mas: Fundador y Presidente ejecutivo: Ingeniero de telecomunicaciones por la URL (Universitat Ramon Llull), Grado en Marketing y Ventas por ESADE y PDG en el IESE. Experto en el sector IT, con una larga experiencia en regiones de Europa, Oriente Medio y África.

Durante su carrera ha desempeñado diversos roles ejecutivos en empresas multinacionales como Alcatel, Lucent o Avaya; incluyendo la gestión de unidades de negocio a nivel EMEA.

Como emprendedor, ha fundado varias empresas TIC, donde ha servido como director no ejecutivo. Antes de fundar Parlem, colaboró con la Barcelona Mobile World Capital.

Susana Dabán Fernández: Consejera independiente y presidenta de la comisión de auditoría. Licenciada en Administración y Licenciada de Postgrado en Auditoría Financiera ambas por la Universidad de Barcelona. Comenzó y desarrolló durante 23 años su carrera profesional en Mazars Auditores donde alcanzó la posición de socia. Posteriormente formó parte del Grupo Educa Borràs como directora corporativa liderando el proceso de refinanciación de la deuda bancaria que tenía el Grupo y la ejecución de decisiones estratégicas de negocio tomadas por el Comité de Dirección, del cual forma parte. Ha colaborado en diferentes cursos financieros y fue profesora de Máster de Auditoría y Contabilidad de la Universidad de Barcelona durante los años en los que hubo colaboración con Mazars.

Albert Buxadé Herrera: Consejero Independiente. Licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona y PDD en el IESE. Albert ha realizado una larga carrera profesional en el sector de las telecomunicaciones. Durante 24 años, ha ocupado puestos de relevancia en Vodafone. En 1995, Albert se incorpora a Vodafone como Manager de Ventas Regional y posteriormente, ocupó el puesto de Director de Operaciones de Ventas en Vodafone. Finaliza su etapa en la compañía siendo el director de Vodafone de Cataluña y Aragón durante más de 14 años. Durante su mandato en Vodafone ha destacado por su implicación en todos los pilotos que se promueven desde MWCcapital y por hacerse con las licitaciones de los servicios de telecomunicaciones de la Generalitat, el Parlament y la Diputació de Barcelona. Desde 2019, ejerce como coach empresarial y de alta dirección bajo la firma Albert Buxadé.

Josep Maria Echarri Torres: Licenciado en Economía y Ciencias Actuariales y Financieras, ambas por la Universidad de Barcelona, y Máster en Dirección Financiera por ESADE. Ha desarrollado su carrera profesional como Director Financiero de Oryzon de 2003 a 2007, previamente fue el responsable del primer programa integral de creación de empresas tecnológicas desarrollado por una administración española. Actualmente es Consejero Delegado de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. y Presidente del Grupo Financiero Inveready, compañías de las que ha sido socio fundador. Ha participado como miembro del consejero de administración de más de 10 compañías como Mas Móvil Ibercom, S.A., Agile Contents, S.L. (cotizada en BME Growth), Atrys Health, S.A. (cotizada en el BME Growth), Oryzon Genomics, S.A (cotizada en el mercado regulado), AUDAX (cotizada en el mercado regulado de la que es consejero independiente y presidente de la comisión de auditoría) o Palo Biofarma, S.L. Así mismo, es miembro del Instituto de Consejeros-Administradores (ICA) y ostenta el diploma en buen gobierno corporativo para consejeros profesionales.

Oriol Lobo Baquer: Licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona y MBA por IE Business School. Comenzó su carrera profesional en el Grupo Planeta como Manager de ventas y posteriormente como Manager Regional (Cataluña, Islas Baleares y la Comunidad Valenciana). En el año 2013 pasó a formar parte de Ona Capital Privat SCR donde actualmente desempeña el cargo de Director Gerente.

- Comisión de auditoría

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas y en el artículo 39 de los estatutos sociales, la Sociedad dispone de una comisión de auditoría integrada por Susana Dabán Fernández con la capacidad, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones.

La comisión de auditoría se reúne al menos semestralmente y, actualmente, está compuesta por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre	Periodo
Presidenta	Sra. Susana Dabán Fernández	4 años, hasta el 28 de abril de 2025
Vocal	Sr. Albert Buxadé Herrera	4 años, hasta el 28 de abril de 2025
Vocal	Sr. Oriol Lobo Baquer	4 años, hasta el 28 de abril de 2025

La comisión de auditoría sirve de apoyo al consejo de administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de

elaboración de la información económico-financiera, de los controles internos de la Sociedad y de la independencia del auditor de cuentas, así como, evaluar el sistema de verificación contable de la Sociedad y vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la Sociedad.

La comisión de auditoría se rige por sus normas específicas y, con carácter supletorio, por las disposiciones de los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo, el cual le otorga las facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias de su competencia. En particular, y sin perjuicio de otros cometidos que le pueda asignar el consejo de administración, la comisión de auditoría tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- i Informar al consejo de administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia.
 - ii Supervisar la eficacia del control financiero, los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
 - iii Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
 - iv Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de éste información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
 - v Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, que será examinada por la propia comisión de auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
 - vi Recibir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, una declaración del auditor de cuentas sobre su independencia respecto de la Sociedad o sociedades del Grupo.
 - vii Informar, en su caso con carácter previo a su publicación, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la ley, los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
-

- a. la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
 - b. la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
 - c. las operaciones con partes vinculadas.
- Comisión de nombramientos y retribuciones

La comisión de nombramientos y retribuciones se reúne, al menos semestralmente y, actualmente, está compuesta por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre	Periodo
Presidente	Sr. Albert Buxadé Herrera	4 años, hasta el 28 de abril de 2025
Vocal	Sra. Susana Dabán Fernández	4 años, hasta el 28 de abril de 2025
Vocal	Sr. Josep Maria Echarri Torres	4 años, hasta el 28 de abril de 2025

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo es un órgano interno con facultades de evaluación y control del gobierno corporativo de la Sociedad que sirve de apoyo al consejo de administración, con competencias sobre materias como nombramientos de Consejeros, política de retribuciones, planes de incentivos, o elaboración del informe anual de gobierno corporativo y de remuneración de los Consejeros, entre otras funciones.

- Auditoría externa

Las cuentas anuales de la Sociedad son auditadas por la reconocida firma de auditoría BDO Auditores, S.L.P., que se encarga de auditar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y se encargará de auditar las cuentas consolidadas de todo el Grupo.

2. Sistema de control de la compañía

Según se recoge en el Reglamento del Consejo, los mecanismos de control interno y de gestión de riesgos relacionados con la información financiera son responsabilidad de la comisión de auditoría, que posteriormente es supervisado por el consejo de administración.

El Órgano de Administración considera que el entorno de control de la Compañía es adecuado y está convenientemente adaptado a su tamaño.

- Realización de presupuestos y plan de negocio

La dirección de la Sociedad es la encargada de confeccionar los presupuestos anuales y los planes de negocio del Grupo Parlem, que, posteriormente, son revisados y aprobados por el consejo de administración de la Sociedad. Dichos presupuestos son aprobados antes del inicio de cada anualidad.

Posteriormente el consejo de administración realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los presupuestos marcados y un análisis de la evolución del Grupo, como mínimo trimestralmente, estudiando las desviaciones, las posibles causas y soluciones de las mismas.

- Control interno

La Sociedad cuenta con procedimientos y actividades de control en todos los procesos de actividad clave con el objeto de asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de todas las transacciones, en especial aquellas que puedan afectar de forma material a los estados financieros del Grupo Parlem, así como la prevención y detección de posibles fraudes.

La preparación de la información financiera y operativa está repartida entre varios departamentos individuales (contabilidad, facturación, RR.HH., etc.) que preparan la base de la información financiera, que luego consolida y aglutina el departamento financiero.

- Evaluación de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la dirección y revisadas por el consejo de administración de la Sociedad.

La Sociedad ha evaluado los riesgos más relevantes que puedan afectar a su negocio, mayormente financieros, operativos y regulatorios y los ha clasificado en diferentes categorías y apartados, relativos a su impacto y causa, para poder identificar las áreas de riesgo, su cuantificación y posibles mecanismos de mitigación que permitan gestionar y minimizar la exposición de la Sociedad y la de sus sociedades dependientes.

A continuación, se detallan los riesgos financieros que se consideran más significativos a fecha de hoy:

- a. Riesgo de crédito: se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.
-

El Grupo realiza valoraciones de los clientes para minimizar este riesgo, además se realiza un control exhaustivo de los cobros.

- b. Riesgo de mercado: se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidos a la fluctuación de los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio y otros riesgos de precio.
- El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.
 - Riesgo de tipo de cambio: se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.
- c. Riesgo de liquidez: se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El Grupo dispone de reservas de tesorería líquida suficientes, así como cuentas de crédito y líneas de anticipos de facturas, que minimizan este riesgo.
- Comunicación de la información financiera

Para la Sociedad, la información financiera constituye un factor determinante tanto para poder desarrollar sus labores de control interno y seguimiento operativo, como para ofrecer a los accionistas, potenciales inversores y resto de 'stakeholders' una información completa, adecuada y en tiempo.

La Sociedad lleva sus libros contables siguiendo las normas contables vigentes que le son de aplicación. Las cuentas son y serán elaboradas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento y conforme a los registros contables, donde se recogen tanto las transacciones como los activos y pasivos surgidos en el ejercicio correspondiente. Adicionalmente, estas cuentas anuales se someten y someterán anualmente a auditoría financiera y semestralmente a una revisión limitada por parte del auditor externo, previa formulación por parte del consejo de administración de la Sociedad tras la revisión por la comisión de auditoría.

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros se realiza de forma centralizada por parte del departamento financiero.

La información financiera reportada al BME MTF Equity se elabora a partir de los estados financieros obtenidos a través de las herramientas de la Sociedad, así como de cierta

información complementaria reportada por otros departamentos o filiales, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral. Una vez preparada, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

La constante interacción entre los diferentes órganos de gobierno interno, así como con el auditor externo y el asesor registrado de la Sociedad, permite que la información publicada, las presentaciones corporativas o financieras, las declaraciones realizadas y el resto de información emitida al BME MTF Equity sean consistentes y cumplan con los estándares requeridos por la normativa del BME MTF Equity que resulte de aplicación en cada momento.

- Actividades de monitorización y supervisión

Las actividades de supervisión tienen como fin prioritario asegurarse de que los mecanismos puestos en marcha relativos a control interno de información financiera y no financiera funcionan adecuadamente.

Los miembros del Comité de Dirección son Directores o Mandos Intermedios entre la Gerencia y el personal de la Sociedad, y pertenecen a los diversos departamentos de la Compañía (Contabilidad, Planificación, Desarrollo, Marketing, etc.), por lo que es posible mantener una supervisión continua y de toda la organización en cada uno de los procesos desarrollados en la misma. En las reuniones, se ponen en común aspectos relativos a las diferentes materias en relación al control interno, y posteriormente se redacta un acta de la reunión para que quede constancia de los puntos a tratar, así como servir de punto de partida para la siguiente reunión. Todas las personas incluidas en este Comité desarrollan actividades de supervisión y control aleatorio de procesos en sus áreas.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el propio Departamento Financiero, el Comité de Dirección, la Dirección y el consejo de administración como órgano último responsable de la información financiera de la Sociedad. Además, toda la información es revisada por los auditores.

El Consejo se reúne una media de 4 veces al año. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en la orden del día.

Anexo V: Glosario de términos

Término	Definición
ARPU	Average Revenue per User. Ingreso medio por usuario.
B2B	Business to Business. De empresa a empresa.
BSC	Base Station Controller. Controlador de estación base.
BTS	Base Transceiver Station. Estación base.
CAC	Coste de Adquisición de Cliente.
Churn rate	Tasa de abandono.
CMT	Comisión del Mercado de Telecomunicaciones.
CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
CNMCDData	Datos estadísticos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
DOCSIS 3.X	Data Over Cable Service Interface Specification. Especificación de interfaz para servicios de datos por cable.
ESMA	European Securities and Markets Authority. Autoridad europea de valores y mercados.
FTTH	Fiber To The Home. Fibra hasta el hogar.
FTTN	Fiber To The Node. Fibra hasta el nodo.
Gb	Gigabit.
Gbps	Gigabit por segundo.
GPRS	General Packet Radio Service. Servicio general de paquetes vía radio.
GSM	Global System for Mobile. Sistema global para las comunicaciones móviles.
HFC	Híbrido de Fibra Coaxial.
IoT	Internet of Things. Internet de las cosas.
LGT	Ley General de Telecomunicaciones.
LTE	Long Term Evolution.
LTV	Life Time Value. Valor del tiempo de vida del cliente.
MAR	Medida Alternativa de Rendimiento.
Mbps	Megabit por segundo.
MICT	Ministerio de Industria Comercio y Turismo.
MRR	Monthly Recurring Revenue. Ingresos recurrentes mensuales.
MSC	Mobile Switching Center. Centro de conmutación móvil.
MSISDN	Mobile Station Integrated Services Digital Network. Estación móvil de la red digital de servicios integrados.
NGA	Next Generation Access. Acceso de próxima generación.
NGN	Next Generation Networking. Red de próxima generación.
OMR	Operadores Móviles de Red.
OMV	Operador Móvil Virtual.
OSS	Operations Support System. Sistemas de soporte a las operaciones.
OTT	Operadores Over The Top. Operadores de libre transmisión.
PEBA-NGA	Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación.
RGU	Revenue Generating Unit. Unidad generadora de ingresos.
TDT	Televisión Digital Terrestre.
UI	Unidad Inmobiliaria
UMTS	Universal Mobile Telecommunications Service. Sistema universal de telecomunicaciones móviles.
VFM	Value For Money. Relación calidad-precio.
VoIP	Voice over IP. Voz sobre protocolo de internet.
xDSL	Digital Subscriber Line. Línea de abonado digital.